

ESPAÑA ROMANA

Leonard A. Curchin


GREDOS
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS

© LEONARD A. CURCHIN, 1991
© EDITORIAL GREDOS, S. A., Sánchez Pacheco, 81
Madrid, 1996, para la versión española

Título original:
Roman Spain. Conquest and Assimilation
Routledge, London and New York

Maqueta de colección y
diseño de cubierta
MANUEL JANEIRO

Fotografía de cubierta: Santa Olalla de Bóveda (Lugo), finales del s. III.
Detalle de los frescos.

ISBN: 84-249-1826-6
Dep. Legal: M. 34398-1996
Impreso en España. Printed in Spain
Gráficas Cóndor, S. A.,
Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 1996

ESPAÑA ROMANA CONQUISTA Y ASIMILACIÓN

Leonard A. Curchin

VERSIÓN ESPAÑOLA DE
Julio Calonge Ruiz


G R E D O S

AGRADECIMIENTO

[Como editores de la versión española de la obra, reproducimos, la nota de la edición original, adhiriéndonos a la misma.]

El autor y los editores desean agradecer a los que a continuación se citan el permiso para la reproducción de ilustraciones en *Roman Spain*: Fig. 0.1, cortesía del Servicio de Publicaciones del CSIC, Madrid; Figs. 1.2, 8.1, Royal Ontario Museum, Toronto; Figs. 1.3, 3.2, 5.2 (a), 5.2 (b), 7.3, Museo Arqueológico Nacional, Madrid; Fig. 3.1, Musée du Louvre. Clichés des Musées Nationaux, Paris, © PHOTO R. M. N.; Fig. 5.3, Römisch-Germanisches Museum, Köln. Rheinisches Bildarchiv 33517; Fig. 7.1, cortesía de B. T. Batsford Ltd.; Fig. 7.4, Foto Barrera, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida (Badajoz); Fig. 7.5, Museo Arqueológico de Córdoba, cortesía de la Junta de Andalucía; Fig. 8.3, Deutsches Archäologisches Institut, Madrid. Photo R. Friedrich; Fig. 9.1, Museo de Navarra, Pamplona.

ABREVIATURAS DE OBRAS MODERNAS

- AE* *L'année Epigraphique*, París, 1888-.
- ANRW* *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, Berlín, 1972-.
- CIL* *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín, 1863-.
- HAE* A. Beltrán (ed.), *Hispania Antiqua Epigraphica*, Madrid, 1950-.
- ILER* J. Vives (ed.), *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971-2.
- ILS* H. Dessau (ed.), *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlín, 1882-1916.
- JRS* *Journal of Roman Studies*, Londres, 1911-.
- PIR*² *Prosopographia Imperii Romani*, 2.^a edic., Berlín, 1933-.
- RIT* G. Alföldy (ed.), *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975.

PREFACIO

El título de este libro requiere unas palabras previas de explicación. La expresión «España Romana» indica sólo el territorio que los romanos llamaron *Hispania*, que abarca en nuestros días España y Portugal. Pido la indulgencia de mis colegas portugueses y les aseguro que cuando incluyo en «España» lugares y monumentos situados actualmente en Portugal, me estoy refiriendo a *Hispania* no a España.

Hay dos modos de escribir un estudio histórico sobre una región determinada. Por una parte, la descripción estrictamente cronológica, colocando los detalles sociales, económicos y culturales dentro de sus periodos respectivos; por otra parte, está el tratamiento tipológico que estudia la sociedad, la economía, la religión, etc., diacrónicamente, en capítulos separados. Para la España romana no es plenamente practicable ninguno de estos dos enfoques a causa de la naturaleza de nuestras fuentes. Los datos literarios suministran una cobertura bastante completa (aparte de lagunas ocasionales debidas a accidentes de la transmisión) sobre la historia política y militar del período republicano, pero muy escasa para el período del Imperio. Por otro lado, la documentación (en su mayor parte epigráfica y arqueológica) sobre la economía y la historia cultural y social data fundamentalmente de los primeros tiempos del Imperio. Por fortuna, el fin de la conquista romana coincide cronológicamente con la línea divisoria que separa estos dos grandes periodos históricos. De aquí que haya cierta justificación histórica (y no simplemente la desesperación de estar «a merced de nuestras fuentes») para poder dividir este estudio en dos fases distintas: la conquista romana, en la época de la República, y su asimilación, en la del Imperio.

Los doctores Jonathan Edmondson, Robert Knapp, Patrick Le Roux, Ramsay MacMullen y Lucinda Neuru han leído amablemente partes del manuscrito. A todos les doy las gracias por su cálido estímulo y por haber sacado tiempo de sus horarios sobrecargados para leer mi original. La Dra. Jennifer Price me proporcionó una valiosa ayuda en los problemas de la producción de vidrio. Ninguno de estos investigadores es responsable de ningún error o de algún dato de opinión que yo no haya detectado. Por último, doy las gracias a mi editor, Richard Stoneman que inicialmente me propuso este proyecto y que tan pacientemente esperó su realización.

INTRODUCCIÓN

Aunque *Hispania* era parte integrante del Imperio Romano, un viajero que llegara desde Roma o desde una provincia distante se asombraría de sus muchas peculiaridades. La duración misma del viaje —por lo menos, una semana desde Roma a Cádiz y casi un mes desde Alejandría— aumentaría en la mente del viajero la impresión de lejanía de España, cuyas costas y estuarios están más orientados hacia el Atlántico que hacia el Mediterráneo. Más allá de Gibraltar, las plácidas bahías azules del Mediterráneo se convierten poco a poco en el oleaje gris verdoso del océano exterior. Barcos equipados con cuerdas de esparto hispano y cargados con ánforas hispanas navegaban por los dos mares y llevaban aceite de oliva y salsa de pescado a puertos de provincias distantes como Britania y Judea.

En el interior, el visitante romano descubriría un país de luz y contornos, marcado por una impresionante variedad de paisajes y colores: las secas y onduladas llanuras de la tórrida Castilla, los verdes valles exuberantes de la lluviosa Cantabria, el majestuoso esplendor de los Pirineos, cubiertos de nieve, y las monótonas y desarboladas estepas de Extremadura, cuyos resistentes campesinos llegarían un día a colonizar el Nuevo Mundo. Bosques de robles y de pinos, guaridas de jabalíes, de ciervos, de lobos y de osos cubrían buena parte del suelo de la Península Ibérica en época romana. Pero en las regiones que los hombres habían hecho cultivables, nuestro visitante vería florecer olivos, viñas y cereales en la rica tierra roja. Caminaría por una red de vías pavimentadas tales como la Vía de Hércules, ceñida a la costa mediterránea, o la Vía de Plata que conducía desde Emerita Augusta, la capital provincial más al Occidente del Imperio Romano, hasta la zona minera de Astu-

rias. A lo largo del camino, dejaría a su paso mulas, carretas de bueyes, posadas y aldeas, y sería guiado en su ruta por señales como: «Camínante, sigue la derecha en la vía pública»¹. Pasaría delante de campesinos, que trabajaban sus cultivos en terraza en las laderas de las colinas, cuyas cabañas primitivas contrastaban agudamente con las villas palaciegas de los ricos, y también pasaría delante de los pastores que conducían sus rebaños al pasto. Se encontraría con iberos de cabellos ondulados que, a veces, terminaban en una melena rizada, y con celtíberos de pelo enmarañado y barba de pelo duro, cuyos dientes y piel se limpiaban asiduamente con orina. En algunos lugares vería mujeres ataviadas con velos que sujetaban delante de sus rostros con varillas dobladas fijas a una banda de metal. En otros, vería mujeres que depilaban la parte anterior de su cabeza para dejarla brillante². Los hombres vestían túnicas que colgaban hasta casi las rodillas y se ceñían en la cintura; en invierno, llevaban pantalones y gorras. Las mujeres usaban vestidos largos de colores vivos y sentían gusto en lucir pendientes de filigrana y broches de oro. La gente, según los lugares, podía hablar latín, griego, ibérico, púnico o un dialecto céltico.

En las ciudades, nuestro visitante podría ver los monumentos y los entretenimientos comunes a todas las ciudades romanas y además algunas peculiaridades. Podría andar a la sombra de un pórtico por calles pavimentadas con piedras irregulares, desgastadas por las ruedas de pesados carros. Podría pasear por los jardines públicos, regados con el agua de los pozos, jardines en los que podría haber árboles raros³. En el foro, en medio del ajeteo de la multitud y los gritos de los ruidosos vendedores, podría encontrarse con una desconcertante variedad de artesanos y comerciantes de géneros muy concretos, tales como fabricantes de relojes de sol, de mechas para lámparas, vendedores de perlas y de pimienta⁴. Los comerciantes usaban una confusa combinación de monedas romanas e hispanas. Estatuas y edificios públicos, erigidos por los magistrados locales, adornaban las plazas públicas y los caminos.

En el curso de sus viajes podría admirar muchos monumentos espectaculares: el famoso templo de Hércules en Cádiz, el puente de Alcántara (el más elevado en el mundo romano), el alto acueducto de Mé-

¹ *AE*, 1969-70, 254.

² L. Pericot, *Cerámica ibérica*, Barcelona, 1977, figs. 126, 172, 175; Catulo, 37, 39; Estrabón, III 3, 7, y III 4, 16-17; Marcial, X 65.

³ Estrabón, III 5, 7, 10.

⁴ L. A. Curchin, «Jobs in Roman Spain», en *Florilegium*, vol. 4, 1982b, págs. 36-40.

rida, conocido en época posterior como «Los Milagros», por la tecnología sobrehumana con la que fue construido. Para recreo, podría visitar los baños termales, con frecuencia situados en lugares de fuentes minerales y abiertos a horas diferentes del día para los hombres o para las mujeres, o también presenciar en un circo local la competición, en una carrera de carros, de algunos criadores de caballos hispanos. En algunas ciudades podría ver un combate de boxeo, o a las famosas bailarinas de Cádiz; en otras, la lucha en la arena entre hombres y animales, antecedente de las modernas corridas de toros. En los frecuentes festivales religiosos, probaría la famosa «bebida de las cien plantas» mientras oía a las mujeres tocar la flauta, el címbalo y la cítara (antecedente de la guitarra española). En Bastetania, podría incluso ver a las mujeres agarrar escandalosamente las manos de los hombres mientras bailaban⁵.

Al visitar las casas, nuestro viajero se calentaría en la omnipresente chimenea o pasearía por voluptuosos jardines regados por fuentes ma-

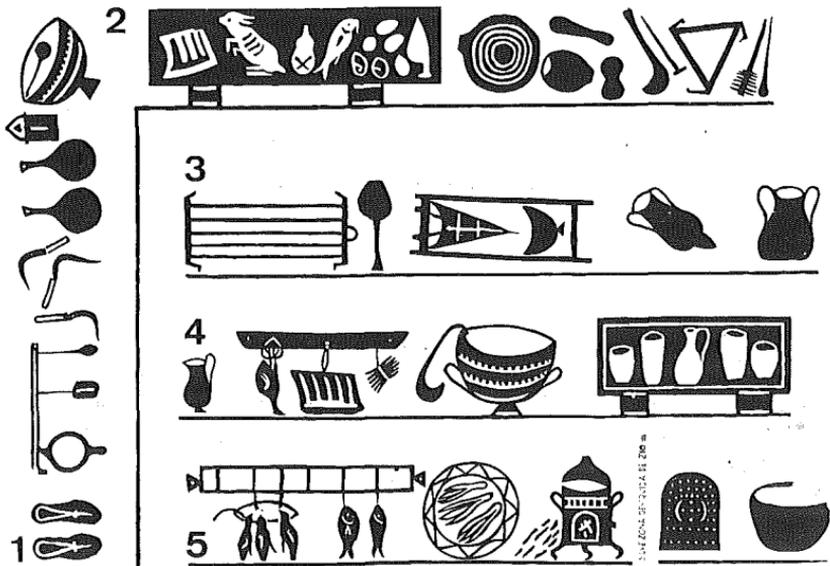


FIGURA 0.1. Comida y menaje de cocina en un mosaico procedente de Marbella (Málaga), siglo I o II d. C. FUENTE: Blázquez (1981). (Cortesía del Servicio de Publicaciones del CSIC).

nantiales. Sobre las paredes vivamente pintadas y en los paneles de mosaico del suelo podría ver escenas del circo o incluso de la mitología griega, pues los que hacían los mosaicos eran con frecuencia orientales.

⁵ Plinio, *NH*, XXV 85 (bebida); Estrabón, III 3, 7.

Podría observar a los niños jugando con juguetes de madera, carretas de bueyes de juguete o con muñecas articuladas⁶. La cocina estaría bien provista de variedad de carnes, aves de corral, pescado y verduras (fig. 0.1), todo guisado con el sabroso aceite de oliva de la Bética y servido en tazas de *terra sigillata* rojiza, hecha en España y decorada con jabalíes y conejos. La deliciosa cocina casera podría ser rociada con vino tinto de Cataluña, servido en copas de vidrio del sur de España. En zonas menos urbanizadas, el viajero podrá ser invitado a una casa hecha de adobe o de piedras del campo, colocadas en bloques regulares al modo africano. Estas casas tenían sólo tres habitaciones —un vestíbulo, un área combinada de vivienda y dormitorio y una despensa—, pero con frecuencia había también una bodega⁷.

¿Cómo esta tierra bella, aunque llena de accidentes, llegó a ser parte del Imperio Romano y cómo sus orgullosos habitantes, tan diferentes entre sí se adaptaron al modelo de vida romano, tan poco familiar para ellos? Estas preguntas son importantes y obvias, aunque llenas de dificultades. Muchos problemas y muchas lagunas vienen a enturbiar nuestra comprensión de la historia de la conquista y del proceso de asimilación cultural. Este libro es un intento de examinar, ya que no de resolver, algunos de esos problemas y también de llevar a la atención de una audiencia más amplia los frutos más recientes de la investigación.

⁶ A. Fernández de Avilés, «Carrito de juguete, en terracota, procedente de Elche», en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, 1961-2, págs. 311-17. Muñecas: J. L. Díaz Moreno *et al.*, *Atlas de Castilla-La Mancha*, Madrid, 1986, pág. 97.

⁷ J. Aparicio Pérez, «Sobre la casa ibérica», en *Homenaje a D. Pío Beltrán*, Madrid, 1974, págs. 15-20.

PARTE I

LA CONQUISTA

En los últimos años, los estudiosos de la historia provincial de Roma se han ido apartando progresivamente de los aspectos político-militares tradicionales para encaminarse a examinar los problemas sociales y la aculturación de los pueblos indígenas bajo la dominación romana. Esta orientación es productiva y el autor de esta obra la suscribe. En efecto, una gran parte de este libro está dedicada a la estructura de la sociedad provincial y a su integración en el mundo romano. Pero la imagen de una romanización rápida y aceptada con gusto, propagada por los escritores de comienzos del Imperio y repetida frecuentemente en la bibliografía moderna, es la contradicción de una verdad desconcertante. La asimilación de los recalcitrantes pueblos hispanos fue posible sólo tras la dura lucha de una duración sin precedentes, en la que los romanos sufrieron muchas derrotas y en algunas ocasiones consiguieron el éxito sólo por medio de la traición. Difícilmente podría haber mayor contraste entre la Galia, que César conquistó en diez años, y España, que desafió a los mejores generales de Roma, incluido César, durante dos siglos. El intento de escribir una historia social de España durante el período republicano queda frustrada en el fondo por la ausencia completa de fuentes literarias ibéricas, por la falta de datos epigráficos y porque los escritores romanos se concentraron en los temas militares. Incluso, aunque tuviéramos fuentes completas, se mantendría la realidad de que, durante la mayor parte del período entre 218 y 16 a. C., España era zona de guerra y que, a pesar de la incipiente asimilación detrás de la frontera, la lucha contra Roma fue algo que gobernó las vidas, y a menudo las muertes, de muchos hispanos. La prolongada lucha militar es un componente inseparable de la historia de la España romana, y, en este aspecto, los historiadores antiguos quedan justificados en su tema. Además, de acuerdo con la historiografía analítica de su época,

estaban más interesados en narrar lo que sucedía que en examinar por qué sucedía. Mientras que el fracaso de algunas campañas concretas se puede atribuir a la incompetencia individual de los generales, la duración de la conquista en su conjunto puede explicarse por dos factores que estaban fuera del control romano: la invencible naturaleza del territorio hispano, que, a través de la historia, ha dado enorme ventaja al defensor, porque impide las comunicaciones y las líneas de abastecimiento del atacante; y el fondo belicoso y las costumbres tribales de los indígenas que combinaron su espíritu arrogante con las tácticas de guerrilla para mantener a raya al invasor durante tan largo tiempo. Una información sobre la conquista de España tiene que empezar por tener en cuenta el territorio y sus habitantes prerromanos.

CRONOLOGÍA DE LA CONQUISTA

Siglos VIII-IV a. C.	Florecimiento de Tartesos.
226 a. C.	Tratado sobre el Ebro.
218-202 a. C.	Segunda Guerra Púnica.
206 a. C.	Expulsión de los cartagineses.
197 a. C.	Creación de las provincias hispanas.
195 a. C.	Catón, gobernador de la Citerior.
179 a. C.	Graco, gobernador de la Citerior.
155-139 a. C.	Guerra Lusitana.
153-133 a. C.	Guerra Celtibérica.
138-136(?) a. C.	Campañas de Bruto en el N. O.
80-73 a. C.	Rebelión de Sertorio.
49-45 a. C.	Guerra Civil.
26-16 a. C.	Guerra de los cántabros.

LA PENÍNSULA Y SUS HABITANTES

EL IMPACTO DE LA GEOGRAFÍA

Pocos países del mundo antiguo presentan contrastes físicos más agudos que la Península Ibérica. Valores extremos de altura o clima y variaciones de vegetación han ejercido una influencia profunda sobre su desarrollo social y económico a través de los tiempos. La extensión de la Península (581.000 km²; el doble de la extensión de Italia), la diversidad de su topografía y la falta de docilidad de sus habitantes han sido siempre un obstáculo para su unidad política y cultural. Su forma casi cuadrangular (caprichosamente comparada con una piel de toro por los antiguos geógrafos griegos) habría sido más apropiada para las comunicaciones internas que la estrecha Península Italiana, si no fuera por el escarpado terreno del interior y las nieves invernales que anualmente cierran los pasos de las montañas.

«África empieza en los Pirineos» afirma un antiguo proverbio cuya validez es difícil reducir solamente a las famosas temperaturas de España en verano. Iberia no es sólo una península sino un subcontinente virtual. Los Pirineos, la única conexión terrestre de España con el resto de Europa, son más bien una barrera que un paso, excepto en sus extremos costeros. Por otra parte, el Estrecho de Gibraltar —conocido por los romanos con el nombre de *fretum Gaditanum* por su proximidad a Cádiz— forma un puente natural con África. Unidas África y España por tierra hasta el final del Plioceno (hace aproximadamente dos millones de años), pasaron fácilmente el Estrecho los hombres del Paleolíti-

co, los cartagineses y los árabes. La estrecha travesía —unos 14 Km. en el punto más corto, distancia burdamente subestimada por Plinio en 5-7 millas romanas— fue acertadamente apodada «el paso» (*transgressio*)¹. Aquí estaban las Columnas de Hércules —Calpe (Gibraltar) en el lado hispano, Abila (Ceuta) en el africano— uno de los lugares más famosos del mundo antiguo y venerado por la superstición de que más allá de ese punto no se podía navegar². Con su escasa profundidad, el Estrecho separa el cálido Mediterráneo del frío Atlántico y forma ese lago casi sin mareas que los romanos llamaron «nuestro mar».

La variedad del paisaje es el producto de la diversidad geográfica subyacente. El rasgo estructural dominante es la Meseta, una extensa llanura interior que cubre aproximadamente un tercio y medio de la Península, con una altura media de unos 600 m. Por tres de sus lados está limitada por montañas. La Cordillea Cantábrica al N., la Cordillera Ibérica al N.E. y al E., y Sierra Morena al S. Las dos últimas están separadas por la estepa herbácea de Albacete. En el flanco oeste, sin embargo las bajas montañas del E. de Portugal, atravesadas por los valles fluviales del Duero y del Tajo, oponen un obstáculo más suave, en tanto que en el S.O. la meseta desciende gradualmente y conduce a las secas y poco acogedoras llanuras de Extremadura. Más al S., al otro lado de la depresión del Guadalquivir, la Cordillera Bética se extiende desde Gibraltar al Cabo de la Nao, en la costa este, y continúa sumergida hasta las Islas Baleares. Aunque es alpina en su estructura y aunque de ella forma parte el pico más elevado de la Península (el Mulhacén en Sierra Nevada, con 3.480 m.), la Cordillera Bética está interrumpida por desfiladeros que la convierten en una barrera menos efectiva que los Pirineos.

En marcado contraste con la elevada meseta del centro de la Península está la estrecha llanura costera que la rodea. Mientras que las montañas que encierran la Meseta han sido siempre un obstáculo para la penetración, la baja costa mediterránea ha actuado, a través de la historia, como esponja cultural y, sucesivamente, ha absorbido y asimilado a iberos, fenicios, griegos, romanos, godos y árabes. La costa mediterránea ofrece, en particular, un corredor llano, de fácil tránsito hacia el S. hasta Valencia y, después de rodear el macizo bético, que llega al Cabo de la Nao, hasta Cartagena. El borde marítimo, al otro lado del Golfo de Cádiz, fue menos frecuentado y de relativa poca impor-

¹ Plinio, *NH*, III 1, 3-4; Gelio, X 26, 6.

² Píndaro, *Olymp.*, III 44, 5, anticipando el lema medieval, «non plus ultra».

tancia hasta el siglo xv. Desde *Ossonoba* (Faro), la vía romana giraba bruscamente hacia el interior y solamente encontraba el litoral en los puertos de *Olisipo* (Lisboa, en el estuario del Tajo), en *Cale* (Oporto, en la boca del Duero) y en *Brigantium* (La Coruña), lugar en que sobrevive un faro en forma modificada.

En nuestros días, mientras que el litoral atlántico de la Península ofrece varios buenos puertos naturales, apenas se puede afirmar lo mismo para el lado mediterráneo. Sin embargo, en la Antigüedad, la costa oriental de España era considerablemente más hospitalaria para la navegación. La colonia masaliota de *Emporion* (Ampurias), en el Golfo de Rosas, disfrutaba de un puerto protegido, más tarde cubierto por la arena. La ciudad ibérica y colonia romana de *Ilici* estaba situada en el río Vinalopó que desembocaba en el *Ilicitanus Sinus*, hoy desecado. Su zona comercial fue la ciudad, recientemente excavada, de Santa Pola, junto a la entrada de este golfo. El puerto púnico de *Carthago Nova* (Cartagena), hoy todavía importante puerto comercial y militar, tuvo, en época romana, aún más capacidad. El establecimiento fenicio de *Malaca* (Málaga) tenía el puerto reforzado con diques de los que sólo ligeros indicios han sobrevivido a los estragos de la naturaleza³. Pero no todos los puertos antiguos podían alardear de estas ventajas. *Tarraco* (Tarragona), capital de la *Hispania Citerior*, era poco más que una playa abierta (fig. 11), aunque importante como final de la vía terrestre republicana que venía desde Roma. Estrabón señala que está situada en una bahía, pero que no tiene puerto. Aunque los barcos podían detenerse aquí, es quizá significativo que, en 210 a. C., Escipión prefiriera desembarcar en *Emporion* y continuar a pie hasta *Tarraco*⁴. Las colonias de *Valentia* (Valencia), *Dertosa* (Tortosa) y *Barcino* (Barcelona) fueron más importantes por su situación en bocas de ríos que por la calidad de sus posibilidades portuarias. Barcelona tuvo un puerto notablemente pobre incluso en su apogeo medieval. Por otra parte, *Dianium* (Denia) y *Lucentum* (Alicante) tuvieron excelentes puertos que eran aún importantes en época árabe.

De los cinco ríos principales que cruzan la Península, cuatro de ellos (Guadalquivir, Guadiana, Tajo y Duero) corren hacia el Atlántico, lejos del mundo romano. Sólo el Ebro, el de mayor volumen de los ríos de la Península, desemboca directamente en el Mediterráneo. Los cinco,

³ C. Delano Smith, *Western Mediterranean Europe*, Londres, 1979, págs. 330-2, 372-3.

⁴ Estrabón, III 4, 7; Livio, XXVI 19, 11.

aunque sujetos a serias inundaciones, llenan un papel crucial en el transporte al mar de los productos agrarios y minerales del interior. Dos de las tres capitales romanas estaban situadas en estos grandes ríos: *Corduba* (Córdoba), en el Guadalquivir, y *Augusta Emerita* (Mérida), en el Guadiana. Otros puertos fluviales importantes eran *Hispalis* (Sevilla), en el Guadalquivir, y *Caesaraugusta* (Zaragoza), en el Ebro. Aunque, en su mayor parte, los ríos más importantes corrían hacia el O., había algunos ríos menos importantes que llevaban sus aguas al Mediterráneo con puertos en sus desembocaduras, así como el gran río Ebro que desembocaba en el Mediterráneo en Tortosa, ciudad que ahora se encuentra varios kilómetros al interior como consecuencia de la posterior acumulación de tierra.

El clima de la Península es tan variado como la topografía y determina, en gran medida, sus posibilidades agrícolas. Aunque las estadísticas modernas pueden dar sólo con aproximación el clima en época antigua, existen pocas razones para dudar de que las condiciones climáticas en tiempos romanos no fueran análogas a las de hoy. A pesar de pequeñas fluctuaciones glaciares (tales como la «pequeña época glacial» del período de 1550 a 1850, de la que dan señal en España algunas inundaciones graves y el que se helara el bajo Guadalquivir, hecho sin precedentes), el Mediterráneo se encuentra aún en la fase climática subatlántica que comenzó hacia 700 a. C.⁵ El sur de España (Andalucía) y la costa oriental disfrutaban de un clima mediterráneo, en buena parte moderado, aunque en el S. las temperaturas en verano alcancen a veces los 45 grados. En Andalucía, la cantidad media de lluvia anual es de 500-600 mm y en Cataluña de 500-800 mm. En cambio, la costa suroriental desde Almería a Alicante, situada frente al Sahara, recibe menos de 300 mm y es la única en Europa con clima subdesértico. La meseta central tiene un clima continental, muy frío en invierno (-20° en Teruel) y molestamente sofocante en verano (40°), con lluvia media de 300 a 600 mm. La costa norte y la mitad norte de la costa occidental (empezando en Coímbra) tienen un clima atlántico u oceánico, caracterizado por temperaturas relativamente frescas y por mucha lluvia (más de 1000 mm). Esta zona lluviosa o húmeda está en abierto contraste con las condiciones semiáridas que dominan en la mayor parte de la Península.

⁵ Delano Smith, *Western Mediterranean Europe*, pág. 314.

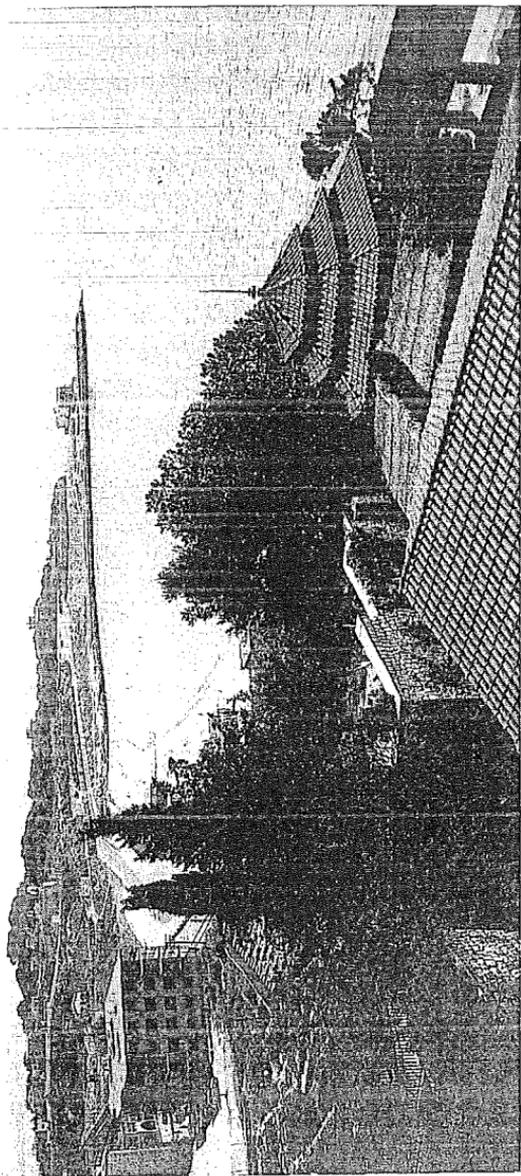


FIGURA 1.1.1. Playa y bahía de Tarraco, capital de la Hispania Citerior.

El suelo de la Península, aunque derivado de la roca subyacente, debe su formación en gran medida a la acción del viento y del agua. En la Meseta Norte, ríos antiguos y modernos han labrado profundos barrancos a través de la corteza caliza y han dejado al aire margas y calizas cultivables. Los frecuentes desbordamientos de numerosos ríos afluentes del Duero por el Norte han creado las fértiles, aunque secas, llanuras aluviales de la Tierra de Pan y la Tierra de Campos. La Meseta Sur es más variada; comprende tres zonas diferentes. Al O. se encuentra Extremadura, una llanura de roca metamórfica dura mezclada con cuarcita, que se extiende hasta el E. de Portugal. La región centroriental, conocida como Castilla la Nueva, recuerda la Meseta Norte con margas cubiertas con caliza de erosión. Los valles aluviales del Tajo y sus afluentes dividen estos terrenos. La zona suroriental de la Meseta constituye la árida llanura de La Mancha. La faja costera de Portugal está compuesta en su mayor parte por arenisca cubierta con rica tierra de aluvión. Andalucía ofrece los ricos depósitos aluviales de tierra negra de la cuenca del Guadalquivir, así como la densa arcilla que en verano puede endurecerse y convertirse en una corteza impermeable. Típica de la costa y de las colinas al sur del Guadalquivir, que se extienden desde Cádiz hasta Alicante, es la famosa *terra rossa*. Esta arcilla roja calcárea (cuyo color es debido a óxidos férricos) favorece mucho la producción de grano y de fruta, pero es vulnerable a la erosión. La costa oriental está también cortada por los valles de algunos ríos aluviales de los que el mayor, con mucho, es la cuenca triangular del Ebro. En contraste con estos tipos de tierras secas están los morenos campos sialíticos de la lluviosa Cantabria y los suelos ácidos del Noroeste (Galicia). En estas húmedas tierras bajas gallegas se encuentran suelos de turba, mientras que en las llanuras muy regadas, la lluvia frecuente ha creado un suelo no fértil lixiviado con cal y otros minerales⁶.

En la Antigüedad, la mayor parte de la Península estaba cubierta de coníferas y de bosques de árboles de hoja caduca, en especial el pino y el roble. La denudación de estos bosques en época romana y posterior ha producido una erosión seria, aunque la situación substancial de los árboles madereros subsiste en Galicia y en laderas aisladas de algunas montañas. La encina de hoja perenne que se encontraba antiguamente en todas partes en Iberia, está particularmente bien adaptada al seco

⁶ R. Way, *A geography of Spain and Portugal*, Londres, 1962, págs. 60-3; J. M. Houston, *The western Mediterranean world*, Londres, 1964, págs. 202-5.

clima mediterráneo. En las tierras altas se encuentra el roble pirenaico, el haya y el pino; este último abunda también en los suelos arenosos próximos a Segovia. Árboles de hoja caduca, como el castaño y el roble, se dan en las llanuras costeras, en tanto que el famoso alcornoque abunda en el S.O. de España y en Portugal. Partes considerables de la Meseta, dedicadas ahora al monte bajo, fueron capaces anteriormente de alimentar extensos bosques. En el árido sureste de España, en la zona de Cartagena, crece abundantemente el esparto; los romanos trenzaban esta hierba dura en gruesas cuerdas. La tierra esteparia de Extremadura suministraba pasto adecuado para el ganado. Las dos Castillas, con su tierra pesada y seca, servían como granero de España, mientras que el rico suelo de Andalucía y de la costa oriental estaba bien adaptado para los olivos y las viñas. Los antiguos señalaron también la existencia de flores silvestres como la rosa, la planta del espárrago y la *leukoia* (alhelí) que continúan siendo cantadas en la literatura española moderna. La combinación del suelo cultivable y de los recursos minerales subyacentes hizo de España (en la autorizada opinión de Plinio) la región más rica del Imperio Romano⁷.

ASENTAMIENTOS PRERROMANOS

Descubrimientos arqueológicos recientes en Orce (Granada) y en la Cueva de la Victoria, cerca de Cartagena, sugieren que la presencia humana en la Península Ibérica, comenzó, como mínimo, hace un millón cuatrocientos mil años. Las pinturas paleolíticas en color de Altamira, que rivalizan con las de Lascaux, los miles de dólmenes magalíticos y de tolos, y la cultura del vaso campaniforme de la época calcolítica, han asegurado a la Península un lugar importante en la prehistoria de Europa. Sin embargo, para nuestro propósito tiene interés más inmediato la cuestión del origen de los principales grupos de población de la España prerromana: los celtas y los iberos. Puesto que Heródoto, ya en el siglo v a. C., menciona a los celtas que vivían más allá de las Columnas de Hércules, es razonable suponer que empezaron a entrar en la Península algún tiempo antes. Aparte de las frecuentes referencias a los celtas y a los celtíberos en los autores antiguos, por los topónimos y por los nombres propios está claro que los dialectos célticos estaban bien asentados

⁷ Polibio, XXXIV 8, 5; Plinio, *NH*, XXXVII 203; cf. A. F. G. Bell, «Some Spanish flower names», en *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 3, 1925, págs. 12-15.

en la España central y occidental; la influencia céltica es también visible en el arte de la región.

La identificación de los celtas primitivos con la cultura de Hallstatt del centro de Europa ha sido reconocida desde hace mucho tiempo. El descubrimiento de extensas necrópolis de urnas cinerarias bicónicas de Hallstatt de los tipos B y C en Cataluña durante la época del Bronce Final (850-650 a. C.) ha dado impulso a la especulación sobre los «invasores de Campos de Urnas» o una «primera oleada céltica». Por muy significativas que puedan ser estas urnas (y los ritos de cremación que ellas representan), no hay datos de destrucción de asentamientos indígenas o de subyugación de habitantes de Cataluña en la Edad de Bronce, ni tampoco hay signo alguno de la tecnología del hierro, normalmente asociada con Hallstatt C. Más bien que hablar de invasores, podríamos pensar en una transmisión pacífica de información. El concepto de incineración y el proyecto del recipiente adecuado puede haberse extendido desde Francia al noroeste de España, tal vez en conjunción con nuevas ideas religiosas. En el valle del Ebro y en la Meseta Norte encontramos posteriormente campos de urnas y cerámica excisa que datan de Hallstatt C y D (hacia 700-500). Este material por sí mismo no es más convincente, como prueba de invasión, que lo son los hallazgos similares en Cataluña, aunque la gran amplitud del área de dispersión es un factor que hay que tener en cuenta. Pero también se ha observado que los broches de la Meseta Norte incluyen tipos inspirados en Hallstatt, en tanto que los de Cataluña derivan de la tradición indígena. La Meseta Norte tiene además *castros* (colinas fortificadas) que son rasgo común de los poblados célticos en tiempo de conflicto (aunque sería rebasar lo que permiten nuestros datos el especular con la amenaza de levantamientos frente al nuevo dominador celta). La escasez de campos de urnas y de cerámica excisa está de algún modo en desacuerdo con la teoría de la difusión céltica en el interior, pero la necrópolis de Alpiarça (cerca de Santarem), en el Portugal centro-occidental, ofrece un refuerzo material a las fuentes literarias griegas y a los datos de la toponimia (*Conimbriga*, al norte de Alpiarça, *Mirobriga*, al sur, llevan ambos el sufijo céltico *-briga*, «colina fortificada») sobre el asentamiento céltico en el alejado Oeste⁸. Sin embargo, el problema real es la ausencia de la tecnología del hierro que deberían haber poseído unos

⁸ F. J. Lomas, «Origen y desarrollo de la cultura de los campos de urnas», en J. M. Blázquez *et al.*, *Historia de España antigua*, Madrid, 1980, vol. 1, págs. 13-18. El estudio clásico sobre la teoría de la doble oleada es el de P. Bosch Gimpera, «Two Celtic waves in Spain», en *Proceedings of the British Academy*, vol. 26, 1940, págs. 25-148.

invasores procedentes de la cultura de Hallstatt C y D. Se ha sugerido que no trajeron consigo herreros suficientemente competentes y tuvieron que acomodarse a los artesanos de bronce nativos⁹. Ni esta teoría ni la posibilidad de que no se pudiera encontrar mineral de hierro adecuado (aunque existía en la Meseta Norte) es enteramente satisfactoria.

El siglo v, por fin, atestigua el uso extendido del hierro —en armas, por ejemplo, aunque los broches y algunos otros objetos aún están hechos de bronce—, iniciándose así lo que comúnmente se llama la Segunda Edad del Hierro. Aunque este período no representa una nueva oleada de pueblos, está marcado por una tendencia creciente hacia los asentamientos en colinas fortificadas, que sugiere la hostilidad entre tribus celtas rivales. Aparte de las colinas fortificadas propiamente dichas —consistentes en uno o más muros concéntricos de piedra en apretados bloques frecuentemente con uno o más fosos— la mayor parte de nuestros datos proviene de los enterramientos con cremación. En la fase inicial de este período encontramos cerámica hecha a mano con decoración pulimentada y estampada pero, a partir del siglo iv, se introduce la técnica de la rueda de alfarero, adquirida aparentemente de sus vecinos celtas de la costa mediterránea. Fundándose en diferentes tipos de espadas y también de cerámica, los arqueólogos han sentado la hipótesis de una «Cultura del Duero», en el Norte, y una «Cultura del Tajo», en el Sur. Sin embargo, estos dos tipos de cultura se encontraban lejos de estar aislados. Los dos adquieren la tecnología de la cerámica con rueda en el siglo iv, y las armas de las dos culturas se solapan en las necrópolis de La Osera y de Las Cogotas, en la provincia de Ávila¹⁰. Otro rasgo que une ambas culturas en la Meseta occidental (especialmente en las provincias de Ávila y de Salamanca) son los *verracos*, toros y jabalíes de piedra, cuya finalidad está en discusión. En la Meseta oriental los habitantes celtas entraron en contacto con los iberos. La asimilación resultante produjo lo que los romanos conocieron como cultura celtibérica. Este contacto cultural entre los dos grupos se estableció por primera vez en el valle superior del río Jalón, afluente del Ebro, desde donde se extendió hacia el Oeste y hacia el Sur. El nombre de celtíberos lo usan indiscriminadamente los autores clásicos para referirse a los habitantes del interior de España o incluso a los hispanos en general. Por ejemplo, Livio coloca a Celtiberia entre el Atlántico y el

⁹ H. N. Savory, *Spain and Portugal*, Londres, 1968, pág. 246.

¹⁰ W. Schüle, *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1969; R. Martín Valls, «Segunda edad del hierro», en G. Delibes *et al.*, *Historia de Castilla y León*, Madrid, 1985, vol. 1, págs. 105-31.

Mediterráneo¹¹. Hablando estrictamente, los «celtíberos» se encontraban sólo en el valle superior del Ebro y en la Meseta oriental (especialmente en las provincias de Soria, Guadalajara y Cuenca) donde se relacionaron las culturas céltica e ibérica. La amalgama resultante se puede ver claramente en las formas del arte, por ejemplo, en la cerámica policroma celtibérica, que combina tradiciones celtas e ibéricas.

Las fuentes literarias y epigráficas romanas nos permiten conocer algo sobre la organización política y social de celtas y celtíberos en los siglos III y II a. C. Cada región estaba controlada por una tribu (*Vettones*, *Carpetani*, *Arevaci*) cuyos límites territoriales podían experimentar reajustes ocasionales como resultado de una guerra intertribal. Estas regiones incluían cierto número de asentamientos fijos que generalmente ocupaban una colina fortificada (*oppidum*). Al margen de la atmósfera belicosa implícita en estas fortificaciones, las tribus formaban a veces coaliciones contra un enemigo común o nombraban un caudillo, elegido por su valor y por su destreza en el combate. Cada tribu tenía una nobleza que presumiblemente formaba la caballería, hecho atestado por las representaciones de jinetes en relieves y monedas (fig. 1.2), por la presencia en las tumbas de objetos de cuero labrado y por algunos obstáculos de piedra para la caballería en el exterior de algunos fuertes. La nobleza era probablemente hereditaria, basada en la riqueza transmitida de padres a hijos. Las personas con relación de parentesco pertenecían a un clan (*gens*); había también divisiones más pequeñas, conocidas como (*gentilitates*), de las que se tratará en el capítulo 9. Restos de animales y de plantas documentan la crianza de ovejas, bueyes, cabras y el cultivo de cereales. Sabemos que en la Meseta Norte hubo considerables cosechas de trigo a mediados del siglo II a. C.



FIGURA 1.2. Denario de plata de Bolskan con un lancero a caballo, siglo II a. C. Diámetro 18,4 mm. (Royal Museum of Ontario, Toronto).

¹¹ Livio, XXVIII 1, 4.

Si los celtas son ya un problema, los llamados iberos son un misterio total. Nadie sabe quiénes son —la práctica de la cremación impide el estudio craneométrico— o de dónde proceden. Sabemos transliterar su escritura pero no podemos leer su(s) lengua(s). Existe, sin embargo, entre los estudiosos antiguos y modernos la desconcertante tendencia de aplicar el término «íbero» a la cultura de la costa oriental y a la de la España meridional, mientras que los datos arqueológicos apuntan claramente a dos tradiciones culturales diferentes. Hacia el mismo tiempo en que Cataluña estaba asimilando la cultura de los Campos de Urnas, el cuarto suroccidental de la Península Ibérica estuvo bajo la influencia de la cultura del Bronce Final Atlántico. Esta influencia es quizá más fácilmente visible en la espada de «lengua de carpa» arma punzante y cortante originaria de Francia occidental. Un cargamento de estas espadas, recuperado de un naufragio en la boca del río Odiel, ha sido fechado por radio-carbono hacia 850 a. C.¹² Existen también rasgos regionales como la cerámica barnizada a pincel y la estela funeraria grabada a buril de Extremadura (que presenta ya rasgos de influencia oriental), encontrados en la parte suroccidental pero no en la costa oriental. Esta cultura suroccidental parece ser la patria del fabuloso reino de Tartesos —«encantadora Tartesos, tierra de ricos hombres», como la describe el geógrafo Dionisio— y muestra crecientes tendencias orientales como resultado del asentamiento semítico a lo largo de la costa andaluza¹³. Quizá deberíamos referirnos a esta cultura como tartésica y restringir el término «íberos» a la costa oriental.

En fecha antigua (probablemente la mitad del siglo VIII), Tartesos entró en contacto con mercaderes fenicios que establecieron una serie de centros importantes de comercio y de producción en lugares de la costa como Cádiz, Toscanos (Málaga) y Almuñécar (Granada). Los fenicios introdujeron, entre otras novedades, el hierro, la rueda de alfarero, la pintura de vasos y el alfabeto¹⁴. Aunque nosotros no entendemos aún sus escritos, sabemos por Estrabón que el pueblo de Turdetania (nombre posterior de la zona tartésica) poseía narraciones, poemas y leyes de gran antigüedad¹⁵. Nuestra información sobre la historia de Tartesos se basa en parte en los descubrimientos arqueológicos y en

¹² R. J. Harrison, *Spain at the dawn of history*, Londres, 1988, págs. 30-5.

¹³ Dionisio, *Periegesis*, 337.

¹⁴ J. M. Blázquez, «Panorama general de la presencia fenicia y púnica en España», en *Atti del I congresso internazionale di studi fenici e punici*, Roma, 1983, vol. 2, pág. 314.

¹⁵ Estrabón, III 1, 6.

parte en las narraciones de Heródoto y de otros escritores antiguos acerca de los éxitos de los reyes tartésicos. La fama de Tartesos se fundó en su riqueza en minerales, especialmente plata. Los griegos fueron muy dados a propagar narraciones increíbles sobre las enormes cantidades de plata que los fenicios se llevaron de Tartesos¹⁶. Las ricas minas de Riotinto (Huelva) fueron sin duda la fuente de este metal y del cobre que mostraban las dos cámaras de bronce tartésico (la menor pesaba 500 talentos) que Pausanias vio en Olimpia, en el Tesoro de los sicionios. Aquí la excavación ha revelado una estratigrafía que se retrotrae, por lo menos, al siglo VII a. C., y los hallazgos incluyen ánforas y lámparas fenicias¹⁷. La explotación de estas minas fue reemprendida en época romana y dejó en las proximidades millones de toneladas de escoria de plata y de cobre.

Aunque la cerámica fenicia se ha encontrado también en Cataluña, la principal influencia en esta región fue la de Grecia. Los hallazgos helenos de fin del siglo VII a. C. (fecha coincidente con la primera aparición del hierro en esta zona) sugieren la visita de mercaderes griegos a la costa oriental. La colonia focea de *Emporion* está datada arqueológicamente hacia 580 y otro asentamiento (de metrópolis discutida) fue establecido cerca de *Rhode* (Rosas)¹⁸. Se han conservado sólo los nombres de algunos otros puestos griegos, pero no ha sido determinada con certeza su ubicación. El asentamiento excavado de Ullastret (Gerona), que se consideraba antes como una de estas fundaciones griegas, ha sido reconocido ahora como un asentamiento indígena fortificado que comerció intensamente con *Emporion*. Otras grandes ciudades indígenas, como Tournabous (Lérida) y La Bastida de los Alcuses (Valencia) así como un buen número de poblaciones más pequeñas muestran que los establecimientos indígenas se colocaban junto a las nuevas fundaciones griegas. Los griegos mantenían un próspero comercio con las ciudades de la costa oriental y en alguna medida con Andalucía (a juzgar, por ejemplo, por los fragmentos de ánforas corintias del segundo cuarto del siglo V encontrados en lugares próximos a Sevilla, aunque se podría pensar que los llevaron allí mercaderes púnicos). Finalmente los hispanos se familiarizaron suficientemente con el mundo griego hasta

¹⁶ Ps.-Aristóteles, *De mirab. ausc.*, 135; Diodoro Sículo, V 35, 4.

¹⁷ Pausanias, VI 19, 2-4; A. Blanco y J. M. Luzón, «Pre-Roman silver miners at Riotinto», en *Antiquity*, vol. 43, 1969, págs. 124-31.

¹⁸ A. Arribas, *The Iberians*, Londres, 1963, págs. 52-3.

el punto de que enviaron emisarios de paz a Alejandro Magno¹⁹. La tradición cultural griega se mantuvo firme en la costa oriental hasta bien entrada la época romana, como se manifiesta en el arte de la región (figura 1.3).

Parece que el comercio fenicio y con él la fama de Tartesos acabó a finales del siglo VI, aunque en pequeño número haya guerreros tartesios en la Segunda Guerra Púnica²⁰. La presencia de materiales púnicos (cartagineses) en el siglo V suscita la intrigante pregunta de si, de algún modo, los cartagineses desalojaron a los fenicios del Mediterráneo occidental o simplemente llegaron allí para llenar el vacío de poder producido por algún desastre. Justino relata incluso que *Gades* fue atacada por sus vecinos hispanos, envidiosos del éxito fenicio. Los cartagineses enviaron una expedición para ayudar a sus parientes fenicios, pero «vengaron la injuria hecha a los gaditanos con la injuria aún mayor de anexionar parte de la provincia a su propio imperio». Este relato parece ser una fabricación total. Como demuestra un estudio reciente, los cartagineses de esta época no tenían ninguna ambición territorial en España. Estaban interesados en comerciar con tartesios y gaditanos, no en luchar. La idea de una intervención militar o de un «imperio» púnico en España antes del siglo III a. C. es, por lo tanto insostenible. De hecho, aparte de un asentamiento comercial del siglo V en Villaricos (en la costa oriental, no en el sur), no existe dato alguno sobre una actividad cartaginesa en España hasta el siglo IV, mucho tiempo después de la ausencia definitiva de los fenicios. Realmente la decadencia de este pueblo pudo ser debida no a los tartesios sino a las perturbaciones producidas en propio territorio fenicio, invadido por los babilonios hacia 570 a. C.²¹

El arte y la arquitectura indígena en el sur de España continúa desarrollándose (con alguna influencia púnica) hasta la época romana. Sin embargo, es posible detectar algún síntoma, al menos, del colapso de Tartesos en el alineamiento cultural del Sureste. Esta hipótesis es difícil de probar debido a que los historiadores del arte no están de acuerdo sobre la cronología de los monumentos. Por ejemplo, a «La Dama de Elche» se le han atribuido todas las épocas desde la arcaica a la romana,

¹⁹ Diodoro Sículo, XVII 113, 2; Orosio, III 20, 8; M. L. Z. Munn, «Corinthian trade with the West in the classical period», 1983, tesis doctoral sin publicar, Bryn Mawr College.

²⁰ Livio, XXIII 26.

²¹ Justino, XLIV 5, 2-3; P. A. Barceló, *Karthago und die Iberische Halbinsel vor den Barkiden*, Bonn, 1988, págs. 61, 82-4.

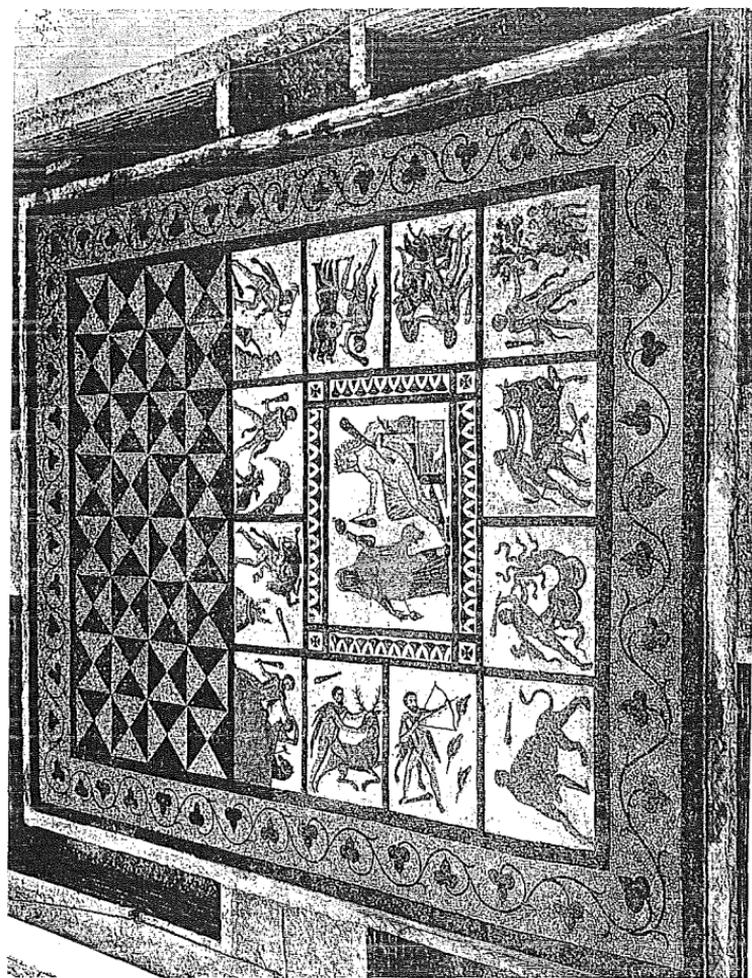


FIGURA 1.3. Tema mitológico griego, los Trabajos de Hércules, mosaico procedente de Liria (Valencia). Finales del siglo II o comienzos del III d. C. (Museo Arqueológico Nacional, Madrid).

mientras que las opiniones sobre el relieve del *Jinete* de Osuna (Sevilla) van desde el siglo v hasta el i. Sin embargo, el sureste muestra tener afinidades culturales próximas con Andalucía hasta cerca del siglo iv; después sus esfuerzos se dirigen hacia el norte. La conexión tartésica es más evidente en el arte plástico orientalizante (fenicio y, de modo creciente, griego) desde los siglos vi hasta el iv, especialmente en las esculturas zoomórficas de piedra (toros, leones, esfinges, etc.) y en las estatuillas exvoto de bronce que aparecen en Andalucía y en el sureste (Alicante, Murcia, Albacete)²². Los relieves en piedra de La Albufereta y Alcoy (Alicante) tienen también paralelos andaluces, aunque los de Pozo Moro (Albacete) se resisten a la clasificación. También se pueden ver similitudes entre el tesoro de Villena (Alicante) y los de la Aliseda (Cáceres), Évora (Cádiz) y El Carambolo (Sevilla). Pero durante el siglo iv, la escritura «turdetana» es reemplazada en el Sureste por la nueva escritura «levantina», que finalmente se extiende a Cataluña, al valle del Ebro y al sur de Francia. Del mismo modo, la cerámica ibérica en el sureste sigue, al principio, los cánones geométricos andaluces, pero al final del siglo iv (o un poco más tarde, según algunos estudiosos) aparece un estilo innovador en Archena (Murcia) y en La Alcudia (Alicante) con figuras humanas y de animales y con motivos florales. Este tipo se extiende hacia el norte a Liria (Valencia) en el siglo ii y a Azaila (Teruel) en el i. La suma de estos datos sugiere que el Sureste no sólo transmitió a Cataluña, hacia el siglo v, su dependencia cultural de Turdetania, sino que inició nuevos estilos de escritura y pintura que sentaron un precedente para toda la costa oriental. Sólo podemos hacer suposiciones sobre si el contexto para que el Sureste se separara del Sur pudo ser la disminución del poder de Tartesos en manos de Cartago.

²² T. Chapa Brunet, *Influjo griego en la escultura zoomorfa ibérica*, Madrid, 1986, págs. 237-9, fecha la influencia fenicia del siglo vii al v; el comienzo de la griega en el vi, y el de la púnica en el iii.

DE FRONTERA A PROVINCIA

LA GUERRA CON ANÍBAL

La herencia de la red comercial fenicia en el sur de España, recibida por Cartago, causó inicialmente escasa preocupación en Roma. Lejos de amenazar los intereses romanos, apartaba la atención de los púnicos de una potencial expansión en aguas de Italia. Después de la Primera Guerra Púnica (264-241), de hecho, fue Cartago la que se sintió amenazada por un tratado de paz que le costó la pérdida de Sicilia y una enorme indemnización. Su amargura se vio aún más exacerbada por la perentoria confiscación de Córcega y Cerdeña en 238. Privados de estos territorios, los cartagineses encauzaron sus esfuerzos hacia Iberia. Bajo el hábil caudillaje de Amílcar Barca, extendieron su dominación desde la costa sur hasta la España central y oriental. La Península suministraba no sólo plata para financiar la indemnización de la guerra sino también un campo de entrenamiento para aguzar la habilidad militar de los africanos y la de sus mercenarios hispanos. Desconocido por los romanos (o lo creyeron así los historiadores posteriores), el objetivo de Amílcar era construir un nuevo poder púnico que pudiera enfrentarse a Roma de nuevo. Sólo después de que Asdrúbal, yerno y sucesor de Amílcar, hubiera fundado la base naval de *Carthago Nova* (Cartagena), los romanos se dieron cuenta del peligro amenazante de un poder púnico en Iberia —o, algo más temible, la posibilidad de que Asdrúbal pudiera hacer causa común con los galos, el enemigo tradicional de Roma—. Así pues, llevaron a cabo un pacto con Asdrúbal en 226 en el

que se reconocían tácitamente las pretensiones de Cartago en el sur de España y se recibía, a cambio, la promesa de Cartago de no cruzar el río Ebro. Este río, aunque muy alejado de las conquistas cartaginesas hasta entonces, ofrecía una frontera conveniente, prolongada desde la Cordillera Cantábrica hasta el Mediterráneo, que permitía a Cartago un amplio *Lebensraum*, pero le impedía interferirse en las colonias griegas de Cataluña o cruzar los Pirineos hacia la Galia.

El acontecimiento que desencadenó la Segunda Guerra Púnica fue el sitio de la ciudad de Sagunto (219-18) por Aníbal, hijo de Amílcar (fig. 2.1). Sagunto estaba situada muy al sur del Ebro y no se encontraba protegida por el tratado de 226, pero había pedido auxilio a Roma en 220, después de que se hubiera hecho evidente que Aníbal tenía planes sobre la ciudad. La respuesta de Roma fue desmesuradamente tardía. Durante ocho meses Sagunto estuvo sitiada y sus hambrientos habitantes llegaron a la desesperación, al canibalismo y al suicidio. Sólo cuando la ciudad cayó, Roma declaró la guerra a Cartago y organizó una expedición. Entre tanto, Aníbal cruzó el Ebro y los Alpes para llevar el conflicto a las tierras de Italia. Con él fueron la caballería y la infantería hispanas, que desempeñarían su papel en la batalla de Canas. Su hermano, Asdrúbal Barca, fue dejado para defender Hispania con 57 barcos, 21 elefantes, 2.550 jinetes y 12.650 infantes. La expedición romana tuvo un comienzo desacertado. El cónsul Publio Escipión, cuando navegaba a lo largo de la costa sur de la Galia, se enteró de que Aníbal con su ejército ya había cruzado al otro lado del Ródano. Entonces, Escipión decidió regresar a Italia y confió la expedición de Hispania a su hermano Gneo. Entre tanto, el fracaso de Roma para defender Sagunto difícilmente podía haberle hecho ganar buena reputación en España y, aunque Gneo encontró una base segura en Ampurias, muchas de las ciudades al norte del Ebro hubieron de ser tomadas por asedio. Una victoria naval romana contra Asdrúbal en la desembocadura del Ebro en 217 animó al Senado a reforzar el éxito enviando, de nuevo, a Publio Escipión con tropas de refresco, barcos y suministros. El ejército romano combinado se dirigió ahora al Sur, a Sagunto, donde un traidor a la causa púnica entregó pronto los rehenes ibéricos, a los que Escipión diplomáticamente devolvió a sus familias agradecidas. Schulten afirmó haber descubierto el campamento de Escipión en las proximidades de Almenara, unos 8 Kms. al norte de la ciudad, cerca del supuesto templo de Afrodita mencionado por Polibio. Un muro de piedra con torres a intervalos rodea el campamento trapezoidal, cuyas dimensiones máxi-

mas son de 500×300 m.¹. Este tamaño es menos de la mitad del que corresponde a un campamento regular para dos legiones descrito por Polibio y sólo podría haber alojado a una de las tres legiones de Escipión.

Ansiosos de conservar su poder en Hispania y de contener al ejército romano, los cartagineses no sólo suministraban refuerzos a Asdrúbal sino que en 215 le enviaron un nuevo ejército para tener sujeta Hispania mientras Aníbal conducía sus fuerzas en Italia. Los Escipiones frustraron este movimiento aplastando al ejército de Asdrúbal en una batalla campal junto al Ebro, que tuvo la ventaja adicional de ganarse la lealtad de los hasta entonces desconfiados hispanos². Aunque escasos de provisiones, los romanos ampliaron esta victoria continuando hacia el sur, y posiblemente liberaron Sagunto en 212. Pero la fortuna estaba a punto de abandonar a los romanos. En el verano de 211, los Escipiones decidieron imprudentemente poner fin a la guerra en España y derrotar a los tres ejércitos púnicos. El éxito de este plan dependía de la lealtad de los 20.000 hispanos al servicio de Roma. Pero cuando Asdrúbal sobornó a los celtíberos del ejército de Gneo para que abandonaran el campo, el jefe romano se encontró superado en número. El ejército de Publio estaba fatalmente encerrado entre la caballería númida y el grueso del ejército cartaginés. Cuando Gneo se dio cuenta de lo que había sucedido, intentó buscar una salida pero fue atacado por la espalda y se vio forzado a una resistencia sin esperanza. Roma perdió no sólo dos generales con sus ejércitos sino además todo el territorio al sur del Ebro³.

Mientras los supervivientes de la tragedia luchaban (con éxito inesperado) para consolidar la frontera del Ebro frente a los asaltantes púnicos, en Roma los *Comitia* dieron el paso inusual de conferir el *imperium* proconsular al hijo de P. Escipión, de 25 años de edad, llamado igualmente Publio. Este joven Escipión llegó a España en 210 con 10.000 infantes y 1.000 jinetes. Los tres ejércitos púnicos estaban aún operando separadamente y Escipión los sorprendió marchando en siete días desde el Ebro a Cartagena. Aprovechando un repentino descenso del nivel del agua en la laguna situada al norte de la ciudad (lo que Livio atribuye a un viento anormal, aunque el texto de Polibio sugiere más bien que los romanos la ocuparon y facilitaron la salida del agua), las fuerzas de Escipión fueron capaces de escalar los muros desde una

¹ A. Schulten, «Forschungen in Spanien», en *Archäologischer Anzeiger*, 1927, col. 233, y 1933, col. 525.

² Livio, XXIII 29.

³ Livio, XXV 33-6.

zona donde no se les esperaba y así capturaron la ciudad en un solo día. Aunque la consideración retrospectiva de los romanos interpretaba esta hazaña milagrosa como un *omen*, enviado por el cielo, de la posterior victoria de Escipión en Zama, nosotros podemos ver más bien en esta acción la mano de un hábil táctico⁴. Sin embargo, al golpear directamente el cuartel militar de tierra y mar de los cartagineses, no sólo se apoderó de barcos, trigo, suministros militares, personal especializado y plata para pagar a sus tropas —cosas que Roma difícilmente le habría podido enviar—, sino que además se apuntó una asombrosa victoria psicológica sobre los cartagineses incitando a la defección de muchos de sus aliados hispanos.

Al darse cuenta de que la caída de *Carthago Nova* abría la puerta del rico valle del Betis (Guadalquivir), Asdrúbal intentó cerrar el avance de los romanos en *Baecula* (cerca de Cástulo), tan pronto como se reanudó la campaña en la primavera de 208. Hasta entonces, las legiones romanas habían luchado siempre en tres filas, pero Escipión había entrenado a sus tropas en tácticas fluidas. Mientras que la mitad de sus tropas avanzaban para hacer frente a la deslabazada línea de Asdrúbal, el resto de ellas escaló, sin que fueran vistas, un terreno elevado, atacaron repentinamente, por ambos flancos, a la parte más importante del ejército de Asdrúbal y forzaron su retirada. Ya sin protección para Andalucía y ensombrecida la credibilidad militar púnica, Asdrúbal decidió abandonar la Península, sin llegar a dar a sus tropas hispanas la oportunidad para la desertión y fue a Italia a unirse con su hermano. Aunque Escipión envió una fuerza simbólica (que Asdrúbal eludió fácilmente) para guardar los Pirineos, concentró su esfuerzo principal en la conquista de Andalucía y en la derrota de los dos ejércitos enemigos restantes, mandados por Magón y por Asdrúbal, hijo de Gisgón. La batalla crucial se dio en 206 no lejos de Sevilla, cerca de una ciudad que Polibio identifica con Ilipa (Alcalá del Río, junto al Guadalquivir) y que Apiano indica como Carmona (30 Kms. al este). Los topónimos en conflicto y la considerable distancia entre ellos pueden ser fácilmente subsanados si suponemos que la batalla se libró en algún punto entre

⁴ Jordanes, *Romana*, 198; H. H. Scullard, *Scipio Africanus, soldier and politician*, Londres, 1970, págs. 52-8, sobre las tácticas de Escipión y los paralelos históricos para el efecto del viento en aguas no profundas; cf. Vitrubio, I 4, 11, y A. y M. Lillo, «On Polybius X 10, 12 f.», en *Historia*, vol. 37, 1988, págs. 477-80 sobre la probabilidad de esclusas para controlar el nivel del agua.

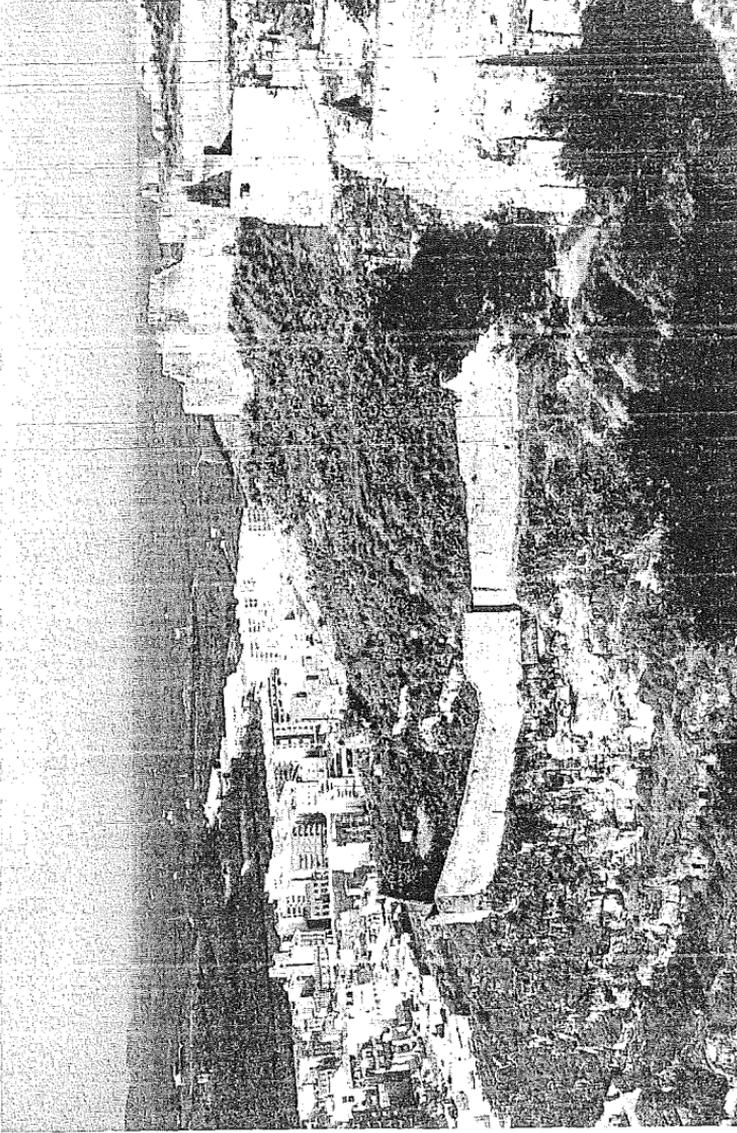


FIGURA 2.1. El *castillo* o acrópolis de Sagunto, cuyo cerco precipitó la Segunda Guerra Púnica. La muralla que aparece es medieval.

estas dos ciudades⁵. Cualquiera que sea el lugar, la batalla la ganó Escipión empleando una maniobra compleja y poco frecuente que ha sido comparada con un ejercicio de desfile militar. Haciendo girar a sus legiones y a la caballería para que cayeran por ambos flancos sobre las tropas auxiliares hispanas de Asdrúbal y las pusieran en fuga, no sólo se impuso a la superioridad numérica del enemigo sino que rodeó por las alas a las tropas africanas. Una oportuna tempestad interrumpió la batalla y los cartagineses, abandonados por sus aliados hispanos, se retiraron. Proyectiles de honda de la legión XIII encontradas en Gandul, en la orilla izquierda del Guadalquivir, pueden dar testimonio de que hubo una fuerza de persecución⁶. Finalmente, desde su fortaleza de Gades, Magón lanzó sin éxito un ataque contra *Carthago Nova*, sólo para descubrir a su regreso que los gaditanos le habían cerrado las puertas de la ciudad. Entre tanto, una serie de rápidas victorias de Escipión sobre ciudades y tribus hispanas que habían apoyado a los cartagineses puso fin a toda resistencia. La España del este y del sur estaban ya bajo el control de Roma. Los cartagineses no regresarían jamás, aunque los restos de sus ciudades pudieran verse todavía en el siglo v d. C.⁷

LA CREACIÓN DE LAS PROVINCIAS HISPANAS

En 206 Escipión había expulsado a los cartagineses de España, pero las tropas romanas permanecieron. Roma temía, quizá con razón, que una retirada de la Península Ibérica invitaría simplemente a los cartagineses a regresar. Sin embargo, si Roma iba a mantener una presencia prolongada aquí, era clara la necesidad de alguna forma de gobierno organizado para hacer frente a las medidas de emergencia de la guerra contra Aníbal. En otras partes, Roma había hecho alianzas o *clientelae*, pero las tribus hispanas eran recalcitrantes y se habían manifestado como aliados inconstantes en la guerra pasada. No podía confiarse en ellos para mantener lejos a los cartagineses, y la distancia desde Italia a España impediría a Roma la rápida respuesta a una crisis. La única solución factible era el control directo en el país con mandos romanos

⁵ Polibio, XI 20, 1; Apiano, *Iber.*, 25; cf. J. Millán León, «La batalla de Ilipa», en *Habis*, vol. 17, 1986, págs. 283-303.

⁶ L. J. F. Keppie, *The making of the Roman army*, Londres, 1984, págs. 30 y 235, n. 10.

⁷ Orosio VII 2.

autorizados. Así en las elecciones de magistrados para 197, los romanos crearon dos pretores adicionales cuya provincia (que en esta época primitiva significaba «misión» o «ámbito de responsabilidad» más bien que «provincia» en el sentido moderno) era España. Excepto en raras ocasiones en que un cónsul tuvo que ser enviado para resolver una crisis militar, durante el período de la República, España permaneció bajo el gobierno de pretores.

La curiosa configuración del territorio romano en España —una larga faja costera desde los Pirineos a Cádiz— hacía necesaria la doble provincia. También se pudo considerar prudente tener un gobernador para tratar con las tribus rebeldes del Norte, como los ilergetes y los sedetanos, y otro para defender Andalucía frente a la incursión o a la intriga púnica. En cualquier caso, se tomó la decisión de dividir el territorio en *Hispania Citerior* (próxima), en el norte, e *Hispania Ulterior* (alejada), en el Sur. Inicialmente, la división entre ambas fue hipotética y, de hecho, los dos primeros pretores fueron encargados de fijar los límites. Sabemos por datos posteriores que la demarcación fue establecida al sur de *Carthago Nova* llegando al *Saltus Castulonensis*⁸. Cada pretor llevó 8.000 infantes y 400 jinetes para relevar a los veteranos que aún servían en España. Revueltas importantes agitaron a las dos provincias hispanas en 197 con el resultado de que el gobernador de la *Citerior* murió en combate, en tanto que su colega del Sur se puso tan enfermo que tuvo que quedarse en España un año después de la llegada de su sustituto⁹. En esta época el Senado estaba justamente preocupado por la precaria situación militar en España y decidió enviar un cónsul a la *Citerior* en 195 con un ejército compuesto por dos legiones, 15.000 aliados latinos, 800 jinetes y 20 barcos de guerra. El cónsul propuesto fue M. Porcio Catón, famoso más tarde como censor en 184 y como autor de una obra sobre agricultura.

⁸ Livio, XXXII 28, 11; César, *Bell. civ.*, I 38, 1. La fecha anterior de la división ha sido puesta en duda, sin razones convincentes por G. V. Sumner, «Proconsuls and *provinciae* in Spain, 218/7-196/5 BC», en *Arethusa*, vol. 3, 1970, págs. 85-102, y «Notes on *provinciae* in Spain (197-133 BC)», en *Classical Philology*, vol. 72, 1977, págs. 126-30.

⁹ Livio, XXXIII 21, 6; XXXIII 25, 9; XXXIV 10, 5.

CATÓN, *OPTIMUS IMPERATOR*

Catón ideó métodos efectivos, aunque poco ortodoxos, para ejercer su mando. Despidió a los contratistas que estaban esperando suministrar víveres al ejército, apoyándose en el ahorrativo (y ambicioso) argumento de que la campaña se sostendría por sí misma. Cuando los ilergetes enviaron mensajeros a su base en Ampurias pidiendo asistencia militar que les permitiera resistir a los rebeldes, Catón prometió enviar parte de sus tropas e incluso ordenó que éstas embarcaran. Después de que los mensajeros regresaron a su patria con esta noticia, desembarcó prudentemente sus tropas, confiando en que el rumor de que las tropas romanas estaban en camino aseguraría la lealtad de los ilergetes. Esta prudente estratagema le permitió mantener intacto su ejército para el conflicto que eventualmente sigue. Entre tanto, iba ganando tiempo, evitaba las batallas campales y entrenaba a sus tropas con marchas forzadas y ejercicios tácticos. Difícilmente podría equivocarse al pensar que las noticias de estas maniobras llegarían a los oídos de los enemigos produciendo recelo ante la perspectiva de tener que hacer frente a esta fuerza bien entrenada. Finalmente fue Catón el que tomó la iniciativa. Ocultó sus tropas detrás del campamento de una tribu enemiga, probablemente los indigetes, consiguiendo con ello la sorpresa, asegurándose de que ninguna de las partes pudiera retirarse hasta que el combate hubiera terminado. Al amanecer, una maniobra fingida de tres cohortes romanas indujo a los hispanos a contraatacar en dirección de la caballería romana emboscada y lo hicieron con tal vigor que los romanos fueron rechazados en un flanco, hasta que Catón recurrió a una maniobra psicológica. Envío de forma visible una pequeña fuerza hacia la retaguardia del enemigo y provocó el pánico en sus filas. Hizo avanzar a sus propios soldados, cogiendo él personalmente a los que intentaban huir y reintegrándolos al combate. Finalmente, la legión de reserva de Catón penetró en las fortificaciones rebeldes y mató a sus infortunados defensores¹⁰.

Los romanos ampliaron su victoria saqueando la comarca. A medida que el ejército de Catón marchaba en dirección sur hacia *Tarraco*, las

¹⁰ Livio, XXXIV 14-15. Sobre la identidad de la tribu, R. C. Knapp, «Cato in Spain, 195/194 BC», en C. Deroux (ed.), *Studies in Latin literature and Roman history*, Bruselas, 1980, vol. 2, pág. 33.

ciudades y las tribus capitulaban apresuradamente. Así fue de hecho, porque la arqueología ha puesto de manifiesto un núcleo relativamente denso de lugares indígenas que habría sido costoso tomar por asalto. Posteriormente, Catón afirmaba que él había sometido más de trescientas «ciudades»¹¹. Después de haber invitado, sin éxito, a los nativos a entregar sus armas, Catón envió un mensaje a cada una de las poblaciones exigiendo que desmantelaran sus muros aquel mismo día o serían conquistados y esclavizados. Éstos obedecieron rápidamente la orden, sin darse cuenta de que una carta igual había sido dirigida a todas las ciudades del noroeste de España. Las pocas ciudades que resistieron fueron capturadas una por una. Entonces, Catón condujo sus tropas hacia el Sur para ayudar a su pretor P. Manlio que estaba combatiendo a una tribu a la que Livio llama turdetanos. «Turdetania» se refiere propiamente a Andalucía pero a veces se usa vagamente para indicar, de una manera general, el sur de *Hispania* (exactamente como Celtiberia designa, a menudo, todo el interior, incluso la Península entera). Consideraciones de tiempo —era casi ya otoño— y de distancia (para no mencionar el peligro de las recientes revueltas en Cataluña) hacen muy poco probable que el ejército de Catón marchara a Andalucía y, por tanto, los «turdetanos» de Livio son, casi con certeza, habitantes del sureste de España¹². Las fuerzas romanas combinadas pudieron vencer fácilmente a los «turdetanos» y Catón terminó la temporada de campaña atacando la ciudad celtibérica de *Seguntia*. La primavera siguiente, Catón extendió la influencia romana, marchando por el valle del Ebro arriba, y derrotó a una tribu del interior llamada los lacetanos (no deben confundirse con los layetanos de la costa)¹³. También hay que atribuir a este cónsul las regulaciones que proporcionaban al gobierno romano ingresos procedentes de las minas de oro y plata de la *Citerior*¹⁴. Este dato no sólo refuerza la política de Catón de dejar que la guerra se sufrague por sí misma, sino que es el primer dato claro de la explotación consciente por parte romana de los recursos económicos de España.

Los datos arqueológicos no son concluyentes para la campaña de Catón. Dicho con más precisión, hay restos que podrían referirse a ella pero ninguno que pueda ser datado claramente. En Ampurias, en un ar-

¹¹ Plutarco, *Cato maior*, 10, 3.

¹² Livio, XXXIV 19, 1-2; Knapp, «Cato in Spain», págs. 38-40, 47-54.

¹³ Pero plausiblemente identificados con los lacetanos por G. Fatás, «Hispania entre Catón y Graco», en *Hispania Antiqua*, vol. 5, 1975, págs. 271-7.

¹⁴ Livio, XXXIV 21, 7.

senal próximo a la puerta sur de la ciudad griega (*Neapolis*), se encontró un depósito de armas, munición para honda y piezas de metal para una catapulta de flechas, datable hacia la primera mitad del siglo II a. C.¹⁵, pero ninguno de estos depósitos es necesariamente tan antiguo como la expedición de Catón. La ciudad fortificada en la que los rebeldes hicieron resistencia es posiblemente Ullastret, donde no hay señal de que haya sido habitada desde el final del siglo tercero o principios del segundo. Otros dos lugares próximos a Gerona que fueron abandonados en este mismo período son posiblemente víctimas de Catón¹⁶. Se ha intentado identificar el campamento de Catón cerca de Ampurias, así como los campamentos próximos a *Seguntia* e incluso en los alrededores de *Numantia*: de nuevo nada puede ser datado con seguridad. Más recientemente, un pequeño fuerte en Tentellatge (Solsones) ha sido atribuido a Catón, pero las monedas y la cerámica, vagamente fechada por el excavador en la segunda o primera centuria, justifica difícilmente la conexión¹⁷.

El vendaval de revueltas que se produjo cuando Catón dejó la provincia *Citerior* fue finalmente contenido por Escipión Nasica en 194. En el año siguiente encontramos al gobernador de la *Ulterior* combatiendo en la Meseta Norte, mientras que su colega de la *Citerior* luchaba en el Sur. Parece claro que los límites interprovinciales estaban referidos a la costa, mientras que en el interior los jefes estaban en libertad de entablar combate con las tribus al azar, según lo exigía la oportunidad o la provocación. Aparentemente, no existía una gran estrategia para la conquista sistemática de la Península¹⁸. Sin embargo, en 190, L. Emilio Paulo estaba ya combatiendo a los lusitanos en el oeste de la *Ulterior* y los derrotó llevándose una enorme cantidad de oro¹⁹. Un decreto de Paulo que se ha conservado, dado en su campamento, libera a los esclavos de la población de Hasta Regia que viven en la torre de Lascuta (probablemente un establecimiento en colina fortificada en el territorio de Hasta; las poblaciones de este tipo están bien documentadas)²⁰ y les

¹⁵ D. Baatz, «Recent finds of ancient artillery», en *Britannia*, vol. 9, 1978, pág. 1.

¹⁶ J. M. Nolla y F. J. Nieto, «Alguns aspectes de la Romanització al nord-est de Catalunya», en *Els pobles pre-romans del Pirineu*, Puigcerdà, 1978, pág. 240.

¹⁷ J. Martínez Gázquez, *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona, 1974, págs. 161-2, 168; M. Tarradell, «Un fortí roma a Tentellatge», en *Els pobles pre-romans del Pirineu*, págs. 245-50.

¹⁸ J. S. Richardson, *Hispaniae: Spain and the development of Roman imperialism 218-82 BC*, Cambridge, 1986, págs. 97-8.

¹⁹ Polibio, XXXII 8; Livio, XXXVII 46, 7.

²⁰ *Bell. Hisp.*, 8; Estrabón, III 4, 13; Plinio, *NH*, III 1, 15; *ILS*, 15.

permite conservar el territorio y la ciudad que poseían en aquel tiempo. «Esclavos» quiere decir, presumiblemente, dependientes, puesto que se dice que tenían propiedad. Es interesante observar que el decreto termina con la fórmula «siempre que lo acepten el Senado y el pueblo romano». Esto es una advertencia de que los acuerdos de un gobernador con los indígenas estaban sujetos a la ratificación de Roma y, en consecuencia, que aquellos privilegios podían ser revocados.

La década de los años 180 a. C. vio pocos cambios significativos en la situación militar en España. Perecieron tres gobernadores (uno de ellos muerto por los ligures antes de que pudiera llegar a su provincia) y a otros cuatro se les concedió el triunfo frente a los lusitanos y los celtíberos. Parece que los primeros habían estado atacando poblaciones en el valle del Guadalquivir y simplemente fueron rechazados. En la *Citerior*, los romanos consiguieron victorias en *Calagurris* (Calahorra), en el valle superior del Ebro, en 186, y cerca de Toledo en 185²¹. El gobernador de la *Citerior* del año 181, Q. Fulvio Flaco, ganó una batalla ecuestre decisiva sobre los celtíberos en el año siguiente mientras estaba esperando la llegada de su sucesor, T. Sempronio Graco que llegó con retraso. A consecuencia de esta victoria, Flaco construyó en Roma un templo a la Fortuna Equestris, dedicado en 173²². Los datos de los éxitos militares de Graco (padre de los famosos hermanos Graco) y los de su colega en la *Ulterior*, L. Postumio Albino, son un tanto confusos. Graco obtuvo el triunfo sobre los celtíberos y Albino sobre los lusitanos, pero Livio se contradice a sí mismo acerca de si Albino derrotó también a los vacceos²³. Sin embargo, Graco fue recordado especialmente por sus acuerdos administrativos que aseguraron la paz en Celtiberia durante el cuarto de siglo siguiente. Se establecieron tratados claramente definidos con cada tribu de la región, incorporando en ellos recíprocos juramentos de amistad entre los nativos y los romanos. Las tribus quedaron obligadas a suministrar tropas auxiliares al ejército romano y se estableció un sistema de impuestos. Aunque los generales anteriores habían sacado de las guerras de España toneladas de botín y de que Catón había introducido un impuesto sobre la producción mineral, es ésta la primera referencia a una recaudación de rentas. Es posible que sea también por este tiempo cuando, como parte de los tratados de

²¹ Livio, XXXIX 21, XXXIX 31.

²² Livio, XL 39-40; Orosio, IV 20, 16; *Inscriptiones Italiae*, XIII/2, Roma, 1963, pág. 16 (texto) 495 (comentario); J. Champeaux, *Fortuna: Recherches sur le culte de la Fortune à Rome*, Roma, 1987, vol. 2, pág. 150.

²³ Livio, XL 50, XLI 7, *Per.*, 41.

Graco, se estableció la *vicensima*, requisa del cinco por ciento de la cosecha de grano (está documentada definitivamente en 171 a. C.). Esta cuota anual, que debería ser suficiente para alimentar a las tropas romanas y aliadas, era un sistema más eficaz para el aprovisionamiento que el arrendamiento a contratistas de Italia o que la técnica de Catón de vivir al azar sobre el terreno. Una provisión final de la *pax Gracchana* fue que los celtíberos pudieran fortificar las ciudades existentes, pero no fundar otras nuevas. Fuera de Celtiberia, sin embargo, Graco pudo haber fundado, por lo menos, dos establecimientos de nativos en *Gracchurris*, en el alto Ebro y en *Iliturgis*, en el alto Guadalquivir (aunque la inscripción que recuerda la *deductio* posterior data del Imperio). También reorganizó la ciudad celtibérica de Complega, dando tierra y ciudadanía local a los pobres²⁴.

De este modo, los años 180 y 179 introducen una rara época de calma en la historia de Iberia. Los éxitos militares de Albino sobre los lusitanos y de Graco sobre los celtíberos, y también los tratados concluidos con las tribus recalcitrantes de la España central condujeron a un período de calma relativa que duró hasta mediada la década de los 150. Este período pacífico está señalado por una reducción del ejército (una legión en cada provincia en lugar de dos) y en la correspondiente reducción de triunfos y ovaciones para los gobernadores que regresaban a Roma²⁵. Este período no estuvo, sin embargo, totalmente libre de incidentes militares. Hubo intentos de revueltas por parte de los celtíberos (posiblemente inducidos por la reducción de la fuerza militar romana) en los años 174 y 170, ambas reprimidas rápidamente. También hubo operaciones contra los lusitanos en la decena de los años 160. Pero los días de la paz de Graco fueron recordados con añoranza, como una especie de edad de oro, durante el período tumultuoso que siguió²⁶.

VIRIATO Y LA GUERRA DE FUEGO

Los esfuerzos de los romanos para pacificar España fueron arruinados en gran medida por las revueltas de los años 153-133 a. C. La gue-

²⁴ Livio, *Per.*, 41; Festo, ed. Lindsay, 86; *ILER*, 1287; cf. R. Wiegels, «Iliturgi und der 'deductor' Ti. Sempronius Gracchus», en *Madridrer Mitteilungen*, vol. 23, 1982, págs. 152-211.

²⁵ P. A. Brunt, *Italian manpower, 225 BC-AD 14*, Oxford, 1971, págs. 661-3; Richardson, *Hispaniae*, pág. 105.

²⁶ Livio, *XLI* 26; *Per.*, 43, 46; Apiano, *Iber.*, 43.

rra contra Viriato en la *Ulterior* y la guerra, aún más sangrienta, contra los celtíberos o Guerra Numantina en la *Citerior* —a la que Polibio apropiadamente llama «guerra de fuego»— marcan un momento decisivo en la historia de la España Romana²⁷. Ciertamente iba a haber otros conflictos en la Península —la revuelta de Sertorio en los años 70 y las guerras civiles, que iban a sellar el destino de la República—, pero estas guerras fueron dirigidas por generales romanos y sus clientes hispanos, que representaban facciones políticas opuestas al gobierno existente en Roma. Por el contrario, las guerras de 155-133 fueron el intento desesperado de los pueblos indígenas de la Península para expulsar al conquistador y reafirmar su antigua independencia. Durante algún tiempo estuvieron a punto de triunfar.

La agitación comenzó con una revuelta de los lusitanos y de los vetones en 155-154 con el resultado de que 6.000 romanos resultaron muertos, entre ellos el cuestor de la *Ulterior*. El gobernador era el pretor L. Mumio (famoso posteriormente por el saqueo de Corinto en 146), que, después de una costosa derrota inicial —9.000 muertos, si podemos dar crédito a Apiano—, reagrupó sus fuerzas y se apuntó una gran victoria sobre los lusitanos²⁸. Parece que la revuelta en la *Citerior* comenzó en 154 como consecuencia de una disputa entre el Senado Romano y la ciudad celtibérica de Segeda, que formó una confederación con ciudades vecinas y se negó a pagar tributo o suministrar tropas. La respuesta del Senado parece exagerada. Designó un cónsul como gobernador de la *Citerior* para 153, Q. Fulvio Nobilior, y además decretó que, a partir de entonces, los cónsules ocuparan su cargo el día primero de enero, en lugar del primero de marzo, «a causa de que los hispanos estaban rebelados»²⁹. Claramente la idea era la de permitir que los cónsules terminaran sus obligaciones en Roma con tiempo para poder llegar a sus provincias al comienzo de la temporada de campaña. Pero no está claro por qué la revuelta de Segeda se consideró suficientemente grave para justificar el drástico (convertido en permanente) cambio en el calendario y también el envío de un cónsul a la *Citerior*. La decisión de enviar un cónsul quizá no esté relacionada con la situación interna de

²⁷ Polibio, XXXV 1, 1.

²⁸ Apiano, *Iber.*, 56-7.

²⁹ Livio, *Per.* 47. Probablemente también porque el calendario había quedado atrasado respecto a las estaciones: P. Brind'Amour, *Le calendrier romain*, Ottawa, 1983, págs. 130-2.

la provincia sino fundada en la escasez, en ese momento, de provincias necesitadas de mando militar³⁰.

Cualquiera que fuese la razón, Nobílior llegó con un ejército de unos 30.000 hombres y se dirigió contra los segedanos. Éstos, que no habían terminado de fortificar su ciudad, se refugiaron entre sus vecinos arévacos, a los que Nobílior derrotó el 23 de agosto de 153. Durante la noche, los arévacos se reagruparon en la fortaleza de Numancia. El día 26 Nobílior estableció su campamento a 24 estadios (4,3 Km.) de la ciudad. Schulten afirmó haber encontrado el campamento de Nobílior (incluidos los establos para los elefantes) en la colina de la Gran Atalaya, cerca de Renieblas, a casi el doble de la distancia de Numancia que se ha indicado³¹. El intento de Nobílior de tomar Numancia al asalto fracasó cuando sus elefantes asustados pisotearon a los propios romanos. Después de otra costosa derrota cerca de Uxama y de la emboscada sufrida por un destacamento enviado a buscar el apoyo de una tribu vecina, Nobílior se retiró a su campamento para pasar el invierno, perdiendo muchos hombres por congelación. Su sucesor, M. Claudio Marcelo (152), más competente que su antecesor, devastó la comarca hasta que los arévacos pidieron perdón y la vuelta a la paz de Graco. Marcelo envió sus embajadores a Roma, pero el Senado se mostró contrario a hacer concesiones a tribus que habían rechazado someterse a Nobílior el año anterior. Una muestra de clemencia hacia los rebeldes animaría sólo a otras tribus a la revuelta. Por tanto, lo que el Senado quería no era un armisticio sino una *deditio* —rendición incondicional—. Cuando los enviados regresaron con las manos vacías, Marcelo trató de persuadirlos a que se rindieran voluntariamente. Después de que esta oferta fracasó, puso sitio a Numancia hasta que a comienzos de 151 las tribus se entregaron totalmente en sus manos³².

El Senado desaprobaba claramente la magnanimidad de Marcelo al conceder a los rebeldes una tregua. En consecuencia, eligieron como gobernadores para el 151 a dos conocidos hombres duros, L. Licinio Lúculo para la Citerior y Servio Sulpicio Galba para la Ulterior. Al enterarse de que su predecesor había ya recibido en *deditio* a los arévacos, Lúculo (ávido de fama y necesitado de dinero, según lo caracteriza

³⁰ Richardson, *Hispaniae*, págs. 134-6.

³¹ Apiano, *Iber.*, 45-6; A. Schulten, *Geschichte von Numantia*, Munich, 1933, págs. 41-8 y lámina V.

³² Polibio, XXXV 2-3; Apiano, *Iber.*, 49-50; R. W. Bane, «The development of Roman imperial attitudes and the Iberian wars», en *Emerita*, vol. 44, 1976, pág. 415; Richardson, *Hispaniae*, págs. 141-4.

Apiano) invade sin motivo el territorio de los pacíficos vacceos hacia el Oeste. Después de que los romanos consiguieran una victoria en las afueras de los muros de Cauca, los habitantes pidieron la paz. Lúculo exigió rehenes, tributo y la entrada de una guarnición romana. Cuando fueron cumplidas estas condiciones mató a todos los ciudadanos varones y saqueó la ciudad. Entonces intentó hacer un tratado con el pueblo de *Intercatia*, pero la noticia de su traición le había precedido. Después de un asedio sin resultado y de las seguridades dadas por su lugarteniente Escipión Emiliano, los de *Intercatia* compraron la paz con carne, rehenes y ropa de invierno. Lúculo continuó su marcha, cruzó el territorio de los vacceos en la dirección de las agujas del reloj y terminó en la provincia de Palencia, donde los excavadores han atribuido a su campaña el más antiguo de los tres niveles de destrucción en Tariego de Cerrato³³. Finalmente, tras un inútil intento de apoderarse de la rica ciudad de Palencia, Lúculo tuvo que retirarse a Turdetania para pasar el invierno. En la primavera siguiente, unió sus fuerzas a las de Galba, que había sido derrotado el año anterior por los lusitanos. Un movimiento de tenaza de los dos ejércitos, obligó a los lusitanos a buscar un acuerdo. Se dirigieron a Galba que fingió simpatía y les ofreció volver a establecerlos en terreno fértil. Cuando el pueblo se reunió para recibirlos, Galba los dividió en tres grupos separados por alguna distancia. Entonces sus soldados los rodearon y los mataron, un grupo tras otro. Fueron asesinados algunos millares y los restantes fueron vendidos como esclavos en la Galia. A su regreso a Roma, Galba fue procesado por su mal comportamiento pero fue absuelto³⁴.

La traición de Galba, aunque perdonada en Roma, tuvo como resultado posterior un derramamiento de sangre en la Ulterior, donde Viriato, uno de los pocos lusitanos que escapó de la matanza, organizó una revuelta masiva. Una victoria inicial en Tribola (147) y la muerte del gobernador romano, C. Vetilio, atizaron más la sublevación y Viriato continuó recorriendo la provincia hasta que el cónsul Q. Fabio Máximo Emiliano derrotó a su ejército en Urso en 144. Abatido por esta derrota inesperada, Viriato incitó a las tribus de Celtiberia a renunciar a la paz

³³ Apiano, *Iber.*, 51-5; L. de Castro García y R. Blanco Ordas, «El castro de Tariego de Cerrato (Palencia)», en *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, vol. 35, 1975, págs. 141-4.

³⁴ Apiano, *Iber.*, 56-60; Livio, *Per.*, 49; Suetonio, *Galba*, 3; Valerio Máximo, IX 6, 2; Orosio, IV 21, 10; H. Simon, *Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr.*, Francfort, 1962, págs. 60-7.

que habían concluido con Marcelo siete años antes³⁵. Los romanos reaccionaron rápidamente ante esta nueva rebelión. Reemplazaron al sabio gobernador de la Citerior (el distinguido orador y filósofo C. Lelio Sabiente) y pusieron a Q. Cecilio Metelo, conquistador de Macedonia, el primer cónsul asignado a la Citerior desde Lúculo. Marcelo atacó con fortuna a los arévacos mientras estaban ocupados con las cosechas, pero ni él ni sus sucesores pudieron capturar la temible fortaleza de Numancia, que consecuentemente se convirtió en el símbolo de la resistencia hispana (fig. 2.2). El procónsul Q. Pompeyo, derrotado repetidamente por los numantinos negoció una paz desgraciada con el enemigo a comienzos de 139. Dos años más tarde, C. Hostilio Mancino fue rodeado en el antiguo campamento de Nobílitor y obligado a rendirse. Estos dos tratados fueron repudiados por el Senado y Mancino, desnudo y atado, fue entregado a los numantinos que rechazaron este extravagante regalo³⁶.

Entre tanto en la Ulterior los romanos experimentaban variada fortuna. El cónsul Q. Fabio Máximo Serviliano en 142 llegó desde África con elefantes y caballería. Viriato fue derrotado cerca de Ituca, pero la desordenada persecución romana le permitió contraatacar y obligar a los romanos a retroceder a la ciudad. Fue, sin embargo, una victoria pírrica para Viriato cuyas tropas y suministros estaban tan exhaustos que tuvo que retirarse por algún tiempo a Lusitania. Pero mientras Serviliano estaba sitiando Erisana, Viriato (con sus tropas repuestas) obligó al ejército romano a combatir y los llevó frente a un abismo, forzando al infortunado gobernador a firmar un tratado de paz que (por una vez) el Senado ratificó. Sin embargo, el hermano y sucesor de Serviliano, Q. Servilio Cepión, consideró el tratado como una desgracia para el honor romano y pidió repetidamente al Senado la reanudación de las hostilidades. Cuando finalmente llegó el permiso para ello, venció a Viriato en Carpetania, obligando a los rebeldes a retirarse. En 139 atacó a los vetones y a los galaicos (vecinos de los lusitanos en el Este y en el Norte) ayudado por su colega de la Citerior, M. Popilio Lena. Bajo la presión de dos ejércitos consulares, Viriato intentó negociar, en primer lugar con Popilio (que pidió que los lusitanos entregaran las armas, condición inaceptable), después con Cepión que consiguió sobornar a los enviados lusitanos para que dieran muerte a su jefe³⁷. Esto puso fin

³⁵ Apiano, *Iber.*, 61-6.

³⁶ Apiano, *Iber.*, 76-89; Livio, *Per.*, 54-55; Cicerón, *De oratore*, I 40, 181; Orosio, V 4, 20.

³⁷ Apiano, *Iber.*, 70, 74; Diodoro Sículo, XXXIII 21; Dión, fr. 75; Floro, I 33, 17.

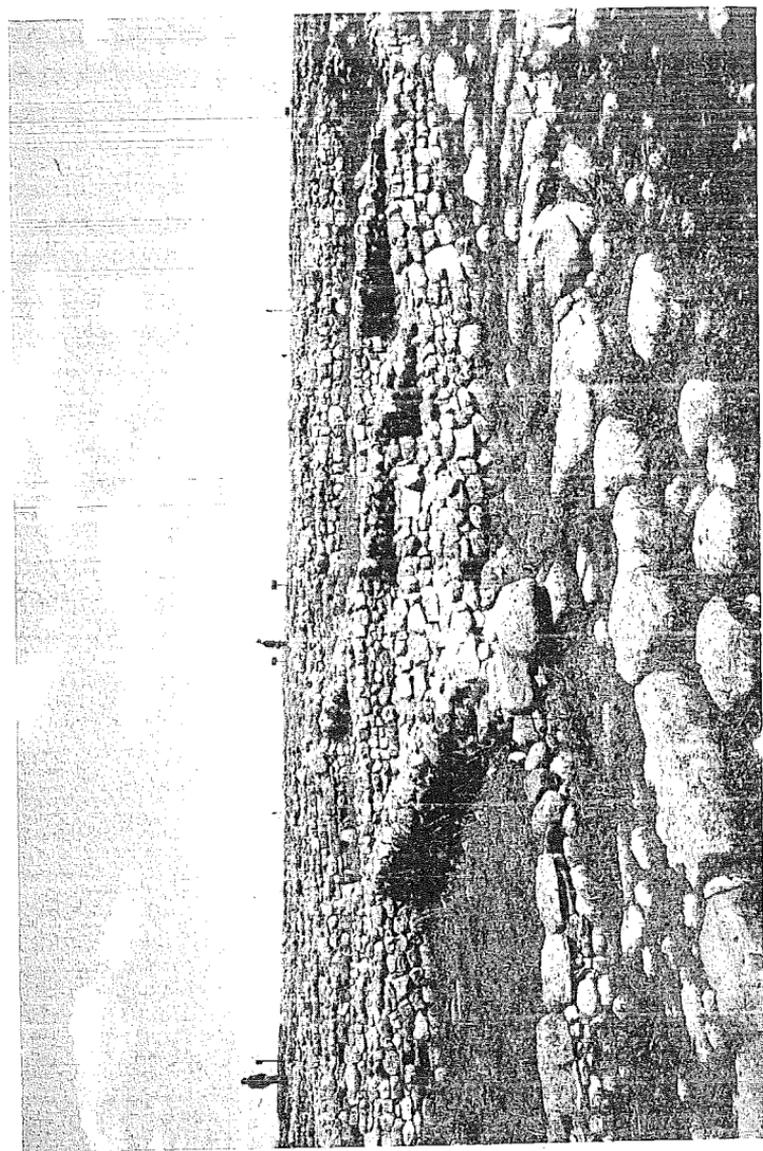


FIGURA 2.2. Restos de una calle y de casas celtibéricas en Numancia.

a la guerra con Viriato, pero fue una victoria conseguida más por traición que por táctica.

El siguiente gobernador de la Ulterior, D. Junio Bruto llevó a cabo operaciones de limpieza en Lusitania desde su base en Morón (quizá identificable con las fortificaciones en Alto de Castilla, Alpiarça). Allí cruzó Bruto el río Lete —que sus supersticiosas tropas tomaron como la entrada al infierno y se negaron a cruzarlo hasta que Bruto llevó personalmente el estandarte a la otra orilla— y derrotó a un numeroso ejército de galaicos. La destrucción violenta de la colina fortificada de Sabroso, en el norte de Portugal, ha sido plausiblemente referida a esta campaña³⁸. El *Epítome de Historia de Roma* de Eutropio coloca el triunfo de Bruto sobre galaicos y lusitanos conjuntamente con el triunfo de Escipión sobre los numantinos en 133, pero esto daría a Bruto una duración increíblemente larga en el mando de la Ulterior. Otras fuentes, incluido Festo, contemporáneo de Eutropio, colocan entre la campaña de Bruto y la de Escipión un cónsul Sila que pacificó a los insurgentes en España. Puesto que están completos los *fasti* de la Citerior correspondientes a estos años y que no hubo novedad entre los gobernadores, este Sila tiene que haber sucedido a Bruto en la Ulterior como *praetor pro consule*. Sólo la mitad de los pretores (calculando seis por año) de la parte central de la década de los años 130 ha sido identificada. Uno de estos pretores puede ser P. Sila, que había sido *monetalis* (oficial de acuñación) en la década de los años 140 o en los primeros años de la de 130³⁹.

La prolongada guerra de Numancia continuaba siendo un desconcierto para el gobierno de Roma. M. Emilio Lépidio, enviado para sustituir a Mancino, atacó estúpidamente a los vacceos (afirmando falsamente que estaban ayudando a Numancia) y después de un largo sitio sin éxito a *Palantia* fue retirado por el Senado por haber envuelto a Roma en una nueva guerra cuando la que se estaba librando presionaba duramente. Sin embargo, Q. Calpurnio Pisón (cónsul en 135) renovó el ataque contra *Palantia*, bien por temor de atacar a los numantinos o (peor aún) por haber sufrido una derrota a sus manos. La situación en la

³⁸ Livio, *Per.*, 54-5; Apiano, *Iber.*, 71-2; Estrabón, III 3, 1; Floro, I 33, 12; Orosio, V 5, 12; Plutarco, *Quaest. rom.*, XXXIV; P. Kalb y M. Hock, «Moron - historisch und archäologisch», en *Madri der Mitteilungen*, vol. 25, 1984, págs. 92-102; C. F. C. Hawkes, «North-western castros: Excavation, archaeology and history», en *Actas do II Congresso nacional de arqueologia*, Coimbra, 1971, págs. 283-6.

³⁹ Eutropio, IV 19; Festo, *Brev.*, V; Jordanes, *Rom.*, 212; T. R. S. Broughton, *The magistrates of the Roman Republic*, Cleveland, 1950, vol. 2, pág. 437.

Citerior se iba haciendo intolerable. Según observa Livio, la guerra de Numancia se había hecho interminable a causa de la incompetencia de los generales para vergüenza del pueblo romano⁴⁰. Se ofreció el mando a Cornelio Escipión Emiliano, ya famoso por haber arrasado Cartago en 146. Desde el momento de su llegada el ejército que estaba en España sintió su mano de hierro. Mercaderes, prostitutas y adivinos fueron expulsados de los campamentos; las camas fueron prohibidas, las raciones reducidas y los soldados tenían que hacer marchas a pie. Cuando sus tropas estuvieron suficientemente endurecidas por la privación y los ejercicios de entrenamiento, Escipión empezó a devastar las llanuras de los arévacos y de los vacceos, recogiendo el grano maduro para sus propias tropas e incendiando el resto. Entonces, evitando prudentemente una batalla abierta con los numantinos rodeó la ciudad con un anillo de obras de cerco intentando sumirlos en el hambre hasta la rendición. La serie de siete campamentos unidos por un muro de unos tres metros de altura, que encerraba herméticamente a los rebeldes, fue identificada por Schulten y todavía es visible desde el aire. Torres a intervalos de 100 pies a lo largo de la muralla servían como plataformas para la artillería romana⁴¹. Después de algunos ataques sin éxito contra estas defensas, los numantinos buscaron un acuerdo negociado pero Escipión no quiso tratar de otra cosa que de *deditio*. Sólo después de haber llegado al canibalismo aceptaron los numantinos la rendición incondicional en 133. Muchos de ellos (como los zelotes en Masada siglos más tarde) llegaron al suicidio, hecho confirmado por el gran número de esqueletos excavados. Los restantes fueron vendidos como esclavos y su ciudad, como Cartago arrasada por Escipión. Fuera el motivo la venganza o la prevención de rebeliones posteriores, este acto fue criticado por algunos senadores por haber destruido la famosa fortaleza sin autorización del Senado⁴². Pero, sin duda, hubo otros que estaban de acuerdo en que *Numantia delenda est* y a Escipión le fue concedido el triunfo que había merecido.

Los conflictos de Lusitania y de Numancia fueron para Roma no sólo una causa de desconcierto sino también muy costosos. Por ejemplo, las bajas romanas en la Ulterior solamente en el período de 147 a

⁴⁰ Apiano, *Iber.*, 81-3; Obsecuente, 26; Livio, *Per.*, 56.

⁴¹ Apiano, *Iber.*, 85-92; Valerio Máximo, II 7, 1; J. M. Blázquez, «Luftbilder römischer Lager aus republikanischer Zeit in Spanien», en *Studien zu den Militärgrenzen Roms III*, Stuttgart, 1986, págs. 681-8.

⁴² Apiano, *Iber.*, 96-8; Livio, *Per.*, 59; Floro, I 34; A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, Oxford, 1967, págs. 153-5.

141 excedieron de 12.000⁴³. Los gastos totales en mano de obra y dinero tienen que haber sido asombrosos. Al final, Roma probó su superioridad militar. Las últimas victorias en las dos provincias contribuyeron a desmentir o, al menos, a enmascarar los errores, las derrotas y la conducta sin escrúpulos de mandos anteriores. La toma de Numancia fue un símbolo tan efectivo de la supremacía militar romana como la resistencia de la ciudad lo había sido para la autonomía de Celtiberia. La conquista de la Península entera, aunque aún lejos de llevarse a cabo, estaba empezando, por fin, a parecer factible.

⁴³ H. G. Gundel, «Probleme der römischen Kampfführung gegen Viriatus», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, pág. 120.

A LOS LÍMITES DEL OCÉANO

LA REPÚBLICA TARDÍA

La Guerra Numantina acabó con el envío de diez comisarios senatoriales para organizar el territorio y los pueblos conquistados por Roma bajo el mando de Escipión Emiliano y de Bruto. Presumiblemente, esto incluía el territorio de los arévacos y las tierras del sur de España recobradas del poder de Viriato. No hay razón para creer que las regiones de los vacceos, lusitanos o galaicos hubieran llegado a estar realmente bajo dominación romana durante las campañas de estos generales. No se sabe nada más de los comisionados, aunque podemos especular que regularon los términos de la paz (incluyendo una indemnización de guerra y la creación de un *ager publicus* en las zonas conquistadas). Se puede dudar de que los límites interprovinciales se extendieran a la nueva frontera. Carecemos de información sobre los hechos y sobre los gobernadores de la década que siguió a la guerra, pero el silencio de nuestras fuentes y la escasez de recursos por ambas partes sugieren una coexistencia pacífica de romanos y nativos. En el año 123 el cónsul Metelo recibió el mando de la guerra contra los piratas extranjeros en las Islas Baleares. Se ha afirmado que los piratas venían del sur de la Galia y de Cerdeña, situación paralela a la de la época islámica cuando los piratas florecían en esta región¹. Aunque no hay

¹ M. G. Morgan, «The Roman conquest of the Balearic islands», en *California Studies in Classical Antiquity*, vol. 2, 1969, págs. 217-231; cf. B. Leroy, *L'Espagne au Moyen Âge*, París, 1988, pág. 43.

prueba explícita de que el mando de Metelo incluyera la Citerior, al menos tuvo que usar España como base de operaciones. Es aún más significativo que llevara 3.000 ciudadanos romanos de España para establecer sus nuevas colonias de Palma y Pollentia en la isla de Mallorca. A menos que estos hombres estuvieran ya bajo su jurisdicción, este acto habría constituido una interferencia reprobable. Si admitimos a Metelo como gobernador de la Citerior, entonces tenemos que asignar la Ulterior a Q. Fabio Máximo Alobrógico (al que Plutarco llama procurador en España). Fue censurado por el Senado por haber conseguido por la fuerza trigo en España y haberlo enviado a Roma sin pagarlo².

Otro hiato en la documentación histórica nos lleva hasta 114 a. C., en el que se asigna el mando de la Ulterior a Cayo Mario, una de las figuras más grandes de la historia de Roma. Acusado de soborno (y casi convicto) cuando era pretor en 115, Mario se redimió por haber limpiado temporalmente la provincia de bandidos, problema endémico en España. Continuó manteniendo el consulado siete veces, caso sin precedentes³. Su sucesor fue L. Calpurnio Pisón (pretor en 113 ó 112), que murió aquí cuando intentaba dominar una revuelta. En 111 le reemplazó probablemente S. Sulpicio Galba, hijo del odiado Galba que asesinó a los lusitanos. No se sabe cómo se enfrentó a la revuelta pero, a diferencia de su antecesor, sobrevivió para alcanzar el consulado. Q. Servilio Cepión (pretor en 109) consiguió una gran victoria sobre los lusitanos que le valió el triunfo en 107. No tenemos *fasti* para la Citerior en este período pero entre los gobernadores se incluirían los procónsules Q. Fabio Labeo y M. Sergio, de los que se sabe que construyeron vías cerca de *Ilerda* y de *Barcino* respectivamente. También sabemos que le fue negado el puesto a Cn. Cornelio Escipión por conducta inmoral, quizá en el año 109⁴. Un ejército romano fue derrotado por los lusitanos en 105, pero en el año siguiente la ciudad de «Seanoc...» (cerca de Alcántara, en Lusitania) se rindió al *imperator* L. Cesio⁵. Como titular del *imperium*, Cesio tuvo que haber sido pretor, presumiblemente en la Ulterior. En 101 los lusitanos fueron finalmente derrotados y la paz es-

² Livio, *Per.*, 60; Estrabón, III 5, 1; Floro, I 43; Orosio, V 13; Plutarco, *C. Gracchus*, VI 2.

³ Plutarco, *Mario*, 6, 1. Sobre el mismo como pretor, T. R. S. Broughton, *The magistrates of the Roman Republic*, Cleveland, 1950, vol. 1, pág. 532.

⁴ Cicerón, *Verr.*, II 4, 56; Apiano, *Iber.*, 99 (Pisón); Valerio Máximo, VI 9, 13; Eutropio, IV 27, 5; *Fasti Triumph.*, an. 107 (Cepión); *ILS*, 5812-13; Valerio Máximo, VI 3, 3.

⁵ Obscurente, 42; *AE*, 1984, 495.

tablecida en esta provincia. Este hecho está asociado generalmente con el nombre de M. Mario (hermano del cónsul), que está confirmado que combatió a los lusitanos con la ayuda de los celtíberos y que estableció a estos últimos cerca de Colenda, cinco años antes de que fueran asesinados por Didio⁶.

Una revuelta posterior en el año 99 fue dominada por L. Cornelio Dolabela (pretor en el año 100), que celebró el triunfo sobre los lusitanos en el 98. T. Didio, cónsul para el 98, tomó el mando de la Citerior donde supuestamente mató 20.000 arévacos, trasladó la ciudad de Termes a un lugar no fortificado en la llanura y sitió con éxito a Colenda. Volviendo a la ciudad cercana, fundada por M. Mario, ofreció a su población (que eran gentes pobres y vivían como bandoleros) la tierra confiscada a los de Colenda. Cuando la población llegó para recibir la oferta, él los rodeó y mató del mismo modo que Galba. En otra ocasión, cuando una batalla con los celtíberos duró hasta la caída de la noche, Didio envió sus hombres para que al amparo de la oscuridad, enterraran muchos muertos romanos. Al amanecer, los hispanos estaban tan asombrados por la enormidad comparativa de sus propias bajas que pidieron la paz⁷. P. Licinio Craso (cónsul en el 97 y padre del triunviro) continuó la guerra en la Ulterior y celebró el triunfo sobre los lusitanos en 93. Una colección de 936 monedas de plata encontrada en un casco en Orellana de la Sierra, en la orilla derecha del Guadiana parece que fue enterrada en el tiempo de esta campaña⁸. Didio que triunfó sobre los celtíberos en estas mismas fechas fue reemplazado en la Citerior por C. Valerio Flaco (cónsul en el 93), del que hay noticia de que mató 20.000 celtíberos y de que ejecutó a los rebeldes de Belgeda que habían prendido fuego a su propio senado cuando los de más edad rehusaron unirse a los rebeldes. Posteriormente (hacia 85-81) Flaco está documentado como gobernador de la Galia Cisalpina y el manuscrito de Granio Liciniano anota su triunfo sobre Celtiberia y Galia en el último año. Un doble gobierno de la Galia e Hispania carece de precedentes y probablemente tiene razón el editor de Granio al suponer la entrada en el

⁶ Obsecuente, 44a; Apiano, *Iber.*, 100.

⁷ Dolabela: *Fasti Triumph.*, an. 98. Didio: Apiano, *Iber.*, 99-100; Frontino, *Strat.*, II 10, 1.

⁸ D. Vaquerizo Gil, «Serie de 39 denarios romano-republicanos, conservados en Orellana de la Sierra (Badajoz)», en *XVIII Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, 1987, págs. 873-93.

texto de una glosa marginal⁹. Sin duda, Flaco triunfó sobre los galos en el año 81 y sobre los celtíberos en los últimos años de los 90.

REVUELTA DE SERTORIO: EL 'HOMBRE NUEVO' FRENTE A LA 'VIEJA'

A pesar de, o quizá a causa de, ser una provincia distante, España se encontró envuelta en dos grandes guerras civiles en el siglo I d. C., en las que se derramó sangre provincial a causa de rivalidades políticas en Roma. Un duro soldado llamado Sertorio había luchado ya a las órdenes de Didio en los años 90 y había perdido un ojo en batalla durante la Guerra Social. Como pretor en el año 83 había apoyado a Mario, cónsul por séptima vez, frente a su mutuo enemigo Sila, cuyo ejército victorioso volvía de Asia aquel año y acampaba en Italia sin oposición. Sertorio, que criticó ásperamente a los partidarios de Mario por haber dejado de tomar las precauciones adecuadas frente a Sila, fue convenientemente enviado a la Citerior como procónsul para el año 82. Mientras estaba allí, Roma cayó en poder de Sila, y en la primavera siguiente, proscrito y perseguido, Sertorio se vio obligado a huir a África. Aquí fue visitado por una delegación de lusitanos que le invitaron a hacerse su jefe y ayudarles a derribar el gobierno romano. Sertorio aceptó la oferta, viéndola, sin duda, como un medio de devolver el golpe al régimen de Sila. Para vencer a los romanos, sin embargo, los lusitanos necesitaban no sólo un general romano, sino un ejército romano. Sertorio reclutó del partido de Mario oficiales con experiencia para entrenar a las tropas indígenas a luchar al modo romano. Además Sertorio era un maestro en el arte del engaño, que podía estar dirigido tanto a aliados como a enemigos. La historia de la liebre blanca (que le entregó supuestamente un campesino con el sospechoso nombre de *Spanus*) de la que Sertorio pretendió públicamente recibir mensajes secretos de los dioses, está tan frecuentemente repetida en nuestras fuentes que suena más como mito popular que como hecho histórico. Sin embargo, Sertorio era precisamente el tipo de caudillo idóneo para explotar las supersticiones de los nativos, para sacar ventaja de la *fides iberica* (lealtad hispana a sus líderes sin atender a sus propias vidas) y para romanizar un pueblo que dependía de él para liberarlo del control romano. En esto su éxito fue sólo parcial, puesto que la resistencia lusitana continuaría durante muchas décadas después de su muerte. Sin embargo, él fue el único general ro-

⁹ Craso: Plutarco, *Craso*, 1, 1; *Fasti Triumph.*, an. 93. Flaco: Apiano, *Iber.*, 100; Granio Liciniano, ed. M. Flemisch, 31-2.

mano de este período que empleó bárbaros en su ejército y recibió la alabanza en la antigüedad por su cuidado en seleccionar los mejores reclutas¹⁰.

En el año 79 Sila respondió a las noticias de la revuelta de Sertorio enviando un ejército mandado por su colega de consulado O. Cecilio Metelo Pio. Metelo procedía de una larga línea de aristócratas y no tenía respeto alguno a un 'hombre nuevo' como Sertorio, un arribista llegado de una ciudad sabina y además un traidor. Pero Metelo estaba metido en años —se rumoreaba que Sertorio lo llamaba 'esa vieja'— estaba inclinado al lujo e insistía incluso en ser adorado como un dios, mientras que Sertorio era joven, enérgico y acostumbrado a carecer de cosas. Sin embargo, el accidentado terreno de España era más apropiado para las irregularidades tácticas de guerrilla, que practicaba Sertorio, que para las batallas campales familiares para Metelo¹¹. Pero si no podía derrotar al rebelde en combate, Metelo podía, al menos, agotar la resistencia de sus partidarios civiles. Así como su padre había usado la política de la tierra quemada frente a los númidas en el año 109, así también Metelo se dedicó a quemar las aldeas y colinas fortificadas de los lusitanos y a expulsar a los campesinos de su tierra¹². La gran movilidad de Sertorio y una competente red de inteligencia le permitían consecuentemente anticiparse a cada movimiento del Viejo. Por ejemplo, habiendo conocido el plan de Metelo de sitiar Langóbriga (justamente al sur de la moderna Oporto)¹³, Sertorio se aseguró primero de que la ciudad estuviera bien aprovisionada, después tendió una emboscada al destacamento romano que iba a forrajear, de modo que Metelo tuvo que levantar el sitio enseguida. En la Citerior, el colega de Metelo, M. Calidio (posteriormente convicto de extorsión) fue derrotado tan gravemente por el lugarteniente de Sertorio, L. Hirtuleyo en el año 78, que L. Manlio, gobernador de la vecina Galia, tuvo que intervenir. En vez de evitar el desastre, Manlio lo precipitó al perder una importante batalla frente a Hirtuleyo cerca de Lérida. Al retirarse a la Galia con una fracción de su fuerza original, fue de nuevo derrotado por los aquitanos¹⁴. Animado por este éxito, y quizá obrando de acuerdo con una

¹⁰ Vegecio, I 7; J. Harmand, *L'Armée et le soldat à Rome de 107 à 50 avant notre ère*, París, 1967, 460-1.

¹¹ Valerio Máximo, IX 1, 5; Plutarco, *Sert.*, 12, 4-13, 1.

¹² Salustio, *Hist.*, I 112.

¹³ P. O. Spann, «Lagobriga expunged: Renaissance forgeries and the Sertorian War», en *Transactions of the American Philological Association*, vol. 111, 1981, págs. 229-35.

¹⁴ Orosio, V 23, 4; César, *Bell. Gall.*, III 20, 1.

insurrección en el norte de Italia capitaneada por el cónsul M. Emilio Lépido, enemigo de Sila, el propio Sertorio hizo la campaña en la Citerior en el año 77 y derrotó a los caracitanos, que vivían en cuevas, contaminando el aire (sirviéndose de los caballos para provocar un polvo asfixiante en el exterior de sus casas). Las tribus del valle del Ebro hicieron causa común con Sertorio, que no sólo entrenó a sus hombres en la táctica de la guerra romana sino que incluso estableció una escuela en Osca (Huesca) para hijos de la aristocracia indígena. Durante el verano, fue aplastada la revuelta de Lépido y una gran parte (se supone que 53 cohortes de refugiados marianistas) huyó hacia Sertorio al mando de M. Perpenna. Sertorio se encontraba ahora en el punto más alto de su poder y controlaba casi toda la Península.

Esta llegada masiva a sus filas de soldados italianos entrenados dio a Sertorio el potencial para invadir Italia desde su base de la Citerior, una inquietante perspectiva para el Senado romano. Su pánico puede explicar en parte la concesión del mando proconsular en la Citerior a Cn. Pompeyo, un *eques* todavía en la veintena que nunca había sido elegido para un cargo, aunque su decisión estuvo forzada indudablemente por la negativa de Pompeyo a licenciar su ejército después de la derrota de Lépido. Para el otoño del 77 el ambicioso Pompeyo estaba ya en su provincia. Sertorio que estaba ocupado en la organización de un senado fantasma con los oficiales recién llegados de Italia, ni siquiera intentó bloquear su entrada. La inacción de Sertorio y la presencia de un ejército romano en las puertas de sus casas incitó a varias tribus del nordeste a la defección, aunque Sertorio previno que esto se extendiera a Celtiberia al sitiar con éxito la ciudad disidente de Contrebia (Botorríta). La primavera siguiente, dejando a Hirtuleyo para que vigilara las tropas de Metelo, envió a Perpenna a defender la costa mediterránea en tanto que él reducía las ciudades del valle superior del Ebro, esperando quizá atraer a Pompeyo a las colinas para defender estas ciudades. Pompeyo se mantuvo en la costa, pero su avance hacia el Sur era suficientemente retardado por la operación de Perpenna, de modo que cuando la ciudad de Lauro, junto a Valencia, declaró su apoyo al joven recién llegado, Sertorio fue capaz de adelantarse a su oponente y sitiar la ciudad antes de que pudiera llegar la columna pompeyana. Entonces cayó sobre el destacamento de Pompeyo que estaba forrajeando, obligando a Pompeyo a comprometer nuevas tropas con la caballería de Sertorio. Se dice que en un solo día perdió 10.000 hombres con todo su equipo. Esta derrota humillante fue vengada a mediados del verano por una afortunada maniobra de Metelo contra Hirtuleyo que imprudente-

mente se enfrentó a él en batalla campal cerca de Itálica¹⁵. Sertorio continuó invicto.

La derrota de Hirtuleyo permitió a Metelo un descanso y unir sus fuerzas con las de Pompeyo. En la primavera del 75 los dos ejércitos proconsulares convergieron sobre Valencia, mientras Sertorio intentaba obstruir su encuentro. La batalla era inevitable, pero Pompeyo no tenía intención de compartir la gloria con su colega. Perpenna y C. Herenio habían establecido un bloqueo en el río Turia (Guadalaviar). Pompeyo lo rompió con éxito y mató a Herenio y a un gran número de sus hombres. Entonces Pompeyo persiguió a Perpenna en dirección sur hacia el Sucro (Júcar), donde fue atacado por el propio Sertorio. Puesto que la ruta probable de Metelo era la de seguir valle del Guadalquivir arriba, hacia el norte de la sierra de Alcaraz, y hacia el este, hacia la costa, Sertorio había estado presumiblemente esperándole para una emboscada o en el mismo Sucro, o más al sur, donde el río Canoles corta un desfiladero entre Enguera y Játiva¹⁶. Pero su plan fue alterado por una perspectiva inesperada de destruir primero a Pompeyo. La batalla fue tan feroz y sangrienta como el reciente encuentro en el Turia pero con el muy diferente resultado de que las tropas de Pompeyo fueron puestas en fuga y su jefe herido difícilmente logró escapar con vida¹⁷. La llegada de Metelo impidió a Sertorio dar a Pompeyo una paliza completa; cada bando sufrió 10.000 bajas.

Los romanos andaban escasos de dinero y de abastecimientos (según sabemos por una carta de Pompeyo al Senado) y Sertorio se sentía satisfecho por el momento con hostigarlos, pero finalmente le provocaron a una batalla abierta —en Segontia según Apiano, en Sagunto según Plutarco¹⁸. Después de haber causado graves bajas al ejército de Pompeyo, Sertorio se volvió contra Metelo. Cuando 'la vieja' fue herido por una lanza, sus hombres, en vez de retirarse, lucharon con energía y llevaron a Sertorio a su primera derrota. Se retiró a las colinas y recurrió a sus preferidas tácticas de guerrilla. Mientras Sertorio iba aplazando la decisión, el Senado actuaba y enviaba tropas de refresco y abastecimientos (incluido trigo de la Narbonense) a sus genera-

¹⁵ Frontino, *Strat.*, II 5, 31; Orosio, V 23, 10.

¹⁶ A. Schulten, *Sertorius*, Leipzig, 1926, pág. 111; P. O. Spann, *Quintus Sertorius and the legacy of Sulla*, Fayetteville, 1987, pág. 111.

¹⁷ Cicerón, *Pro Balbo*, 2, 5; Plutarco, *Pomp.*, 19, 2-3; *Sert.*, 19, 4.

¹⁸ Salustio, *Hist.*, II 98, 1; Apiano, *Bell. civ.*, I 110; Plutarco, *Sert.*, XXI 1; cf. P. O. Spann, «Saguntum vs. Segontia», en *Historia*, vol. 33, 1984, págs. 116-19.

les y acuñó un inusitado número de *denarii*¹⁹. Reforzado de este modo, Pompeyo sitiaba las ciudades de los vacceos en el año 74, mientras Metelo regresaba a la Ulterior, casi como en triunfo. Pero la mayor amenaza para Sertorio era la desertión de sus propias filas, sin duda alimentada por la impaciencia ante sus tácticas dilatorias y por la desconfianza entre los itálicos y los hispanos de su séquito. Sus filas se reducían. Sertorio fue echado de Celtiberia en el 73 y libró sus últimos combates contra Pompeyo en el nordeste. En la mitad de la época del año propia para combatir, sus oficiales italianos, dirigidos por Perpena, se volvieron contra él. Le invitaron a un banquete y le asesinaron traidoramente²⁰. Muerto Sertorio, la mayor parte de las tropas hispanas se volvieron a casa e hicieron las paces con los generales senatoriales. El año 72 se pasó sometiendo a Clunia, Uxama, Calagurris y otras ciudades que aún resistían por *fides iberica* a la memoria de Sertorio (llegando a veces al canibalismo), hasta que Pompeyo se hizo dueño de toda la Citerior²¹. Regresó a Roma y celebró su triunfo en el 71, aunque él nunca había vencido a Sertorio en combate.

Aunque la rebelión de Sertorio fracasó finalmente, sus consecuencias fueron profundas. Durante ocho años representó una amenaza militar y una dificultad política a los gobiernos de Sila y a los posteriores a Sila. Por primera vez un general romano no sólo había usado tropas extranjeras contra Roma sino que había utilizado la táctica de guerrilla frente al sistema de batalla campal de sus enemigos. Numerosos escondrijos de planchas de plata, monedas y joyas por toda la Península ofrecen sólo un pequeño índice de la gran agitación económica y el pánico generado por el conflicto. Como recuerda Salustio, la Citerior fue devastada hasta el borde de la ruina, excepto las ciudades de la costa oriental, e incluso no todas se libraron del daño²². En consecuencia, las tribus de la Citerior, al no haber conseguido nada en esta guerra larga y costosa no hicieron ningún intento posterior de revuelta. La guerra fue también significativa para hacer destacar a Pompeyo, que más tarde presidiría los últimos días de la República. Sin embargo, la cuestión histórica más intrigante es la posición de Sertorio. No fue, como alguno

¹⁹ Cicerón, *Pro Font.*, VI 13. Muchas monedas del 74 a. C. se han encontrado en España: M. H. Crawford, *Coinage and money under the Roman Republic*, Berkeley y Los Ángeles, 1985, págs. 211-13.

²⁰ Apiano, *Bell. civ.*, I 112; Estrabón, III 4, 10. Sobre la fecha, véase W. H. Bennett, «The death of Sertorius and the coin», en *Historia*, vol. 10, 1961, págs. 459-72.

²¹ Canibalismo en Calagurris: Valerio Máximo, VII 6, ext. 3.

²² Salustio, *Hist.*, II 98, 9.

afirmaría, un enemigo de Roma, ni tampoco un campeón de la independencia provincial. Fue un patriota que intentó utilizar sus victorias en España como base de poder para restituir en Roma el gobierno democrático de Mario en lugar de la oligarquía revivida por Sila.

LAS CAMPAÑAS DE CÉSAR

Con la conclusión del drama de Sertorio, los hispanos, en su mayor parte, volvieron a sus ocupaciones pacíficas. Hubo aún alguna lucha



FIGURA 3.1. Soldados ibéricos armados con escudo pequeño (*ceatra*), como los de esta estela procedente de Urso (Osuna), lucharon con los pompeyanos en Ilerda. (Musée du Louvre. Clichés des Musées Nationaux, Paris; © PHOTO R. M. N.).

esporádica, suficiente para justificar el triunfo a los nuevos gobernadores, pero no para llamar la atención de los historiadores. Como Apiano anota brevemente 'la guerra había terminado'²³. César, que ya había prestado servicio en la Ulterior como cuestor con poder judicial en el año 69, volvió a esta provincia como gobernador en el 61. Buscando al mismo tiempo gloria militar para continuar su carrera y botín para pagar a sus acreedores, hizo la leva de una tercera legión y lanzó una campaña relámpago contra los lusitanos y los galaicos y, con la ayuda de una escuadra, conquistó la costa atlántica hasta *Brigantium* (La Coruña) y saqueó incluso las ciudades que le abrieron sus puertas²⁴. Como Décimo Bruto en los años 130, según parece, César no dejó guarniciones detrás de sí para consolidar el territorio recorrido, pero la victoria fue suficiente para conseguir el consulado en el año 59.

La década siguiente fue relativamente tranquila para las provincias hispanas, la única agitación recogida fue una revuelta entre los vacceos en 56-55. El propio César señala, en un discurso en el año 49, que Hispania ha estado en paz durante largo tiempo²⁵. De hecho, la *lex Trebonia* del año 55 asignaba el mando de las dos provincias hispanas durante cinco años a Pompeyo, el gran rival de César, que prefirió quedarse en Italia y gobernar sus provincias por medio de legados. La creciente tensión entre los dos generales se puede reflejar quizá en la omisión por parte de Pompeyo de enviar (o por parte de César de pedir) fuerzas de auxilio desde España durante la sublevación de la Galia en el año 52, aunque César compró caballos hispanos para esta campaña. El cruce del Rubicón por parte de César y la marcha sobre Roma en enero del año 49 puso en fuga a los pompeyanos hacia el Este, de modo que las dos partes se preparaban para la guerra civil. Dueño de Italia por ausencia de su enemigo, aunque incapaz de perseguirlo hasta que se pudiera reunir una nueva escuadra en el Adriático, César sacó ventaja de la espera para asegurar su retaguardia. En España se enfrentó a lo que él llamó 'un ejército sin jefe'²⁶ —o más bien con tres, pues L. Afranio y M. Petreio habían establecido en Ilerda (Lérida) una posición bien fortificada, aunque aislada, en tanto que el erudito M. Varrón suministraba tropas de la Ulterior, equipadas con pequeños escudos redondos (fig. 3.1). Las operaciones de César estaban rodeadas de dificultades, escasez de

²³ Apiano, *Iber.*, 101; cf. C. F. Konrad, «Afranius imperator», en *Hispania Antiqua*, vol. 8, 1978, págs. 67-76.

²⁴ Suetonio, *Jul.*, 18, 54; Dión, XXXVII 52-3; Plutarco, *Caes.*, 11-12.

²⁵ César, *Bell. civ.*, I 85. Vacceos: Dión, XXXIX 54.

²⁶ Suetonio, *Jul.*, 34.

trigo y de madera de construcción, una riada se llevó los puentes que había construido sobre el río *Sicoris* (Segre). Cuando finalmente superó estas dificultades y se aseguró de las tribus vecinas los abastecimientos de comida, los pompeyanos decidieron hacer una marcha rápida hacia el Ebro. Hostigados por la caballería de César y superados por la infantería, más disciplinada en la captura de montículos que los protegeran, los pompeyanos se encontraron atrapados en una posición desventajosa lejos del agua. Finalmente, rodeados, se vieron obligados a capitular el día 2 de agosto del año 49²⁷. La noticia de esta victoria hizo tambalearse la lealtad de las ciudades de la Ulterior, que, sin excepción, obedecieron el edicto de César enviando sus delegados a una conferencia en Córdoba. Algunas ciudades expulsaron a sus guarniciones pompeyanas, y una de las dos legiones de Varrón —significativamente una legión de tropas nativas— se amotinó pidiendo su rendición. César dejó al cargo de la Ulterior al propretor Q. Casio Longino, según se ha confirmado recientemente por una inscripción de los alrededores de la antigua Ulia, ciudad manifiestamente leal al clan juliano²⁸.

La pacificación de España colocaba todo el oeste de Europa en manos de César, dejándole libre para continuar la guerra en el Este. Pero difícilmente pudo haber elegido peor gobernador para la Ulterior. Como cuestor de esta provincia en los años 50, Longino estuvo a punto de ser asesinado por su rapacidad. Ahora, como gobernador, impuso pesados impuestos a la población, en tanto que compraba la lealtad de sus tropas con donativos. Una segunda conspiración fue pronto maquinada por los provinciales, por la cual Longino sería apuñalado por un grupo de conspiradores mientras presidía una reunión en Córdoba. La descripción del intento de asesinato en la anónima *Guerra de Alejandría* (escrita después de la muerte de César), tiene una semejanza sospechosa con el asesinato de César en el año 44, excepto en que mientras César había despedido con anterioridad su guardia hispana, la guardia de Longino salvó su vida. El aplazamiento fue temporal. Unos días más tarde se sublevó la legión nativa, seguida por la segunda legión y la mayor parte de la quinta. Una pequeña guerra civil estalló entonces entre

²⁷ César, *Bell. civ.*, I 37-55 y 59-87. Sobre la estrategia: J. F. C. Fuller, *Julius Caesar: Man, soldier, tyrant*, Londres, 1965, págs. 195-206; J. Harmand, «César et l'Espagne durant le second 'Bellum civile'», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, págs. 186-94. Sobre la topografía: F. Lara Peinado, *Lérida romana*, Lérida, 1973, págs. 22-28.

²⁸ César, *Bell. civ.*, II 19-21; C. Castillo, «Miscelánea epigráfica hispano-romana», en *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, vol. 52, 1986, págs. 376-81.

las dos facciones (ambas leales a César) hasta que el gobernador de la Citerior intervino con una gran fuerza. Longino fue reemplazado como gobernador por C. Trebonio y pereció oportunamente en un naufragio a su regreso a Italia²⁹. Su sucesor tuvo que hacer frente a una nueva crisis. Después de la derrota de Pompeyo Magno, su hijo Cn. Pompeyo navegó a las Islas Baleares, supuestamente a requerimiento de las legiones de la Ulterior que tenían represalias de César por el reciente amotinamiento. Declarándose en favor de los pompeyanos, estas legiones habían expulsado a Trebonio y llevado la rebelión a la Ulterior en la época en que Pompeyo llegó a la Península en el año 46 para tomar el control. Muchas ciudades abrieron sus puertas, otras, como *Carthago Nova*, resistieron y fueron sitiadas³⁰. Por tanto, César era convocado una vez más. Como en el año 49, la voz de la llegada del gran general encendió las defecciones entre algunas comunidades nativas, en especial Córdoba. Al avanzar hacia esta ciudad, César obligó a los pompeyanos a levantar el sitio de Ulia. A pesar de estar varios días en costosas escaramuzas, sin embargo, no fue capaz de atraer a Pompeyo a una batalla campal y se dirigió a sitiar Ategua, cerca de Córdoba, donde se encontraban almacenados grandes abastecimientos de trigo. Las obras de cerco de César son todavía visibles desde el aire³¹. La ciudad cayó el 19 de febrero del año 45, a pesar de que Pompeyo hostigaba a las tropas de César, que pudo 'liberar' algunas otras ciudades. Por fin, Pompeyo ofreció batalla campal en la llanura de Munda, donde en un lugar elevado dispuso sus fuerzas frente a la ciudad el día 17 de marzo³². César calculó equivocadamente que los pompeyanos descenderían a la llanura cuando empezara el ataque, pero Pompeyo se mantuvo en su campo obligando a César a combatir cuesta arriba. En algún momento (según numerosas fuentes se deleitan en contarnos) César consideró que la batalla estaba perdida e incluso contempló la posibilidad del suicidio, pero finalmente venció por su ejemplo personal. Herido Cn. Pompeyo se refugió en una cueva pero fue descubierto y decapitado. Incluso después

²⁹ *Bell. Alex.*, 48-64.

³⁰ *Bell. Hisp.*, 1-2; Dión, XLIII 29-30.

³¹ *Bell. Hisp.*, 4-6; Dión, XXXIII 2. R. Corzo, «Die Belagerung von Ategua durch Julius Caesar (45 v. Chr.)», en C. Unz (ed.), *Studien zu den Militärgrenzen Roms III*, Stuttgart, 1986, págs. 689-91.

³² La situación de Munda es muy discutida: véase A. Caruz Arenas, «La última campaña de César en la Bética: Munda», en J. F. Rodríguez Neila (ed.), *Actas del I Congreso de historia de Andalucía: Fuentes y metodología, Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba, 1978, págs. 143-57.

de ganar esta batalla desesperada, tuvo que emplear la primavera y el verano sitiando la propia Munda, Urso (Osuna) y otras ciudades que continuaban la resistencia antes de poder volver a Roma y ser recibido como héroe. Proyectiles de honda procedentes de Osuna y de Utrera (Sevilla) con las marcas 'Cn. Mag(nus)' y 'Imp(erator)' así como restos de armas de hierro sirven como confirmación material de estas batallas³³. Relieves procedentes de Osuna representan guerreros ibéricos semejantes a los que se enfrentó César (fig. 3.2).

Después de la partida de César, Sexto Pompeyo, hermano menor de Cneo, que había mandado la guarnición de Córdoba en la reciente guerra, se quedó en España para organizar un movimiento de resistencia, utilizando las tácticas de guerrillas a la manera de Sertorio. En dos ocasiones envió César sin éxito generales contra Sexto. En el tiempo en que llegó la noticia del asesinato de César en el año 44, Sexto tenía un ejército de seis legiones con el que había tomado las ciudades de Carteia y Baria (Villaricos). Finalmente el gobernador entrante de la Citerior, M. Emilio Lépido, convenció a Pompeyo para que abandonara España mediante una cantidad de 50 millones de denarios, manifiestamente en compensación de la fortuna de su padre que había sido confiscada³⁴. España jugó un pequeño papel en el siguiente conflicto entre los sucesores de César, Marco Antonio y Octavio. Este último sucedió a Lépido como gobernador de España en el año 42 pero, como había hecho Pompeyo, prefirió gobernar a través de legados³⁵. El ejército de seis legiones que él había enviado a la provincia en el año 41 no pudo cruzar los Alpes³⁶ impedido por las fuerzas de Antonio, pero en el año 40 éste concedió a Octavio el control de todas las provincias europeas occidentales. En este momento de reconciliación, Octavio asignó el gobierno de Hispania a Lucio, hermano de Antonio. El año siguiente, sin embargo, este gobierno pasó a Cn. Domicio Calvino que tuvo que dominar una revuelta de los cerretanos (tribu que habitaba una región de los Pirineos, modernamente conocida con el nombre de Cerdeña). Por esta victoria Calvino celebró el triunfo en el año 36, reconstruyó los Regia en el Foro Romano con oro hispano y elevó un altar, aún existente, re-

³³ Utrera: *CIL* II, 4965. Osuna: A. Engel y P. Paris, «Une forteresse ibérique à Osuna (fouilles de 1903)», en *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques et Littéraires*, vol. 13, 1906, págs. 458-66.

³⁴ Cicerón, *Att.*, XV 20, XVI 4; Dión, *XLV* 10, 6; Apiano, *Bell. civ.*, III 4; cf. M. Hadas, *Sextus Pompey*, Nueva York, 1930, págs. 52-5.

³⁵ Dión, *XLVIII* 1, 3.

³⁶ Dión, *XLVIII* 10, 1; Apiano, *Bell. civ.*, V 20.

cordando la dedicación de los expolios de la guerra³⁷. Cinco de los seis gobernadores siguientes fueron también premiados con triunfos, pero no tenemos idea de los hechos por los que lo fueron³⁸. Irónicamente, el único gobernador para el que no se cita triunfo tiene en su haber la dominación de los cántabros, astures y vacceos en el año 29³⁹. Marco

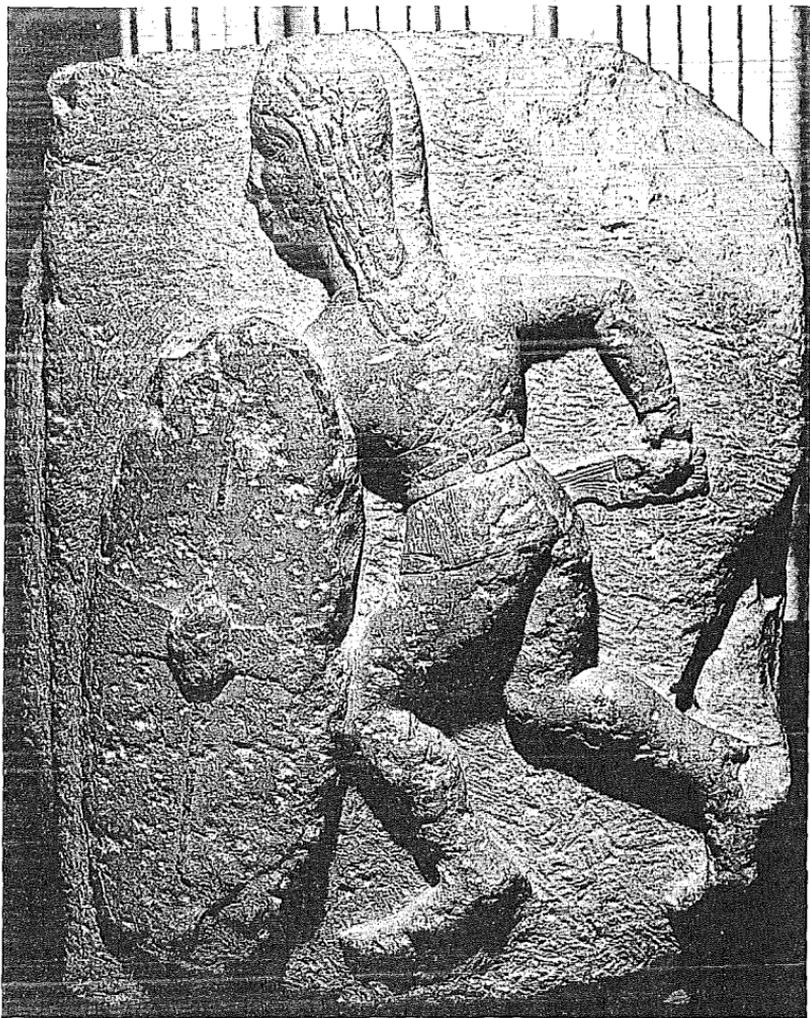


FIGURA 3.2. Otro relieve de Urso representando a un guerrero con escudo largo (*scutum*) y *machaera hispana*, tipo de espada empleado en la batalla de Munda. (Museo Arqueológico Nacional, Madrid).

³⁷ Dión, XLVIII 42, 1-6; *ILS*, 42.

³⁸ C. Norbano Flaco, L. Marcio Filippo, Ap. Claudio Pulquer, C. Calvisio Sabino, Sex. Apuleyo.

³⁹ T. Estatilio Tauro (29-28 B.C.): Dión, LI 20, 5; *CIL* II, 3556.

Antonio tuvo poco interés por Hispania; es cuestionable que en el 38 ordenara la desafortunada expedición de Bogud el Mauretano a la Ulterior. Sin embargo, después de perder la batalla de Accio en el año 31, presuntamente Antonio y Cleopatra estuvieron planeando navegar hasta España y agitar ahí una revuelta. Retrospectivamente esto parece fantástico; sin embargo, Octavio esperaba claramente alguna amenaza, pues nombró a C. Bebio en este tiempo para el puesto sin precedentes de 'prefecto de la costa de Hispania Citerior'⁴⁰.

LA GUERRA CÁNTABRA

Como gobernante incontestado del mundo romano, Augusto fue capaz de reorientar los esfuerzos de sus generales para la extensión del Imperio al Océano Atlántico, desde Cádiz hasta el Elba como él indica en el capítulo 26 de sus *Res gestae*. Tres regiones de Hispania tenían que ser todavía conquistadas, Cantabria, Asturias y Galicia, aunque a la guerra que comenzó en el año 26 se la nombra generalmente con el primero de estos nombres. No está claro saber en qué medida la guerra fue realmente provocada por los cántabros o fue más bien un acto de agresión romana. Sin embargo, Dión y Plutarco citan a estos pueblos entre varios grupos tribales que causaron perturbaciones (*tarachai*) en 29 a. C., mientras Floro los hace responsables de incursiones frente a sus vecinos en la zona romana⁴¹. Aun así, es difícil creer que Augusto no pusiera sus ojos en los ricos recursos minerales del noroeste, con los que los nativos habían estado produciendo durante largo tiempo collares, brazaletes, diademas y otras piezas de joyería en oro. En efecto, un depósito oculto de joyería de oro y plata en Arrabalde (Zamora) se ha asociado plausiblemente con la invasión de Asturias por Augusto⁴².

La cronología y los detalles estratégicos de la conquista son problemáticos⁴³. En el año 26 a. C. siete legiones de Augusto marcharon en dirección norte en tres columnas a través del accidentado panorama de

⁴⁰ Dión, XLVIII 45, 1-3 (Bogud), LI 6, 3, LI 8, 5, LI 10, 4; *ILS*, 2672.

⁴¹ Dión, LI 20, 5; Plutarco, *Moralia*, 322 C; Floro, II 33, 47.

⁴² K. Raddatz, *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel vom Ende des dritten bis zur Mitte des ersten Jahrhunderts vor Chr.*, Berlín, 1969, págs. 172-97; R. Martín Valls y G. Delibes de Castro, «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. 47, 1981, págs. 153-5.

⁴³ Véase R. Syme, «The conquest of north-west Spain», en *Legio VII Gemina*, págs. 79-107; A. Rodríguez Colmenero, *Augusto e Hispania*, Bilbao, 1979, págs. 52-130.

Cantabria. Después de una batalla preliminar, los cántabros vencidos huyeron al monte Vindio (ubicación desconocida) donde estuvieron sometidos al hambre hasta la rendición. Las condiciones de la campaña eran penosas: el campamento romano estaba lleno de ratas, y los convoyes de abastecimiento procedentes de Aquitania apenas eran capaces de franquear los accidentados senderos⁴⁴. El propio Augusto cayó enfermo y tuvo que ser evacuado a Tarraco. Su general P. Carisio continuó la invasión hacia el Oeste en el territorio de los astures, avanzando de nuevo en tres columnas. Los astures enviaron sagazmente tres columnas propias para atacar a los tres campamentos romanos que marchaban de modo simultáneo. Sin embargo, los brigeccinos revelaron su plan a Carisio que salvó la situación llegando con refuerzos. Los astures fueron derrotados y su ciudad más importante, Lancia, se vio obligada a rendirse. La fase final de la operación fue el avance en Galicia, probablemente en el año 25. En esta ocasión los romanos avanzaron en dos columnas, una de ellas mandada por C. Antistio Veto, gobernador de la Citerior. Una vez más, los nativos se vieron forzados a buscar refugio en una colina fortificada, el monte Medulio (de ubicación discutida). Los romanos se vieron obligados a encerrar la fortaleza con un muro de circunvalación de 18 millas, pero los defensores evitaron la captura al modo numantino, suicidándose⁴⁵.

La victoria (si puede llamarse así) en monte Medulio fue suficiente señal de conquista en idea de Augusto. Al volver a Roma en el año 25 cerró el templo de Jano para mostrar que la guerra había terminado y encargó la construcción de un templo a Júpiter Tonante (terminado en el año 22) para conmemorar el haberse librado por muy poco de la muerte durante una tempestad con aparato eléctrico en Cantabria⁴⁶. Pero la tempestad de España estaba lejos de haber terminado. Revueltas de cántabros y astures están reseñadas en los años 24, 22, 19 y 16 a. C.⁴⁷. La revuelta del año 19 fue lo suficientemente seria para que Agripa, brazo derecho de Augusto, tuviera que encargarse de ella. Al descubrir, para contrariedad suya, que algunos soldados tenían miedo de los cántabros, Agripa tuvo primero que reconstruir su moral, después derrotar y desarmar al enemigo y trasladar su residencia a territorio llano. Al volver a Italia en el año 13, después de un segundo viaje a la Galia y a España, Augusto ordenó la construcción de un altar de la paz —el

⁴⁴ Estrabón, III 4, 18.

⁴⁵ Floro, II 33; Suetonio, *Aug.*, 20-1; Dión, LIII 25, 5-8; Orosio, VI 21.

⁴⁶ Suetonio, *Aug.*, 29; Dión, LIV 4, 2.

⁴⁷ Dión, LIII 29, 1-2; LIV 5, 1-3; LIV 11, 2-5; LIV 20, 3.

famoso *Ara Pacis*— para las provincias que habían sido declaradas pacificadas prematuramente en el año 25.

La expansión exige reorganización. El propio Augusto nos informa de que durante su viaje a la Galia y a España en los años 16-13 a. C. «Organicé satisfactoriamente estas provincias». Hay que asignar a este período la creación de la tercera provincia hispana. La Ulterior fue dividida en Bética (Andalucía) y Lusitania, y Augusto asignó inicialmente Galicia y Asturias a la provincia lusitana. Sin embargo, posteriormente transfirió esta zona potencialmente rebelde a la Citerior, la única provincia hispana que mantenía legiones. Se consideró que la Bética estaba tan plenamente romanizada que Augusto confió su administración al Senado. La inscripción de la base de una estatua en oro de Augusto dedicada por esta provincia le agradece el haber traído la paz a esta región⁴⁸.

CONCLUSIONES: EXAMEN RETROSPECTIVO DE LA CONQUISTA

«Aunque Hispania fue la primera provincia importante invadida por los romanos, fue la última en ser dominada completamente y ha resistido hasta nuestra época», escribe Livio en tiempos de Augusto. Livio atribuye la lentitud de la conquista a dos factores: la naturaleza del territorio y el carácter recalcitrante de sus habitantes⁴⁹. En el capítulo 1 hemos visto que mientras que las áreas costeras de la Península son relativamente accesibles, la meseta rocosa que domina el interior es una barrera para las comunicaciones y una zona de extremos climáticos que harían difícil las campañas militares. Aquí la comida y el agua con frecuencia eran escasos, el transporte de abastecimientos era difícil y el terreno desigual facilitaba las emboscadas. Era muy conocida la testarudez de sus habitantes, particularmente los celtas y celtíberos, que estaban acostumbrados a las dificultades, eran muy inclinados a la táctica militar de la guerrilla y preferían una muerte segura a la capitulación. Pero el territorio y sus habitantes no fueron los únicos factores que estorbaron la conquista. Igual importancia tuvo la ausencia de una estrategia general para la conquista de la Península. Las guerras de Aníbal, de Viriato, de los celtíberos y de Sertorio cubren sólo 40 años de los dos siglos que se necesitaron para dominar la Península. Con excepción

⁴⁸ *Res Gestae*, 12; Plinio, *NH*, IV 118; *ILS*, 103.

⁴⁹ Livio, XXVIII 12, 12.

de estos períodos de intensa actividad, España fue poco más que algo secundario en lo que al Senado concierne. Dos escritores modernos han demostrado hábilmente que tanto en paz como en guerra confiaba los asuntos de España a los mandos en el lugar, que con frecuencia eran primero políticos y, en segundo lugar, soldados⁵⁰. Generales brillantes como Escipión el Africano fueron raros. Las más de las veces fueron los hispanos los que tomaron la iniciativa militar, forzando a los romanos a reaccionar. Roma no tuvo un plan para la victoria. La mayor parte de los gobernadores hacían la guerra menos por estrategia que por crisis de dirección. Al final, con los recursos de la mayor parte del mundo mediterráneo detrás de ella, Roma ganó. Pero había sido una guerra de desgaste, larga, costosa y muy ineficaz. Es particularmente difícil admitir que Roma debió su éxito en Hispania a «la política agresiva del Senado»⁵¹, cuando está claro que el Senado no tuvo ninguna política real sobre España y mostró poco interés en ella, excepto cuando se encontraba molesto por los repetidos desastres militares. Además, al confiar enteramente en los gobernadores —que con frecuencia eran inexpertos, incompetentes o deshonestos— no sólo para que llevaran a cabo las acciones necesarias sino también para que informaran de ellas, el Senado fue algunas veces el destinatario de informaciones erróneas. Fueron concedidos triunfos una y otra vez por la conquista supuesta de tribus como los lusitanos y los celtíberos realizada por generales que enviaron informes inflados de campañas victoriosas, que con frecuencia fueron poco más que expediciones de reconocimiento o ataques de castigo. Las «victorias» efímeras hubieron de repetirse muchas veces antes de que las tribus fueran dominadas verdaderamente. En el entretanto, un gran contingente de tropas romanas —por lo menos entre 20 y 25.000 cada año según una reciente estimación⁵²— estaban retenidas en España, obligando a Roma a desarrollar un ejército permanente que posteriormente ayudó a construir el Imperio Romano.

⁵⁰ A. M. Eckstein, *Senate and general: Individual decision making and Roman foreign relations 264-184 BC*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, 1987, págs. 187-231 (sobre la guerra de Aníbal); J. S. Richardson, *Hispaniae*, Cambridge, 1986.

⁵¹ J. M. Blázquez, «El impacto de la conquista de la Hispania en Roma (154-83 a. C.)», en *Klio*, vol. 41, 1963, pág. 175.

⁵² P. Le Roux, *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques*, París, 1982, pág. 34.

PARTE II

ASIMILACIÓN

Asimilación, aculturación, romanización... Aunque algunos historiadores tengan su palabra preferida (y pretendan, al usar una con preferencia sobre otra, que su enfoque tiene mayor validez sociológica o antropológica), todas estas expresiones se refieren al mismo proceso, por el cual el comportamiento, las costumbres y el modo de vida de la población conquistada se hacen compatibles gradualmente y, en un modelo ideal, indistintos de los del conquistador. Ninguno de estos términos implica necesariamente que esta metamorfosis se fundamentaron en una política deliberada del conquistador o en una imitación voluntaria de una cultura superior por otra menos avanzada, aunque algunos autores usan «romanización» en el primer sentido. En realidad, el proceso cualquiera que sea el nombre que le demos, requiere la participación del conquistador y la del conquistado, aunque puede variar la proporción y el resultado de su participación. El grado de la variación es particularmente evidente en los diferentes «modelos» de romanización encontrados en la Península Ibérica. La faja costera del Este y del Sureste resultó ser la más enteramente asimilada por tres razones. La fecha primitiva de su incorporación al mundo romano, su previa relación con las civilizaciones fenicia y griega, que tendieron un puente para la transición a la cultura romana, y el entusiasmo de los mercaderes, colonos y empresarios romanos por la potencial economía lucrativa y el acogedor clima mediterráneo de estas zonas. Las regiones limítrofes con estas costeras —el valle del Ebro, la Meseta Sur y Portugal al Sur del Tajo— fueron menos atractivas para estos catalizadores de romanización, y más al Norte y al Oeste el nivel de asimilación va declinando consiguientemente.

Aunque la historia de la asimilación comienza propiamente en la República, es sólo en el Imperio cuando la vemos en pleno florecimiento.

to. Además nuestra observación de este proceso está facilitada por la propia asimilación. Aunque para este período no poseemos las crónicas literarias que caracterizan nuestro estudio de la época de la República, han llegado a nosotros inscripciones, edificios, relieves y utensilios de la vida diaria. Todos ellos revelan la extensión con la que los indígenas iban copiando los elementos culturales de la vida romana. En esta parte del libro vamos a empezar con la consideración de los medios con los que Roma intentó el control de la Península. Así veremos en qué medida la influencia romana se hizo sentir en las relaciones sociales, en las vidas urbana y rural, en la organización comercial e incluso en las creencias espirituales. Un capítulo final aborda la difícil cuestión referente a lo que algunos especialistas llaman de manera poco elegante «indigenismo»: la extensión con la que las tradiciones de los nativos se opusieron a las tendencias a la romanización.

LA MAQUINARIA DE CONTROL

ORGANIZACIÓN PROVINCIAL

A comienzos del siglo II a. C., Hispania —en aquel tiempo formada esencialmente por el litoral del Sur y del Este— estaba constituida por dos provincias: Ulterior y Citerior. En el reinado de Augusto, conquistada ya toda la Península, la Ulterior fue dividida en Bética (nombre tomado del río Betis o Guadalquivir) y Lusitania. El Emperador retuvo el gobierno de la última. Galicia, asignada en principio a Lusitania, fue pronto transferida a la Citerior, presumiblemente por conveniencia militar. La Citerior, con mucho la mayor de las tres provincias, fue también llamada Tarraconense por su capital. Plinio (que fue probablemente procurador de esta provincia) nos informa que se pueden aceptar ambos nombres y los usa de modo intercambiable, aunque Tolemeo prefiere Tarraconense. Sin embargo, según nos indican las inscripciones, el gobernador provincial y los sacerdotes retuvieron en sus títulos la fórmula «provinciae Hispaniae Citerioris» sugiriendo que éste era aún el nombre oficial. No obstante, puesto que *Tarraconensis* era también el nombre de un *conventus* (distrito judicial), se evita la confusión refiriéndose a esta provincia como Citerior.

Aunque los orígenes del sistema de *conventus* puede llegar al período republicano, el significado de *conventus* experimentó una transformación gradual. Un *conventus civium Romanorum* fue originariamente una asociación no oficial de ciudadanos romanos en un territorio distante que se asociaba para materias de interés común como el comercio

y la defensa. Estos *conventus* tendían naturalmente a estar localizados en ciudades importantes en las que los ciudadanos romanos se congregaban con regularidad para llevar a cabo los negocios e intercambiar noticias. Puesto que estas ciudades actuaban de este modo como plazas centrales de reunión, fueron lugares adecuados para que el gobernador provincial o su delegado las visitara y dispensara justicia durante su circuito anual por la provincia. Por ejemplo, como *quaestor* de la Ulterior en 69 a. C., Julio César fue enviado por el gobernador para presidir los juicios y uno de los lugares en que se detuvo fue Cádiz. Veinte años más tarde, César nos dice que el *conventus civium Romanorum* de Córdoba, por iniciativa propia, cerró las puertas al gobernador pompeyano Varrón¹. Es así claro que en tiempo de César el *conventus* era todavía una asociación de ciudadanos romanos en una ciudad que podría servir de residencia en el recorrido judicial. En el reinado de Augusto, sin embargo, la finalidad del *conventus* se convirtió en judicial preferentemente. Aunque instalado en una ciudad importante no hace referencia a una asociación sino a una región geográfica que comprende muchas ciudades menores, cuyos habitantes viajaban habitualmente a la ciudad central (o capital conventual, como nos permitimos llamarla) para tomar parte en los juicios. Además de esta función judicial, la capital conventual conservaba su importancia como centro comercial, y era también un centro administrativo con su propio *concilium* o «parlamento», y un centro religioso, como lo muestran las dedicatorias al culto imperial y el hecho de que el *conventus Asturum* fue llamado originariamente *conventus* del Altar de Augusto². Hubo cuatro *conventus* en la Bética, tres en Lusitania, tres en la zona del Noroeste y cuatro en el resto de la Citerior (ver mapa 3). En el capítulo 6 veremos con más detalle cada una de las 14 capitales conventuales, tres de las cuales coinciden con las capitales provinciales.

Desde 193 hasta 155 a. C. las dos Hispanias, Citerior y Ulterior, estuvieron gobernadas por pretores o propretore, pero la intensa actividad bélica en la Península desde 155 a 133 exigió el nombramiento de gobernadores con rango consular. En la República tardía, la Citerior fue habitualmente consular y la Ulterior fue habitualmente pretoriana, aunque se registran excepciones (por ejemplo, Cecilio Metelo como próconsul de la Ulterior durante la guerra de Sertorio). Desde el 55 al 49 a. C., Pompeyo fue nominalmente gobernador de las dos Hispanias, pero

¹ Suetonio, *Jul.*, 7; César, *Bell. civ.*, II 19, 3.

² *AE* 1984, 553.

se quedó en Italia y gobernó estas dos provincias por medio de legados. Esta práctica sirvió de precedente a Augusto, que nombró un legado de rango consular (proporcionado al control de tres legiones) en la Citerior, y un legado de rango pretoriano para la nueva provincia de Lusitania. Incluso los legados estuvieron ausentes en algunas ocasiones. El más notable fue L. Arruncio que fue gobernador de la Citerior desde el 23 d. C. hasta probablemente el 37 (año de su muerte), pero Tiberio le prohibió que fuera a su provincia. La Bética, la parte de la Ulterior que Augusto devolvió al Senado, continuó siendo proconsular, aunque se puede ver la influencia del Emperador en algunos nombramientos y en ocasiones intervino directamente en la designación del legado proconsular³. Aunque el gobernador tenía amplia autonomía de poderes, las decisiones importantes estaban sujetas a la aprobación del Emperador o del Senado. Incluso en la República, cuando los gobernadores tenían un poder relativamente pleno en su provincia, los tratados hechos con los hispanos requerían la ratificación del Senado. En raras ocasiones un tratado era rechazado (por ej. en 137 a. C., cuando el Senado repudió el tratado de Hostilio Mancino con los numantinos). También, como hemos visto en el capítulo II, Escipión Emiliano fue criticado por haber destruido Numancia sin la autorización senatorial. La mejora de las comunicaciones durante el Imperio permitió a los gobernadores consultar al Emperador antes de tomar una decisión. Esto se puede ver en la correspondencia de Plinio con Trajano, y también en las contestaciones e instrucciones conservadas que los emperadores dirigían a algunos legados, e incluso a los procónsules de las provincias senatoriales.

El gobernador dedicaba mucho tiempo a la administración de justicia. Estrabón nos informa de que el gobernador de la Citerior celebraba en invierno los juicios en los *conventus* del litoral, y en verano en los del interior. Varias inscripciones señalan al gobernador arbitrando las disputas sobre propiedades o derechos de aguas entre ciudades, tribus o individuos⁴. Cada gobernador publicaba un «edicto provincial», un conjunto de regulaciones que se apoyaba en gran parte en los edictos de sus predecesores. Tenía poderes soberanos de castigo sobre los habitantes de la provincia, con la excepción de que los ciudadanos romanos tenían el derecho de apelación al Emperador. Incluso esta disposición fue desestimada por el futuro emperador Galba, que como gobernador

³ G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969, págs. 13-15 (sobre Arruntio), 275-9 (sobre la Bética).

⁴ Estrabón, III 4, 20; *AE* 1952, 122, y 1979, 377; *RIT*, 143.

de la Citerior crucificó en el año 60 a un ciudadano romano por asesinato. Cuando este hombre alegó que él era ciudadano, Galba ordenó que se le colocara en una cruz más alta⁵. En vista de la magnitud de esta provincia, al gobernador de la Citerior se le asignó un *legatus iuridicus*, nombrado por el Emperador, para cubrir una parte del circuito de los juicios. Estos legados jurídicos están documentados por primera vez en el reinado de Tiberio, y en el período de los Antoninos fueron asignados explícitamente a *Asturia et Callaecia*. Sólo se encuentran cuestores (tesoreros provinciales de rango senatorial) en la provincia senatorial de la Bética. En las dos provincias imperiales (Citerior y Lusitania) las finanzas estaban controladas por procuradores de rango ecuestre, cuyo cargo incluía no sólo los tributos sino también los ingresos procedentes de las minas y de las tierras que poseía el *fiscus*. Había también procuradores subordinados que estaban al cargo de minas concretas. Están documentados procuradores de Asturias y Galicia desde el principado de Nerva a través del período de Severo.

TRIBUTO

«El tributo es el precio de la paz» declara el clérigo hispano Orosio, sin duda conocedor de que los romanos se lo han exigido con violencia a sus paisanos. El botín documentado en oro y en plata anotado entre 206 y 169 a. C. e ingresado en el tesoro romano ascendía a cerca de 188 millones de sestercios. Los tratados concluidos por T. Sempronio Graco con las tribus celtíberas en 179 incluían la provisión para el pago del tributo. Ocho años más tarde el Senado romano en respuesta a las reclamaciones de las dos Hispanias decretó que los prefectos no podían ser puestos al frente de las ciudades para recaudar dinero y parece que poco después los pagos han cesado pues Livio no registra ningún tributo después de 169 a. C.⁶. Además, cuando el Senado trató de recaudar tributo y tropas a los celtíberos en 153, la demanda fue rechazada sobre el fundamento de que los romanos les habían descargado de esta obligación «después de Graco». Apiano admite que esto era verdad. Entonces había comenzado ya la guerra lusitana. Se ha sugerido recientemente que las series de monedas ibéricas en bronce y plata con el valor del *denarius* estándar acuñadas en Cataluña y en el valle del Ebro, y (sólo

⁵ Suetonio, *Galba*, 9.

⁶ Orosio, V 1; Apiano, *Iber.*, 44; Livio, XLIII 2, 12.

en bronce) en la Ulterior, habrían comenzado en 155/4 como medio de pagar un tributo impuesto a las ciudades para ayudar a financiar la guerra⁷. Es cuestionable si esta acuñación pudo ser organizada con tanta rapidez o si las ciudades de la Citerior estaban obligadas a ayudar a una campaña en la Ulterior, pero una vez que la Celtiberia se unió a la insurrección y Roma envió tropas adicionales, agudizó la necesidad de fondos. Después de los fracasados acuerdos de paz de 152, la guerra se reinició con vigor en las dos provincias el año siguiente, lo que parecería ser una ocasión apropiada para los romanos de exigir dinero a las ciudades leales y de aquí la fecha plausible para el comienzo de la acuñación del *denarius* ibérico. No tenemos noticia posterior sobre el tributo hasta el 70 a. C., año en que Cicerón nos informa de que las provincias hispanas pagan un impuesto fijo, llamado tributario, como reparación de guerra: «vectigal... certum, quod stipendiarium dicitur... quasi victoriae praemium ac poena belli». Es razonable aceptar que era pagado en moneda y recaudado sobre una base anual. De hecho, mucha parte del dinero nunca llegaba a Roma, puesto que el gobernador necesitaba una gran suma para pagar a sus tropas y para hacer frente a otros gastos. Además, en la década de los 50, Pompeyo sacó miles de talentos del tesoro romano para financiar su proconsulado de la Citerior⁸. Otra imposición, que algunas veces ha sido interpretada equivocadamente como tributo era el requerimiento a los hispanos de enviar el cinco por ciento de su grano a Roma. Al principio éstos estaban obligados a aceptar el precio que establecía el gobierno provincial, hasta que el Senado en 171 a. C. abolió esta fijación de precio artificial. Pero avanzado el siglo los hispanos fueron de nuevo burlados. Cuando el gobernador Q. Fabio Máximo Alobrógico envió trigo hispano a Roma en 123 a. C., Cayo Graco persuadió al Senado de que lo vendiera y enviara el dinero a las ciudades de Hispania a las que Fabio evidentemente no había pagado⁹. No todo el grano iba a Italia. Alguna parte era sin duda utilizada para alimentar al ejército provincial, y en el 44 d. C. el gobernador de la Bética fue destituido por no enviar trigo suficiente al ejército de la vecina Mauritania. Pero no hay ninguna prueba de que no se

⁷ M. H. Crawford, *Coinage and money under the Roman Republic*, Berkeley y Los Ángeles, 1985, pág. 95.

⁸ Cicerón, *II Verr.*, III 6, 12; C. González Román, *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*, Granada, 1981, págs. 74-7 (sobre la paga de los soldados); A. H. M. Jones, *Studies in Roman government and law*, Oxford, 1960, págs. 101-3.

⁹ Livio, XLIII 2, 12; Plutarco, *C. Gracchus*, VI 2.

reembolsara a los hispanos. Además Plinio el Joven en 100 d. C. hace hincapié en que las cosechas no les son confiscadas a las provincias sino que son pagadas por el tesoro voluntariamente (aunque quizá este caso representa una cancelación hecha por Trajano de una confiscación de los Flavios)¹⁰. No está claro si las ciudades hispanas estaban aún obligadas a enviar el cinco por ciento de su cosecha a Roma. La disponibilidad del trigo egipcio en el Imperio puede haber hecho obsoleta esta regulación.

EL EMPERADOR Y LAS PROVINCIAS

Un factor crucial en nuestra comprensión del papel de Hispania durante el Imperio es la relación entre el Emperador y las provincias. Para empezar, deberíamos considerar por qué las provincias hispanas eran particularmente importantes para el Emperador. Una razón obvia era la de las rentas que ingresaban en el *fiscus* procedentes de las minas y de los tributos de las dos provincias imperiales y las que entraban en las cajas del Emperador procedentes de sus propiedades personales (conocemos muy poco acerca de estas propiedades excepto que el Emperador poseía propiedades en todas las provincias y que las de Nerón en Hispania fueron vendidas con provecho por el rebelde Galba)¹¹. Pero el provecho económico no era lo único o lo más importante para los emperadores. La Península tenía una posición estratégica que guardaba los accesos del Mediterráneo al Atlántico y con ello la seguridad de las rutas de comercio romanas a Britania, la Galia occidental y el Rin. Además de esta ventaja comercial, una posición sobre el Atlántico era de gran significación psicológica porque se consideraba que el Océano (como llamaban los antiguos al Atlántico) había sido establecido por los dioses como el límite de la tierra. Así, al conquistar las orillas mismas del Atlántico, los romanos podían proclamar que su imperio se extendía hasta el extremo del mundo. Al ser una de las mayores regiones del Imperio, Hispania podía servir también como objetivo de propaganda, como muestra su frecuente aparición en monedas. Durante la Guerra Civil de 68-69 Galba (que había sido proclamado Emperador en Hispania) emitió siete tipos de moneda con la inscripción «Hispania» o «consensus Hispaniarum». Su ejemplo fue seguido por Vitelio y Vespasiano.

¹⁰ Dión, LX 24, 5; Plinio, *Pan.*, 29.

¹¹ Plutarco, *Galba*, V 6.

siano. Algunos años más tarde, Adriano emitió monedas para conmemorar su visita a la Península, en las que es llamado el restaurador de Hispania («*restitutor Hispaniae*»). Una importancia última era la de Hispania como base de poder para eventuales emperadores. Después que Galba reveló el *arcanum imperii* de que el Emperador podía ser proclamado en las provincias, algunos pretendientes intentaron o iniciar en Hispania su golpe por el poder imperial (p. ej. Cornelio Prisciano, gobernador de la Citerior en 145) o incluir Hispania en el bloque de apoyo occidental para una revuelta iniciada en Britania o en la Galia (Clodio Albino en 197, Bonoso en 280, Magno Máximo en 383, Constantino III en 408).

Los emperadores tuvieron a menudo contacto personal y directo con España. Algunos eran hispanos de nacimiento o, al menos, tenían antepasados en la Península. Por ejemplo, Trajano nació en Itálica; Adriano, en Itálica, o en Roma de una familia procedente de Itálica. La familia de Marco Aurelio procedía de Ucubi (Espejo) en la Bética, mientras que Teodosio, en el siglo iv había nacido en Cauca (Coca) en la Citerior. Por otra parte, algunos emperadores habían prestado servicios anteriormente en Hispania. El joven Octavio (después Augusto) había estado allí con César en el 45 a. C., y Tiberio había servido como tribuno militar en la guerra cántabra. Galba había sido gobernador de la Citerior, y Otón, de Lusitania, provincia lejana a la que había sido enviado porque Nerón codiciaba a su esposa. Trajano estuvo al mando de la legión VII en el año 89 y la condujo desde Hispania a Germania para ayudar a dominar la revuelta de Saturnino. También Septimio Severo había servido en Hispania, al parecer como *legatus iuridicus* de Asturias y Galicia hacia 178-80. El único emperador que realmente combatió durante los comienzos del Imperio fue Augusto, quien parece que empleó menos tiempo en el frente que en Tarragona, donde presidió juicios y recibió embajadas. Tarragona fue también el punto central de la visita de Adriano, el emperador viajero, en el invierno de 122-3. Aquí escapó por poco de ser asesinado por un loco y fue suavemente desairado por el concilio provincial en un asunto de conscripción. También pudo haber visitado la Bética puesto que monedas que conmemoran su visita muestran un olivo o rama de olivo, dato simbólico de la prosperidad de esta provincia rica en aceite. Una inscripción recuerda sus *liberalitates* para la Bética. Quizá, de acuerdo con su práctica de visitar las instalaciones militares, visitó también la legión VII en León. Esta visita del Emperador (que era virtualmente un semidiós) constituía un acontecimiento raro que tuvo que haber arrastrado e impresionado a

grandes multitudes. Permitía a ambos, Emperador y súbditos verse mutuamente de modo directo. Las visitas imperiales producían considerable perturbación y gastos a las ciudades que lo acogían, que tenían que hacer frente a todas las necesidades del Emperador. Pero su diligencia podía ser recompensada por la concesión de favores especiales. Es difícil creer que Itálica no estuviera en el itinerario de Adriano. Además la mención en la *Historia Augusta* de una alocución de Adriano a los Itálicos puede ser un error por «italicensis». En todo caso, se concedió a Itálica el estatuto de colonia y evidentemente recibió ayuda financiera porque casi se dobló la extensión de la ciudad y fue dotada con magníficas edificaciones públicas¹².

Los emperadores tuvieron también contactos indirectos con la Península. Prácticamente todos los emperadores de comienzos del Imperio y muchos del Imperio tardío están nombrados en las piedras miliarias por haber autorizado la construcción o reparación de vías públicas. Algunas ciudades recibieron favores del Emperador tales como el estatuto municipal (principalmente en los reinados de Augusto y de Vespasiano), obras públicas o pobladores adicionales (como cuando Otón envió nuevos colonos a Emerita y a Hispalis). Las obras públicas promovidas por el Emperador pudieron ser más numerosas que lo que nosotros conocemos. Se dice que Adriano, por ejemplo, había hecho construir monumentos públicos en todos los lugares sin poner su nombre en ellos¹³. Cuando una ciudad quedaba endeudada, el Emperador nombraba un *curator rei publicae* para inspeccionar sus finanzas. En Hispania estos *curatores* están documentados por primera vez en el período de los Antoninos. Los emperadores podían también otorgar la ciudadanía, bien como concesión *viritim* a personas concretas, o por el otorgamiento del *ius Latii* a una comunidad. De Claudio, que supuestamente deseaba ver a todos los hispanos con la toga, se sabe que hizo una concesión *viritim* a un magistrado local de la ciudad no privilegiada de Amaia. El *ius Latii*, que estaba extendido en la Bética ya en el período de Augusto, fue otorgado con profusión por Vitelio y especialmente por Vespasiano, que supuestamente lo concedió a toda Hispania («universae Hispaniae»). Esta frase o es una exageración o tiene que ser interpretada con el significado de «en todas las partes de Hispania»¹⁴, porque es seguro

¹² *HA Hadr.*, 12, 4; *ILS*, 318; R. Syme, «Hadrian and Italica», en *JRS*, vol. 54, 1964, págs. 142-9.

¹³ Tácito, *Hist.*, I 78; *HA Hadr.*, 19, 9.

¹⁴ Séneca, *Apocol.*, III 3; *ILS*, 1978 (Claudio); Estrabón, III 2, 15; Tácito, *Hist.*, III 55; Plinio, *NH*, III 30.

que no recibieron este privilegio todas las ciudades. Con el *ius Latii* todos los ciudadanos de esa ciudad se convertían en ciudadanos latinos, y los magistrados anuales y sus familias se hacían ciudadanos romanos. Otro privilegio que podía ser concedido por el Emperador era la *adlectio* por la cual personas destacadas eran designadas para formar parte del Senado romano. Vespasiano fue muy activo en la promoción de hispanos, y entre los elevados al Senado en su reinado se encuentra el futuro emperador Trajano. A su vez, Trajano y Adriano nombraron nuevos senadores, de modo que los hispanos componían cerca del veinticinco por ciento del Senado¹⁵. Después de Adriano esta proporción disminuyó cuando fue admitido un número creciente de senadores procedente de las provincias orientales.

Los residentes en las provincias podían solicitar la asistencia del Emperador por medio de una petición (*libellus*), entregada normalmente por una embajada. El Emperador tenía un secretario especial, el secretario *a libellis*, para ayudar a diligenciar estos documentos. La petición podía ser enviada por un senado local (*ordo decurionum*) de una ciudad, o por el consejo (*concilium*) que representaba a un *conventus* o a una provincia. A menudo estas peticiones tenían como resultado la acción o el consejo del Emperador. Por ejemplo, cuando las Islas Baleares pidieron ayuda a Augusto frente a una plaga de conejos, éste envió tropas. Cuando el *concilium* de la Bética preguntó por el castigo adecuado a los ladrones de ganado vacuno, Adriano respondió que deberían ser condenados al circo o, en el caso de delincuentes muy conocidos, a las minas¹⁶. El rescripto o contestación del Emperador a una petición municipal era a veces grabado y expuesto al público. Dos de tales inscripciones han llegado a nosotros y merece la pena citarlas para ilustrar la variedad de los asuntos que podían formar el objeto de las peticiones y los diferentes grados de simpatía que el Emperador les dispensaba. Ambas tienen particular interés porque proceden de la Bética, provincia senatorial en la que en teoría el Emperador no tenía autoridad, pero en la que parece que, en la práctica, ha intervenido libremente. El primer documento, fechado en el año 77, procede de Sabora, una colina fortificada en el interior de la provincia que deseaba trasladarse a un lugar más favorable y adoptar la titulación flavia (convirtiéndose por ello en un *municipium Flavium*).

¹⁵ R. Étienne, «Les sénateurs espagnols sous Trajan et Hadrien», en *Les Empereurs romains d'Espagne*, París, 1966, págs. 55-82.

¹⁶ Plinio, *NH*, VIII 218; *Collatio*, XI 7.

El emperador Vespasiano... a los cuatórviros y decuriones de los habitantes de Sabora. Puesto que alegáis que vuestra ciudad está agobiada con muchas dificultades, os autorizo a edificar una ciudad con mi nombre en terreno llano, según deseáis. Os confirmo las rentas que, según decís, os concedió el divino Augusto. Si queréis añadir alguna más, tenéis que dirigiros al gobernador, pues yo no puedo tomar una decisión sin su recomendación. Recibí vuestro escrito el 25 de julio y mando a casa a vuestros enviados el 29. Adiós¹⁷.

En el segundo rescripto, fechado dos años más tarde, los ciudadanos de Munigua reciben una contestación menos tolerante del popular emperador Tito, al que habían pedido la exención del pago de una deuda. A diferencia de la petición de nuevas rentas prevista en el ejemplo anterior, la cual sería tramitada por el gobernador al Emperador para una decisión, los habitantes de Munigua intentaban saltarse el juicio del gobernador. Tal procedimiento, como Tácito nos informa era ilegal y conllevaba una multa, de la que escaparon por muy poco los habitantes de Munigua en esta respuesta:

El emperador Tito... envía sus saludos a los cuatórviros y decuriones de Munigua. Puesto que habéis recurrido en la esperanza de no pagar la cantidad que, de acuerdo con el juicio de Sempronio Fusco [el gobernador anterior], debíais a Servilio Polión, deberíais haber sido multados por apelación ilegal. Pero yo he preferido contestaros con mi perdón antes que con vuestra imprudencia, y he cancelado los 50.000 sestercios [la multa]. Además he escrito a mi amigo Galicano, el gobernador, diciendo que tenéis que pagar la cantidad que le fue adjudicada a Polión y éste deberá liberaros del cálculo de intereses desde el día del juicio. Es justo que la renta de vuestros impuestos locales, que declararéis que ha contratado Polión, debería ser tomada en consideración de modo que vuestra ciudad no pierda nada en este cálculo. Adiós. Expedido el 7 de septiembre¹⁸.

Por adulación o por gratitud genuina, los provinciales levantaron numerosos monumentos al Emperador. Algunas veces aparecen en obras públicas importantes como el puente de Alcántara, dedicado al emperador Trajano en 105 d. C. A veces también el motivo es relativamente transparente. En Munigua, Vespasiano fue aclamado como censor, en calidad de cuyo cargo él había concedido a la ciudad el *ius Latii* en el año 73-4 d. C. Mientras que en Híspalis la asociación de bombe-

¹⁷ ILS, 6092.

¹⁸ AE 1962, 288; cf. Tácito, *Ann.*, XIV 28.

ros voluntarios da las gracias a Antonino Pío por su «indulgencia» al permitirles formar un *collegium*, aunque limitado a 100 miembros¹⁹. Algunos emperadores del período julio-claudiano fueron patronos o duóviro (magistrados superiores) de varias ciudades hispanas. Una inscripción de *Aritium*, en Lusitania, contiene un detallado juramento de lealtad al nuevo emperador Gayo (Calígula) en el año 37, en el que todos los ciudadanos juran venganza contra los enemigos de éste bajo amenaza de castigo por los dioses²⁰. Tenemos que diferir hasta el capítulo VIII la cuestión de si el culto imperial envolvía adoración verdadera al Emperador o era simplemente un instrumento político para asegurarse la lealtad de los habitantes provinciales.

GOBIERNO LOCAL

Para la mayor parte del pueblo en la España romana el nivel de gobierno de mayor impacto en su vida diaria era el de la ciudad en cuyo territorio residía. Incluso los impuestos pagados a Roma se recaudaban en las ciudades y se enviaban a las autoridades provinciales. En las áreas rurales —y sería necesario tener presente que la mayor parte de la gente vivía en el campo— los impuestos se recaudaban probablemente por la aldea (*vicus*) o distrito (*pagus*) locales en nombre de la ciudad a la que correspondían. Las ciudades más importantes tenían el privilegio de ser una colonia (en su mayor parte datando del tiempo de César y Augusto) o un *municipium* (estatuto distribuido con liberalidad en Hispania por Vespasiano). En principio una colonia era un asentamiento de ciudadanos romanos, generalmente soldados veteranos, fundado en lugar nuevo y bajo el control de Roma. Un *municipium* era una comunidad indígena a la que se había concedido el *ius Latii* (ciudadanía latina para la población de la ciudad y ciudadanía romana para los magistrados) pero que conservaba su autonomía local. En la práctica conocemos colonias que se establecieron en los lugares de ciudades indígenas (por ejemplo, Urso) o que incluían nativos y romanos (por ejemplo, Corduba). Sin embargo, los otorgamientos de los *municipia* de la época de los Flavios revelan que Roma imponía gran cantidad de regulaciones administrativas a los *municipes* y los dejaba sujetos a la ley romana, de

¹⁹ *ILS*, 287 (Alcántara), 256 (Munigua), 7223 (Hispalis); cf. Plinio, *Ep.*, X 34.

²⁰ Patronos: *CIL* II, 1525 (Augusto), 1529 (Tiberio), 5930 (Nerón); duóviro en monedas: L. A. Curchin, *The local magistrates of Roman Spain*, Toronto, 1990, pág. 63; juramento, *ILS*, 190.

modo que la autonomía local estaba limitada en muchos aspectos. Además los fragmentos de otorgamientos conservados de varios *municipia* de la Bética (en especial, Malaca, Salpensa e Irni) son virtualmente idénticos en las palabras y dejan poca duda de que son copias de una ley municipal establecida en tiempo de los Flavios e impuesta uniformemente en todas las ciudades. Un privilegio especial del que disfrutaban las colonias era el *ius Italicum* (exención del tributo sobre la tierra). Quizá por esta razón el *municipium* de Itálica solicitó a Adriano cambiar su estatuto al rango de colonia, teóricamente más dependiente.

La autoridad local estaba en manos del *ordo decurionum* o senado. Este cuerpo, análogo al Senado de Roma, estaba formado por miembros de la elite local que fueran capaces de llenar las cinco condiciones para la admisión: nacimiento libre, edad entre 25 y 55 años, residencia en la ciudad, limpieza de corrupción moral o legal, y una calificación de bienes. La calificación de bienes variaba probablemente de ciudad a ciudad, como sucedía con el número de decuriones. La carta municipal de Irni especifica 63 miembros y la sala del senado flavio de Conimbriga podría haber acogido igualmente hasta 60, en tanto que en ciudades grandes el número de decuriones podría ser de varios cientos²¹. En algunas ciudades están atestiguados dos senados, que votaban por separado en algunos asuntos y colectivamente (*in universum*) en otros. En Singilia y en Valentia uno de estos senados es llamado el «orden antiguo» (*ordo vetus* o *veteres*) y conocemos paralelos de Italia en los que el otro *ordo* se llama a veces *novi* o *novani*. Para la significación de estos títulos, los dos *ordines* no representan cámaras alta y baja (en el sentido de «órdenes» decurial y plebeyo) sino que son más bien el resultado de que la ciudad ha aumentado activamente en población por anexión de nuevo terreno o por la llegada de pobladores adicionales. Los ciudadanos recientemente incorporados querrían representación política, pero el viejo *ordo* no cedería voluntariamente la mitad de sus puestos; de aquí la creación de un segundo senado. Así en la colonia de Valentia el segundo *ordo* es llamado «de los veteranos», lo que implica la llegada de una nueva ola de legionarios licenciados, quizá después de las guerras civiles de los años 40 y 30 a. C.

Como en Roma, los magistrados se elegían anualmente por el pueblo, que estaba dividido en un número limitado de unidades votantes (*curiae*). No está claro si estas unidades eran equivalentes a los «barrios» geográficos o si eran asignados de algún otro modo. La pro-

²¹ Curchin, *Local magistrates*, págs. 22-4.

visión en la ley municipal de los Flavios de que todo residente forastero sería asignado arbitrariamente a una sola curia habla contra una división estrictamente geográfica. Puesto que los magistrados se elegían por pares, cada *curia* votaba por dos candidatos y los dos que reunían el mayor número de *curiae* ganaban la elección. En la mayor parte de las ciudades, fueran colonias o *municipia* había dos magistrados jefes llamados duóviro, dos diputados llamados ediles y dos tesoreros llamados cuestores. Los duóviro y los ediles eran designados a veces como cuatórviros («comisión de cuatro») aunque esta titulación no se encuentra en todas partes y su utilización parece haber sido algo de preferencia local. Aunque los cuestores están estipulados en la ley municipal flavia y aparecen en cantidad sustancial en colonias como Tarraco y Valentia; hay otras muchas ciudades en las que no están documentados cuestores en absoluto. Esto puede significar o que algunas ciudades no tenían este tipo de magistrado o que por alguna razón (como la humildad de la función comparada con la de los otros magistrados o el papel impopular del cuestor como recaudador de tributos) se omitía frecuentemente la mención de los cuestores en las inscripciones que marcaban las carreras de la aristocracia local²². En algunas ciudades encontramos magistrados con títulos no usuales, tales como decéviros («consejo de diez»), pretores y censores. Puesto que la mayor parte de éstos datan del siglo I a. C. y no hay ninguno con posterioridad al período julio-claudiano, esto tiende a sugerir que las ciudades durante la República, en la elección de títulos para sus magistrados, se permitieron mayor flexibilidad de la que hubo después.

Cada magistrado tenía un conjunto determinado de obligaciones. Los duóviro presidían el senado local y consultaban con los decuriones sobre diferentes asuntos religiosos, financieros y administrativos. Tenían la competencia de la justicia local en juicios civiles de hasta una cantidad de 1.000 sextercios, según sabemos por un ejemplar de la ley municipal flavia recientemente descubierto. Cada cinco años los duóviro actuaban como *quinquennales*, responsables de llevar el censo local de los ciudadanos y de sus bienes, por el cual se calculaban los impuestos por propiedad y el censo electoral. Nuestro conocimiento de las obligaciones de los ediles y los cuestores estaba muy sujeto a conjeturas hasta que recientemente se han encontrado en el sur de España datos referentes a estos magistrados. Según sabemos ahora, los ediles tenían los mismos poderes jurídicos que los duóviro. Además, tenían a su cargo

²² Sobre cuestores y cuatórviros, véase Curchin, *Local magistrates*, págs. 29-35.

el abastecimiento de trigo, los templos, las calles, las cloacas, los baños, los mercados, el servicio de incendios, las pesas y medidas, y cualquier otra función que les asignaran los decuriones. Evidentemente los ediles eran gente muy ocupada, pero estaban asistidos por esclavos propiedad del *municipium*. Una situación similar se producía en las colonias. Una conducción de agua desde Caesaraugusta, por ejemplo, lleva inscritos los nombres del edil y del esclavo público que hizo la instalación. El principal deber de los cuestores era, en palabras de la ley municipal, la «recaudación, desembolso, salvaguardia, administración y control» de los fondos públicos, bajo la dirección de los duóviros. Los cuestores tenían también esclavos públicos para que les ayudaran, entre los que presumiblemente estaban incluidos los contables y los guardas. En época republicana, cuando muchas ciudades hispanas emitían su propia moneda, los cuestores tenían también a su cargo la acuñación local, aunque la moneda a menudo llevaba grabado el nombre de los duóviros del año²³.

Los gastos de la ciudad estaban cubiertos en parte por los propios magistrados y decuriones que están citados con frecuencia en la donación de monumentos, en distribuciones de trigo al pueblo o patrocinando actos de entretenimiento. Puede haber existido también un requisito para una *summa honoraria* (donación en metálico a la ciudad a cambio de haber sido nombrado magistrado), pero los datos existentes no son conclusivos. Sin embargo, la mayor parte de los ingresos provenía de las rentas (de terrenos públicos, multas impuestas por los magistrados y otras formas de impuestos locales (*vectigalia*). Localmente se contrataban recaudadores para cobrar los *vectigalia*, como Servilio Polión en Munigua, y al parecer, estaban sujetos a pagar una multa si la recaudación era deficiente²⁴. Durante el Imperio, no se permitía a las ciudades imponer nuevos *vectigalia*, según sabemos por la contestación de Vespasiano a Sabora. Los ingresos eran probablemente modestos pero, con una administración financiera sana, una comunidad podía equilibrar sus cuentas. Sin embargo, si una ciudad caía completamente en deudas (como ocurrió muy a menudo desde el período de los Antoninos en adelante), el Emperador nombraba habitualmente un *curator rei publicae* de rango senatorial o ecuestre para dirigir las finanzas de la ciudad y refrenar los gastos innecesarios. Los *curatores* están sólo documenta-

²³ Sobre las obligaciones de los magistrados, véase Curchin, *Local magistrates*, págs. 60-3.

²⁴ Multas en conexión con los *vectigalia*: *ILS*, 6087, cap. 65.

dos en un puñado de ciudades hispanas, pero la lista de ellos incluye las tres capitales provinciales y ciudades tan famosas como Itálica y Urso²⁵. La caída financiera de las capitales provinciales puede ser atribuida en parte a la ineludible carga de tener que soportar al gobernador y su séquito.

LA FUERZA DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SUS BASES

Después de la guerra cántabra de Augusto no hubo revueltas importantes en Hispania, aunque nos han llegado noticias de una campaña contra los astures en los últimos años de la decena de los 50, por la que fue condecorado un centurión de la legión VI, y puede haber habido otros desórdenes que no han sido recogidos²⁶. Ciertamente existía la posibilidad de un levantamiento entre los pueblos del Norte y Noroeste, de aquí la necesidad de una vigilancia militar constante. Al mantener una presencia física en el norte de España, las fuerzas legionarias de combate, bien entrenadas y estratégicamente posicionadas, actuaban como deterrente efectivo para la revuelta. Sin embargo, a falta de una fuerza policial, recaía sobre el ejército la responsabilidad de la protección de las minas y los caminos frente a los bandidos, la custodia del gobernador para prevenir el asesinato y la de las instalaciones del gobierno frente al sabotaje. La pacificación por Augusto del Noroeste permitió la reducción de la guarnición en Hispania de siete legiones a tres —la *IV Macedonica*, la *VI Victrix* y la *X Gemina*— y el traslado de las restantes al frente del Rin-Danubio, donde las necesidades militares eran mayores. Se ha supuesto que una de ellas, la *II Augusta*, fue enviada a Germania después del desastre de Vario en el año 9 d. C. Pero no hay ningún dato de que estuviera en Hispania en fecha tan tardía. Un contexto más probable para su marcha es la preparación para las campañas germanas de Druso, de 12-9 a. C.²⁷. Simplemente no había justificación para mantener 4 legiones en una provincia en la que había cesado toda la lucha. El último viaje de Augusto a Hispania en el 13 a. C. le permitió no sólo tranquilizarse de que su conquista había sido completa, sino también para enviar las legiones ociosas a Germania y Pannonia, cuyas ofensivas estaban siendo planificadas para el año siguiente.

²⁵ Curchin, *Local magistrates*, págs. 35-6.

²⁶ *ILS*, 2648.

²⁷ P. Le Roux, *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques*, Paris, 1982, págs. 84-5.

Al terminar el período julio-claudiano el número de legiones siguió reduciéndose hasta una, indicación de que los pueblos conquistados se iban adaptando al gobierno de Roma y de que parecía pequeño el peligro de una revuelta. La cuarta legión fue trasladada a Germania, probablemente en preparación de la fracasada invasión de Britania por Calígula en el año 40; está definitivamente documentada en Maguncia en el año 43 (irónicamente excluida de la invasión de Britania por Claudio). La X legión fue enviada a Carnuntum en el 63 para reemplazar a la XV, enviada recientemente al frente de los partos. Cinco años más tarde, Galba, gobernador de la Citerior, dejó patente un importante secreto del Imperio, el de que un emperador podía ser no sólo nombrado en las provincias, sino además por un ejército provincial²⁸. Galba no sólo contaba con la sexta legión, hispanizada por cerca de un siglo de servicio en la Península y que incluía reclutas nacidos en Hispania, sino que hizo la leva de una legión de provinciales, la *VII Galbiana* (o *Hispana*), así como varias unidades auxiliares — de las que conocemos dos cohortes de vascos y una *ala Sulpicia civium Romanorum*—²⁹. De hecho, Galba dejó la *VI Victrix* para controlar Hispania (aunque se llevó consigo a su jefe T. Vinio), y así fueron sus levas en Hispania las que le llevaron al poder. Después de llegar a Roma, la séptima legión fue enviada a Panonia y después participó, con muchas bajas, en la batalla de Cremona³⁰. Vitelio, para proteger Hispania de una invasión por parte del gobernador pro-otoniano de Mauritania, envió la *X Gemina* a la Bética durante su marcha a Roma, y después reforzó la guarnición de Hispania con la *I Adiutrix* (alistada de la escuadra por Nerón), un miembro de la cual parece estar documentado en Emerita. Las tres legiones fueron retiradas de Hispania por Muciano en el 70 para enfrentarse a la revuelta de los civiles³¹. El nuevo emperador Vespasiano reconstituyó la séptima legión con el nombre de *VII Gemina*, probablemente porque reunía los restos de la *VII Galbiana* y de alguna otra legión que había sufrido muchas bajas. La legión reconstituida fue estacionada en León, probablemente la primitiva residencia de la *VI Victrix*, y permaneció allí

²⁸ Le Roux, *L'Armée*, págs. 127-40.

²⁹ Hispanos en la VI.^a: *CIL* II, 1442. Galbiana: Tácito, *Hist.*, II 86; III 7; III 10, III 21. Hispana: Tácito, *Hist.*, I 6, 2; *AE* 1972, 203. Vascones: Tácito, *Hist.*, IV 33, 6; cf. Le Roux, *L'Armée*, pág. 132. Sulpicia: *CIL* XVI, 23.

³⁰ Tácito, *Hist.*, II 11, II 86, III 22.

³¹ Tácito, *Hist.*, II 58, II 67; P. Le Roux, «Une inscription fragmentaire d'Augusta Emerita de Lusitanie à la lumière des 'Histoires' de Tacite», en *Chiron*, vol. 7, 1977, págs. 283-9. Retirada: Tácito, *Hist.*, IV 69, IV 76, V 19.

virtualmente el resto del período imperial. Fue retirada temporalmente en el año 89 bajo el mando de su jefe, el futuro emperador Trajano para hacer frente a la revuelta de Saturnino, y envió alguna vez destacamentos a otras provincias. De hecho, la Citerior era una de las provincias más tranquilas para jactarse de tener una legión, ajustándose perfectamente a la descripción que hace Josefo del ejército como un «ornamento del tiempo de paz». Su mando sería un destino «seguro» para un general sin experiencia³².

También los modelos de reclutamiento ilustran la provincialización del ejército en Hispania. Durante el período julio-claudiano, aunque el ejército era aún ampliamente itálico³³, encontramos un número sustancial de legionarios de procedencia hispana, especialmente con Claudio y Nerón. La mayoría de ellos venían de la Bética que era la más romanizada de las tres provincias, en la que ya había muchos ciudadanos romanos y era una provincia adecuada para un *dilectus* o reclutamiento. La práctica de enrolar peregrinos en las legiones no estaba extendida en las provincias occidentales en este período³⁴, y como veremos más adelante, incluso las cohortes auxiliares estaban formadas con ciudadanos romanos. Si admitimos que los reclutas de Hispania eran en su mayor parte ciudadanos romanos, en una época en la que pocos indígenas habían obtenido esta ciudadanía, se sigue que muchos de estos reclutas «hispanos» eran de procedencia itálica. En el período flavio encontramos pocos itálicos en la VII Legión, pero la mayor parte de los legionarios hispanos, sirvan dentro o fuera de Hispania, provienen de la Citerior y de Lusitania y no hay documentados béticos en la VII Legión. Este cambio del foco geográfico sugiere que los esfuerzos para el reclutamiento se concentraban ahora en las dos provincias imperiales. La tendencia se hace más clara incluso en la segunda y tercera centuria, en las que virtualmente no hay soldados itálicos en Hispania, y el núcleo de los legionarios hispanos (que sirven casi exclusivamente en la VII *Gemina*) procede de la Citerior y más específicamente de Galicia, la

³² Plinio, *Paneg.*, 14; Josefo, *Bell. Jud.*, III 5; B. Dobson, «The 'Rangordnung' of the Roman army», en D. M. Pippidi (ed.), *Actes du VII Congrès international d'épigraphie grecque et latine*, Bucarest y París, 1979, pág. 194.

³³ Según G. Forni, *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*, Milán y Roma, 1953, Apéndice B, desde Augusto a Calígula el ejército estaba compuesto por un 65 por ciento de itálicos, y por un 49 por ciento en los reinados de Claudio y de Nerón.

³⁴ A. N. Sherwin White, *The Roman citizenship*, 2.^a ed., Oxford, 1973, pág. 321, n. 3; J. C. Mann, *Legionary recruitment and veteran settlement during the Principate*, Londres, 1983, pág. 49.

tierra natural de la legión³⁵. La VII Legión, que nació de una leva de hispanos continuó siendo una organización predominantemente provincial, y finalmente regional. La Citerior, la primera provincia armada del Imperio se convirtió así en el prototipo de la provincialización militar, del reclutamiento local y del apegamiento a la zona. Fue imitado en África, en Germania y en Siria (aunque no en Britania, donde no hay documentados indígenas en las legiones).

Además de las legiones, hubo algunas cohortes auxiliares estacionadas en Hispania. En el período de Augusto a Calígula hubo cuatro cohortes de infantería (*cohortes civium Romanorum quatuor in Hispania*) bajo el mando general de un prefecto ecuestre, y al menos un escuadrón de caballería, el *ala II Gallorum*³⁶. Una *tessera hospitalis* del 40 d. C. procedente de Clunia, ampliando la hospitalidad a C. Terencio Baso, prefecto de un *ala Augusta*, es más fácilmente explicable si esta unidad estaba estacionada en el norte de España³⁷. Pero el otorgamiento de la hospitalidad no implica necesariamente que el escuadrón hubiera estado largo tiempo en Hispania. Al contrario, su propósito podría haber sido el de dar la bienvenida al escuadrón recién llegado para reemplazar a la *legio IV Macedonica*. En época de Claudio, el *ala II Gallorum* fue enviada a la Germania superior, y la única unidad auxiliar documentada en Hispania (aunque probablemente hubiera más) es una *cohors IV Gallorum*, cuyas piedras miliarias han sido encontradas a unos 20 Kms. al sudeste de Astorga³⁸. Es menos segura una *cohors Thracum* documentada por un solo epitafio de la época de Claudio en Astorga, rememorando así la referencia de Tácito sobre los tracios en 26 a. C. que se negaban a ser alistados y enviados a las partes más lejanas del Imperio. Por otra parte, sabemos que en el año 68 el gobernador de la Citerior controlaba dos *alae* y tres cohortes³⁹. La impresión general, pues, es la de que el número de cohortes se redujo de cuatro a tres desde el tiempo de Augusto, en tanto que el número de *alae* fue o aumentado de uno a dos (quizá en compensación de la reducción de las legiones) o fueron dos desde el principio. Así pues, llegamos al siguiente esquema para el período julio-claudiano:

³⁵ Le Roux, *L'Armée*, págs. 255-7; Mann, *Legionary recruitment*, págs. 21-3.

³⁶ *ILS*, 2693, 2707.

³⁷ *ILS*, 6102; Le Roux, *L'Armée*, pág. 91.

³⁸ *HAE*, 1035-42, 1869.

³⁹ *AE* 1928, 165; Tácito, *Ann.*, IV 46; Suetonio, *Galba*, X 2.

De Augusto a Gayo:

4 cohortes civium Romanorum
ala II Gallorum
 [ala Augusta?]

De Claudio a Nerón:

cohors IV Gallorum
cohors [Thracum?]
cohors...
ala [Augusta?]
ala...

Después de la guerra civil de 68-9 los auxiliares fueron reagrupados de nuevo. *El ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*, de 500 soldados fue trasladada al campo de *Petavonium*, recientemente abandonado por la *legio X Gemina*. Este escuadrón está todavía documentado aquí en una inscripción del siglo III. La *Notitia Dignitatum* (escrita en el siglo V, pero visiblemente usando información antigua)⁴⁰ registra una *cohors II Flavia Pacatiana* en *Petavonium* que, si *cohors* no es un error por *ala*, sugiere que la unidad ha sido convertida de caballería a infantería. La *Notitia* nombra otras unidades auxiliares en Hispania, concretamente una *cohors Lucensis* en *Lucus Augusti*, una *cohors Celtibera* en *Iuliobriga*, una *cohors I Gallica* en *Veleia* y una *cohors II Gallica* en un lugar citado con el nombre de la cohorte e inútil para su localización. Sobre esta última unidad no tenemos más noticias, pero una *cohors I Gallica equitata civium romanorum* (es decir, infantería montada) está epigráficamente documentada en Hispania ya en el siglo II d. C. Un decurión de la *coh. I Celtib.* está nombrado en una dedicatoria en Villalís, en la región de las minas de oro de León y una *cohors I Celtiberorum*, que puede ser la misma unidad, está documentada en otros textos. Una inscripción perdida del siglo I d. C. procedente de *Lucus Augusti* parece referirse a un soldado de la *cohors III Luce(n)s(ium?)*, pero puesto que se conocen cinco cohortes de Lugo, no hay ninguna garantía de que ésta sea la misma unidad mencionada en la *Notitia*, ni tampoco que la *cohors III* sirviera realmente en Hispania⁴¹.

⁴⁰ J. Arce, «*Notitia Dignitatum Occ. XLII* y el ejército de la Hispania tardorromana», en A. del Castillo (ed.), *Ejército y sociedad*, León, 1986, págs. 51-61.

⁴¹ *Not. Dign. Occ.*, 42, 26-32. Importantes inscripciones analizadas por Le Roux, *L'Armée*, págs. 144-51. Cf. también N. Santos Yanguas, «La *cohors I Celtiberorum equitata civium Romanorum*», en *Celtiberia*, vol. 29, 1979, págs. 239-51.

La estabilidad de la «paz imperial» permitía el establecimiento de campamentos permanentes para legionarios y para auxiliares con la posibilidad de un acomodo más confortable que en tiempo de la República. Esto supone la construcción no sólo de edificios de piedra (una gran ventaja frente a los mordientes vientos invernales del norte de España) sino también la de baños e instalaciones recreativas para los soldados y para las *tabernae* de civiles instalados fuera de las puertas del campamento. Desgraciadamente sólo hemos tenido la suerte de encontrar unos pocos de los campamentos de que se habían servido las distintas legiones y unidades auxiliares de la primera época del Imperio, aunque en algunos casos legiones y auxiliares pueden haber estado colocados juntos. Uno de los campamentos conocidos es *Petavonium* (Rosinos de Vidriales), ocupado por la *legio X Gemina* hasta el 65 y reocupado por el *ala II Flavia* probablemente después de la guerra civil, aunque los hallazgos más antiguos datables son del siglo II. El campamento, del que se dice que se extendía hasta 4,7 ha., ha sido reconocido desde hace mucho tiempo como demasiado pequeño para acomodar a más de un destacamento reducido. Más recientemente las fotografías aéreas, confirmadas por una inspección del terreno, sugieren que este campamento estaba rodeado por uno más grande de 442 × 285, es decir, 12,6 ha.⁴² Incluso así, es sólo la mitad de la extensión normal para la base de una legión (unas 25 ha. para 5.600 hombres). Sin embargo, el campamento más pequeño sería muy suficiente para los aproximadamente 500 hombres de un escuadrón de caballería. Los ejemplos de Britania dan un término medio de 3,1 ha., mientras que los de Germania y Retia abarcan desde 3,1 a 4,2 ha.⁴³ Sobre la base de las dimensiones señaladas parece que el campamento grande, base de la *legio X Gemina*, sólo recogía la mitad de la legión en cualquier época, el resto estaba distribuido en destacamentos en las ciudades, las minas y los fuertes. Cuando el *ala*, fue enviada a este mismo lugar construyó el campamento menor más amplio de lo normal. Este campamento rodeado por un muro de al menos 1,5 m. de anchura, contenía cimientos y

⁴² A. Schulten, «Forschungen in Spanien», en *Archäologischer Anzeiger*, 1927, col. 201-3; R. Martín Valls y G. Delibes de Castro, «El campamento de Rosinos de Vidriales», en *Studia Archaeologica*, vol. 36, 1975, págs. 3-7; Le Roux, *L'Armée*, pág. 104 y lámina I.

⁴³ Britania: G. Webster, *The Roman imperial army*, 2.^a ed., Londres, 1979, pág. 205. Germania y Retia: D. Baatz, *Der römische Limes*, 2.^a ed., Berlín, 1975. Los grandes campamentos de las *alae quingenariae* incluyen Pfürring, de 3,9 ha., Kosching, de unas cuatro, y Welzheim, de 4,2 ha. (Baatz, págs. 204, 273).

materiales de construcción de numerosos edificios. Un investigador informó que había encontrado junto al muro del Este un compartimento en forma de tanque con espesos muros de hormigón cubiertos con escayola roja (¿quizá cemento hidráulico?) con una entrada⁴⁴. La descripción es muy vaga para permitirnos concluir que esta piscina es parte de los baños donados por el jefe del escuadrón, L. Verseno Aper. Esta construcción junto con el templo de Hércules, levantado aquí por otro jefe de escuadrón, M. Selio Honorato, podría ayudar a explicar el tamaño inusual de este campamento⁴⁵. Sin embargo, más recientemente Patrick Le Roux ha recalculado las dimensiones del campo mayor en 540 × 345 m., y las del menor en 255 × 210 m. Si estas medidas son correctas darían un área de 18,6 ha. para el campamento mayor (suficientes para alojar a una legión) y 5,3 ha. para el menor (de tamaño suficiente para un *ala* y una cohorte). Comparar, para una combinación de tropas similar, los campamentos de 5,2 ha. en Echzel y Francfort⁴⁶.

La identificación de la base de la *legio IV Macedonica* ha resultado ser más problemática. Durante mucho tiempo se ha creído que estaba en la proximidad de Aguilar de Campóo, en el valle superior del Pisuerga, ya bien adentrada en territorio cántabro. No obstante, las piedras que marcan los límites del territorio para pasto (*prata*) de la legión cubren una distancia de unos 55 km. desde los límites de *Iuliobriga* (Retortillo) a los de Segisamo (Sasamón), y la base legionaria podía estar en cualquier parte dentro de esta zona. Sin embargo, el descubrimiento de *terra sigillata* y tejas con el sello «L. IIII M. A.» en Herrera de Pisuerga (antigua Pisoraca, según sabemos por las piedras miliarias de las proximidades) sugiere que la cerámica de la legión se produjera aquí. Una confirmación evidente llegó en 1983 con la excavación de un molino rectangular de piedra y de adobe en los alrededores de La Jericó. Sería posible, aunque extraño, que la cerámica de la legión fuera manufacturada a distancia de la base (Herrera está a 23 Km. al suroeste de Aguilar). Pero en 1984, cuatro zanjas cavadas en el lugar supuesto del campamento —irónicamente adyacente al actual cuartel de la Guardia Civil— dejaron visibles no sólo muros de piedra sino una gran cantidad de cerámica del siglo I d. C., cristal, huesos, estuco y metal, incluyendo un depósito de cabezas de lanza de hierro y puñales, monedas de plata y

⁴⁴ M. Gómez-Moreno, *Catálogo monumental de España: provincia de Zamora*, Madrid, 1927, pág. 48.

⁴⁵ *AE* 1937, 166; *ILER*, 2069.

⁴⁶ Le Roux, *L'Armée*, fig. 4; Baatz, *Römische Limes*, págs. 140, 290. Schulten había medido el campamento pequeño en unos 240 × 180 m.

de oro y un estrígil. Estos nuevos hallazgos junto con la cerámica sellada de la legión, la importación de *sigillata* del sur de la Galia y las piedras miliarias que atestiguan una vía a Pisoraca en tiempo de Tiberio ofrecen un argumento firme, aunque no definitivo, para colocar la base legionaria en Herrera y postular que las *canabae* que se levantaron alrededor formaban el núcleo de la ciudad de Pisoraca, que sobrevivió a la partida de la legión a Maguncia (hacia el año 40 d. C.)⁴⁷. Además, si se esperaba alguna dificultad por parte de los cántabros, la legión estaría situada con más seguridad en sus alrededores que rodeada por ellos.

Pero la principal base legionaria es la situada en León, ciudad nombrada así por la *legio VII Gemina*, pero quizá anterior a ella (a juzgar por una inscripción fragmentaria con el atrayente sufijo «...trix»), residencia de la *legio XI Victrix*⁴⁸. Está localizada en la confluencia del río Bernesga y de su afluente el Torio, a una altura de unos 820 m. Con unas medidas de 570 × 350 m., incluye un área ligeramente inferior a las 20 ha. y así comparable en tamaño con muchas otras bases legionarias⁴⁹. El lugar tenía suficiente suministro de agua, procedente de los dos ríos y de la *fons Amaevus*, un manantial local a cuyas ninfas conmemoró el comandante de la legión con dos altares, con esas mismas palabras, en el reinado de Antonino Pío⁵⁰. El contorno del campamento se conserva todavía en el muro de fortificación tardorromana, la mayor parte del cual es aún visible, excepto por el Sur, e incluso esta parte podía ser vista ampliamente en el siglo xviii (fig. 4.1)⁵¹. Inmediatamente al interior de este circuito macizo (5,25 m. de ancho) hay un muro más antiguo, más bajo y más estrecho (1,8 m.), construido con bloques alineados y unidos con cemento. Las partes superiores de este muro fueron retiradas para construir la gran versión del siglo iv con sus más

⁴⁷ Anónimo, «Herrera de Pisuerga», en *Arqueología* 83, Madrid, 1984, pág. 135; C. Fernández Ibáñez y E. Illarregui Gómez, «Herrera de Pisuerga (Palencia): Segunda campaña de excavaciones», en *Revista de Arqueología*, núm. 52, agosto de 1985, pág. 61.

⁴⁸ *CIL* II, 2666; cf. Le Roux, *L'Armée*, pág. 106.

⁴⁹ A. García y Bellido, «Estudios sobre la *legio VII Gemina* y su campamento en León», en *Legio VII Gemina*, León, 1970a, págs. 571-2.

⁵⁰ *CIL* II, 5676; *AE* 1974, 390.

⁵¹ M. Risco, *Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes*, Madrid, 1792, plan reproducido en P. Lavedan y J. Huguenay, *Histoire de l'urbanisme (antiquité)*, 2.^a ed., París, 1966, pág. 422.

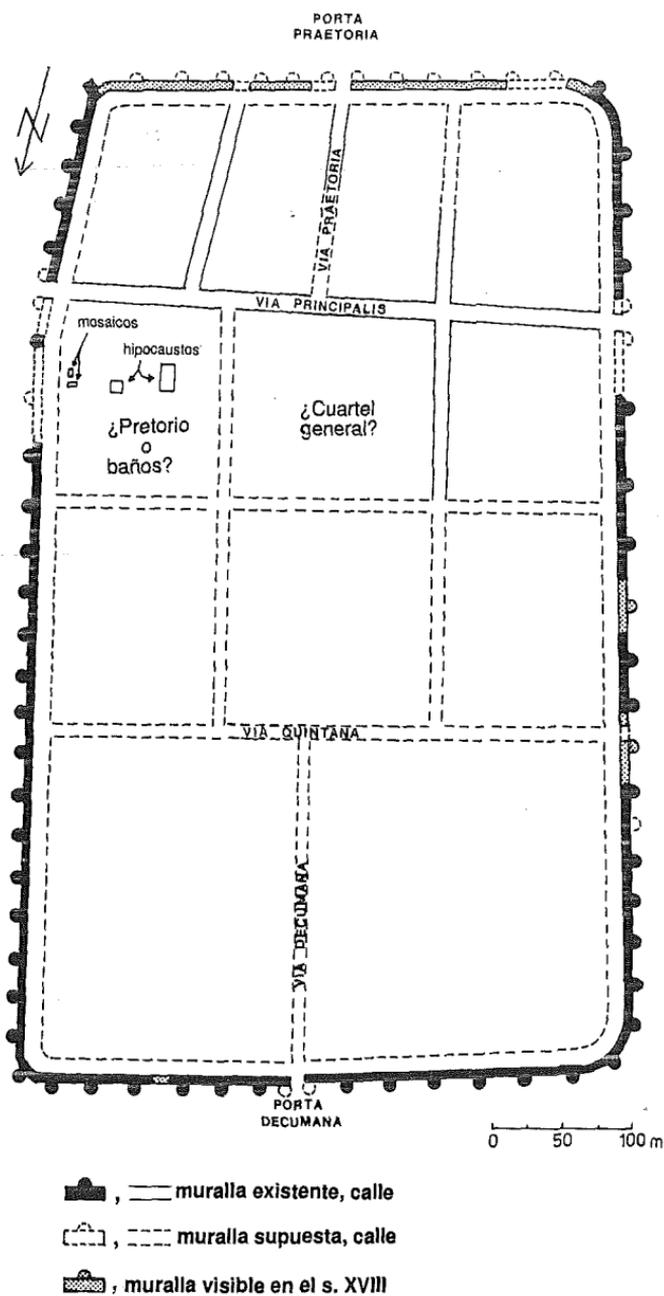


FIGURA 4.1. Plano del campamento legionario en León. Fuente: basado en parte en Risco (1792) y García y Bellido (1970).

de 70 torres salientes⁵². Como todos los campamentos legionarios, la muralla de León estaba interrumpida por cuatro puertas, cada una de ellas flanqueada por torres. Aunque los campamentos romanos generalmente eran rectangulares, a veces había que hacer pequeños ajustes para adaptarse al terreno. Por ejemplo, en Nimega, Germania (residencia de la *X Gemina* desde el 70 al 104), donde el ángulo noreste de la muralla del campamento está pandeado para bordear un acantilado⁵³. En el caso de León, el terreno se inclina agudamente en el ángulo sudeste del campamento y necesita una desviación hacia dentro del muro de la parte este con un ángulo de unos 10 grados sobre la línea teórica. En el interior junto al muro (como sabemos por otros campamentos legionarios) había un corredor en circuito.

El corredor principal de Este a Oeste que atrevesaba el campamento era la *Via Principalis*, que tiene que corresponderse, como comprobó Richmond, con la calle del Generalísimo Franco, la única calle que cruza el muro por el Este y el Oeste⁵⁴. La *Via Principalis* debería cruzar los muros en ángulo recto. Sin embargo, a causa del ángulo improvisado del muro del Este, esto no podría hacerse sin desviar la Vía. Para evitarlo, parece que la Vía ha sido tratada con un ángulo de 94 grados respecto al muro del Oeste, de manera que sería recta y cruzaría los dos muros en ángulos rectos. La Vía Pretoria que unía la *Principalis* a la puerta del Sur podría haber corrido paralela al muro del Oeste o perpendicular a la principal; el ángulo de la actual calle Cardiles sugiere la última solución. La Vía Pretoria cruzaba el campamento a través de la Puerta Pretoria o Puerta Principal. Desde aquí había una marcha de sólo 5 millas a la calzada tarraco-astúrica, descrita en el *Itinerario* de Antonino. En Astúrica, la vía se divide en tres bifurcaciones, una conducía a Lucus, otra a Brácara y la otra al Sur, a Emerita, con un ramal a Caesaraugusta, pasando por Clunia. El campamento estaba colocado así estratégicamente para permitir «rutas de ataque» para cualquier punto de perturbación en la Península. La posición de la otra calle Este-Oeste en el campamento, la Vía Quintana, no se puede identificar con certeza, especialmente porque era sólo un camino interior que no atravesaba el

⁵² García y Bellido, «Estudios sobre la *legio VII Gemina...*», págs. 571-5; Le Roux, *L'Armée*, págs. 391-2.

⁵³ J. E. Bogaers, «Die Besatzungstruppen des Legionslagers von Nijmegen im 2. Jahrhundert nach Christus», en *Studien zu den Militärgrenzen Roms*, Colonia y Graz, 1967, pág. 59.

⁵⁴ I. A. Richmond, «Five town-walls in Hispania Citerior», en *JRS*, vol. 21, 1931, págs. 91-3.

circuito de la muralla. A partir de esta calle, la Vía Decumana corría en ángulo recto hacia la Porta Decumana, seguramente identificable con la moderna Puerta del Castillo, el único vano en el medio del muro del Norte. Desde aquí una vía local continuaba presumiblemente hacia el Norte, a Cantabria. La disposición estándar de las construcciones interiores de los campamentos legionarios es bien conocida⁵⁵, aunque ocurran variaciones menores. Los *principia* (cuartel general) debían estar justo al norte de la intersección de la *Principalis* y la *Praetoria*, pero sus límites no se pueden trazar con suficiente seguridad por que las curvas calles medievales generalmente no tienen en cuenta el carácter cuadrículado del campamento romano. Sin embargo, la calle Cervantes, paralela al muro del Oeste en un tercio de la anchura del campamento, puede perpetuar el camino del lado oeste de los *principia*. El *praetorium* (residencia del jefe) debió de estar detrás de los *principia*. Sin embargo, García y Bellido excavó una edificación con mosaicos e hipocaustos al este de los *principia* (debajo de la actual catedral), que podrían pertenecer al *praetorium*. Alternativamente, pudiera ser una zona de baños: casi todos los campamentos legionarios tenían en su interior baños, algunos de ellos rebasaban los cien metros de largo⁵⁶. La ubicación de otras construcciones en el campamento sólo se puede conjeturar. Muy cerca del muro estarían los bloques de tiendas de los soldados, en tanto que en el centro estarían las tiendas de los tribunos, el granero, los almacenes y los talleres.

⁵⁵ H. von Petrikovits, *Die Innenbauten römischer Legionslager während der Prinzipatszeit*, Opladen, 1975.

⁵⁶ Petrikovits, *Innenbauten*, pág. 102 y fig. 28.

ESTADO SOCIAL Y RELACIONES SOCIALES

LA ELITE

Como todas las sociedades agrarias, el Imperio Romano estuvo caracterizado por evidentes desigualdades sociales y un desequilibrio de la riqueza. Incluso la «clase superior» de la sociedad romana no era homogénea sino que comprendía tres estratos, basados en la riqueza y en haber nacido libre. En orden descendente, estos estratos eran la clase senatorial (personas cuyas propiedades valían 1.000.000 de sestercios), los *equites* (400.000 sestercios) y los decuriones o aristócratas locales, cuya propiedad está documentada en unos 100.000 sestercios en Como, en el norte de Italia, pero que podía variar de una ciudad a otra a través del Imperio.

Es importante hacer desde el principio dos observaciones de interés. Primero, la extendida creencia de que la elite prerromana fue «suplantada» por una «clase dirigente» de romanos e itálicos no puede ser sostenida por más tiempo¹. Sin embargo, hay que reconocer el desarrollo de una elite «hispano romana», compuesta por la combinación de inmigrantes itálicos y de indígenas romanizados. La primera categoría se creó fundamentalmente en ciudades establecidas por Roma, tales como las colonias de veteranos; las ciudades indígenas, muchas de las cuales recibieron el rango municipal en el período de los Flavios, permanecieron bajo el control de familias locales que gradualmente se fueron ro-

¹ M. I. Rostovtzeff, *Social and economic history of the Roman Empire*, 2.^a ed., Oxford, 1957, págs. 211-13.

manizando. Podemos ver esta transformación claramente en la acuñación de moneda y en las inscripciones tardorrepublicanas en las que los magistrados locales llevan aún nombres indígenas como Iskerbeles y Deivórix, y, a veces, títulos como *princeps*, que son traducciones latinas de designaciones tribales prerromanas. Una inscripción de Contrebia, en el valle del Ebro, fechada en el 87 a. C. indica que la ciudad fue gobernada por un *praetor* con el delicioso nombre de «Lubbus Urdinocum, hijo de Letondo», y un consejo de cinco hombres con el vago título de *magistratus*. A medida que avanza el tiempo, los magistrados



FIGURA 5.1. Inscripción con las carreras de Q. Julio Máximo y de sus hijos; siglo III d. C. Procedente de Nossa Senhora da Tourega; ahora en el Museo Regional de Évora.

locales abandonan la nomenclatura ancestral y adoptan nombres romanos: vemos esta transición en ejemplos del tipo «Granius Silo, hijo de Elaesus», donde el nombre del hijo es latino, pero el del padre, no. El significado de la concesión del *ius Latii* por Vespasiano a «todos» los de España fue el de que esta medida extendió la ciudadanía romana a los magistrados locales: estos hombres eran claramente indígenas, no itálicos, pues a estos últimos ya se les había concedido la ciudadanía romana en el 89 a. C. Muchos magistrados locales pertenecían de hecho a la tribu electoral Quirina, en la que fueron incluidos los nuevos ciudadanos durante el período de los Flavios, y muchos de ellos manifiestan explícitamente que recibieron la ciudadanía *per honorem* en este período. De los diez senadores romanos conocidos procedentes de Lusitania,

siete venían de la ciudad indígena de Ébora². Las carreras de tres de éstos: Q. Julio Máximo y sus hijos Claro y Nepociano están conservadas en una inscripción de su *villa* en Nossa Senhora da Tourega (figura 5.1).

La segunda observación que hay que tener en cuenta es la de que la promoción social está estrechamente vinculada al nivel de romanización. Sólo personas procedentes de áreas profundamente romanizadas —especialmente la Bética y la costa oriental— podían esperar un progreso social considerable. Conocemos unos cien senadores de la Bética, tanto de origen itálico como indígena; más de cincuenta de ellos alcanzaron el consulado, empezando por L. Cornelio Balbo de Gades en el 40 a. C. Los senadores béticos están representados por sólo 32 *nomina*, lo que sugiere una elite relativamente cerrada controlada por ciertas familias. En la Citerior hay unos 30 senadores conocidos, virtualmente todos de la costa oriental o del valle del Ebro³. El reducido número de senadores procedentes del interior y del Noroeste es sorprendente. En las dos provincias, el período de máxima accesibilidad al Senado va desde Vespasiano a Adriano; después de éste hay un considerable incremento de nuevos senadores procedentes del Mediterráneo oriental a expensas de las provincias occidentales. Uno de los senadores béticos, Trajano, fue el primer emperador procedente de una familia provincial (los Ulpii, de origen umbro pero residentes en Itálica). Sin embargo, debería tenerse en cuenta que, aunque Trajano entró en el Senado durante el reinado de Vespasiano, su familia había sido senatorial desde hacía tiempo, y que su padre, M. Ulpio Trajano, había servido como jefe de legión y como procónsul de la Bética antes del reinado de Vespasiano. Un cierto M. Traius, magistrado y benefactor de Itálica en el siglo I a. C., es posiblemente un antepasado de la familia trajana⁴. Un modelo geográfico similar se aplica al orden ecuestre. Sólo hay unos cuantos *equites* conocidos procedentes de Galicia y del interior pero es grande el número de los que procede de la Bética y de la costa este. Un censo de la época de Augusto recoge la presencia de 500 *equites* en Gades, cifra igualada solamente en Patavium, en Italia. Los *equites* béticos desempeñaron los puestos ecuestres más elevados, incluyendo dos

² R. Étienne, «Sénateurs originaires de la province de Lusitanie», en *Tituli*, vol. 5, 1982, págs. 521-9.

³ C. Castillo, «Los senadores béticos», en *Tituli*, vol. 5, 1982, págs. 465-519; P. Le Roux, «Les Sénateurs originaires de la province d'Hispania Citerior au Haut-Empire romain», en *ibid.*, págs. 439-64.

⁴ L. A. Curchin, *The local magistrates of Roman Spain*, Toronto, 1990, núm. 975.

prefectos de Egipto y un prefecto del pretorio⁵. En la Citerior, el cargo de *flamen provinciae Hispaniae Citerioris* se asignaba con frecuencia a aquellos que habían desempeñado puestos en el *cursus honorum* ecuestre, tales como nombramientos militares o servicios en los jurados ecuestres en Roma.

Probablemente la familia de elite más famosa procedente de España fue la de los Anneos de Córdoba, cuyos antepasados probablemente fueron itálicos. L. Anneo Séneca (c. 55 a. C.-c. 39 d. C.), cuyo padre había sido, casi con certeza, un rico propietario ecuestre, fue enviado a Roma para su educación durante el agitado período de las guerras civiles. En Roma conoció y desposó a Helvia, mujer rica de antigua familia, cuya hermanastra estaba casada con C. Galerio, futuro prefecto de Egipto. Séneca dividió su tiempo entre España y Roma donde se movió en círculos intelectuales y escribió libros de retórica. De sus tres hijos, dos alcanzaron el rango senatorial. El mayor, Anneo Novato, fue probablemente admitido en el Senado en el 38 d. C. y poco después fue adoptado por un amigo de su padre, el senador y orador Junio Galio. Habiendo tomado el nombre de Galio Anneano ocupó el cargo de *praetor pro consule* en Grecia en el año 51-2 y absolvió a San Pablo de las acusaciones hechas contra él, siendo por ello mencionado en la Biblia (*Hechos* 18:12-16). Llegó a ser cónsul en el 55 pero se vio forzado al suicidio en el reinado de Nerón. Su hermano, L. Anneo Séneca, el Joven, se dedicó a la filosofía. Al ser un joven de salud delicada, Séneca viajó a Egipto para curarse del asma e invirtió allí su dinero en grandes extensiones de tierra. Fue admitido en el Senado hacia la misma época que su hermano, pero fue condenado a muerte en el 41 por una supuesta relación con Julia Livilla. El emperador Claudio conmutó la sentencia por un exilio en Córcega donde permaneció durante ocho años hasta que fue llamado de nuevo a Roma como tutor del joven príncipe Nerón. Como consejero de Nerón y finalmente como víctima de éste, Séneca quedó inmortalizado en los escritos de Tácito, pero fue también famoso por su riqueza que totalizaba 300 millones de sesteracios. Se ha supuesto que esquilmo a Italia, Britania y otras provincias prestando dinero a intereses exorbitantes. El tercer hijo de Séneca el Viejo fue M. Anneo Mela. Hombre dotado pero complaciente, declinó su admisión en el Senado y se contentó con ser un rico procurador. Un matrimonio desastroso dio lugar al nacimiento de un hijo, Anneo Luca-

⁵ Estrabón, III 5, 3; A. Stein, *Der römischen Ritterstand*, Munich, 1927, págs. 162, 248, 389, 391.

no, el más grande poeta épico latino después de Virgilio. Lucano obtuvo el favor de Nerón y se le nombró cuestor incluso antes de tener la edad exigida, pero él y su padre se vieron implicados en la conspiración del año 65 y obligados a suicidarse⁶.

Si bien es correcto decir que la elite provincial desempeñó un papel preeminente en la romanización, debemos pensar cuidadosamente en una elite no sólo de senadores o de funcionarios ecuestres. Estos hombres triunfadores, cuyo servicio y actividades a menudo los llevaban fuera de España, fueron en un grado notable los beneficiarios más bien que los agentes de la romanización provincial. Aunque son ellos los que suministran ejemplos notables de promoción social no fueron los modelos reales para el hispano medio. El punto central de la romanización era la ciudad y fue la aristocracia local —los consejeros locales y los sacerdotes— la que establecieron el ejemplo para cada comunidad. Ellos adoptaron el vestido romano, la lengua romana, los nombres romanos, las costumbres romanas, en resumen el estilo de vida romano. Sus casas de la ciudad y sus villas del campo elegantemente decoradas desplegaban el lujo y el confort que la tecnología romana, el arte y los bienes de consumo hacían accesible a los que podían permitírselo. Esta elite local estaba formada por los hombres libres más ricos de la ciudad, algunos de los cuales probablemente alcanzaban el censo de riqueza del orden ecuestre. Los datos disponibles señalan de manera firme que la propiedad de la tierra y de la agricultura eran la base de su riqueza. Aunque los decuriones estaban obligados a mantener su residencia dentro de una milla de la ciudad, las regulaciones municipales permitían la suspensión de los asuntos del gobierno local hasta sesenta días al año para atender a la cosecha y a la vendimia. Puesto que estas actividades eran el clímax del año agrícola y la primera fuente de ingresos de los decuriones, correspondía al propietario vigilar el trabajo personalmente sin tener en cuenta su rango o dignidad. Leemos, por ejemplo, que un «hombre importante» (*princeps*) de la Citerior, padre de un pretor romano, supervisaba rutinariamente la entrada del grano en sus graneros. El ser miembro del «senado» local (el *ordo decurionum*) era a la vez un privilegio y una obligación. Es posible que en algunas ciudades los decuriones fueron invitados a hacer una donación en metálico como servicio de entrada (*summa honoraria*) y los magistrados electos estaban formalmente invitados a suministrar entretenimientos u otros servicios

⁶ Sobre la familia Anneo, véase L. A. Curchin, «The creation of a romanized elite in Spain», tesis doctoral sin publicar, Universidad de Ottawa, págs. 400-15.

a sus expensas. En Tarraco y Barcino, la presencia de un número de forasteros ricos entre los magistrados locales sugiere que los cargos fueran vendidos⁷. Además de los gastos obligatorios, los decuriones, magistrados y sacerdotes hacían a menudo donaciones de edificios, estatuas o repartos de víveres (*sportulae*), a la vez como un servicio a la ciudad, como medio de aumentar su propio prestigio y como vía para ganarse la gratitud del electorado. Hay constancia de que algunos magistrados hispanos subsidiaban el precio del trigo cuando era alto o lo distribuían gratuitamente y hacían donativos de aceite de oliva para el uso de los baños públicos. Las mujeres de la elite no eran elegibles para cargos políticos pero podían ser sacerdotisas, y hay constancia de que *sacerdotes* femeninas donaron altares, pórticos o subvencionaron espectáculos. Una mujer que no ostentaba ningún título construyó baños dentro de su propiedad para el pueblo de Tagili y proporcionó espectáculos de circo, un banquete y una dotación de 10.000 sestercios para mantener los baños a perpetuidad⁸.

El grado de promoción social en la elite local variaba de una ciudad a otra. En Sagunto, población ibérica ya floreciente antes de la guerra contra Aníbal, la epigrafía latina revela una elite hereditaria cerrada, dominada por un puñado de familias tales como los Bebio, Emilio y Fabio, con un *cursus honorum*⁹ regular. En otras ciudades tenemos constancia del avance de sangre nueva (incluidos los hijos ricos de libertos) dentro de la clase de los decuriones. Aunque el número de éstos era fijo en cada ciudad, la marcha de los hijos de los hombres de la elite para seguir carreras fuera de España, junto con la bien atestiguada incapacidad de las aristocracias cerradas para reproducirse, conducía a la creación de vacantes que tenían que ser cubiertas por *novi homines*. Así era posible para los ciudadanos locales conseguir su admisión dentro de las filas de la elite, siempre que hubieran demostrado sus merecimientos por medio de éxitos económicos —la riqueza era un mérito para la entrada— y que hubieran creado una red de partidarios en el senado local por relaciones en los negocios, lazos maritales o por una relación de patrono a cliente. Aparte de tales oportunidades de promoción, los decuriones no eran elegidos por el pueblo (como lo eran los magistrados)

⁷ Plinio, *NH*, XXII 120; G. Alföldy, «Drei städtische Eliten im römischen Hispanien», en *Gerión*, vol. 2, 1984, págs. 204-12.

⁸ L. A. Curchin, «Personal wealth in Roman Spain», en *Historia*, vol. 32, 1983, págs. 237-44.

⁹ Alföldy, «Drei städtische Eliten», págs. 212-18.

sino que continuaron siendo un club exclusivo de familias «socialmente aceptables» que controlaba a los miembros en el *ordo*¹⁰.

LAS CLASES INFERIORES

Aunque comprendía la mayoría de la población, no es fácil hacer subdivisiones de la *plebs* o pueblo. En principio, los ricos disfrutaban de una posición más elevada que los pobres, y los nacidos libres se encontraban en mejor situación que el liberto. En la práctica estos dos sistemas de evaluación eran incompatibles, puesto que gente nacida libre era con frecuencia pobre, mientras que antiguos esclavos podían ser tan ricos como los senadores aunque carecían de promoción social. «Rico» y «pobre» son en cierto modo designaciones relativas puesto que no existía una cantidad convenida que marcara la «línea de pobreza». Un cálculo aceptable estima que los pobres comprendían, por lo menos, un tercio de la población del Imperio Romano. Posiblemente esta cifra sea un poco elevada. Los pobres urbanos vivían, por lo general, en bloques de viviendas (*insulae*) similares a los de Ostia. Desde el punto de vista arqueológico queda muy poco de esto, puesto que los pisos superiores estaban hechos de madera y eran presa manifiesta del fuego. Una inscripción de Carthago Nova recoge la compra de *insulae* por un liberto, C. Plocio Príncipe¹¹. Ocasionalmente, los pobres y los deudores recibían alguna ayuda del gobernador. Sempronio Graco en 179 concedió terreno a la gente pobre procedente de la ciudad de Complega, y Julio César, como gobernador de la Ulterior, prohibió que los acreedores ejecutaran las hipotecas sobre la propiedad de los deudores, permitiendo a estos últimos pagar la deuda en plazos anuales que alcanzaran dos tercios de sus ingresos. En el reinado de Adriano, el gobernador de la Bética concedió 2.000 sestericios a un pobre, cuyo hijo había muerto en un banquete mientras era manteado; la cantidad de la compensación parece pequeña, pero la muerte del hijo fue accidental. Pocos plebeyos podían esperar una ayuda semejante. En circunstancias difíciles confiaban en la merced de un patrono o en las *sportulae* distribuidas por los magistrados locales. Supuestamente un hispano desesperado hizo el viaje hasta Roma con la esperanza de la *sportula* del Empe-

¹⁰ Curchin, *Local magistrates*, págs. 21-27.

¹¹ R. MacMullen, *Roman social relations 50 BC to AD 284*, New Haven y Londres, 1974, pág. 93; M. R. Weisser, *The peasants of the Montes*, Chicago, 1976, pág. 97. *Insulae*: *CIL* II, 3428.

rador y dio la vuelta sólo a una milla de la ciudad al oír que ésta había sido cancelada¹².

Los *liberti* (esclavos libertados) constituían un componente importante de la población plebeya, aunque no tan prominente como en Roma donde los datos de las lápidas sepulcrales sugieren que los libertos superaban en número a los nacidos libres. De las casi 10.000 inscripciones hispanas (la mayoría de ellas epitafios) que han sido publicadas en 1971, aproximadamente 700 mencionan libertos mientras que unas 300 mencionan esclavos. Estas cifras aunque de ningún modo representan una guía segura para la proporción real de esclavos y libertos en la población, son a pesar de todo notablemente bajas. En la España central, menos de una décima parte de las inscripciones mencionan a esclavos o a libertos. Sin embargo, una proporción más fuerte de personas de origen servil se puede observar en las grandes ciudades. En Tarraco, por ejemplo, el 10% de las personas nombradas en las inscripciones eran con certeza esclavos y un 19% con certeza libertos. Los verdaderos porcentajes de cada grupo serían probablemente mucho más elevados porque el estado del 59% restante no pudo ser determinado. Así pues, no sería una conjetura poco razonable la de que los esclavos y los libertos constituían al menos un tercio de la población de Tarraco¹³. La promoción social de los *liberti* tras el salto inicial desde la esclavitud a la libertad, estaba limitada. Los libertos ricos podían comprar la posición de *sevir Augustalis*, cargo del culto imperial, pero no podían ejercer un cargo político. Sin embargo, a prominentes libertos locales se les hacían alguna vez decuriones o magistrarios honorarios, y los hijos de los libertos tenían pleno acceso a las magistraturas. Los *liberti* mejoraban a veces su posición social por medio del matrimonio con alguien de rango superior. Tal es el caso de las libertas de magistrados locales que contraían matrimonio con sus patronos, aunque no estaba permitido que los *liberti* varones se casaran con sus patronas¹⁴. Un grupo que gozaba de un estado especial, casi de elite, era el de los *liberti Augusti*, libertos del Emperador, que formaban el mayor componente del servicio civil imperial. Estos empleados tenían su propia jerarquía de cargos y algu-

¹² Apiano, *Iber.*, 43; Plutarco, *Caes.*, XII 3; *Collatio*, I, 11, 1-4; Marcial, III 14.

¹³ J. Mangas, *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, 1971, págs. 187-230 (esclavos), 388-485 (libertos); L. A. Curchin, «Social relations in central Spain: Patrons, freedmen and slaves in the life of a Roman provincial hinterland», en *Ancient Society*, vol. 18, 1987b, pág. 76, y «Demography and romanization at Tarraco», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 60, 1987a, pág. 161.

¹⁴ *CIL* II, 4524, 6014; Paul., *Sent.*, II, 19, 9.

nos llegaron a ser excepcionalmente ricos. Aunque se ha comprobado la existencia de muchos libertos imperiales en España, es muy raro que se indique su provincia de origen. Por otra parte, sabemos que un liberto imperial de nacimiento hispano, C. Julio Higino fue un erudito prominente, amigo del poeta Ovidio y director de la Biblioteca Palatina en Roma¹⁵.

Es una ironía de la historia que la gente que constituía el núcleo de la sociedad del mundo romano sea aquella sobre la que nosotros sabemos menos: la *plebs rustica* o clase baja rural. Raramente aparece en el campo histórico y la subsistencia era su único objetivo en la vida —produciendo justamente lo suficiente para pagar sus impuestos y rentas y además atender a las necesidades de su familia—. La pobreza era una cruel realidad de vida para esta gente, especialmente en las estériles tierras montañosas, como ocasionalmente recogen nuestras fuentes¹⁶. Se añadía a este malestar el hecho de que el robusto y honesto agricultor, aunque ensalzado por Catón y otros alabadores de la virtud republicana, en la práctica estaba destinado a ser objeto de burla de sus primos de la ciudad, por ser un patán inculto. La producción de los agricultores, que esencialmente era producción de alimentos, exigía un esfuerzo físico intenso de toda la familia no sólo en su propio terreno (lo poseyera o lo tuviera en renta), sino asalariándose como trabajadores temporeros a granjeros más prósperos¹⁷. Las familias de los agricultores vivían en condiciones de estrechez en cabañas primitivas, a veces junto con sus animales. Su dieta incluía leche y queso, vegetales, carne de cabra y pan, que en las regiones montañosas estaba hecho con bellotas trituradas¹⁸. No podían permitirse erigir epitafios ni tampoco experimentar nuevas tecnologías. Un propietario rural que se endeudaba estaba sujeto a perder para siempre la propiedad de su tierra, aunque pudiera permitírsele quedarse como arrendatario.

No se sabe mucho más acerca de los esclavos en España aparte de su empleo masivo en minas o explotaciones agrícolas (ver capítulo 7). Mientras las condiciones de trabajo en estos lugares podían ser extremadamente desagradables, los esclavos domésticos tenían una existencia más confortable. Recibían un *peculium* o asignación que nosotros les

¹⁵ Suetonio, *De gram.*, 20 (Higino); J. M. Serrano Delgado, *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla, 1988, págs. 25-73.

¹⁶ Livio, XXI 43, 8; Estrabón, III 3, 5; Apiano, *Iber.*, 59.

¹⁷ MacMullen, *Roman social relations*, págs. 28-32; L. A. Curchin, «Nonslave labour in Roman Spain», en *Gerión*, vol. 4, 1986b, págs. 178-81.

¹⁸ Estrabón, III 3, 7; III 5, 4; Columela, VII 2, 1.

vemos a veces gastar en erigir estelas conmemorativas de compañeros esclavos fallecidos. Se les permitía también tomar una compañera esclava (propiamente conocida como *contubernalis*, aunque las inscripciones usan a menudo términos como *uxor* o *maritus*, como si la pareja estuviera unida legalmente) y crear una familia, proporcionando así al dueño una nueva generación de esclavos¹⁹. Por los fragmentos de la ley municipal descubierta en España sabemos mucho sobre la manumisión de los esclavos. Por ejemplo, mientras los escritores romanos de derecho establecen que la manumisión en las provincias era prerrogativa del gobernador provincial, la ley municipal permite que los esclavos sean manumitidos ante un magistrado local, el duóviro. La manumisión de esclavos pertenecientes a la municipalidad requería la aprobación de los dos tercios del consejo de la ciudad; este esclavo tenía que pagar una cuota al tesoro local —lo cual muestra que incluso los esclavos públicos tenían un *peculium*— e incluso después de la manumisión, debían prestar servicios (*operae*) y entregar su herencia a la municipalidad. Esclavos públicos, tanto de municipios como de colonias, están documentados en las inscripciones hispanas. Trabajaban como empleados, policías y obreros de la construcción y eran alimentados y vestidos a expensas del consejo de la ciudad²⁰.

LAS MUJERES Y LA FAMILIA

Al contrastar el modo de vida civilizado de los romanos con las costumbres bárbaras de las tribus indígenas, los escritores antiguos tenían la tendencia a representar a las mujeres hispanas, particularmente a las de Galicia, Cantabria y Celtiberia como rudas y nada femeninas. Llevaban a cabo toda clase de trabajos domésticos, daban a luz cuando estaban trabajando en el campo y no tenían reparo en matar o incluso comer a sus hijos en tiempo de guerra. Frente a este estereotipo desagradable debemos ponderar los sentimientos tiernos expresados por las mujeres y sobre las mujeres en las lápidas sepulcrales y la representación de mujeres en relieves ejecutando actividades que requerían sensibilidad y arte, tales como hilar o tocar instrumentos musicales²¹. Las

¹⁹ Mangas, *Esclavos y libertos*, págs. 130-1.

²⁰ *Lex Irnitana*, caps. 28, 72, 79.

²¹ Estrabón, III 4, 17; Silio Itálico, III 352-5; M. L. Albertos, «La mujer hispano-romana a través de la epigrafía», en *Revista de la Universidad de Madrid*, núm. 109, 1977, págs. 179-98.

mujeres eran también aficionadas a su adorno personal como se muestra por la cantidad y calidad de la joyería descubierta, aunque la mujer bética que encargó que su estatua fuera adornada con perlas y piedras preciosas desplegó más vanidad que buen gusto. Aunque la crianza de los niños y otras labores domésticas ocupaban las vidas de muchas mujeres, encontramos también otras empleadas en trabajos pesados, trabajando en las haciendas de sus maridos o padres o como asalariadas. La mayor parte de los empleos documentados para mujeres son exclusiva o típicamente labores «femeninas», tales como peluqueras, nodrizas, prostitutas, costureras, camareras, aunque encontramos mujeres que trabajaban en la industria (por ejemplo, las tejedoras de Conímbriga)²².

La epigrafía hispana, que consiste predominantemente en epitafios, revela un fuerte sentido del afecto familiar. Hay lápidas funerarias de niños particularmente tiernas, puestas por sus padres y otras que marcan un lugar de enterramiento familiar. Los términos de ternura empleados en epitafios son tan variados y personales que seguramente representan sentimientos genuinos más bien que la pura fórmula de oficio. Algunos niños llevan *nomina* diferentes del de su padre o incluso distinto del de la madre y del padre, lo que sugiere las posibilidades de nuevo casamiento, situación ilegítima o adopción. El abandono y subsiguiente hallazgo de hijos no queridos suele estar evidenciado por las menciones de *alumni* y *alumnae*, «expósito». Aunque existían maestros y escuelas para los hijos de las gentes acomodadas, hay constancia de otros niños que trabajaban, por ejemplo, en las ciudades mineras de Vipasca y Carthago Nova²³.

PATRONOS Y CLIENTES

El patronazgo fue un mecanismo esencial e importantísimo en las sociedades céltica y romana, una mitigación parcial de la desigualdad de la jerarquía de clases. El patrono rico y poderoso daba asistencia económica y legal a los que dependían de él, que correspondían yendo a saludarlos por la mañana, votando por él y realizando otros diferentes servicios (*operae*). La importancia de un aristócrata se juzgaba en bue-

²² ILS, 5496 (estatua); Curchin, «Non-slave labour», págs. 182-5.

²³ L. A. Curchin, «Familial epithets in the epigraphy of Roman Spain», en *Mélanges Étienne Gareau-Cahiers des Études Anciennes*, vol. 14, Ottawa, 1982a, págs. 179-82. Minas: J. C. Edmondson, *Two industries in Roman Lusitania: Mining and garum production*, Oxford, 1987, pág. 68.

na medida por la amplitud de su red de clientes. El cliente, aunque algunas veces humillado o disgustado por esta relación, reconocía y explotaba su dependencia: «es vergonzoso pero acepto tu invitación a comer», dice a su patrono el poeta hispano Marcial. En la Britania céltica los clientes debían luchar y morir en defensa de los nobles²⁴; encontramos este mismo principio en España con el nombre *devotio Iberica*. La transición a la norma romana sustituyó simplemente los patronos romanos por los ibéricos. La guerra de Sertorio, por ejemplo, fue esencialmente un conflicto entre los clientes de Sertorio y los de Metelo y Pompeyo. La adhesión de los clientes indígenas de clases inferiores a los patronos romanos o romanizados aceleró sin duda el proceso de asimilación a través del contacto personal y del ejemplo. La *clientela* sin embargo no estaba limitada a servicios personales; tribus, ciudades o corporaciones podían igualmente señalar a un individuo prominente como patrono suyo, en agradecimiento por los favores ya realizados o en expectación de beneficios futuros o en ayudas legales en nombre de la entidad cliente. El tener un patrono al cual podía uno dirigirse en una necesidad era una ventaja evidente que encontró expresión en un proverbio hispano («un favor aún no hecho vale más que cien mil millones ya hechos»). El patronazgo estuvo a veces combinado, asociado o confundido con el *hospitium*, hospitalidad, que no envuelve necesariamente la relación de patrono a cliente. Por ejemplo, Diodoro deja constancia de que los celtíberos luchaban por superarse unos a otros en su hospitalidad con los extranjeros, aunque ellos fueran crueles con sus enemigos. Los romanos alguna vez ofrecían el *hospitium* a los celtíberos, como se muestra en el caso de Q. Ocio, legado de Q. Metelo en 142 a. C., apodado Aquiles por su valor. Después de haber ganado un duelo frente a Pirreso, el más noble y valiente de los celtíberos, Ocio le «pidió que ellos dos pudieran unirse con el lazo de la hospitalidad cuando la paz fuera restaurada entre romanos y celtíberos»²⁵. *Hospitium* y *clientela* eran relaciones mutuas, recíprocas y hereditarias, y como eran similares, a veces se solapaban²⁶. Sin embargo, no eran idénticas. En el reinado de Tiberio, por ejemplo, encontramos pactos de *hospitium* entre Ucubi y otras dos ciudades, Iptuci y Baxo, en los que el patronazgo no

²⁴ Marcial, II 18; Tácito, *Agr.*, 12, 1.

²⁵ Diodoro Sículo, V 34, 1; Valerio Máximo, III 23, 21.

²⁶ J. M. Blázquez, *La romanización*, Madrid, 1975b, vol. 2, pág. 75; R. Etienne, P. Le Roux y A. Tranoy, «La tessera hospitalis, instrument de sociabilité et de romanisation dans la Péninsule Ibérique», en *Sociabilité, pouvoirs et société: Actes du colloque de Rouen*, Rouen, 1987, págs. 323-36.

entraba en juego, y en fecha tan tardía como el 408 el Emperador exhorta a las tropas acampadas en Pamplona a mostrar el debido respeto a su huéspedes (*hospitiis obsequamini*)²⁷.

A nivel personal, el cliente buscaba el patronazgo de alguien superior social o económicamente. En el caso de los libertos, éstos quedaban unidos automáticamente al patronazgo de su antiguo dueño o dueña. A juzgar por sus poemas, Marcial, aunque perteneciente al orden ecuestre andaba con frecuencia mal de dinero y se dirigía a algunos patronos para pedirles ayudas (*sportulae*) y esperaba invitaciones a comer. Después de 34 años de levantarse antes de la aurora para ponerse en fila en las casas de sus patronos en Roma volvió a su Bilbilis nativa donde se jactaba de que podía dormir hasta las nueve por la mañana. Pero la noticia de su llegada se extendió rápidamente y tuvo que levantarse pronto de nuevo: ¡sus clientes locales llamaban a su puerta! Los libertos y otros clientes recibían, a veces de su patrono alquileres sin renta, y en España los costes de los arrendatarios para sacrificios fueron aparentemente perdonados hasta principios del siglo iv. Pero el cliente permanecía en deuda con el patrono, y la ley municipal de los Flavios señala claramente que los patronos retendrán sus derechos tradicionales sobre los libertos, incluso aunque una o las dos partes pueda recibir la ciudadanía romana en el nuevo *municipium*²⁸.

Los patronos representaron una amplia variedad de fondo social y profesional, como se ve claramente a partir de la larga selección de inscripciones hispanas referidas a libertos. Un liberto prominente aclamaba como patrono al cónsul L. Licinio Sura, nacido en España, del que él había sido ayudante (*accensus*) así como *sevir Augustalis* en Tarraco y Barcino. Este liberto está mencionado en una serie de inscripciones honoríficas erigidas en Barcino y en otras ciudades por sus compañeros *seviri* y por amigos²⁹. Otros eran libertos de miembros de la elite local —magistrados municipales y sacerdotes—, ocasionalmente de sacerdotes y sacerdotisas provinciales. En algunos casos la liberta de un magistrado fue también su esposa. Otro grupo de libertos tenía como patro-

²⁷ HAE, 547; AE 1983, 530; H. S. Sivan, «An unedited letter of the emperor Honorius to the Spanish soldiers», en *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, vol. 61, 1985, págs. 273-87, línea 17.

²⁸ Marcial, XII 18, XII 68; *Dig.*, IX 3, 5, 1; Conc. Elvira, canon 40; *Lex Irnitana*, caps. 23, 97.

²⁹ Inscripciones convenientemente recogidas por Mangas, *Esclavos y libertos*, págs. 388-486, con tablas analíticas, págs. 285-387. Sura: S. Mariner Bigorra, *Inscripciones romanas de Barcino*, Barcelona, 1973, núms. 82-100.

nos a oficiales del ejército (tribunos de la legión, centuriones) y de otros rangos, recordándonos que los soldados algunas veces tenían esclavos; una *liberta* era esposa de un veterano, otra era heredera. Un número considerable de clientes eran libertos de otros libertos, muchos de los últimos eran *seviri Augustales*. En una de estas situaciones el patrono liberto tenía la posición en el servicio civil de archivero provincial (*tabularius*). Otro patrono cuyo *nomen*, Elio, sugiere la descendencia de un liberto imperial era maestro³⁰.

Algunos datos de la epigrafía sugieren que los libertos y sus patronos tenían una relación estrecha y cordial. Uno de estos datos es el hecho de que los patronos personales son los más frecuentemente representados en epitafios, bien conmemorando la muerte de su liberto o (más frecuentemente) siendo conmemorado por él. Sin embargo, a veces, se especifica que el liberto erigió el monumento a expensas de él o de ella (*de sua pecunia*) o por afecto (*secundum voluntatem*)³¹. El epitafio incluye frecuentemente algún adjetivo laudatorio que caracteriza al fallecido como meritorio, excelente o algo semejante. Mientras que la mayor parte de las veces éstas son fórmulas convencionales, ocasionalmente encontramos algún epíteto poco usual (como *obsequentissima*, muy conformadiza), o un elogio más largo en verso. Un liberto que se refiere a su dueño fallecido, de menos de veinte años, como *dominus* más bien que como *patronus*, o bien no se avergüenza de su origen servil o, lo que es más probable, ha sido manumitido precisamente en el testamento y aún piensa en su patrono póstumo por su título anterior³². Pero el signo más claro de afecto es el enterramiento de patrono y liberto juntamente en una tumba familiar —o la colocación de sus cenizas en el mismo nicho de un *columbarium*, pues estos monumentos incluían placas conmemorativas como las lápidas—, según se indica en el epitafio por la fórmula *et sibi* (referido al dedicante). En la mayoría de estos casos el patrono es él mismo, explícita o probablemente, un liberto; la única patrona de nacimiento libre murió presumiblemente sin hijos a

³⁰ Magistrados: *CIL* II, 1648, 4270, 6014 (esposa) 6056; *HAE*, 552. Sacerdotes: *CIL* II, 3231, 3584, 4212; *Ephemeris Epigraphica* VIII, 83. Soldados: *AE* 1971, 207 (tribuno); *CIL* II, 4151, 4463; *HAE*, 809 (centuriones); *CIL* II, 490, 2639, 4144, 4154-5, 5212 (esposa); *HAE*, 868 (heredero). Libertos de libertos: *CIL* II, 1479, 1733, 4292, 4297; *HAE*, 876 (séviros); *CIL* II, 485 (archivero), 3872 (maestro).

³¹ *CIL* II 491, 733, 2281; *Ephemeris Epigraphica* IX, 258; *HAE*, 1461.

³² *CIL* II 60, 5614; *AE* 1933, 24; *AE* 1976, 284; Curchin, «Familial epithets», págs. 179-82.

la edad de quince años³³. Este sentimiento de *familia* puede aparecer también en una inscripción votiva, que L. Antonio Avito, sus hijos y la liberta Zózima dedican conjuntamente a Tutela. Aunque no se establece explícitamente que Zózima es liberta de Antonio, la omisión de su *nomen* hace esta relación altamente probable³⁴.

Tribus enteras o ciudades podían también nombrar un patrono que pudiera ayudarles del mismo modo que un patrono personal ayudaba a su cliente: dándole asistencia económica (por ejemplo, suscribiendo el coste de edificios monumentales o el de banquetes públicos), apoyo legal o político (representando a la corporación cívica en un proceso o gestionando en Roma privilegios especiales o presentando protestas contra empleados poco escrupulosos). Tal patrono necesitaba ser un hombre rico e influyente, un senador (aunque también aparecen *equites*), y con frecuencia llenan este papel gobernadores provinciales. Por ejemplo, Catón el Viejo después de su consulado en España representó a los hispanos en Roma. Posteriormente Pompeyo y César crearon grandes *clientelae* en España como resultado de sus gobiernos y éxitos militares, y estas clientelas desempeñaron un papel importante en la sangrienta guerra civil de los años 40. Los banquetes a los que César invitó a importantes personajes provinciales le dieron la oportunidad de anunciar a sus clientes, que serían ampliamente recompensados cuando César dotara a sus ciudades con magníficas obras públicas. Los emperadores fueron los sucesores naturales de esta tradición, y el *obsequium* de las ciudades que fundaron o promovieron está reflejado en su nomenclatura: Pax Iulia, Emerita Augusta, Baelo Claudia, Clunia Sulpicia y los numerosos *municipia Flavia*. El patronazgo de Adriano en Itálica condujo no sólo a un impulso en la construcción de monumentos públicos (anticipando la Lepcis Magna de Septimio Severo), sino a un cambio de estado y nombre (*colonia Aelia Augusta*). Inscripciones y monedas aclaman a miembros de la familia imperial como patronos: Augusto, Agripa, C. César y Tiberio en Ulia; Agripa (con el título adicional de «municipi parens») en Gades³⁵.

³³ CIL II, 4033, 4390, 4534, 4627; *Ephemeris Epigraphica* IX, 258 (nacida libre); *ILER*, 4974; cf. S. Treggiari, *Roman freedmen during the Late Republic*, Oxford, 1969, págs. 215-16.

³⁴ F. Arias Vilas, P. Le Roux y A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París, 1979, núm. 73.

³⁵ Cicerón, *Div. in Caec.*, XX 66; Suetonio, *Jul.*, 28, 48; CIL II, 1525-7, 1529; O. Gil Farrés, *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid, 1966, pág. 353.

Puesto que no todas las comunidades podían nombrar patrono al Emperador, los gobernadores y consulares eran los candidatos inmediatos. El número de patronos de Ampurias en el período de 32 a. C. a 15 d. C. (además de Auguto y uno de sus nietos), incluía algunos otros senadores principales, algunos de ellos gobernadores de la Hispania Citerior. Algunas otras ciudades de la Citerior incluyendo Carthago Nova, Uxama, la *civitas Bocchoritana* en las Baleares y la *civitas Lougeiorum* en Galicia nombraron a gobernadores, que están documentados en ese cargo o que se presume que lo fueron, como patronos entre el 19 a. C. y el 14 d. C., pero sólo la primera de estas ciudades cita al patrono con su título gubernamental, «pro pr(aetore Augusti) leg(atus)»³⁶. La omisión del título podía indicar que el patronazgo se extendía a la persona y no era un precedente para sus sucesores, pero una explicación más probable es que el honor fue concedido después de expirado el plazo de gobernador. Este es definitivamente el caso de Uxama, posterior a la orden de Augusto del año 11 d. C., en el sentido de que los gobernadores provinciales no podían recibir honores de las gentes de las provincias hasta sesenta días después de su salida. No hay ya gobernadores documentados como patronos hasta el siglo III, cuando encontramos un torrente de gobernadores, aparentemente en su cargo, como patronos de Emerita, Valentia y Tarraco³⁷. Además de a los gobernadores, el patronazgo podía ser ofrecido a otros cargos senatoriales que hubieran servido en la provincia. Así Munigua en la Bética confirió este título a un cuestor provincial en la época de Augusto o de Tiberio, mientras que Calagurris nombró a dos *legati iuridici* de la Citerior a finales del siglo I y a comienzos del II d. C.; y en el 222 d. C. al jefe de la *legio VII Gemina* se le hizo patrono de todo el *conventus Cluniensis*. Por otra parte, el nombramiento del senador gaditano L. Cornelio Balbo Minor (*co. suff.* 32 a. C.) como patrón de Norba en el año 19 a. C., o después, muestra un cierto aumento del «patronazgo» por parte de la ciudad, puesto que la hija de Balbo estaba casada con el hijo del fundador de la colonia³⁸.

Prominentes cargos ecuestres podían ser también patronos útiles: así dos procuradores de la Bética llegaron a ser patronos locales, en Itálica

³⁶ J.-N. Bonneville, «Les patrons du municpe d'Emporiae», en *Hommage à Robert Étienne*, París, 1988, págs. 181-200. Gobernadores: *CIL* II, 2820, 3414; *AE* 1957, 317; L. A. Curchin, «Vergil's 'Messiah': A new governor of Spain?», en *The Ancient History Bulletin*, vol. 2, 1988, págs. 143-4.

³⁷ Dión, LVI 25, 6 (proclamación); *AE* 1952, 116; *CIL* II, 3741; *RIT*, 132, 151.

³⁸ *AE* 1962, 71 y 287; *CIL* V, 6987; *ILS*, 1016, 6109.

y en Singilia Barba. En el último caso, el nombramiento fue en reconocimiento por el levantamiento de un largo sitio de la ciudad por los moros, probablemente en el reinado de Septimio Severo³⁹. Otro patrón ecuestre en Itálica fue el procurador de Mauritania que había mandado también una de las tres legiones párticas en la época de Septimio Severo. El nombramiento de un *eques* no impedía necesariamente a una ciudad tener patronos de rango superior; conocemos por el libro del senado local de Canusio, en Italia, que la ciudad tuvo 31 patronos senatoriales y 8 ecuestres en 223 d. C. La falta de un documento de este tipo en España hace difícil probar que las ciudades hispanas tuvieran también varios patronos a la vez, aunque el nombramiento en Ulia de 4

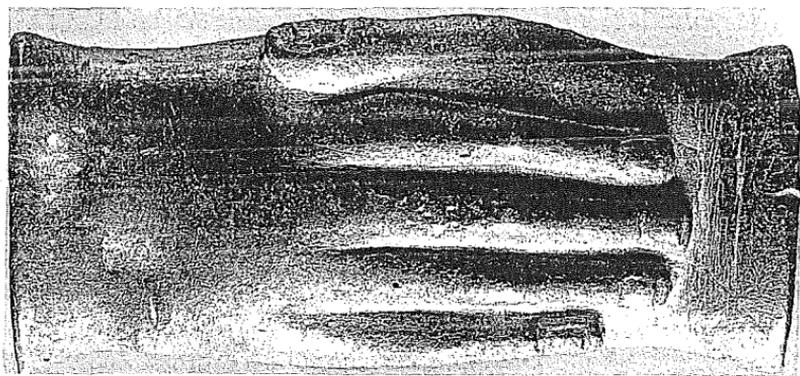


FIGURA 5.2. (a) y (b) Bronce de hospitalidad, símbolo en forma de manos unidas, con una inscripción en el reverso (Museo Arqueológico Nacional, Madrid).

³⁹ CIL II, 1121, 2015; H.-G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1960, págs. 585-90.

patronos de la familia de Augusto hace probables nombramientos simultáneos. La multiplicidad de posiciones de los patronos facilitaría también el nombramiento de notables locales para este honor. Algunas ciudades nombraron patronos a sus propios magistrados y sacerdotes; en un caso el motivo para el nombramiento de un ex-duóviro como patrono está sugerido por su descripción como «munificentissimus civis»⁴⁰. El «P. Turullius P. f. Mai(cia)» citado en una placa de hospitalidad (figura 5.2) perteneció a una familia de exportadores de plomo en Carthago Nova; no hay ninguna duda que hombres de negocios tan ricos eran solicitados como patronos.

Las asociaciones profesionales (*collegia*) nombraban frecuentemente patronos. En la segunda centuria d. C. encontramos una inscripción honorífica erigida a su patrono por la asociación de *seviri Augustales* de Tarraco, en razón de sus numerosos beneficios. Entre las asociaciones comerciales que honraban a sus patronos estaban los barqueros (*lyntrari*) de tres ciudades del Guadalquivir, los constructores (*fabri subsidiarii*) de Córdoba y los mercaderes sirios y asiáticos de Málaga. Una inscripción de Roma de la segunda mitad del siglo II señala que el patrono de los mercaderes de aceite de la Bética era un alto cargo ecuestre, un antiguo prefecto de Egipto. Finalmente, un bronce datado en 239 d. C. conmemora a los «muy meritorios, felices, distinguidos y benevolentes patronos» de un *collegium* de fabricantes de manufacturas textiles y de calzado en Segisamo, colegio que incluye mujeres y esclavos⁴¹.

SOLDADOS Y CIVILES

Durante el tiempo de campaña, el ejército republicano vivía en el campo, en campamentos del tipo descrito por Polibio. En los meses inactivos de invierno, sin embargo, los soldados eran a menudo acantonados en el interior o en los alrededores de las ciudades de los nativos. En el caso de las ciudades que se encontraban en la frontera o que eran de lealtad dudosa, el acantonamiento podía tomar la forma de una guarnición armada, pero la impresión dada por las fuentes literarias es la de que los generales republicanos con frecuencia trasladaban sim-

⁴⁰ *ILS*, 1353 (procurador), 6121 (Canusio); *CIL* II, 1054; cf. J. F. Rodríguez Neila, *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba, 1981, cap. 8.

⁴¹ *RIT*, 427 (beneficios); *CIL* II, 1182, 2211; *Inscriptiones Graecae* XIV, 2540; *ILS*, 1340 (patronos comerciales); *CIL* II, 5812; cf. J. H. Oliver, «A Spanish corporation and its patrons», en *Eos*, vol. 48, 1957, págs. 447-54.

plemente sus tropas al interior de una ciudad para toda la estación. Esta práctica fue muy mal recibida a través del mundo romano y causó estragos y depredaciones insufribles. Para España, Plutarco nos informa de que las tropas que invernaron en Cástulo en los años 90 a. C. vivían en el lujo y estaban borrachos la mayor parte del tiempo, con gran disgusto de los nativos; y de que posteriormente Sertorio se ganó la simpatía de los pueblos hispanos por acuartelar sus tropas en las afueras en vez de en el interior de las ciudades. Una guarnición está documentada también en Ilipa en el siglo I a. C.⁴² Incluso en el período imperial, cuando las legiones (después del 63 d. C., una sola legión) y las tropas auxiliares permanecieron alojadas en campamentos propios, hubo una presencia militar en las ciudades. Al menos una cohorte de la guardia de la costa layetana estaba estacionada en la ciudad de Tarraco a finales del siglo I y comienzos del II d. C. En las capitales provinciales, los gobernadores estaban auxiliados por un considerable equipo militar⁴³. Antiguos soldados regentaban magistraturas locales y por esta razón se esperaba de ellos que sufragaran juegos y otros beneficios. Un centurión retirado en Barcino donó 30.000 sestericios para suministrar aceite de baño a los ciudadanos. Algunas ciudades tenían un *collegium iuvenum*, una especie de cuerpo paramilitar para jóvenes; el futuro emperador Adriano perteneció posiblemente a una organización de este tipo en Itálica, donde se dice que recibió instrucción militar (*militia*) a la edad de catorce años. En tiempos de guerra civil (por ejemplo, en el 31 a. C. y en 69 d. C.) y también de modo regular en tiempos de los Flavios y probablemente después hubo una patrulla de la costa mandada por un *praefectus orae maritimae*, de rango ecuestre que comprendía dos o tres cohortes. Estas unidades, llamadas *cohors I y II* y *cohors nova tironum*, difícilmente suenan a legionarias o incluso a cohortes auxiliares, y son probablemente una milicia local. No se conoce que las fuerzas de los prefectos incluyeran barcos: las aguas costeras hispanas eran responsabilidad de la escuadra del Miseno⁴⁴.

La economía local estaba estimulada claramente por los contratos para el suministro de mercancías a las legiones (especialmente comida y utensilios). En época republicana cuando los suministros eran entre-

⁴² Plutarco, *Sert.*, 3, 4, 6, 4; Estrabón, III 5, 9.

⁴³ *RIT*, 162-6 (guardia costera), 140, cf. 135; P. Le Roux, *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques*, París, 1982, págs. 268-70.

⁴⁴ *ILS*, 6957; Curchin, *Local magistrates*, cap. 7 (beneficios); *HA Hadr.*, 2 (Itálica). Unidades de la costa: *ILS*, 2672; cf. *AE* 1978, 335 (Octavio); *AE* 1948, 3 (Galba); Vegecio, IV 31 (escuadra); Le Roux, *L'Armée*, págs. 153-7.

gados por contratistas (*redemptores*), las mercancías se podían obtener bien por compra local o por importación desde Italia. En tiempo de guerra, desde luego, la comida podía ser confiscada al enemigo sin escrúpulos. Así Escipión exigió un suministro de grano para seis meses a los Iltergetes vencidos en 205 a. C., en tanto que Catón envió a casa a los contratistas en 195 a. C. con la baladronada de que la campaña se abastecería por sí misma. Numerosas referencias atestiguan la continuación de esta práctica en la guerra de Sertorio y en las guerras civiles del primer siglo antes de C.⁴⁵ No está claro si durante el imperio España estuvo sujeta a una *annona militaris* (leva de grano para el ejército), pero, puesto que desde la época de los Flavios hubo sólo una legión y un escuadrón de caballería en Hispania, el peso no puede haber sido excesivo. Se ha calculado que una legión en tiempo de paz consumía novecientos cuarenta y cinco mil litros de grano por año, almacenados en el propio granero de la legión durante los meses de invierno (este es el caso que ofrece la excavación en Castillejo, uno de los campamentos de Escipión Emiliano en las afueras de Numancia). Si este grano era suministrado por entero por medios civiles (más bien que cultivado por los legionarios) tenía que tener ocupados —y posiblemente ricos— a los agricultores locales, dependiendo, de nuevo, de si el grano era comprado o requisado⁴⁶. Se puede argüir que si la provisión obligatoria de grano estaba considerada como un castigo a los enemigos su imposición continuada en tiempo de paz podría difícilmente crear gran incentivo para permanecer pacífico. Sin embargo, puesto que la fuente inmediata de grano para la única legión de España en León sería la Tierra de Campos que la rodea (el «granero de España»), la carga de tal requisa caería injustamente en una sola región. Dejando aparte estas objeciones lógicas, la *annona militaris* fue un hecho real en algunas partes del Imperio, y el alto coste del transporte de grano hacía imperativa una fuente local de abastecimiento. La única mención de provisión de grano hispano al ejército está documentada en el año 44 d. C., cuando Umbonio Silón, gobernador de la Bética, fue destituido y expulsado del Senado en razón de que no había sido capaz de enviar suficiente grano a las tropas romanas en Mauritania, cuando una revuelta de nativos que

⁴⁵ Livio, XXIX 3, 5; XXXIV 9, 12; César, *Bell. civ.*, I 40; Apiano, *Bell. civ.*, I 109; Plutarco, *Sert.*, 13, 3; 13, 6; 21, 1.

⁴⁶ S. Piggott, «Native economies and the Roman occupation of north Britain», en I. A. Richmond (ed.), *Roman and native in north Britain*, Edimburgo, 1958, pág. 23; R. MacMullen, *Soldier and civilian in the later Roman Empire*, Cambridge, Mass., 1963, pág. 4.

había comenzado en el 41 estaba aún aparentemente en ebullición⁴⁷. Sin embargo, no está claro si el grano de la Bética fue requisado o vendido; y en cualquier caso, esto no era exacción regular sino una medida extraordinaria para hacer frente a una emergencia militar en una provincia vecina. El ejército no podía vivir sólo con pan, y las legiones tenían que comprar otras comidas. Inscripciones en tabletas de madera o sellos de arcilla atestiguan compras militares, por ejemplo, de vacas procedentes de Frisia y (presumiblemente) vino de Lyon para abastecer a las legiones de Germania. Desafortunadamente no hay datos comparables para España pero sabemos por referencias a las guerras del siglo II a. C. que la dieta de las tropas romanas en España incluía carne y vino⁴⁸.

Aunque los soldados legionarios llevaban utensilios para moler y cocer el grano así como recipientes variados, cacerolas, tazas y espeteros, tales utensilios podían fácilmente perderse o romperse especialmente cuando el ejército estaba en marcha. La compra de mercancías manufacturadas localmente ofrecía condiciones más baratas y más rápidas para reemplazar este equipamiento que la importación desde Italia. La basta cerámica celtibérica y los molinos manuales encontrados en los campos de alrededor de Numancia sugieren que el ejército de Escipión estaba abastecido con productos de artesanos itinerantes aunque la cerámica fina todavía tenía que venir de Italia⁴⁹. No obstante, es posible que estos artefactos indígenas fueran usados preferentemente por tropas auxiliares hispanas (que comprendían, según se estima, dos tercios de la fuerza de Escipión), como se supone posteriormente por el descubrimiento no sólo de cerámica ibérica sino de fibulas ibéricas a comienzos del siglo I a. C. en el campamento de Cáceres el Viejo⁵⁰. Los que seguían al campamento de la legión podían ser comerciantes de cerámica itálica o alfareros itinerantes, aunque es cuestionable que éstos pudieran producir cerámicas finas con las arcillas locales y los hornos provisio-

⁴⁷ Dió Casio, LX 24, 5; cf. G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969, págs. 153-4.

⁴⁸ Apiano, *Iber.*, 54, 85; Plinio, *NH*, XIV 91; B. Jones, «The north-western interface», en P. J. Fowler (ed.), *Recent work in rural archaeology*, Bradford, 1975, pág. 102; R. MacMullen, «Rural romanization», en *Phoenix*, vol. 22, 1968, pág. 341.

⁴⁹ K. Greene, «Invasion and response: Pottery and the Roman army», en B. C. Burnham y H. B. Johnson (eds.), *Invasion and response*, Oxford, 1979, págs. 99-106; V. G. Childe, «Rotary querns on the Continent and in the Mediterranean basin», en *Antiquity*, vol. 17, 1943, pág. 25.

⁵⁰ G. Ulbert, *Cáceres el Viejo, ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura*, Maguncia, 1984, págs. 61-9, 176-7.

nales mientras el ejército estaba en movimiento. El establecimiento de guarniciones más permanentes en tiempos del Imperio permitió un ambiente estable para la producción y suministro. No sabemos si el L. Terencio que producía *terra sigillata* para la *legio IV Macedonica* en Herrera de Pisuerga, a comienzos del siglo I d. C., era un soldado o un civil, pero el reciente descubrimiento de su horno muestra al menos que esta cerámica se producía localmente, y no era importada de Italia como se conjeturaba anteriormente⁵¹. Aunque algunos destacamentos militares estaban suministrados todavía con *sigillata* de Italia y del sur de la Galia en la época de los Flavios, el desarrollo de la industria *sigillata* hispana aseguró en adelante una red de abastecimiento local, probablemente civil. La base legionaria de León estaba situada en una vía importante que pasaba por Tritium Magallum (Tricio), primer centro de producción de *sigillata* hispana, facilitando al ejército el abastecimiento de cerámicas del valle del Ebro. *Sigillata* hispana ha sido excavada también dentro del campamento de la *legio VII Gemina*. Lo más destacado de estas excavaciones fue la gran cantidad y variedad de baldosas con el nombre de esta legión, escalonando las fechas desde aproximadamente el 70 d. C. hasta el 270⁵². El uso de estas baldosas estampadas en una lujosa villa en Navatejera (3 km. al sur de León) a mediados del siglo III, así como de ladrillos con el sello de la legión en una villa del siglo III (posiblemente) en Quintana del Marco (León) y en una zona tan al sur como Castrobol (Valladolid) sugiere la provisión, oficial o clandestina, de ladrillos y tejas excedentes a personas civiles (en el caso de Navatejera, quizá un oficial de la legión retirado) bien con pago al contado o, como sugiere plausiblemente MacMullen para casos similares en otras partes, como intercambio por productos de la villa⁵³. Tanto si la manufactura real estaba en manos de legionarios o de empleados

⁵¹ *Arqueología* 83, Madrid, 1984, pág. 135; A. Balil, «Terra sigillata hispánica: A propósito de un libro reciente», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. 52, 1986, págs. 249-50.

⁵² M. G. Pereira Maia, «Notas sobre a 'terra sigillata' do Manuel Galo (Mértola)», en *Actas das II jornadas arqueológicas*, Lisboa, 1984, págs. 157-66 (destacamentos); F. Mayet, *Les céramiques sigillées hispaniques*, París, 1984, pág. 238; A. García y Bellido, «Estudios sobre la *legio VII Gemina* y su campamento en León», en *Legio VII Gemina*, León, 1970a, figs. 36.4, 44.3, 44.5 (cerámica) y págs. 588-97 (tejas).

⁵³ J.-G. Gorges, *Les Villas hispano-romaines*, París, 1979, págs. 275-6; C. García Merino, «Nueva necrópolis tardorromana en la provincia de Valladolid», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. 41, 1975, pág. 531; MacMullen, *Soldier and civilian*, págs. 29-30.

civiles, esta producción de teja de tan larga duración estaba claramente bajo control militar.

A falta de emergencias militares el ejército llevaba a cabo una amplia serie de ocupaciones civiles. Cada unidad militar tenía su *territorium* donde los soldados —en su mayor parte de origen campesino, bien itálicos o hispanos— podían cultivar campos y pastorear ovejas y ganado vacuno para suplemento de la dieta de la legión. El territorio de la *legio VII Gemina* no ha sido delimitado pero conocemos por numerosos mojones de comienzos del siglo I d. C. que la *legio IV Macedonica* controlaba extensos campos de pasto (*prata*) entre Iulióbriga (Retortillo) y Segisamo (Sasamón), en tanto que la *cohors IV Gallorum* tenía *prata* al sur de Astúrica entre las ciudades no identificadas de Baedunia y *civitas Luggonum*. Puesto que Iulióbriga y Segisamo están separadas 60 km. y algunos de los mojones fueron encontrados solamente a 15 km. de la primera, parece que la legión tuvo *prata* sorprendentemente grandes, por no hablar de otros campos que los de pasto. Sin embargo, la fecha antigua del campamento, la falta de un urbanismo intenso en esta región y la probable confiscación de grandes espacios de *ager publicus* después de la guerra cántabra de Augusto puede hacer comprender esta espaciosa dotación de terreno⁵⁴. Una vez más la posibilidad de trabajo civil no está excluida, considerando especialmente la extensión de los *prata* y la necesidad ocasional para la legión de abandonar su campamento para hacer frente a un levantamiento de las tribus del Norte. El terreno arable, a diferencia del de pasto, estaría probablemente cerca del campamento a fin de facilitar la siembra e impedir el robo de la cosecha. Las terrazas de cultivo visibles en las afueras del fuerte romano-británico en Housesteads sugiere la configuración que podían adoptar tales campos de cultivo. Existe además la posibilidad —incluso la probabilidad, dado el papel normalmente inactivo del ejército en la España de la época del Imperio— de que los soldados compraran o tomaran a renta sus propias granjas o terrenos en la vecindad. Esta práctica aunque técnicamente ilegal estaba extendida incluso en las fronteras activas suministrando al soldado al menos un entretenimiento y en el mejor de los casos una fuente de alimentación⁵⁵.

El ejército desempeñaba un papel más oficial en otra actividad civil, la minería. En algunos casos, ingenieros del ejército pueden haber ac-

⁵⁴ HAE, 1035-43 (*cohors IV*), 1470-7 (Iulióbriga); ILS, 2455 (Segisamo); MacMullen, *Soldier and civilian*, págs. 8-10; Le Roux, *L'Armée*, págs. 116-18.

⁵⁵ Jones, «The north-western interface», pág. 100 y lámina 6(g) (terrazas); Dig., XILX 16, 9, 13; MacMullen, *Soldier and civilian*, cap. 1.

tuado como asesores técnicos en la excavación y apuntalamiento de los pozos (que en época romana eran cavados horizontalmente en un lado de la montaña y trabajados por esclavos a causa de las condiciones duras y el peligro de derrumbamiento). La contribución principal del ejército, sin embargo, era la custodia de las minas y la de las rutas de transporte de los minerales extraídos. Esto era necesario especialmente en el caso de las valiosas extracciones de oro y plata del Noroeste, pero de hecho empezó mucho antes. Una serie de fuertes en el sur de Portugal, ocupados desde el I siglo a. C. hasta el II d. C., protegía por el interior el transporte de minerales desde las minas del Alentejo hasta el puerto fluvial de Myrtilis, en tanto que otra línea de fortificaciones en Extremadura guardaba la «Vía de la Plata» entre Asturias y Emerita. Sin embargo, la regulación mineral de Vipasca del siglo II, que permitía a los soldados la libre entrada a los baños, implica no sólo la presencia de tropas sino algún servicio que les acreditara para privilegios especiales⁵⁶. El campamento romano de Valmededa (León), situado estratégicamente para guardar el activo distrito de minas de oro entre los ríos Duerna y Eria, se conjetura plausiblemente que fue establecido en el siglo I d. C., cuando se hizo una seria explotación minera bajo tierra; y en el siglo II hay datos epigráficos amplios de la presencia de soldados en las minas de oro de Villalís y de Luyego en Asturias y de Três Minas en el norte de Portugal. Estas tropas procedían de destacamentos de la *legio VII Gemina*, de la *cohors IV Gallorum* y posiblemente de la *cohors I Celtiberorum*. Había también una cohorte estacionada en Cástulo en la mineralmente rica Sierra Morena, como también una guarnición en Las Merchenas (Salamanca) en un distrito de minas de estaño⁵⁷. Aunque faltan datos, los soldados podían haber estado relacionados con las canteras, guardándolas y posiblemente trabajando en ellas si la legión necesitaba piedra para construir. El trabajo militar en las canteras está documentado en otras provincias, y el frío invierno del norte de España exigía edificios de piedra para las guarniciones permanentes, como sucedía en la frontera del Rin-Danubio. Incluso para las construcciones en piedra era necesario un entramado de madera, y los soldados tenían que hacerse carpinteros. Ejemplos paralelos de Britania (donde las maderas viejas están mejor conservadas), sugieren que aun-

⁵⁶ ILS 6891, líneas 23-4; Edmondson, *Two industries*, págs. 68-9; A. Alonso Sánchez, *Fortificaciones romanas en Extremadura*, Salamanca, 1988.

⁵⁷ CIL II, 3272; F. J. Sánchez-Palencia, «El campamento romano de Valmededa, Manzaneda (León)», en *Numantia*, vol. 1, 1986, págs. 227-34; Le Roux, *L'Armée*, págs. 270-4; Edmondson, *Two industries*, pág. 69.

que los romanos eran conocedores de las propiedades de los diferentes tipos de madera, la construcción militar habitualmente se adaptaba a la madera local, aunque fuera inferior. De esto podemos inferir que las unidades del ejército probablemente cortaban su propia madera. Vegecio (que escribió en el siglo IV, pero cuya afirmación puede ser verdadera también para períodos más antiguos) confirma que «la legión tiene también carpinteros... y otros artesanos necesarios para la construcción de cuarteles de invierno»⁵⁸. Sin embargo, los soldados eran utilizados sin duda para ayudar en la construcción civil; por ejemplo, sabemos que las legiones IV y VI construyeron carreteras en Navarra en la época de Augusto, en tanto que la legión VII ayudó a construir el puente en Aquae Flaviae en el 79. Semejanzas en la cronología y técnica de construcción de las murallas de varias ciudades del norte de España sugieren también la ayuda (en planos y posiblemente en construcción) de la legión VII⁵⁹. Hay también datos de beneficios y *tesserae hospitales* referidos a oficiales del ejército, que documentan la interacción militar con la población civil⁶⁰.

Cualquiera que fuera la influencia del ejército romano sobre la población indígena, hubo claramente cierto impacto de los nativos sobre los soldados. César, refiriéndose a la guerra civil, señala que los hombres de la legión II habían servido en España durante tanto tiempo que se habían hispanizado, adquirido propiedades, mantenido relaciones casi maritales con mujeres indígenas y además, se consideraban a sí mismos como hispanos⁶¹. En tiempo del Imperio esta tendencia continúa y además se fomenta por el enrolamiento creciente de hispanos genuinos en la legión VII, incluyendo sin duda a los hijos de sucesivas generaciones de legionarios. Los soldados (italícos o hispanos) al retirarse del servicio preferían con frecuencia asentarse junto al campamento cerca de sus lugares preferidos y de sus viejos amigos antes que regresar a sus ciudades nativas. Esta atracción sería más fuerte si habían formado familia y adquirido propiedades en la vecindad. La epigrafía hispana da noticia de varios veteranos que murieron en Legio o en la vecina Astúrica y otros en Tarraco, donde había un destacamento de la

⁵⁸ W. S. Hanson, «The organisation of Roman military timber-supply», en *Britannia*, vol. 9, 1978, págs. 293-305; Vegecio, I 7, II 11.

⁵⁹ C. Castillo, J. Gómez-Pantoja y M. Dolores Mauleón, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981, núms. 1-2; *ILS*, 254; I. A. Richmond, «Five town-walls in Hispania Citerior», en *JRS*, vol. 21, 1931, págs. 98-9.

⁶⁰ Curchin, «Personal wealth», págs. 227-42; Le Roux, *L'Armée*, pág. 289.

⁶¹ César, *Bell. civ.*, I 44, I 86; *Bell. Alex.*, 53.

legión VII. Los legionarios hispanos que servían fuera de España se retiraban del mismo modo junto a la base de su legión, según sabemos por inscripciones de Deva (Chester) en Britania, Carnuntum en Pannonia, Colonia y Mogontiacum (Maguncia) en Germania, y Lambaesis en África. Veteranos enviados a España como colonos descubrían con frecuencia que sus colonias estaban establecidas en asentamientos nativos ya existentes, abriendo posibilidades para la interacción social o comercial, aunque parece que romanos y nativos vivían en barrios diferentes de la ciudad⁶².

Pero el lugar donde el soldado probablemente iba a hacer contacto con el mundo exterior era las *canabae*, las tiendas y casas civiles que se formaban al lado de un campamento legionario. Ahí el soldado podía encontrar vino, prostitutas y otras cosas en las que gastar su paga. En León, donde se admite generalmente que la muralla rectangular tardorromana incluye el campamento de la VII legión, las *canabae* estarían inicialmente situadas cerca de las cuatro puertas (cuya situación es conocida) y se habían ido extendiendo gradualmente para formar el plan de la ciudad moderna. Si aceptamos el cálculo de Vittinghoff de que el número de soldados estacionados permanentemente en León estaba entre 2.500 o 3.000, y la tesis de MacMullen de que para cada soldado había dos o tres civiles alcanzamos una idea aproximada de la población de las *canabae*⁶³.

La población civil que surge alrededor de un campamento incluye invariablemente mujeres, en época romana y en tiempos posteriores. Las 2.000 ramera expulsadas del campamento de Escipión en Numancia encuentran un paralelo revelador en los «verdaderos batallones de prostitutas» que acompañaban a los ejércitos españoles en el siglo XVI —aunque en ambos casos la etiqueta arbitraria de prostitutas puesta a las acompañantes femeninas del campamento puede reflejar menos el genuino estado de las cosas que el punto de vista moralizante del cronista—. Aunque hasta el reinado de Septimio Severo los soldados en servicio no podían casarse legalmente, sus relaciones conyugales llegaron a uniones casi maritales. Después del licenciamiento del soldado, la mujer podía legalmente convertirse en su esposa. A finales del siglo I y

⁶² Le Roux, *L'Armée*, págs. 218-33; J. S. Richardson, *Hispaniae: Spain and the development of Roman Imperialism 218-82 BC*, Cambridge, 1986, pág. 172, con referencias.

⁶³ F. Vittinghoff, «Die Entstehung von städtischen Gemeinwesen in der Nachbarschaft römischer Legionslager», en *Legio VII Gemina*, pág. 342; MacMullen, «Rural romanization», pág. 338.

principio del II d. C., a las tropas auxiliares (incluidos algunos hispanos) se les concedió regularmente el *conubium* con mujeres no romanas en su certificado de licenciamiento⁶⁴. Algunas *uxores* y *coniuges* están documentadas en inscripciones de soldados en España antes de Severo. La mayor parte de las veces, éstos son explícitamente y otras presumiblemente veteranos, aunque un soldado en servicio de la VII legión que murió a la edad de 37 años a principios del siglo II señala ya una *coniunx*. Los hijos de soldados romanos con mujeres indígenas eran considerados originariamente como ilegítimos, y según el *ius naturale* seguían el estado de su madre. Una excepción fue hecha en el año 171 a. C. en que a unas 4.000 personas, frutos de uniones de soldados con mujeres hispanas, les concedió el Senado los derechos latinos y los estableció en una colonia en Carteia. Desde el reinado de Claudio hasta Antonino Pío, sin embargo, la concesión de ciudadanía y el *conubium* a soldados que han cumplido el tiempo de servicio concedía también la ciudadanía a los hijos nacidos durante el tiempo de servicio. Esta concesión retroactiva de legitimidad fue suspendida en 139 d. C., de modo que los hijos de soldados podían adquirir la ciudadanía romana solamente siguiendo los pasos de sus padres y sirviendo 20 años en la legión o 25 en una unidad auxiliar⁶⁵. La legalización por Septimio Severo de los matrimonios de soldados y la concesión por su hijo Caracalla de la ciudadanía romana a todas las personas del imperio eliminó los problemas de legitimidad y ciudadanía.

La vida de familia de los soldados está ilustrada en las inscripciones que muestran una variedad de relaciones y términos de afecto; lo último era en cierta medida formulario pero la elección de epítetos es a menudo expresiva. Los epitafios de los soldados y ex-soldados de la legión VII incluyen 13 colocados por viudas que describen a sus esposos como valerosos, buenos, queridos, incomparables o indulgentes. Seis de ellos son de hijos e hijas, cuatro de hermanos, tres de madres (una mostrándose como *misera*), cinco de otros compañeros soldados y una de un hermano de leche. Un soldado está descrito como querido para su familia (*carus suis*), otro es recordado como excelente y honorable (*homo optimus et honestissimus*). Algunos soldados colocaron lápidas a sus

⁶⁴ Apiano, *Iber.*, 85; Livio, *Per.*, 57; Frontino, *Strat.*, IV 1, 1; F. Braudel, *The Mediterranean and the Mediterranean world in the age of Phillip II*, Nueva York, 1972, pág. 1051 (prostitutas); *CIL* XVI, 48, 56, 166; A. N. Sherwin White, *The Roman citizenship*, 2.^a ed., Oxford, 1973, pág. 268.

⁶⁵ *RIT*, 198 (*coniunx*); Livio, XLIII 3, 2-4 (Carteia); Sherwin White, *The Roman citizenship*, págs. 248, 273-4.



FIGURA 5.3. Estela funeraria de M. Valerio Celerino, nacido en Astig (Römisch-Germanisches Museum, Köln; Rheinisches Bildarchiv 33517).

mujeres (descritas variadamente como dulces y castas), a un hijo fiel, a una hija inocente⁶⁶. La lápida decorada, procedente de Colonia, de M. Valerio Celerino (nacido en Ástigi y veterano de la *legio X Gemina* que fue trasladada al sur de Germania desde España alrededor del año 70 d. C.) representa al fallecido con su toga de ciudadano, reclinado en un triclinio con comida en la mano y rodeado de dos personas, durante algún tiempo interpretadas como sirvientes⁶⁷ (figura 5.3). La mayor de éstas confortablemente sentada en una *cathedra* (silla de alta espalda para mujeres), con sus pies sobre un cojín y un cesto de husos visible a su lado, es más probablemente la hacendosa mujer del veterano hilando lana, Marcia Prócula (nombrada también en el epitafio), en tanto que la figura más pequeña es quizá su hijo.

HISPANOS EN EL GRAN MUNDO ROMANO

Los belicosos hispanos tuvieron una larga historia de servicios mercenarios en fuerzas armadas extranjeras e igualmente ejercieron su propio influjo sobre el ejército romano. Al mismo tiempo, la instrucción militar ayudaba a romanizar al recluta y le daba la calificación de ciudadano romano a la hora de su licenciamiento y podía servirle de camino para una futura carrera. «Todo lo que es bueno en el ejército es extranjero», observa Tácito, y la fuerza física superior y la excelente habilidad para combatir de las tropas hispanas, tanto de caballería como de infantería, fueron fácilmente admitidas por los escritores romanos⁶⁸. Mercenarios ibéricos lucharon a favor de Cartago en la batalla de Hímera en 480 a. C. y posteriormente están documentados con frecuencia al servicio de los púnicos. Alcibiades, hablando en 415-14, expresa el deseo de Atenas de contratar mercenarios ibéricos en razón de su agresividad. El inesperado descubrimiento de broches de cinturón celtibéricos del siglo v en la isla de Corcira (zona de reunión de los aliados atenienses para las dos expediciones a Sicilia) sugiere que Atenas pudo haber encontrado algunos mercenarios⁶⁹. A principio del siglo iv aparecen

⁶⁶ Curchin, «Familial epithets», págs. 179-82; Le Roux, *L'Armée*, págs. 194-216, 228-38.

⁶⁷ O. Doppelfeld (ed.), *Römer am Rhein*, Colonia, 1967, pág. 46.

⁶⁸ Tácito, *Ann.*, III 40; Vegecio, I 1; Diodoro Sículo, V 33, 2.

⁶⁹ Heródoto, VII 165; Diodoro Sículo, XI 1, 5; Polieno, I 28 (Hímera); Tucídides, VI 90; cf. VI 30, VII 26; A. García y Bellido, «Otros testimonios más de la presencia

también estos mercenarios en Siracusa, y durante la Primera Guerra Púnica gran número de ellos fue empleado por Roma. Livio afirma que las tropas hispanas de Aníbal eran lo mejor de todo su ejército. Podemos dudar de esto, dado el papel prominente desplegado por el contingente africano en las batallas de Aníbal, pero él cruzó los Alpes con 8.000 iberos⁷⁰. Eliminada Cartago, los hispanos actuaron exclusivamente al servicio de Roma. Se ha calculado que dos tercios del ejército de Escipión Emiliano en el sitio de Numancia eran hispanos y que España fue la única provincia en la que los romanos emplearon tropas indígenas a comienzos del siglo I a. C.⁷¹. Un bronce del año 89 a. C. recoge la concesión sin precedentes de la ciudadanía romana a todos los soldados de la caballería hispana —la *turma Salluitana*, de Salduvia (posteriormente Caesaraugusta)— que lucharon de modo destacado en la guerra social en la época del padre de Pompeyo⁷². Honderos de las islas Baleares lucharon con César en la guerra de las Galias, y lo hicieron en contra de él en Massilia. Durante la campaña cántabra de Augusto, la caballería enemiga enseñó a los romanos alguna táctica nueva y de resistencia, pues encontramos a la caballería siria realizando la «maniobra cántabra» en Lambaesis en el año 128 d. C.⁷³.

El porcentaje creciente de hispanos en las legiones desde Claudio en adelante, y especialmente en la *VII Gemina* en los siglos II y III, ilustra ampliamente el papel pleno y continuo de soldados ibéricos en la máquina militar de Roma. Algunos nativos hispanos están documentados incluso en las cohortes pretoriana y urbana en Roma⁷⁴. Los hispanos sirvieron también en unidades auxiliares que, a menudo, llevaban sus nombres «étnicos». Había escuadrones de caballería de los arévacos, astures y vetones, además cohortes de infantería de cántabros, lusitanos, celtíberos, etc. Había también numerosas unidades genéricas de «hispa-

de mercenarios españoles en el Mediterráneo», en *Simposio internacional de colonizaciones*, Barcelona, 1974, págs. 201-3.

⁷⁰ Diodoro Sículo, XIV 75, 9, XV 70, 1; Polibio I 17, III 56; Livio, XXVII 14.

⁷¹ G. Webster, *The Roman imperial army*, 2.^a ed., Londres, 1979, pág. 36; J. Harmand, *L'Armée et le soldat à Rome de 107 à 50 avant notre ère*, París, 1950, págs. 460-461.

⁷² *ILS*, 8888; cf. N. Crinite, *L'épigraphie de Asculum di Gn. Pompeio Strabone*, Milán, 1970, págs. 193-5. «Salduvia» es la lectura de la mayor parte de los manuscritos de Plinio, III 3, 24; debería abandonarse la lectura alternativa «Salduba», que no aparece en ningún manuscrito, sino que es un compromiso de antiguos editores entre «Salduva» y «Saldubia» (seguramente variantes de Salduvia) en dos códices.

⁷³ César, *Bell. Gall.*, II 7; Lucano, III 710; *ILS*, 2487, cf. Arriano, *Tact.*, 40.

⁷⁴ *AE* 1930, 57 y 1933, 95.

nos», tanto de caballería como de infantería. Estas unidades servían en todas las fronteras del Imperio, aunque una vez establecidas en sus destinos, sus miembros iban siendo reemplazados por reclutas locales de manera que eran hispanas sólo de nombre. Tribus del norte de España como astures y várdulos, que formaron parte de los *auxilia* para la muralla de Adriano, presumiblemente fueron seleccionados para esta frontera porque estaban acostumbrados a climas fríos y húmedos.

Aunque el servicio militar era el motivo más destacado de que los hispanos salieran de España, no fue de ningún modo el único. Cierta número de mercaderes hispanos están documentados en varias ciudades de la Galia y de Italia, incluyendo Burdigala (Burdeos), Nemausus (Nimes), Ostia y Roma. Las famosas bailarinas gaditanas están a menudo mencionadas en la literatura latina, y en ocasiones en la epigrafía. Están citados gladiadores hispanos en la Galia y en Italia, y un auriga lusitano llamado C. Apuleyo Diocles adquirió fama y fortuna (35.000.000 de sestercios) en Roma en el siglo II⁷⁵. Otro grupo importante de emigrados estaba formado por escritores y oradores. Hubo muchos retóricos y poetas hispanos en Roma en la época de Augusto y de Tiberio, incluido Séneca el Viejo, de cuya familia ya hemos hablado. El escritor agrícola Columela (contemporáneo de Séneca el Joven) y el gramático Quintiliano, que fue probablemente cónsul suplente en la época de Domiciano, se encuentran entre los hispanos cuyos escritos han sobrevivido. El poeta Marcial fue sólo una de las varias figuras literarias procedentes de BÍlbilis que florecieron en Roma. Hubo también hispanos a los que se podría llamar turistas literarios, que viajaron a Roma para ver al poeta épico Saleyo Baso o al historiador Livio, y después de haberlos visto, regresaron a su casa⁷⁶.

⁷⁵ *CIL* V, 3365; VI, 9677; XII, 3167; XIII, 612, 621; XIV, 397 (mercaderes); L. A. Curchin, «Jobs in Roman Spain», en *Florilegium*, vol. 4, 1982b, pág. 43 (bailarinas); *ILS*, 5087, 9343 (gladiadores), 5287 (Diocles).

⁷⁶ H. de la Ville de Mirmont, «Les déclamateurs espagnols au temps d'Auguste et de Tibère», en *Bulletin Hispanique*, vols. 12, 1910, págs. 1-22; 14, 1912, págs. 11-29; 15, 1913, págs. 154-69; Marcial, I 61, IV 55, X 37. Turistas: Tácito, *Dial.*, X 2; Plinio, *Ep.*, II 3, 8.

CIUDAD Y CAMPO

URBANIZACIÓN

En gran medida es una cuestión de definición el determinar si se puede decir que los iberos y celtíberos tuvieran ciudades antes del período romano. Posidonio ridiculiza a Polibio por afirmar que alcanzaban el número de 300 las ciudades destruidas por Ti. Graco, en tanto que Estrabón sugiere que los que afirman que los iberos tenían más de 1.000 ciudades están llamando ciudades a poblaciones grandes. De hecho parece prudente considerar los *oppida* indígenas como poblaciones más bien que como ciudades, reservando la última designación para las grandes comunidades establecidas por los fenicios (Gades), los griegos (Emporion) y los cartagineses (Carthago Nova). Una posible excepción a esta regla es Sagunto, ciudad indígena tan fuertemente influida por el urbanismo griego que la etimología popular la consideraba equivocadamente una colonia homónima de la isla griega de Zakynto. Según Livio tenía un foro, murallas con torres suficientemente fuertes para hacer frente al sitio de Aníbal durante ocho meses¹. Pero si ciudades de la costa servían de modelo urbano para el período prerromano, fueron las colonias romanas del interior como Norba (Cáceres) y Caesaraugusta (Zaragoza) las que hicieron de las ciudades un concepto visible y viable para España como conjunto. Estas colonias eran teóricamente nuevas fundaciones pobladas por veteranos del ejército a los que se daba terreno para cultivar, pero que en caso de emergencia podían tomar

¹ Estrabón, III 4, 6, 13; Livio, XXI 7; XXI 14-15; Silio Itálico, I 288-90.

las armas para defender el territorio de la colonia, como se proyecta, por ejemplo, en la carta de la colonia cesariana de Urso en la Bética. De hecho, la colonia de Córdoba, fundada en la primera mitad del siglo II a. C. contenía desde sus comienzos una mezcla de pobladores romanos e indígenas, mientras que colonias como Urso fueron establecidas en el lugar de las indígenas precedentes². La colonización alcanzó su cenit en la época de Julio César y de Augusto, en una gran medida por la necesidad de establecer a los numerosos veteranos de las guerras civiles, aunque es imposible dar una lista detallada para cada fundador puesto que lugares llamados Colonia Iulia podían pertenecer a uno o a otro. Además de las colonias, los romanos fundaron otras pocas ciudades, bien para pobladores romanos (Itálica, 206 a. C.) o para indígenas (Gracchuris, 178 a. C.). La mayor parte de las ciudades indígenas en territorios ocupados por Roma parecen haber estado sujetas a tributo (*civitates stipendiariae*), unas pocas, como Tarraco y Malaca, fueron *civitates foederatae*, aliadas más que súbditas de Roma. Plinio el Viejo nos informa de que en la Bética hubo también seis ciudades «libres» (*civitates liberae*), categoría que fue concedida presumiblemente como recompensa por la lealtad en tiempo de guerra, y que confería protección frente a la interferencia por parte del gobernador provincial pero no inmunidad de tributos. A partir de Julio César existe otra categoría para las ciudades indígenas con méritos, la de *municipium*. Parece que las concesiones de categoría municipal han sido hechas generalmente (aunque no necesariamente) en concomitancia con el privilegio del *ius Latii*, «derecho latino», que concedía la ciudadanía latina a los ciudadanos de la localidad y el más prestigioso título de ciudadano romano a los magistrados anuales al terminar su función. De nuevo, de acuerdo con Plinio, este privilegio fue concedido por Vespasiano, censor en el año 73-74 d. C., a «todos los de España» —lo que parece querer decir ciudades en todas las partes de España pues no todas las comunidades recibieron este honor³—.

Se ha escrito mucho sobre el fin, el desarrollo, la vida diaria y la arquitectura de las ciudades del mundo romano, pero se ha prestado una atención insuficiente a su papel en la romanización. De hecho, las ciudades fueron los puntos focales de la asimilación provincial, preferentemente gracias al liderazgo mostrado por la elite local. Se ha afirmado, a veces cínicamente, que la urbanización era un intento deliberado de

² ILS, 6087, cap. 103; Estrabón, III 2, 1.

³ Plinio, NH, III 7, III 30.

Roma para canalizar, desde la rebelión a proyectos de comunidad⁴, los impulsos de la elite ibérica, pero esto implica un intento premeditado por parte de Roma de imponer ciudades a los conquistados. Sin embargo, aparte de la fundación de un puñado de colonias, Roma podría alcanzar poco crédito por el establecimiento de ciudades provinciales, excepto en la medida en que éstas estuvieran inspiradas en el modelo colonial. La mayor parte de las ciudades de la España romana tuvieron su origen como ciudades prerromanas —capitales tribales, por ejemplo— cuyos jefes locales tomaron la iniciativa de mejorar su categoría de comunidad y sus servicios. Las ciudades fueron reconocidas universalmente como el signo de la civilización. Las ciudades ibéricas en el sur y este de España estaban ya en camino hacia el urbanismo por la influencia griega antes de la llegada de los romanos. Al final de la República, estas ciudades estaban efectivamente romanizadas y las ciudades del interior estaban esforzándose en ponerse al día. En los días de Augusto, los habitantes del interior (Celtiberia y valle del Ebro) «eran llamados ya *togati*, es decir, pacíficos; y al estar vestidos con la toga se habían convertido al modo de vida itálico»⁵. Los *togati* eran desde luego la elite que competía afanosamente por los cargos municipales y ambicionaba la ciudadanía romana que le confería un estado social y legal superior. Construían sus casas (*domus*), ricamente decoradas en la ciudad, contrataban maestros para instruir a sus hijos en los clásicos, asistían en el teatro a la representación de comedias latinas y aspiraban al sacerdocio de los cultos romanos. Los aristócratas hispanos competían con sus iguales en financiar lujosos edificios públicos y donaban grano y dinero para la población. En las condiciones pacíficas de los primeros tiempos del Imperio, las ciudades llegaron a cubrirse de edificios monumentales y de estatuas⁶. No sólo la elite sino las clases bajas podían gozar los beneficios de la vida urbana, frecuentando los baños públicos y recibiendo gratuitamente pan y espectáculos de circo. Sin embargo, todos los ciudadanos tenían derecho a participar en el gobierno local a través de la asamblea popular en la cual eran elegidos los magistrados. Incluso los antiguos esclavos, aunque inelegibles para magistraturas, podían llegar a ser *seviri* (oficiales del culto imperial) si tenían medios para pagar una cuota de entrada.

⁴ J. M. Roldán Hervás, «Las guerras de Lusitania (155-138) y Celtiberia (153-133)», en R. Menéndez Pidal (ed.), *Historia de España*, 2.ª ed., vol. II/1, Madrid, 1982, pág. 115.

⁵ Estrabón, III 4, 20.

⁶ Plinio, *NH*, XXXIV 17; El. Arist., *Or.*, XXVI 97.

El estado de su conservación tiende a oscurecer nuestra percepción sobre la importancia relativa de las ciudades romanas. Las ruinas de Itálica y Conímbriga, exploradas extensamente y publicados sus resultados, han ofrecido hallazgos de gran valor. Aunque arqueológicamente importantes, ninguna de las dos ciudades fue un centro administrativo importante (aunque Itálica gozó, ciertamente, del favor de Adriano). Las dos ciudades fueron abandonadas después del período romano quedando sus ruinas intactas y accesibles a la excavación moderna. Otras ciudades de gran importancia en época romana han dejado menos restos, precisamente porque tuvieron mucha más suerte. Sus construcciones romanas han sido destruidas, enterradas o remodeladas y su exploración se ve impedida por haber estado siempre habitadas. La situación de estas ciudades antiguas en puntos de confluencia importantes, cruces de carretera u otros puntos estratégicos, ha sido factor importante en su supervivencia. Mientras que los turistas juzgan los lugares por su encanto, el historiador tiene la tarea más exigente de mirar las ciudades desde su perspectiva antigua. Por esta razón, he preferido poner la mirada en las ciudades importantes de la administración romana, cuyas ruinas, aunque a veces escasas, sin embargo, bastan para expresar su importancia.

CAPITALES PROVINCIALES

AUGUSTA EMERITA (MÉRIDA)

Las fuentes antiguas varían al llamar a esta ciudad Augusta Emerita, Emerita Augusta o simplemente Emerita. Su nombre (de *emeritus*, «veterano») refleja el origen de la colonia como un establecimiento para los soldados de Augusto después de la conquista de Galicia. La ciudad ocupa una posición estratégica sobre un terreno elevado (250 m.), dando vista a la llanura de Extremadura. Situada en el punto navegable más alto del río Guadiana fue el principal nudo de comunicaciones del oeste de España. Restos indígenas (un carro de culto de bronce, una vasija con cabeza de ciervo, un león de piedra, ídolos de hueso) sugieren la posibilidad de que haya habido aquí un pequeño asentamiento prerromano⁷. El monumento romano más antiguo es el puente (aún en

⁷ P. Paris, «Antiquités pré-romaines de Mérida», en *Comptes Rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 1914, págs. 127-31; J. M. Blázquez, «Bronces de la

uso), cuyos 60 arcos de granito abarcan 792 m. a través de la cuenca del Guadiana. Una isla en medio del río contenía muelles, almacenes y tiendas, y extensos rompeolas curso arriba ayudaban a contener la corriente, protegiendo al puente del peligro de inundación. La carretera principal desde la Bética cruzaba el puente hacia el interior de la ciudad donde se convertía en el *decumanus maximus*, la calle principal de Este a Oeste. La principal calle de cruce, el *cardo maximus*, conducía hacia el Norte cruzando un pequeño puente sobre el río Albárregas en la dirección de Astúrica y Caesaraugustá. El resto de las calles de la ciudad tenía la disposición de una cuadrícula rectangular, paralela al *decumanus* y al *cardo*. Aunque muchas de estas ciudades han sido realineadas en tiempos posteriores, las cloacas de piedra del período romano sobreviven aún, permitiéndonos reconstruir la estructura romana (figura 6.1). La colonia de Augusto estaba probablemente cerrada por una muralla circular cuyos únicos restos conservados son el llamado equivocadamente arco de Trajano (la puerta norte) y un trozo de muralla en el lado oeste de la Alcazaba. La puerta de la ciudad de dos arcos representada en la moneda de Emerita de la época de Augusto estaba presumiblemente colocada en este lugar, en el que un viajero que cruzara el puente del Guadiana podría entrar en la ciudad. A finales del siglo III se edificó una fortificación más grande, que incluía el anfiteatro y mostraba que la ciudad había aumentado en tamaño grandemente. Se suministraba el agua a la ciudad por tres importantes acueductos: Los Milagros, alimentado por una reserva a 6 km. de la ciudad; Aqua Augusta (nombrado así en una inscripción), alimentado por la reserva de Cornalbo, 15 Km. al este de la ciudad, y el San Lázaro, alimentado por un sistema de canales subterráneos. Aunque no es el más largo, Los Milagros es el más visible. Se conservan 38 de sus pilares de *opus mixtum* (líneas alternativas de granito y ladrillo), de 25 m. de altura, unidos por arcos (figura 6.3).

El foro cívico estaba colocado en el rincón sureste del *umbilicus*, cruce del *decumanus* y el *cardo*. Esta zona contiene el llamado Templo de Diana (las inscripciones muestran que era un templo del culto imperial), también un complejo de baños alimentado por el acueducto de San Lázaro y otras estructuras públicas que se ha intentado identificar, como una basílica, un pórtico y una fuente. El supuesto pórtico está de-

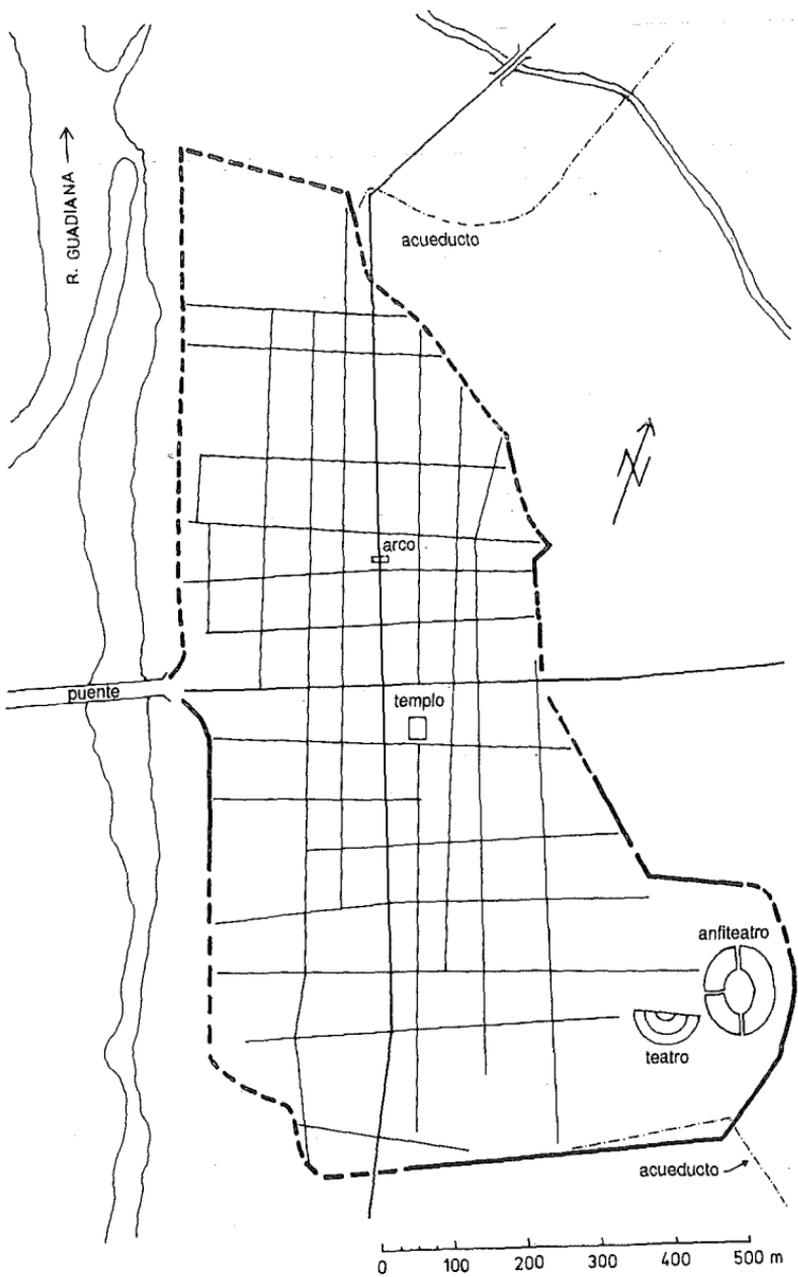


FIGURA 6.1. Plano de Augusta Emerita. Fuente: basado en Almagro Basch (1979) y Álvarez Martínez (1985).

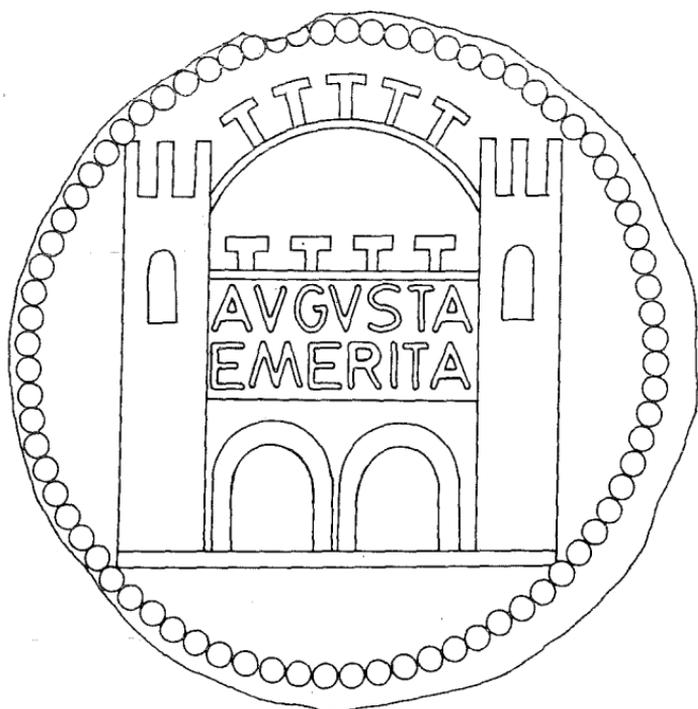


FIGURA 6.2. La puerta de la ciudad de Emerita representada en una moneda del reinado de Tiberio.

corado por cariátides y ventanas circulares representando a Júpiter Amón que recuerdan los adornos semejantes del foro de Augusto en Roma. Aunque no ha sido identificado el edificio del Senado, los hallazgos del Templo de «Diana» incluyen una estatuilla de bronce del Genio del Senado. Más al Norte, cerca de la Plaza de la Constitución hay otra zona pública (quizá el foro provincial) que incluye el podio de un templo, inscripciones del culto imperial y otra posible basílica. El podio excavado en parte en 1893 mide 24,9 m. de largo y 3,2 m. de alto y se piensa que fue un Capitolio aunque es más bien aquí donde habría que esperar un templo del culto provincial⁸. Otros edificios religiosos en Emerita incluyen un pequeño templo de Marte (identificado por una inscripción colocada por Vetila, mujer del senador L. Roscio Páculo de la época de Adriano), así como estatuas de Mitra y otras divinidades orientales.

⁸ J. M. Álvarez Martínez, «El foro de Augusta Emerita», en J. Arce (ed.), *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Badajoz, 1982, págs. 53-68; *idem*, «Excavaciones en Augusta Emerita», en M. Martín-Bueno (ed.), *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 1985, págs. 35-53.

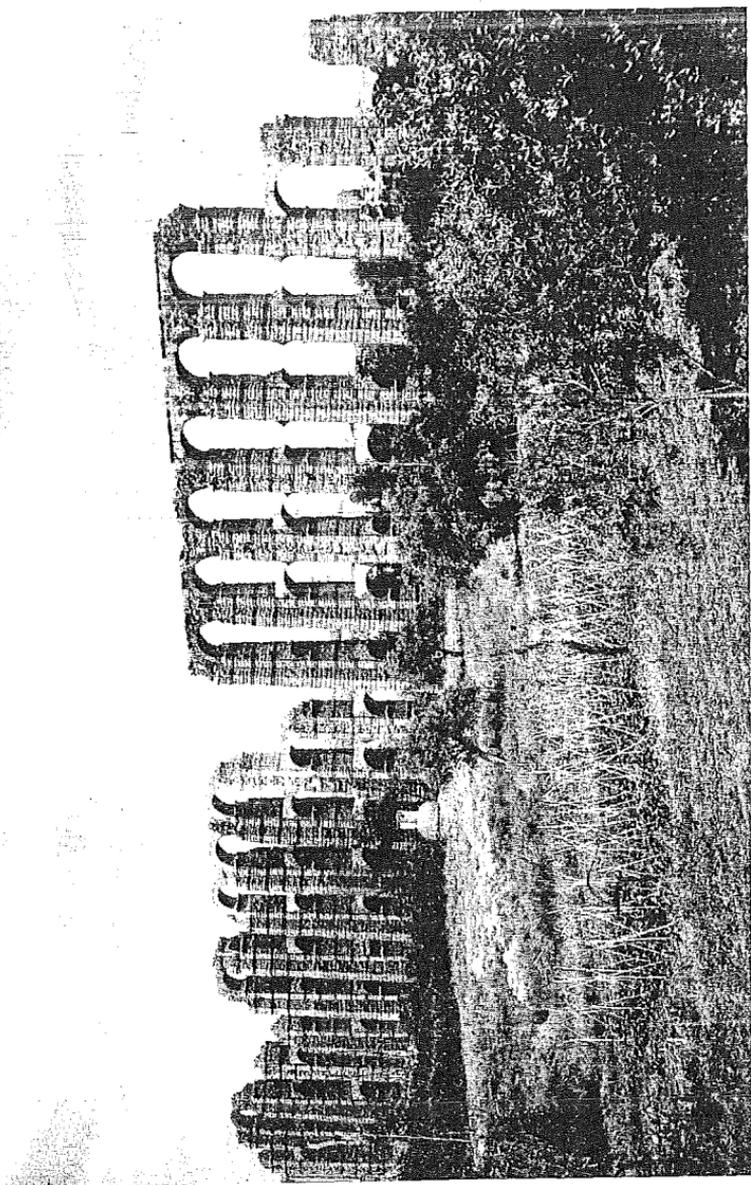


FIGURA 6.3. Los Milagros, acueducto de Emerita.

La ciudad disfrutaba también de lugares de entretenimiento, todos en el barrio sudeste. El circo (433 × 114 m.) al este de la ciudad, fue restaurado entre 337-340 d. C., pero se ha conservado pobremente, a diferencia del teatro y del anfiteatro. El teatro (86,8 m. de diámetro) lleva una inscripción del 16 a. C. en la parte superior de la entrada de la escena, aunque el edificio da muestras de renovaciones posteriores. El aforo, en tres gradas según el canon de Vitrubio, podía admitir unas 6.000 personas. El edificio de la escena de dos pisos con columnas monolíticas de mármol de color (figura 6.4), reemplaza la estructura original de madera destruida por el fuego a finales del siglo I o principios del II. El anfiteatro adyacente no es un edificio exento sino que está excavado dentro de la falda de la colina. Con dimensiones máximas de 126,3 × 102,6 m. podría haber acomodado hasta 15.000 espectadores. Tres inscripciones sugieren la fecha de construcción en el año 8 a. C. Las excavaciones dentro de la ciudad y en sus alrededores han puesto al descubierto también cementerios y casas ricamente decoradas.

CORDUBA (CÓRDOBA)

La capital de la Bética fue fundada por M. Claudio Marcelo en 169-168 ó 152-151 a. C., probablemente como colonia latina. En tiempos de César y Augusto se convirtió en colonia de veteranos. Aunque no puede probarse ninguna ocupación prerromana la ciudad fue habitada desde el principio por romanos y por indígenas. Pero no fue una comunidad mixta sino más bien una comunidad dividida. Hay datos arquitectónicos y epigráficos de una muralla este-oeste que separaba la ciudad en un «forum» (sector romano) y el sector «hispano»⁹. La colonia estaba situada estratégicamente en el punto navegable más alto del Guadalquivir, con cultivo de olivo en los campos del Sur y las minas de plata y cobre de Sierra Morena al Norte. La ciudad republicana cerrada por una fortificación y en disposición de cuadrícula casi cuadrada estaba establecida a unos 500 m. al norte del río y se extendía unas 30 hectáreas. En tiempo de Augusto una extensión de 20 hectáreas se añadió en orientación diferente para colocar la ciudad y las murallas más abajo hacia el río. El puente de madera construido por César fue posteriormente re-

⁹ Estrabón, III 2, 1; R. C. Knapp, *Roman Córdoba*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, 1983, págs. 9-14.

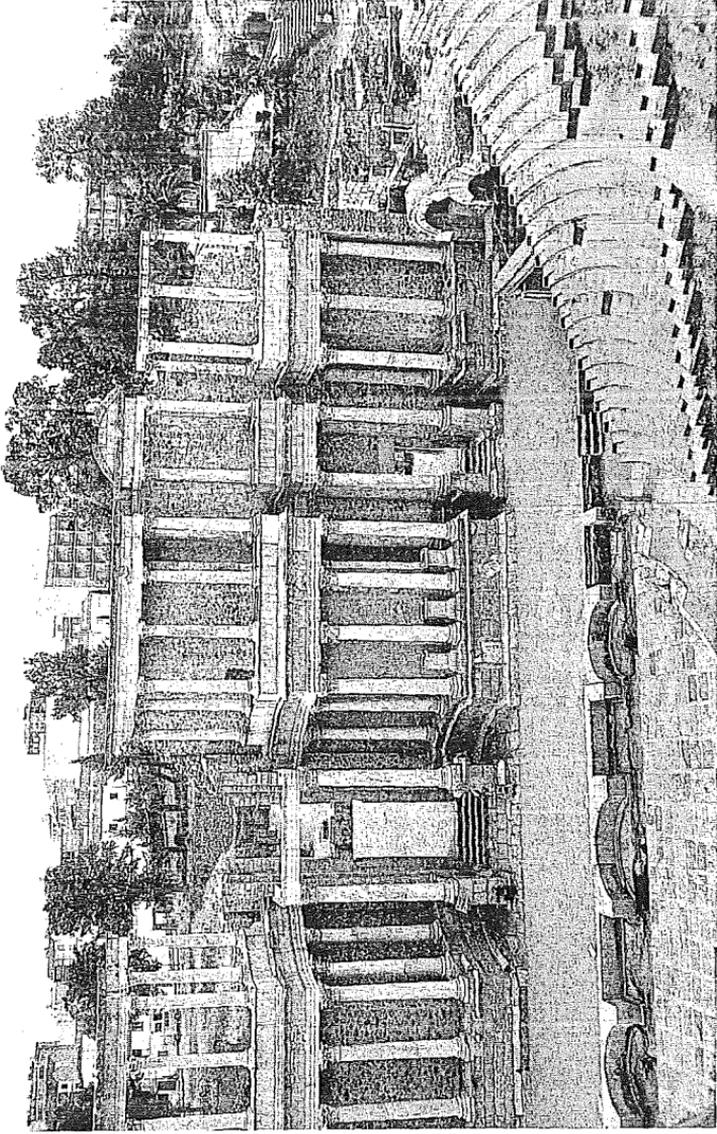


FIGURA 6.4. El edificio de la escena del teatro de Emerita.

emplazado por uno de piedra, cuyos cimientos todavía soportan el puente moderno. Algunos acueductos surtían de agua a la ciudad desde Sierra Morena. Uno de ellos, en el lado este de la ciudad, lleva una inscripción que le da el nombre de Aqua Nova, construido en tiempo de Domiciano. Restos del foro han sido descubiertos en el sector norte de la ciudad, y parte de su suelo ha sido excavado recientemente en la calle Eduardo Quero¹⁰. Se han hecho intentos de localizar la basílica y el edificio del senado, pero no hay certeza. Aunque varias divinidades están documentadas epigráficamente, el único templo seguro es el excavado en la esquina de Claudio Marcelo y Calles Capitulares, que data del final del siglo I d. C. y quizá dedicado al culto imperial. No se ha encontrado circo, anfiteatro ni teatro, aunque se conocen cuatro baños. Hay escasos restos de casas de la ciudad con mosaicos y frescos, y algunos cementerios se encuentran fuera de la ciudad. Córdoba fue también un centro cultural, patria no sólo de famosos poetas como Lucano, sino también de escultores como lo muestra la gran cantidad de estatuaria local¹¹.

TARRACO (TARRAGONA)

Capital de la provincia romana más grande de Europa, Tarraco fue descrita en la Antigüedad como «afortunada» (*felix*) y la ciudad más poderosa (*urbs opulentissima*) de estas costas¹². Originariamente ciudad principal de la tribu cesetana fue conquistada y convertida en ciudad romana por los Escipiones, y posteriormente se convirtió en colonia juliana. Aunque su situación no era central dentro de su provincia, Tarraco estaba solamente a cinco días de navegación de Roma y daba acceso al valle del Ebro por una vía que subía el valle del Francolí, la ruta más suave a través de los montes de Cataluña. Tarraco estaba rodeada por una muralla, quizá de una longitud de 4 km., comenzada en estructura ciclópea por los cesetanos y completada en la técnica de construcción romana en el siglo II a. C. (figura 6.5). La ciudad está dividida en un sector alto y otro bajo, separados por el circo. La disposición octogonal

¹⁰ Aqua Nova: A. U. Stylow, «Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania», en *Gerión*, 4, 1986, pág. 286. Foro: D. Vaquerizo Gil, «Excavaciones en el foro romano de Córdoba», en *Revista de Arqueología*, núm. 64, ag. 1986, pág. 63.

¹¹ J. F. Rodríguez Neila, *Historia de Córdoba*, Córdoba, 1988, vol. 1, págs. 481-502.

¹² *RIT*, 369; Mela, II 90.

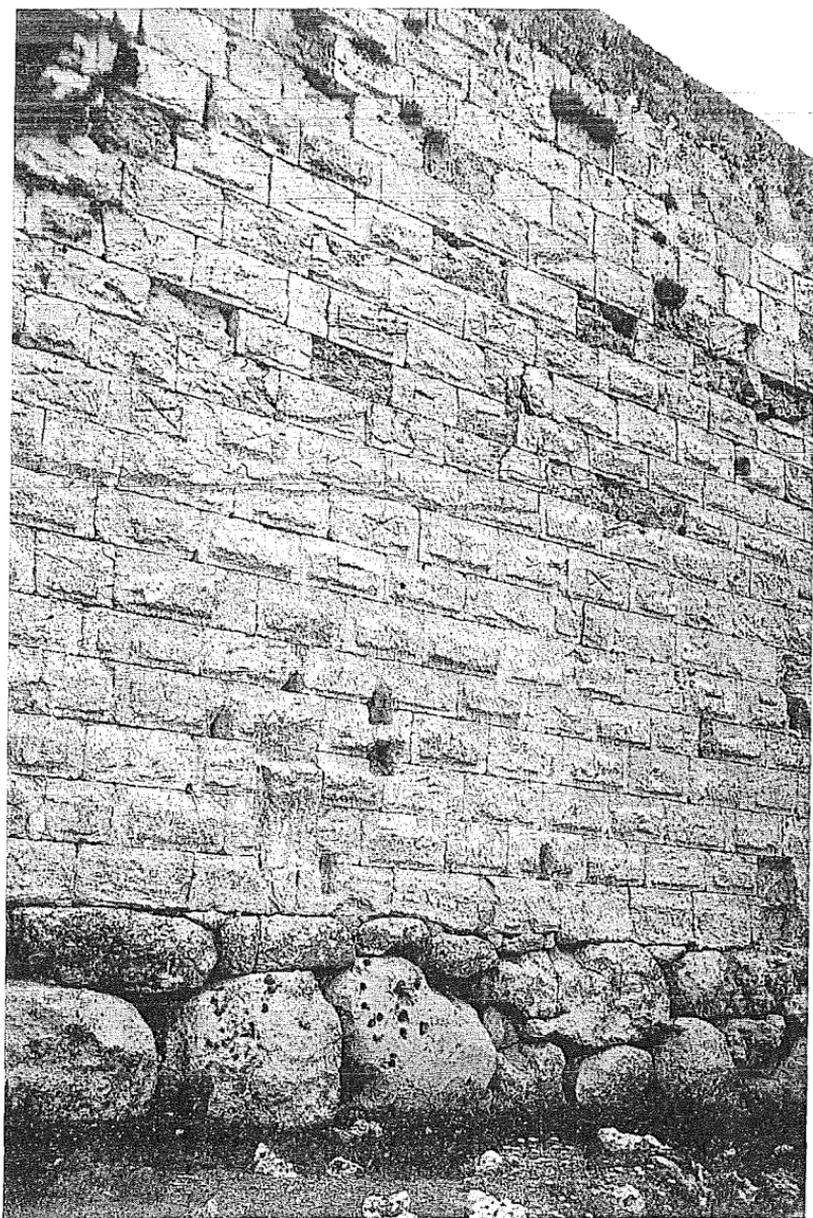


FIGURA 6.5. La muralla romana de Tarraco con filas de piedras prerromanas en la base.

está conservada en la situación de las calles modernas. La parte superior, subdividida en dos terrazas contenía el gran foro provincial porticado (300 × 130 m.) del siglo I d. C., y presumiblemente un templo del culto imperial que no ha sido descubierto¹³. Un área porticada mucho más pequeña (58 × 13 m.) en la parte baja, identificada tradicionalmente como foro colonial sin tener en cuenta su tamaño minúsculo, ha sido interpretado recientemente como el vestíbulo principal de una basílica. El supuesto edificio del senado (13 × 11 m.) en su lado norte se considera ahora como un templo de Augusto, conforme a los cánones de Vitrubio¹⁴. Si se acepta esta interpretación, el foro tiene que encontrarse en el sur, bajo edificios modernos.

El circo, del siglo II d. C., tiene 277 m. de largo con asientos para unos 27.000 espectadores. El anfiteatro colocado junto al mar se empezó en el período de los Flavios y se terminó a comienzos del siglo II; mide unos 93 × 68 m. y podía acomodar 11.000 personas (figura 6.6). En el lado oeste de la parte baja de la ciudad había un teatro, 70 m. de diámetro, con una capacidad de 5.000 asientos¹⁵. Se mencionan baños en una inscripción. Una necrópolis paleocristiana ha sido excavada al oeste de la ciudad.

CAPITALES CONVENTUALES

ASTIGI (ÉCLJA)

El nombre oficial de esta ciudad, colonia Augusta Firma, muestra que no sólo fue fundada por Augusto, sino que fue considerada una posición fuerte. Sin duda, su origen es un asentamiento de veteranos. El nombre indígena Astigi y una urna funeraria en el Alcázar son los únicos datos de ocupación prerromana. El lugar se encuentra en el punto navegable más alto del río Genil y tuvo que haber sido el centro para la exportación del aceite de oliva local. La acrópolis del Alcázar, desde donde se ve el campo que rodea la ciudad, está defendida por el Sur y por el Este por el Genil y por el arroyo Matadero, aunque protegida por

¹³ T. Hauschild, *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona, 1983, págs. 87-129.

¹⁴ R. Mar Medina y J. Ruiz de Arbulo Bayona, *La basílica de la colonia Tarraco*, Tarragona, 1986; cf. Vitrubio, V 1, 7.

¹⁵ R. Cortes y R. Gabriel, «Sobre el aforo del anfiteatro, teatro y circo de Tarragona», en *XVI Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, 1983, págs. 955-62.

su altura (100 m.) de sus conocidas inundaciones. La vía romana desde Córdoba cruzaba el Genil sobre un puente de 11 arcos (remodelado en el siglo XVIII pero descrito en grabados anteriores) hacia el este de la ciudad. Esta vía se convirtió en el *decumanus maximus*, encontrándose con el *cardo maximus* en el foro (la actual Plaza Mayor). La muralla medieval probablemente se superpone a la romana, mientras que las puertas de Palma (Norte) y Osuna (Sur) señalan las vías romanas a Emerita y a Urso. Los restos de un anfiteatro, 133 × 106 m. —ligeramente más grande que los de Emerita y Tarraco— se encuentra debajo de la moderna Plaza de Toros. No se han descubierto templos, pero uno de los numerosos mosaicos de casas privadas representa el triunfo del dios Dioniso. Algunos cementerios, calles y cloacas han sido también explorados¹⁶.

ASTURICA AUGUSTA (ASTORGA)

Saludada por Plinio, con cierta exageración, como *urbs magnifica*, la ciudad debía su fundación a Augusto. Los datos de que disponemos son insuficientes para determinar si la ciudad comenzó como una base legionaria para la conquista del Noroeste o si era un asentamiento prerromano. La ciudad ocupa una colina (850 m. de altura) en los límites de dos zonas geográficas que contrastan una con otra, el árido macizo del Teleno al Oeste y la llanura de aluvión del río Tuerto al Este. Asturica fue la vía principal de cruce del noroeste de España, dando acceso a Galicia a través del estrecho corredor entre las tierras altas del Teleno y las montañas Cántabras. Las murallas medievales están superpuestas a las antiguas romanas, cuyos restos (6 m. de ancho) se pueden ver aún. Una puerta de la muralla romana se encuentra detrás del ábside de la Catedral. Restos del sistema de cloacas romanas dan una idea de la cuadrícula de las calles. Una serie de hipocaustos bien conservados junto a la calle Postas puede indicar una casa de Baños. Una amplia serie de divinidades romanas está documentada en la epigrafía local, aunque no ha sido identificado todavía ningún templo. Hay también varias casas privadas, algunas de ellas con mosaicos¹⁷.

¹⁶ J. Hernández Díaz *et al.*, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. 3, Sevilla, 1951, págs. 66-77.

¹⁷ Plinio, *NH*, III 28; T. Mañanes, *Astorga romana y su entorno*, Valladolid y Astorga, 1983, págs. 11-52.

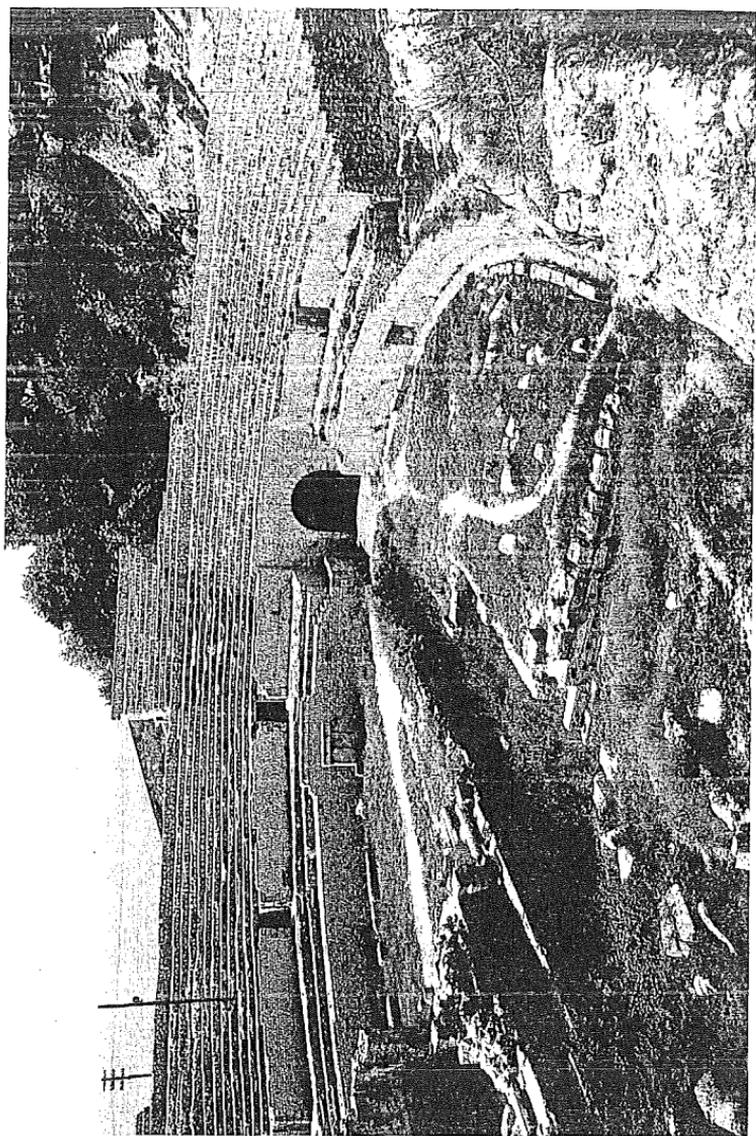


FIGURA 6.6. Interior del anfiteatro de Tarraco.

BRACARA AUGUSTA (BRAGA)

Según Plinio, este fue un *oppidum* de Augusto, sin privilegios hasta el período de los Flavios en el que recibió el rango municipal. Hay restos de material prerromano insuficientes para que muestren una ocupación continua. La ciudad estaba situada en una alta colina (190 m.), a 6 km. al sur del río Cavado que permite el acceso al Océano Atlántico, 30 km. curso abajo. La situación central de Bracara hizo de ella el lógico centro comercial y administrativo de la región del Miño, y en el siglo IV se pudo decir «rica Brácará que domina la entrada del mar». Es difícil de reconstruir la disposición de la ciudad, pero los datos sugieren que se encontraba ligeramente al sur de la Braga Medieval. Rasgos de la muralla romana, 4,5 a 5 m. de ancho, eran aún visibles al principio de este siglo, y la situación de cinco cementerios que debían encontrarse fuera del *pomerium* ayudan a confirmar la línea de la muralla. No es segura la situación de las calles y del foro. La ciudad moderna impide excavaciones arqueológicas. El *decumanus maximus* es posiblemente la calle del Hospital y el *cardo maximus*, la calle de Santa María. Algunas divinidades romanas están citadas en descripciones locales, pero no se han podido localizar sus templos. Sin embargo, la capilla a extramuros de dos divinidades indígenas, Nabia y Tongo Nabiagus, ha sido descubierta al este de la ciudad. En el extremo oeste (el barrio de Maximino) ha sido excavada una casa de baños; un teatro o anfiteatro está citado en el siglo XVIII. Ha habido numerosos hallazgos casuales de mosaicos y de otros componentes de casas¹⁸.

CAESARAUGUSTA (ZARAGOZA)

Sucesora de la ciudad ibérica de Salduvia, Caesaraugusta fue una colonia de Augusto y la ciudad más importante del interior de España. Como punto principal del cruce del río Ebro en el interior formaba un nexo en el sistema de vías de España y era también un centro agrícola y de comercio, de acuñación de moneda y capital conventual. La colonia estaba colocada sobre una cuadrícula rectangular, cerrada por un circui-

¹⁸ Plinio, *NH*, IV 112; Ausonio, *Urb.*, 13; J. de Alarcão, *Roman Portugal*, vol. 2, Warminster, 1988, págs. 10-12.

to de muralla con cuatro puertas, una a cada lado del *cardo maximus* (calle de Don Jaime) y del *decumanus maximus* (calles Mayor y de Espoz y Miria). Una inscripción da el nombre de Porta Romana¹⁹ a una de estas puertas —presumiblemente la que mira hacia Tarraco y Roma—. El puente romano a través del Ebro que entraba en el *cardo* desde el norte fue destruido en el siglo IX. La ciudad moderna impide la excavación del foro cívico, que se cree que se encuentra en la esquina sudeste del *umbilicus*; puede haber habido también un foro comercial a lo largo del río. Algunos de los drenajes romanos estaban aún en uso al comienzo del siglo XIX. La *cloaca maxima* estaba situada cerca del extremo norte del *cardo*. Han sido identificadas posibles basílicas en la Casa Palacio de los Pardo y en la plaza de la Seo. Están representados en las monedas de la ciudad templos del culto imperial, pero no ha sido descubierto ninguno. Aunque la *Crónica* de Zaragoza indica que un circo era visible allí en 504 d. C., no ha podido ser identificada su posición. El único lugar de entretenimiento público descubierto hasta ahora es el teatro del siglo I d. C., en la esquina de las calles Verónica y Soler. Sus dimensiones externas son de 104 × 54 m., ligeramente más grande que el de Emerita, con capacidad para unos 6.000 espectadores. Se han excavado baños públicos en la calle de San Pedro y San Juan y se conocen restos de casas privadas con mosaicos²⁰.

CARTHAGO NOVA (CARTAGENA)

Fundada por los cartagineses en 223 a. C. «Nueva Cartago» fue, en tiempo de la Segunda Guerra Púnica «la más rica de todas las ciudades de España», principalmente gracias a su excelente puerto en el Mediterráneo, que es todavía una base importante de la escuadra española. Minería, pesca y cultivo de la raíz de *esparto* fueron sus principales industrias. Carthago Nova fue también un lugar de acuñación que emitió moneda en el período púnico y en el período julio-claudiano. Protegida por una laguna por el Norte, la ciudad se agrupaba entre cinco colinas a las que Polibio llamó ciudadela de Asdrúbal y las colinas de los dioses Saturno, Vulcano, Asclepio y Aletes, este último descubridor diviniza-

¹⁹ Mela, II 88; *HAE*, 2189.

²⁰ A. Beltrán Martínez, «Caesaraugusta», en *Symposion de ciudades augústeas*, vol. 1, Zaragoza, 1976, págs. 219-61 (con planos); M. Beltrán Lloris, «La arqueología urbana en Zaragoza», en M. Martín-Bueno (ed.), *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, págs. 55-116 (con catálogo de hallazgos).

do de las minas de plata locales. Las colinas estaban unidas por una muralla con las puertas, una de las cuales conocemos con el nombre de Porta Popilia, nombre quizá recibido de M. Popilio Lena, gobernador de la Citerior en 139 a. C.²¹. El foro estaba situado en el centro, cerca de la moderna plaza de la Merced, en el *umbilicus*. El pavimento del extremo oeste del *decumanus* ha sido excavado en la plaza de los Tres Reyes, en tanto que el *cardo* se dirige hacia el sur, al anfiteatro ovular que se encuentra debajo de la actual Plaza de Toros. Además de los templos de Saturno, Vulcano, Asclepio y Aletes (en las colinas llamadas ahora Sacro, Despeñaperros, Concepción y San José respectivamente), hubo probablemente un templo en el lugar de la actual Catedral cuya cripta está pavimentada con mosaico romano. Otro edificio público estaba situado en la calle de la Morería Baja, donde ha sido excavada una columnata de proporciones monumentales. En la calle Duque se han descubierto restos de casas privadas con mosaicos²².

CLUNIA SULPICIA (PEÑALBA DE CASTRO)

Promovida al grado de colonia por el emperador Galba (68-69 d. C.), Clunia tuvo que haber sido ya un *municipium*, puesto que sus ciudadanos pertenecían a la tribu Galeria y sus cuatórviros y ediles habían acuñado moneda en el reinado de Tiberio. El lugar se encuentra en una suave llanura (1.023 m.) llamada Alto de Castro orientada hacia los ríos Arandilla en el Este y Espeja en el Sur. El asentamiento prerromano, en el que Sertorio estuvo sitiado en el 75 a. C., ocupaba probablemente la colina próxima del Alto del Cuerno. Centro de una extensa red de vías, así como núcleo de producción de cerámica romana (*sigillata* y arcilla pintada), Clunia tuvo que haber sido el mayor mercado de la Meseta Norte. Dos puentes romanos cruzan el Espeja y una vía ondulante conduce arriba, a la ciudad. El *decumanus* y el *cardo*, de los que sólo se conservan rastros, se juntan en el foro flavio, que se encuentra en una orientación diferente y está construido quizá sobre un foro de la época julio-claudiana. Con una medida de 140 × 100 m. está flanqueado por tiendas, una basílica tripartita y un templo, posiblemente el de Júpiter, cuyo culto aquí es mencionado por Suetonio. Aunque el culto imperial

²¹ Livio, XXVI 48, 3; Polibio, X 11; *CIL* II, 3426.

²² J. R. García del Toro, *Cartagena: Guía arqueológica*, Cartagena, 1982.

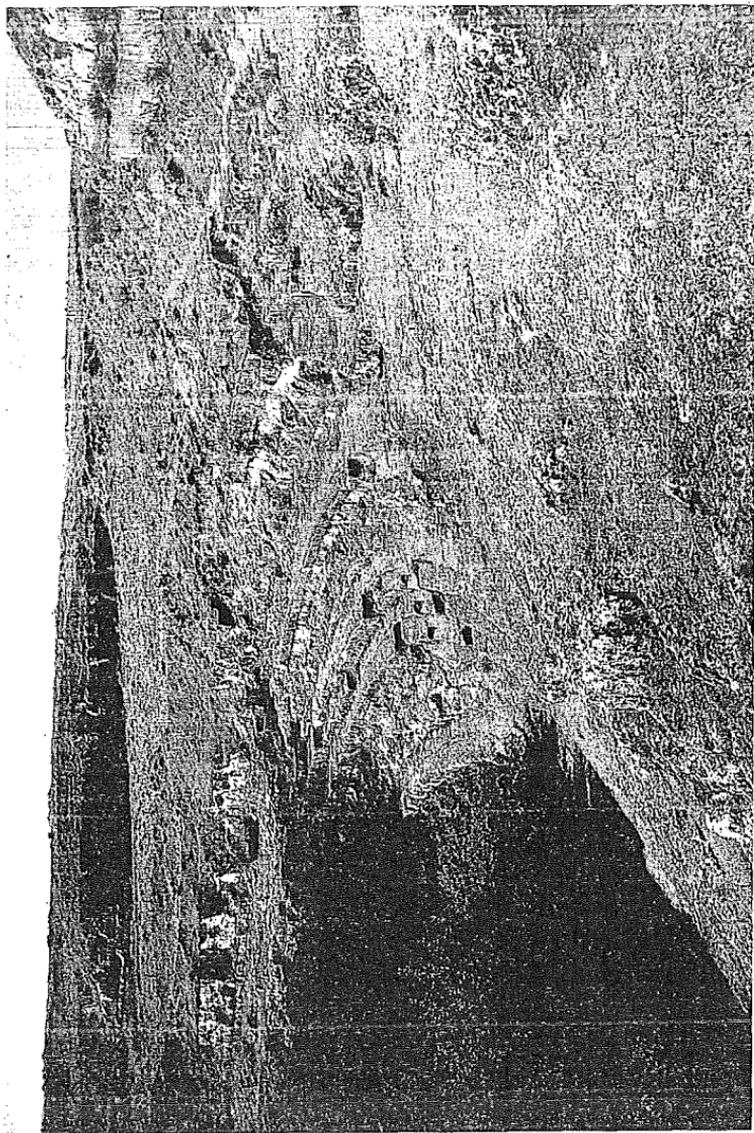


FIGURA 6.7. Teatro de Clunia excavado en la roca.

está documentado en inscripciones, sus templos permanecen sin identificar. Un pequeño teatro (95 × 63 m.) excavado en la roca está encaramado en el borde nordeste de la llanura (figura 6.7), y dos baños públicos están situados a lo largo del *decumanus*, entre el teatro y el foro. La más llamativa de las casas privadas es la llamada Palacio, con jardines, ocupada desde la época de Augusto hasta el siglo v²³.

GADES (CÁDIZ)

La más antigua ciudad de España, fundada por los fenicios (posiblemente hacia 1100 a. C.), Gades concluyó un tratado con Roma en 206 a. C. En el 49 a. C., César concedió la ciudadanía romana a los gaditanos pero su situación legal continúa en controversia. Columela hace referencia al «municipium Gaditanum» y una inscripción recoge un «duovir mun(icipii) Aug(usti) Gad(itani)», pero las monedas locales la llaman «col(onia) Aug(usta) Gad(itana)». De hecho, sabemos que Cornelio Balbo fundó una nueva ciudad de Gades junto a la antigua. Así puede suceder que Augusto concediera una categoría diferente a cada una de ellas, distinguiendo así la colonia de Gades del *municipium* homónimo²⁴. Estrabón afirma que Cádiz tenía 500 caballeros romanos (ciudadanos con hacienda de 400.000 sesteracios), cuya riqueza derivaba presumiblemente de la pesca y del comercio, las dos industrias locales más importantes. El más famoso monumento gaditano, el templo de Hércules (véase cap. VIII), no estaba situado en la ciudad sino 19 km. al Sudeste, en lo que ahora es la isla de Santi Petri. Quedan restos del acueducto que llevaba agua fresca a Gades desde la proximidad del moderno Algar, 60 km. al Este²⁵. El hecho de que Cádiz haya estado habitada de modo continuo ha impedido la exploración. Los monumentos notables han sido descubiertos cerca de Puerta de Tierra, la única entrada por tierra a la ciudad. Aquí hubo una necrópolis púnica, un anfiteatro romano, visible en el siglo XVI y una villa romana con mosaicos, descubierta en 1986. En los espectáculos del anfiteatro había bestias salvajes traídas de África. En la proximidad, en la Posada del Mesón está en curso de excavación el teatro de la ciudad. Según Cicerón

²³ Suetonio, *Galba*, 9, 2; P. de Palol, *Guía de Clunia*, 2.ª ed., Burgos, 1969.

²⁴ M. P. García-Bellido, «Colonia Augusta Gaditana?», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 61, 1988, págs. 324-35.

²⁵ Estrabón, III 5, 3; J. A. Fierro Cubiella, «El acueducto romano de Cádiz», en *Revista de Arqueología*, núm. 95, mar. de 1989, págs. 18-24.

14 filas de asientos estaban reservadas a los caballeros. El templo de Saturno mencionado por Estrabón no ha sido localizado²⁶.

HISPALIS (SEVILLA)

Aun siendo una de las primeras ciudades de Hispania, Hispalis está atestiguada por primera vez en los comentarios de guerra de César como un centro comercial. Este hecho puede haber inducido la afirmación de San Isidoro de que fue César el que fundó Hispalis y que la llamó Iulia Romula, aunque ninguna otra fuente llama a la ciudad Iulia. La colonia existía ya en tiempos de Augusto, cuando en ella se acuñaron monedas con el título de «Col(onia) Rom(ula)». El enrolamiento de sus ciudadanos en las tribus romanas electorales Sergia y Galeria apunta también a su fundación por Julio César o por Augusto. La ciudad alcanzó también gran relevancia como importante puerto fluvial en el Guadalquivir. Estrabón hace de ella la tercera ciudad de la Bética, después de Córdoba y Gades, en tanto que Silio Itálico la caracteriza como «renoyada por su comercio y por sus mareas alternantes»²⁷. Fragmentos suficientes de la muralla romana, de 2,5 a 3 m. de anchura, se han descubierto para permitir trazar su recorrido con una razonable seguridad (figura 6.8). La vía procedente de Córdoba pasaba a través de la puerta de San Esteban, en el lado este de la ciudad, donde se convertía en *decumanus maximus*. El acueducto de los Caños de Carmona que traía agua de Alcalá de Guadaira entraba también en la ciudad por San Esteban y quizá seguía la línea del *decumanus maximus* al foro. La situación del *cardo maximus* es más problemática. La solución adoptada en la figura 6.8 lo colocaría en el flanco este de los foros. Se han propuesto tres de estos foros. El templo de la calle de los Mármoles, del que sobreviven 5 columnas, así como los restos de dos edificios al oeste de él (uno de ellos del siglo II d. C.) se piensa que marcan el límite del foro republicano, situado en uno de los puntos más altos de la ciudad. El templo se halla en un ángulo de los foros tardíos dando la idea de que la ciudad fue planificada de nuevo en una orientación norte-sur cuando se

²⁶ Fieras africanas. Columela, VII 2, 4. Teatro: Cicerón, *Ad Fam.*, X 32. Sobre topografía gaditana, véase A. Tovar, *Iberische Landeskunde: Die Völker und die Städte des antiken Hispanien*, II/1, Baden-Baden, 1976, págs. 37-48.

²⁷ César, *Bell. civ.*, II 18, 1; Isidoró, *Etym.*, XV 1, 71; Estrabón, III 2, 1; Silio Itálico, III 392.

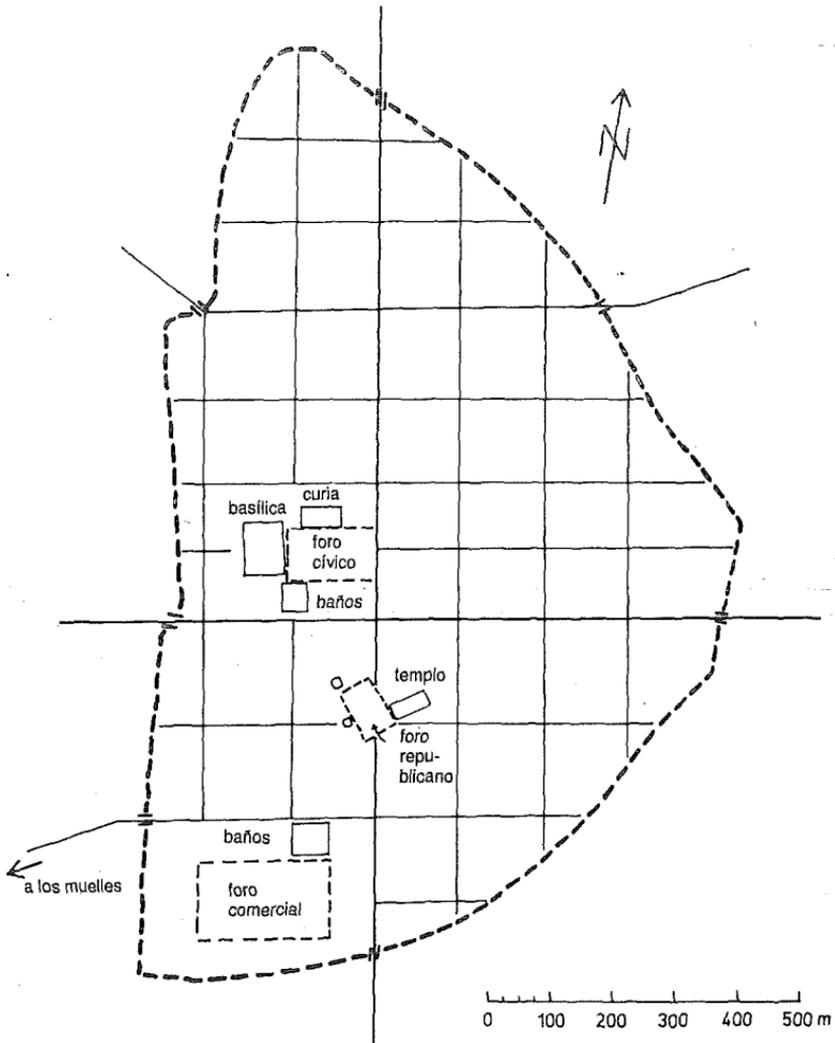


FIGURA 6.8. Plano de Hispalis con una cuadrícula hipotética de las calles.
Fuente: basado en parte en Campos y González (1987).

convirtió en una colonia. El foro republicano fue sustituido por un foro mayor más al Norte, cerca del *umbilicus* en la proximidad de la actual Plaza de la Pescadería. Aquí se han encontrado baños romanos, y se piensa que una basílica se halla debajo de la Mezquita Mora (ahora Iglesia de El Salvador). Aquí también se han descubierto numerosas inscripciones honoríficas apropiadas a un foro cívico. Un tercer foro, cuyas dimensiones son menos definibles se ha postulado en el ángulo

suroeste de la ciudad romana (el ángulo más próximo al río), en la proximidad de la Catedral. Junto al palacio del Arzobispo se han excavado también baños, y algunas inscripciones de asociaciones profesionales, notablemente los *scapharii* (barqueros), lo que sugiere la presencia de un foro comercial, similar al foro de las corporaciones en Ostia²⁸.

LUCUS AUGUSTI (LUGO)

El nombre de esta ciudad significa bosque sagrado de Augusto, el fundador de la ciudad. Está situada en una colina (485 m.) orientada al río Miño, que riega las llanuras circundantes. Los límites de Lugo en el período romano tardío están claramente marcados por la extensión de la muralla existente (restaurada en 1976) con aproximadamente 85 torres semicirculares. La muralla de más de 10 m. de altura y unos 6 m. de anchura forma un circuito rectangular de 2.130 m. El *decumanus maximus* corría presumiblemente desde la puerta del Miño hasta la puerta de enfrente en la calle del Generalísimo Franco. La posición del *cardo maximus* no está clara. El foro estaba probablemente situado en la Plaza del Campo, donde un edificio de columnas de 12,4 × 5,5 m. es claramente un monumento público. Hay restos de un acueducto y conducciones de agua dentro de la ciudad así como una casa de baños en la orilla del río.

PAX IULIA (BEJA)

Aunque llamada Pax Augusta por Estrabón, esta ciudad acuñó monedas de Octavio antes de que llegara a ser Augusto, y su fundación debería por tanto datarse en Julio César o en la subsiguiente guerra civil. La situación sobre una suave colina (275 m.) que domina una extensa llanura agrícola era la posición lógica para una capital conventual. Las ciudades medieval y moderna han destruido o cubierto la mayor parte de las construcciones romanas, pero el circuito de la muralla medieval descansa sobre los cimientos romanos y tres de las antiguas puertas podían ser vistas en el siglo XIX. El foro coincide aproximadamente con la presente Praça da República. Los cimientos de un templo, 29 × 16,5 m. fueron excavados en 1939, pero cubiertos de nuevo posteriormente. Dedicatorias a Isis y Sérapis sugieren que la ciudad tuvo templos de

²⁸ J. Campos y J. González, «Los foros de Hispalis colonia Romula», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 60, 1987, págs. 123-58.

estos cultos orientales, probablemente fuera de la muralla. Unos capiteles corintios y los cimientos de granito de un edificio sobre el eje nort-sur, descubiertos en la Rua dos Infantes en 1983, representan un templo u otra estructura pública. Ha sido excavado parcialmente un complejo de baños, y el epitafio de un actor insinúa la existencia de un teatro²⁹.

SCALLABIS (SANTAREM)

El origen de la ciudad como una fortaleza prerromana se refleja en su nombre oficial, Praesidium Iulium. El enrolamiento de sus ciudadanos en las dos tribus electorales, Sergia y Galeria, encaja con la concesión del rango colonial en tiempo de Julio César o de Augusto. La posición antigua estaba situada sobre un alto acantilado (100 m.) llamado Alcáçova, la ciudadela mora de tiempos posteriores. Está orientada hacia el río Tajo sobre el cual presumiblemente hubo servicios portuarios. Excavaciones limitadas sobre el Alcáçova han sacado cerámica de Campania, *terra sigillata* y cerámica de arcilla roja de África y de Focea, que sugieren una ocupación desde el siglo II a. C. hasta el siglo V d. C.³⁰.

ALDEAS Y DISTRITOS RURALES

En tanto que podemos recoger mucha información sobre las ciudades hispano-romanas, bien de los documentos conservados como de los resultados de las excavaciones, nuestro conocimiento de los asentamientos más pequeños es escaso. El examen arqueológico de la superficie en el campo permite identificar aglomeraciones humanas de diferente tamaño que pueden representar pueblos o aldeas, pero relativamente pocos de los primeros y casi ninguna de las segundas han sido excavados. Por otra parte, hallazgos epigráficos casuales pueden suministrar un poco de información sobre los *vici* (pueblos) y *pagi* (distritos del campo). Sin embargo, es necesario prevenirse al usar estos datos porque la palabra latina *vicus* puede designar también una subdi-

²⁹ Estrabón, III 2, 15; J. de Alarcão, *Roman Portugal*, vol. 2, págs. 197-8, cf. *Ficheiro Epigráfico*, núm. 131, 1988.

³⁰ A. M. Dias Diogo, «O material romano da primeira campanha de escavações na Alcáçova de Santarém», en *Conimbriga*, vol. 23, 1984, págs. 111-41.

visión de la ciudad. Así en la carta de Urso³¹, los ediles estaban al frente de calles y de *vici* (barrios), mientras que en Córdoba las inscripciones que se refieren a un Vicus Hispanus (barrio hispano) y Vicus Forensis (barrio romano), nos recuerdan el origen de esta ciudad como asentamiento común romano e indígena. Sin embargo, la mayor parte de los *vici* documentados en las inscripciones parecen ser poblaciones rurales. Aunque algunos pueden haberse originado como puntos fuertes prerromanos, otros surgieron a lo largo de las vías romanas, y unos pocos de éstos aparecen nombrados como *vici* en el *Itinerario* de Antonino. La mayor parte de los *vici* están atestiguados una sola vez —no es sorprendente, considerando su estado humilde— y no pueden ser identificados con certeza, puesto que el lugar de donde procede una inscripción no es necesariamente el del *vicus* mencionado en ella. Sin embargo, el Vicus Spacorum citado en el *Itinerario* de Antonino puede ser identificado con certeza razonable con el lugar de la moderna ciudad de Vigo (que es el mismo nombre) en la provincia de Pontevedra. La excavación demuestra que éste fue un *castro* ocupado de modo continuo desde aproximadamente el año 200 a. C. hasta la tercera centuria d. C.³² Otro *vicus*, Vadinia, está documentado en una inscripción de Cantabria y en la lista de ciudades cántabras de Tolomeo. Su inclusión en la última fuente (que normalmente sólo incluye ciudades) puede deberse a la escasez de poblaciones mayores en esta región pobremente urbanizada. Quizá el hecho más digno de tenerse en cuenta de estos *vici* rurales documentados es el de que todos ellos aparecen en zonas relativamente no romanizadas de Iberia central, occidental y noroccidental —ninguno en la Bética ni en la España oriental— y que la mayor parte de ellos llevan nombres no latinos. Estos hechos sugieren firmemente que se trata de establecimientos indígenas que pueden haber existido desde tiempos prerromanos. Aunque muchos de estos *vici* están colocados en áreas remotas, al menos uno de ellos estaba en el dominio de una ciudad mayor: «Dercinoassedenses, vicani Cluniensium»³³.

Un tipo muy diferente de comunidad rural era el poblado minero. Aquí la población estaba formada en gran medida por esclavos, cuyas condiciones de vida serían horribles, pero había también empresarios

³¹ *ILS*, 6087, cap. 19.

³² *Itin. Ant.*, 424, 1; J. M. Hidalgo Cuñarro, «El castro de Vigo: Nueva campaña de excavaciones», en *Revista de arqueología*, núm. 64, agosto 1986, págs. 59-61.

³³ *ILER*, 3492, Tolomeo, II 6, 50 (Vadinia); *AE*, 1953, 267; catálogo de *vici* en L. A. Curchin, «*Vici* and *pagi* in Roman Spain», en *Revue des Études Anciennes*, vol. 87, 1985b, págs. 330-2.

libres que trabajaban minas abandonadas y que trataban en las concesiones de varios servicios tales como subastas, elaboración de calzado, barberos, maestros de escuela y empleados en los baños. El poblado estaba administrado por el procurador de la mina, que era un liberto del Emperador. En la mina de Riotinto, en la provincia de Huelva, el poblado minero ocupaba toda la colina de Cerro Salomón, de cerca de 1 km. de diámetro. Los trabajadores vivían en casas de muchas habitaciones construidas con piedras sin trabajar y sin mortero, similares a los cobertizos que usan todavía los pastores locales; la arcilla era probablemente usada para tapar los huecos. Los suelos pavimentados con pizarra podían estar en varios pisos si la casa estaba construida en terreno con pendiente. Sólo una habitación por casa parece haber tenido fogón, y la gran cantidad de huesos quemados, dientes y colmillos de jabalí encontrados en un fogón de éstas sugiere firmemente que se trata de una cocina³⁴.

Por otra parte, los *pagi* se encuentran casi exclusivamente en la provincia altamente romanizada de la Bética, cuyas exportaciones masivas de aceite de oliva implicaban una organización eficiente del campo. Los dos *pagi* documentados fuera de la Bética están también en áreas de espacio agrario regulado: la colonia de Emerita (lindando con la Bética), con sus grupos de colonos vigilados, y el Pagus Rivi Larenensis, en la costa oriental, cuyos habitantes parece que se encontraron envueltos en una disputa de propiedad. A diferencia de la mayoría de los *vici*, los *pagi* tienden a llevar nombre latino como Augustus o Suburbanus. A veces, el nombre indica la ciudad a la que está atribuido el *pagus*, por ejemplo Pagus Carbulensis, cerca de Carbula. En algunas inscripciones hispanas, como en la ley romana, el nombre de *pagus* está usado para indicar la situación de granjas³⁵. Otro fin importante de la organización de los *pagus* fue, sin duda, el de facilitar el censo y la recaudación de impuestos, como sucedía en Italia. Pero tanto los *vici* como los *pagi* tuvieron también una función comercial. Los pueblos y los distritos agrícolas tienen que haber sido lugar de mercados rurales periódicos en los que los aldeanos podían intercambiar o vender productos del campo con sus vecinos, y quizá adquirir mercancías manufacturadas básicas como vestidos y cerámica. Aunque faltan datos para España, sabemos que con frecuencia los mercados provinciales se ha-

³⁴ ILS, 6891; A. Blanco, J. M. Luzón y D. Ruiz, *Excavaciones arqueológicas en el Cerro Salomón*, Sevilla, 1970, págs. 10-11, 22.

³⁵ RIT, 143; Dig., L 15, 1, 4, Ulp.; catálogo en Curchin, «*Vici and pagi*», págs. 338-40.

cían cada 8 días, y que el *ius nundinandi* (el derecho de tener estos mercados en fechas regulares) podía ser garantizado por Roma. En el Noroeste, donde la organización rural estaba menos adelantada, cada tribu tenía un *forum* (lugar central de mercado o centro comercial) que llevaba el nombre de la tribu: Forum Gigurrorum o Forum Limicorum.

ROMANIZACIÓN RURAL

Las fuentes literarias antiguas ponen tanto énfasis en la vida urbana que a veces resulta difícil tener en cuenta que la sociedad romana era esencialmente agraria. Cada ciudad tenía un territorio rural e, incluso, en regiones de desarrollo económico avanzado, la población rural superaba a la urbana en una relación de 10 a 1 por lo menos³⁶. No es un accidente el hecho de que la mayor parte de las regiones urbanizadas de la España romana, el Sur y las llanuras costeras del Este, fueran también las principales zonas agrícolas. Las ciudades dependían de las tierras que estaban a sus alrededores para adquirir la comida que las mantenía. También recibían la lana, el hilo y el cuero que suministraban sus vestidos. Sin embargo, la elite urbana debía su riqueza especialmente al campo y a sus productos. Los beneficios del campo pagaban los espléndidos monumentos públicos erigidos por la aristocracia local, que mantenía residencias en la ciudad y en el campo. Los aldeanos también dependían de las ciudades, no sólo como mercados para sus productos sino como centros para la información, la justicia, los festivales, los cuidados médicos y las escuelas, si es que podían permitirse estas cosas. La imagen moderna de la ciudad consumidora es adecuada para conducirnos al error de pensar que las ciudades antiguas explotaban a los habitantes del campo, mientras que la realidad no era tanto de parasitismo como de simbiosis.

La conquista romana tuvo efectos de gran alcance sobre la economía rural. No sólo una considerable mano de obra cayó en la esclavitud y valiosos campos y minas fueron confiscados por el Estado, sino que el sistema del cultivo para la subsistencia que había caracterizado la España prerromana fue transformado a causa de la imposición por parte de Roma de contribuciones, rentas y ventas obligatorias de grano. Los campesinos habían producido hasta entonces la comida suficiente para

³⁶ L. White, Jr., «The expansion of technology 500-1500», en C. M. Cipolla (ed.), *The Fontana economic history of Europe*, vol. 1, Londres, 1972, págs. 144-5.

sus familias más un pequeño excedente para cambiarlo por cerámica u otras mercancías a artesanos y mercaderes. Los nuevos impuestos romanos significaban que el aldeano tenía que producir mucho más para sobrevivir. Bosques y monte bajo tuvieron que ser cortados y lo que antes era un terreno de pasto se convirtió en terreno de cultivo. Cuando crisis periódicas como sequías, inundaciones, epidemias o plagas de langosta hacían el pago imposible, los aldeanos tenían que tomar dinero prestado a interés de prestamistas romanos y correr el riesgo de la ejecución de la hipoteca sobre su propiedad, que se vendería a hombres con suficiente capital y suficiente diversidad de negocios para hacer frente a las pérdidas de cosechas locales. No obstante, las grandes fincas con su volumen de producción podían permitirse comprar esclavos o contratar trabajadores temporeros, y también experimentar con nuevas inversiones cultivos como olivos y viñas. Este modelo se corresponde bien con la propuesta de Finley de una antigua tendencia de los terratenientes a hacer crecer el volumen de su propiedad³⁷. Sin embargo, sería un error admitir una transformación completa de la economía de subsistencia a la economía de *villa* en la España romana. Incluso en la rica zona agrícola del valle del bajo Guadalquivir con su proliferación de *villae* poderosas, que manufacturaban sus propias ánforas de comercio y prensaban sus propias aceitunas, los intensos estudios de campo de Michel Ponsich han revelado la existencia de un gran número de pequeñas granjas, particularmente en áreas en las que el suelo está bien adaptado para la producción de cereales. De manera similar, en Cataluña la investigación anglo-catalana en la comarca de Bañolas ha descubierto una mezcla de grandes *villae* y granjas más pequeñas³⁸. Así aunque las condiciones económicas favorecían el crecimiento de grandes unidades de producción, el asentamiento rural llevaba consigo una jerarquía de lugares más que una homogénea «cultura de villa».

Aunque están siendo documentadas de modo creciente pequeñas granjas, la mayor parte de nuestros datos sobre establecimientos rurales proviene de las *villae*. Han sido detectadas con certeza o con posibili-

³⁷ K. Hopkins, «Taxes and trade in the Roman Empire», en *JRS*, vol. 70, 1980, págs. 101-25; M. I. Finley, *The ancient economy*, Berkeley y Los Ángeles, 1973, pág. 102.

³⁸ M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, París, 1974, vol. 1, págs. 16-17; R. F. J. Jones *et al.*, «The Late Roman villa of Vilauba and its context», en *Antiquaries Journal*, 1982, pág. 258.

dad más de 1.000 de ellas, con frecuencia en el curso de estudios de campo arqueológicos. Un número creciente de ellas está siendo excavado. Sin embargo, tenemos que distinguir entre villa en el sentido moderno, una residencia campestre, y villa en el sentido romano que puede designar una hacienda rural completa, o los edificios situados en su centro. Sin embargo, estas construcciones pueden ser divididas en tres tipos, la *villa urbana* o residencia del propietario, la *villa rustica* o aposentos de los trabajadores, y la *villa fructuaria* o construcciones para el procesamiento y almacenamiento de la cosecha. Los cobertizos y dormitorios podían estar hechos de madera o adobe, de manera que lo que normalmente ha sobrevivido es la villa «urbana» construida sólidamente en piedra, decorada lujosamente con mosaicos, frescos y esculturas y frecuentemente equipada con baños privados. De hecho, era la contrapartida rural de la casa del propietario en la ciudad (*domus*), provista de todo el confort urbano que fuera posible. Si añadimos a los impresionantes restos arqueológicos (que incluyen cerámica fina, objetos de cristal para la mesa y lámparas de aceite para convertir la noche en día) los materiales que tienen que haberse perdido —mobiliario, cortinas, almohadones, todo ello hecho de materiales exóticos y ricamente ornamentado; exquisitas comidas y vinos; las flores y los árboles ornamentales en el patio peristilo; el espléndido panorama— podemos darnos cierta idea de lo que era vivir allí. Las sólidas paredes exteriores mantenían fresca la villa en verano y la protegían de los penetrantes fríos del invierno. Un sistema de hipocausto debajo del suelo calentaba las habitaciones con un calor generado por un horno del que cuidaba un esclavo. Aparte de estas amenidades, no debe olvidarse que la villa era también una granja de trabajo y que mientras los edificios de la granja sobreviven raramente, los pequeños hallazgos muestran que las villas prensaban sus propias aceitunas y uvas y producían sus propias ánforas para vender en el mercado el aceite y vino resultantes. Las más antiguas villas aparecen en la época tardorrepública, especialmente en Cataluña, pero también en los valles del Ebro y del Guadalquivir y en la proximidad de Carthago Nova. El número de villas en el Guadalquivir crece manifiestamente a comienzos del siglo I d. C., coincidiendo con un aumento de las exportaciones de aceite y de vino. Al final de este siglo el sistema de villa se ha extendido a la España occidental, central y noroccidental y continúa floreciendo a través del Imperio. Aunque los datos para el siglo III son escasos, el siglo IV contempla el triunfo de la gran villa: la *villa urbana* es más lujosa, y su terreno mucho más grande (si se juzga por el espacio de las villas que se conservan), mucho

mayor que en períodos precedentes³⁹. Aunque el inmenso espacio de estas granjas tardías invita a la comparación con los lamentables *latifundia* o plantaciones de esclavos en el sur de Italia y Sicilia en el siglo I d. C., sus labores dependían mucho menos del trabajo servil que del de los granjeros arrendatarios (*coloni*) que suministraban al dueño una parte de su cosecha como renta, estableciendo un precedente del sistema feudal de la Edad Media.

El sistema del arrendamiento de tierra en la España romana no está documentado de modo adecuado y se mantiene en discusión. Gayo, jurista del siglo II d. C., afirma que el campo provincial era propiedad del Estado: las personas podían disfrutar posesión o usufructo de la tierra pero no propiedad formal (*dominium*). Sin embargo, a diferencia de Italia, la tierra no podía ser transferida por venta ficticia (*mancipatio*) ni adquirida en posesión a largo plazo (*usucapio*). Esta distinción artificial entre Italia y la tierra de las provincias era irreal e incluso ha sido llamada «una fantasía de transmisión». Además un rescripto imperial de 199 d. C., modificando posiblemente regulaciones anteriores que no sobrevivían, reconoce la propiedad privada de la tierra provincial tras 10 años de residencia o 20 años de posesión en ausencia, y en tiempo de Justiniano, la propiedad de la tierra provincial así adquirida es llamada realmente (*dominium*)⁴⁰. La posibilidad de propiedad privada no impedía, sin embargo, una irrevocable reestructuración de la tierra por parte de la administración romana. En época prerromana la tierra ha sido controlada por las tribus indígenas. Después de la conquista, Roma, como dueña absoluta confiscó gigantescos espacios de terreno para colonias, para *prata* de los legionarios (tierra de pasto) y para fincas del Emperador. Estas últimas designadas a veces como *praedia Caesariana* estaban gobernadas por administradores o alquiladas a contratistas, que subalquilaban la tierra a arrendatarios. Sin embargo, el espacio rural no sólo de colonias sino también de ciudades indígenas como Palantia y Salmántica fue reorganizado totalmente por inspectores romanos. Las líneas de la centuriación romana pueden verse todavía en fotografías aéreas de los territorios de Ilici en la Citerior, de Carmo en la Bética, y de manera más espectacular, de Emerita en la Lusitania, cuyo territorio re-

³⁹ J.-G. Gorges, *Les Villas hispano-romaines*, París, 1979, págs. 23-57.

⁴⁰ Gayo, *Inst.*, 2, 7, 31, 46; A. H. M. Jones, *Studies in Roman government and law*, Oxford, 1960, pág. 143; *FIRA*, 1² 84-5; Justiniano, *Inst.*, 2, 6 pr.

conocido se extendía a la región de Turgalium, a 70 km. de distancia⁴¹. Además de la tierra arable (*ager*), el áspero territorio de España incluía vastos espacios de tierras altas apropiadas para el pastoreo. Incluso los cultivadores tenían que encontrar extensos campos de pastoreo, pues sus animales de tiro necesitaban más terrenos para forrajear que el que ellos podían desforestar con el arado⁴², aunque parte de esta necesidad podía ser atajada cultivando forraje o alimentando a los animales en tierras en barbecho. Para los propietarios de ganado a gran escala, la trashumancia era la contestación: llanuras de tierra baja en invierno y tierras altas frescas en verano. El manual de cultivo de Varrón recoge este uso en Italia, en tanto que Séneca se queja de los inmensos rebaños de ganado vacuno que pastan en provincias enteras. La Meseta con sus colinas y las secas llanuras de Extremadura estaban naturalmente adaptadas a la ganadería y a la actividad de los pastores, que están ya documentados en tiempos de Aníbal⁴³. Desafortunadamente, los excavadores de lugares rurales no han tenido en cuenta debidamente los restos arqueozoológicos cuyo examen podría haber aportado una luz importante sobre la población animal y las actividades ganaderas.

⁴¹ Frontino, *Agr. qual.*, IV 4; Higino, *Const.*, 171; J.-G. Gorges, «Remarques sur la détection de cadastres antiques en Péninsule Ibérique», en M. Clavel-Lévêque (ed.), *Cadastres et espace rural*, París, 1983, págs. 199-206.

⁴² R. J. Bradley, «Economic change in the growth of early hill-forts», en M. Jesson y D. Hill (eds.), *The Iron Age and its hill-forts*, Southampton, 1971, pág. 79.

⁴³ Varrón, *RR*, II 2, 9-11; Séneca, *Ben.*, VII 10, 5; Livio, XXI 43, 8.

PRODUCCIÓN E INTERCAMBIO

Los ricos recursos agrícolas y minerales de la España romana son bien conocidos por las fuentes literarias antiguas y con frecuencia se han hecho catálogos de ellos¹, pero es difícil conseguir un cuerpo completo de la historia económica de la Península partiendo de meros inventarios de mercancías. Necesitamos conocer quién explotaba estos recursos, con qué mano de obra y con qué medios; dónde se enviaban los productos, en qué cantidades y en qué períodos; si las mercancías se exportaban como tributo o para obtener beneficios; quiénes eran los mercaderes, de qué rutas se servían y qué medios de transporte utilizaban, y el impacto que el comercio tuvo en la economía hispana. Aunque estos temas no son nuevos, hace muy poco que hemos tenido datos suficientes para ponerlos juntos. Más de 1.000 villas han sido identificadas con certeza o con posibilidad y un número creciente de ellas han sido excavadas mostrando los lugares de prensa y almacenamiento de los productos, las habitaciones de los esclavos, los hornos para ladrillos y ánforas, la riqueza y, a veces, el nombre de su propietario. Ánforas hispanas que transportaban una variedad de productos han salido a la luz en número creciente, la mayoría de ellas a través de la exploración de barcos naufragados, lo que también da información sobre el tamaño de los barcos y las rutas de navegación. Los hallazgos de monedas proce-

¹ J. J. Van Nostrand, «Roman Spain», en Tenney Frank (ed.), *An economic survey of ancient Rome*, vol. 3, Baltimore, 1937, págs. 119-224; L. C. West, *Imperial Roman Spain: The objects of trade*, Oxford, 1929; J. M. Blázquez, *Economía de la Hispania romana*, Bilbao, 1978a, e *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978b.

dentos de lugares hispanos están empezando a documentar la circulación monetaria, cuya importancia ha sido subrayada por la reciente demostración de que el comercio a larga distancia estaba estimulado por la necesidad de pagar al contado los impuestos y las rentas. Los datos del análisis epigráfico revelan la extensión de la riqueza personal y los motivos para un consumo elevado².

Uno de los grandes pasos hacia adelante ha venido de la cuantificación de datos de ánforas procedentes de los naufragios y de las villas. Por fin estamos empezando a tener contestación a la pregunta de cuánto era enviado fuera, dónde y cuándo. Por ejemplo, de 78 naufragios de origen hispano en el período del año 50 a. C. hasta 250 d. C., los cargamentos consistían en el 66% de *garum* (salsa de pescado), 26,5% de aceite de oliva y 7,5% de metales. Sin embargo, en el último siglo de este período, las ánforas de aceite superaban en número a las que contenían *garum*. El crecimiento y la caída de las exportaciones hispanas

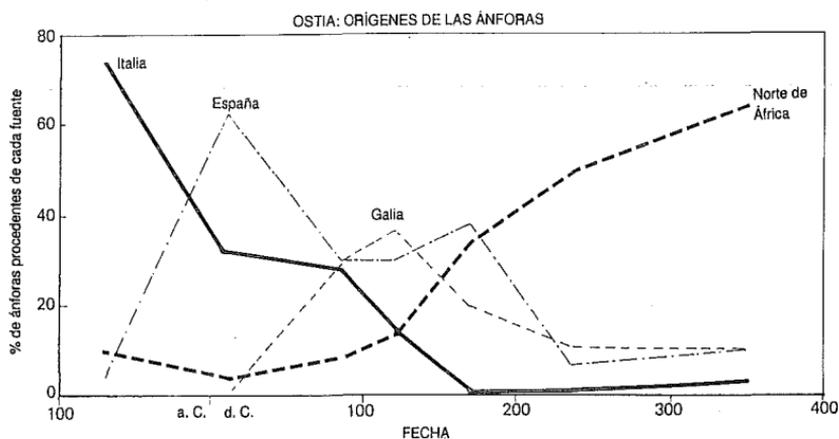


FIGURA 7.1. Cuantificación de las ánforas procedentes de los depósitos excavados en Ostia. Fuente: Greene (1986). Cortesía de B. T. Batsford Ltd.

está ilustrado manifiestamente en estudios recientes sobre la gran cantidad de ánforas halladas en Ostia (puerto marítimo de Roma) y en la villa de Sette Finestre, cerca de Cosa, en Etruria. Ambos lugares dan un modelo similar (figura 7.1). Durante los últimos tiempos de la República, el número de ánforas que transportaban productos de España es pequeño en relación con los procedentes de Italia. Pero en el siglo I d. C.,

² K. Hopkins, «Taxes and trade in the Roman Empire», en *JRS*, vol. 70, 1980, págs. 101-25; L. A. Curchin, «Personal wealth in Roman Spain», en *Historia*, vol. 32, 1983, págs. 227-44, y *The local magistrates of Roman Spain*, Toronto, 1990, págs. 103-14.

las ánforas hispanas (que contenían vino, aceite y pescado) han progresado, representando un 50-60% de todas las ánforas. En el período de los Flavios las exportaciones de España compiten con el vino de la Galia, que está en primer lugar (en términos del número de ánforas) en el reinado de Trajano. Hacia mediados del siglo II, sin embargo, el comercio de la Galia declina y de nuevo las ánforas de España dominan hasta el final del siglo, en que quedan eclipsadas por las exportaciones de África³.

Otro índice de la vitalidad económica lo suministra la circulación de moneda en una comunidad. Sólo se dispone de datos cuantificados de monedas descubiertas para unos pocos lugares, pero son suficientes para demostrar las tremendas variaciones que podían existir. La figura 7.2 muestra el porcentaje de monedas atribuible a períodos históricos sucesivos en tres lugares distantes entre sí: Portus Illicitanus en la costa oriental, Clunia en el centro norte de España, y Conimbriga en el Oeste. En cierta medida, los datos que aparecen en este gráfico reflejan cambios del número de monedas en circulación en el mundo romano en su conjunto. Por ejemplo, el hecho de que estos tres lugares muestren un porcentaje relativamente alto de monedas en los 15 años que van desde 260 d. C. a 275, comparado con los 67 años precedentes, es atribuible al incremento bien documentado de monedas de baja calidad acuñadas durante este agitado período. Sin embargo, otras fluctuaciones no se explican tan fácilmente. Por ejemplo, la época de Augusto y la de los Flavios en Conimbriga, que coincidió con la construcción del foro, la basílica y tiendas en el centro de la ciudad, debiera haber sido un tiempo de crecimiento económico pero hay pocas monedas fechadas en ese período. Esta escasez no puede ser debida simplemente a la circulación de monedas antiguas, puesto que los otros dos lugares revelan con firmeza ejemplos del siglo I. Por otra parte, mientras la mayoría de monedas procedentes de Conimbriga y Portus son del siglo IV, este período señala sólo el 8% de monedas procedentes de Clunia, sin tener en cuenta la agitada actividad en la construcción documentada en esta ciudad y el fuerte influjo de la acuñación de moneda en la Península hasta cerca de 360. Sin embargo, mientras Clunia presenta un fuerte componente de monedas del período de los Antoninos (96-192), éstas aparecen comparativamente poco en Conimbriga y Portus. Esto es particu-

³ J. Edmondson, *Two industries in Roman Lusitania: Mining and garum production*, Oxford, 1987, pág. 103; A. Carandini y S. Settis, *Schiavi e padroni nell'Etruria romana*, Bari, 1979, lámina 39; K. Greene, *The archaeology of the Roman economy*. Londres, 1986, pág. 15.

larmente sorprendente en el último de estos lugares, un centro comercial que tenía que haber florecido en el período de comercio de gran volumen del siglo II. Sigue sin aclararse si estas fluctuaciones representan diferencias económicas regionales o simplemente locales. Necesitamos con urgencia cuantificar los datos de monedas procedentes de otros lugares de España para completar esta pintura.

EMPRESARIOS, MERCADERES Y MANO-DE OBRA

El control de los medios de producción podría encontrarse en las manos de tres representantes: el Estado y la tesorería imperial (*aerarium*, *fiscus*), personas privadas, y compañías (*societates*). El control

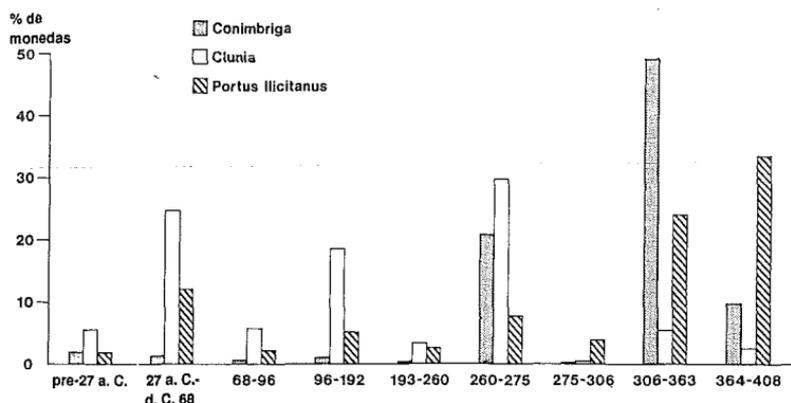


FIGURA 7.2. Comparación, por períodos, de los hallazgos de monedas en tres lugares de España. Fuente: basada en Pereira, Bost y Hiernard (1974), Gurt Esparraguera (1985) y Abascal (1989).

del Estado está muy claramente documentado en las minas que estaban dirigidas por un procurador que era un liberto imperial, pero el *aerarium* y el *fiscus* tenían también que haber poseído extensos territorios de tierra agrícola, trabajados por esclavos o arrendados a grandes arrendatarios (*conductores*) para que a su vez lo arrendaran a pequeños granjeros (*coloni*)⁴. Aparte de colonos y campesinos, que labraban lotes de tamaño reducido, la propiedad privada está representada por las villas, cuyo tamaño y lujo indican que eran propiedad de miembros de la elite senatorial, ecuestre o decurial. Sólo raramente tenemos datos epi-

⁴ P. Le Roux, «Procurateur affranchi in Hispania: Saturninus et l'activité minière», en *Madriider Mitteilungen*, vol. 26, 1985, págs. 218-33.

gráficos para identificar a los propietarios de estas villas. Por ejemplo, las villas de Els Munts y Els Viláns en Cataluña pertenecían a magistrados locales, en tanto que la de Nossa Senhora da Tourega, en Lusitania, pertenecía a Q. Julio Máximo, senador romano procedente de la vecina Ébora. Sabemos que el prominente *eques* y supuesto senador Voconio Romano, de Sagunto, tenía una villa a orillas del mar, aún no identificada por los arqueólogos. La elite local estaba metida también en negocios, por ejemplo, la exportación de lingotes de plomo desde la región de Carthago Nova por familias tales como los Aquino y Planio, de los que se hablará en seguida. Una de las fábricas de *terra sigillata* en Tritium Magallum (Tricio) era propiedad de «Mamilio P.», que puede ser muy bien el magistrado local y sacerdote provincial T. Mamilio Presente, documentado en una inscripción. Otro miembro de esta familia de la elite, T. Mamilio Marcial, de Tritium Magallum, está documentado en Sagunto, donde pudo haber desempeñado un papel en la comercialización de esta cerámica⁵. Sin embargo, no todos los propietarios eran hispanos. Los senadores romanos, que tenían prohibido poseer barcos y por ello tenían que invertir en tierra, preferían diversificar sus bienes adquiriendo propiedad en varias provincias, de modo que una sequía o una plaga en una región no se llevara todos sus bienes. Fue tan pronunciada la colocación de bienes en las provincias que Trajano y Marco Aurelio se vieron obligados a ordenar que los senadores colocaran al menos una parte de su dinero en tierras en Italia. Es un problema difícil saber de qué modo los senadores conseguían que sus productos llegaran a mercados de Ultramar sin comprometerse en un comercio peligroso. Podían valerse de sus libertos como agentes de ultramar, pero ellos necesitaban además un intermediario para el transporte de mercancías. Alternativamente, podían vender sus productos a mercaderes que tenían que buscar sus propios clientes de ultramar. Los mercaderes solían ser de posición social baja, generalmente libertos y extranjeros. La asociación de mercaderes de Siria y Asia, en Málaga, y los *negotiatores*, en Italia, del vino y la salazón de pescado hispanos representan dos eslabones en la cadena comercial. Un *negotiator* de la Citerior, un liberto, era claramente rico, al ser enterrado en Italia al elevadísimo coste de 10.000 sesteracios⁶. El tercer tipo de control, la *societas* o sociedad, traficaba en mercancías o recursos específicos. Tales compa-

⁵ Curchin, *Local magistrates*, págs. 104-5; *CIL* II, 112; *PIR*², L 210; E. W. Haley, «Roman elite involvement in commerce», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 61, 1988, págs. 141-56.

⁶ *Inscriptiones Graecae*, XIV, 2540; *CIL* VI, 29722; *AE* 1955, 165; *CIL* XIV, 397.

ñas, con frecuencia, gestionaban contratos de abastecimiento con el gobierno, tales como las *societates* itálicas que suministraban grano, vestido y recursos navales a las fuerzas romanas en España durante la guerra con Aníbal, o los contratistas de grano despedidos por Catón en 195. Aunque los *socii* que producían *garum* eran manifiestamente una compañía privada, las *societates* que gestionaban las minas en el último período de la República eran probablemente *publicani*, contratistas del Estado. Puesto que el Senado no tenía ni la experiencia ni el equipo suficiente para gestionar las minas, no había otra elección que la de explotárlas con contratistas que suministraran el capital necesario y el equipo de dirección. Aunque los senadores podían poseer acciones en estas compañías (al menos en el siglo I a. C.), no podían ser socios en realidad de manera que la sociedad estaba en manos de *equites*. En las regulaciones mineras de Vipasca (siglo II d. C.), los empresarios que trabajaban en la excavación, en los montones de escoria o en la cantera tenían permiso para tener socios, en tanto que pagaran su parte en los gastos. Esas compañías, que no estaban bajo contrato con el gobierno, podían vender la mercancía que controlaban a un precio elevado: Plinio señala que el *garum* de los *socii* alcanzaba precios muy altos. El peligro de que los monopolios crearan carencias y consecuentemente precios elevados está previsto en el capítulo 75 de la ley municipal de los Flavios, que prohíbe el almacenamiento de mercancías por *societates* o por individuos⁷.

TRANSPORTE Y RUTAS DE COMERCIO

El medio de transporte más rápido y menos costoso dentro de la Península era el río, y esta afirmación no está ejemplificada en ninguna parte mejor que en el río Guadalquivir. El grano, el aceite de oliva y los minerales de Sierra Morena se cargaban en Córdoba y se transportaban río abajo por los *scapharii* (barqueros), que tenían una asociación en Híspalis donde los cargamentos eran trasladados a barcos para la navegación por mar. Más al Sur, otro río bético, el Guadalete (antiguo Cilbus) desembocaba en la bahía de Cádiz. En la desembocadura de este río se construyó en el siglo I a. C. una nueva ciudad portuaria, el *Portus Gaditanus* (Puerto de Santa María). Se establecieron también puertos

⁷ Livio, XXIII 29, 1; XXXIV 9, 12; Plinio, *NH*, XXXI 94; E. Badian, *Publicans and sinners*, Ithaca, 1972, págs. 32-3, 128 n. 45.

importantes en Olisipo (Lisboa), en la desembocadura del Tajo, y en Dertosa en la desembocadura del Ebro. Aunque Emerita estaba en el punto navegable más alto del Guadiana, servía solamente para el tráfico local porque la cascada de 60 m. en Pulo do Lobo («salto del lobo») cerraba el acceso a la desembocadura del río. En el bajo Guadiana el puerto fluvial de Myrtilis era un centro de exportación para minerales procedentes del sur de Lusitania.

Sin embargo, no toda España se servía de ríos, y puesto que la mayor parte de ellos corren lejos del Mediterráneo, su utilidad para el comercio era limitada. Por ello, el transporte por tierra, aunque lento y costoso, era a menudo obligatorio. Así encontramos que un procurador de la Bética reparaba a sus propias expensas la vía de Cástulo a Sisapo que había sido inundada por la lluvia pero que era necesaria para exportar los productos al mercado. Puesto que las carreteras debían unir las ciudades, su recorrido estaba lejos de ser una línea recta, y además tenían que atravesar colinas y terrenos montañosos. Datos medievales sugieren que un carro podía recorrer como mucho 25 millas al día en la España central⁸. En época republicana, la principal ruta por tierra era la Vía Heraclea, vía costera que corría desde Roma a Gades. Esta vía fue posteriormente suplementada por una red de otras vías que enlazaban las ciudades importantes de España, con ejes mayores en Emerita, Asturica y Caesaraugusta. La cantidad de tráfico comercial que llevarían estas vías podía variar de año en año, dependiendo de las necesidades locales. Por ejemplo, la pérdida de la cosecha en una parte de la Península podía producir la necesidad de la importación de alimento desde los distritos vecinos. Puesto que el transporte de largo recorrido por tierra era prohibitamente caro, el principal uso comercial de las vías era llevar mercancías a los puertos marinos o fluviales más próximos, desde donde continuarían por vía acuática. Por ejemplo, la cerámica de *terra sigillata* de Tricio, en el valle del Ebro, que se ha encontrado por la Meseta Norte, tiene que haber sido transportada por tierra a través de la Cordillera Ibérica a las cabeceras del Duero y del Tajo. Las mulas no eran sólo el primer medio de mover los carros a lo largo de las vías (aunque también eran usados los bueyes), sino que podían servir también como animales de carga, para atravesar los senderos montañosos. Cada mula podía transportar un peso de 300 libras, y las mulas criadas en la áspera Celtiberia alcanzaban un alto precio. El transporte animal

⁸ *CIL* II, 3270; J. N. Hillgarth, *The Spanish kingdoms 1250-1516*, Oxford, 1976, vol. 1, pág. 41.

tiene que haber sido particularmente importante en la región olivarera del este de Córdoba, cuyo estudio de campo ha revelado recientemente una ausencia completa de ánforas de aceite tipo Dressel 20, que se encuentra más adelante en todos los lugares corriente abajo. Puesto que el Guadalquivir no es navegable más arriba de Córdoba y por ello los cargamentos no podían ser enviados por el río, estas ánforas pesadas, rudas y frágiles eran claramente inútiles. Puesto que la madera para barriles es también escasa en esta región, el aceite tenía que ser transportado en pieles de animales y llevado en carros o en mulas, hasta Córdoba, donde podía ser colocado en ánforas o *dolia* y cargado en barcos⁹.

Los cargamentos de ultramar viajaban en barcos mercantes de madera gobernados por rudos remos y movidos por una gran vela principal rectangular. Tenían una capacidad de 100 a 500 toneladas. Un barco bien conservado descubierto en la costa sur de Francia podía haber contenido entre 5.800 y 7.800 ánforas colocadas en tres o cuatro líneas. Este modelo de distribución de ánforas hispanas y otros productos fuera de España sugiere tres rutas marinas importantes: por la costa de la Riviera hasta Roma, con numerosos puertos de escala (incluida Massilia, de donde los productos viajaban curso arriba del Ródano); por la costa Norte de África desde Marruecos hasta la proximidad de Cartago; y por la costa del Atlántico —pasado el famoso faro de Brigantium (La Coruña)— a Bretaña y a la desembocadura del Rin. Pero las mercancías destinadas al Rin podían viajar también por río o carretera subiendo los valles del Ródano y del Saona y de allí continuar por tierra al Mosela. Los materiales perecederos, como los textiles, que no se han conservado, probablemente seguían rutas similares. Viajes desde España al Mar Rojo (por un canal, antecedente del Canal de Suez) y al Golfo Pérsico deberían ser considerados como excepcionales¹⁰.

PRODUCCIÓN MINERAL

La minería prerromana en España en su mayor parte no fue otra cosa que arañar la superficie, aunque se dice que fenicios y masaliotas sacaron gran provecho de la plata ibérica. También se buscaba el oro con batea en los ríos, especialmente en el Tajo. La joyería de oro (diademas,

⁹ Varrón, *RR*, II 8, 5; Plinio, VIII 170; M. Ponsich, *Implantation rurale sur le Bas-Guadalquivir*, Madrid, 1987, vol. 3, págs. 12-16.

¹⁰ Greene, *Archaeology of Roman economy*, págs. 25-6; Plinio, II 169 («*commerci gratia*»).

brazales, collares) y los vasos se producían desde la Edad de Bronce a los tiempos romanos. Monedas de plata y bronce fueron acuñadas por numerosas ciudades ibéricas hasta el reinado de Calígula. Plinio el Viejo, al describir las técnicas de la minería de oro en España, utiliza un número de términos de los nativos sin equivalentes latinos. La existencia de este vocabulario indígena señala quizá el desarrollo de estas técnicas mineras en período prerromano. Aunque es exagerada la afirmación de Plinio de que en toda España abunda el oro, la plata, el plomo, el cobre y el hierro, es verdad que, durante los siglos I a. C. y I d. C., España fue el más importante proveedor de mineral al mundo romano. Pero hacia el año 100 d. C. otras provincias como Britania y los Balcanes entraron en competición, y la adquisición por Trajano de las minas de oro de Dacia desequilibraron la balanza. Al mismo tiempo, la producción hispana iba haciéndose más difícil y costosa y los depósitos fácilmente accesibles quedaron exhaustos. Después del siglo II d. C. la producción minera hispana se redujo considerablemente aunque continuó en pequeña escala hasta el Bajo Imperio¹¹.

Los metales preciosos pueden tomar varias formas: mena metálica, lingotes semiprocesados y productos procesados. Los restos de estas tres formas suministran datos para la minería romana en España. El oro es desde luego el más atractivo de estos metales, y España fue El Dorado de el mundo romano. Este mineral aparecía preferentemente en el Noroeste —Galicia y Asturias— en vetas de cuarzo aurífero en las que el oro está en forma más o menos pura, aunque con frecuencia unido a sulfuros. Floro señala que Augusto ordenó la explotación del oro en Asturias, en tanto que Plinio documenta la minería de oro a gran escala en tiempo de Vespasiano. Indica —aunque las cifras pueden ser antiguas, del tiempo de Augusto— que las minas del Noroeste producían 20.000 libras de oro al año, esto es 90 millones de sestercios, y añade que España suministró 7.000 libras de coronas de oro para el triunfo de Claudio en Britania. Plinio fue procurador de la Citerior alrededor de 72-4 y parece que vio estas minas personalmente. La notable concentración de minas en Asturias confirma la afirmación de Plinio de que esta región suministraba la mayor parte del oro. Las terrazas aluviales de los valles de algunos ríos fueron explotadas extensamente. La mina aluvial más impresionante en el Noroeste es Las Médulas en la provincia de León. Aquí, los obreros romanos a cielo abierto penetraban los

¹¹ Pseudo-Aristóteles, *De mirab. ausc.*, 87, 135; J. C. Edmondson, «Mining in the later Roman Empire and beyond», en *JRS*, vol. 79, 1989, págs. 88-91.

acantilados casi verticalmente. Unos acueductos llevaban el agua a tanques con puertas móviles en la parte alta de la montaña. Se excavaban hoyos dentro del depósito, penetrando suficientemente en la colina por aquella parte que iba a ser colapsada. Cuando el agua salía de los tanques el material disperso era llevado a trincheras preparadas al pie del acantilado, entibadas con madera y con ramas de matorral para retener el oro cuando el agua pasaba impetuosamente. Tal es la descripción de Plinio sobre esta técnica y la manera de operar en Las Médulas es muy semejante a ella. Los arqueólogos han encontrado aquí los acueductos, los tanques gigantescos, los túneles y los restos llevados por el agua¹². Otro importante distrito para el oro era el valle superior del río Duerna, al sur de Astorga, donde se han encontrado numerosos diques y represas hechos por el hombre. Aquí casi con certeza se usaron técnicas mineras hoy conocidas: romper un depósito de mineral con la liberación repentina de un inmenso volumen de agua, o bien separar la tierra del mineral por medio de una corriente constante de agua¹³.

Se dice que la plata de mejor calidad procedía de España. La mina de Baebelo excavada por Anfbal producía 300 libras al día, en tanto que las minas de Carthago Nova en el siglo II a. C. se dice que producían 25.000 denarios al día para el tesoro, o unos 36,5 millones de sestericios al año. Es probable que las minas de plata en tiempo de Estrabón fueran de posesión privada, pero parece que los primeros emperadores tomaron posesión de ellas gradualmente. Sin embargo, los filones de mineral accesibles en el Sudeste ya se habían agotado, y un estudio reciente sobre las monedas de los mineros sugiere una emigración de los trabajadores celtíberos desde Carthago Nova y Cástulo a las lucrativas nuevas minas de Galicia¹⁴. Un punto fundamental para la investigación arqueológica ha sido el distrito de Riotinto en la provincia de Huelva, posiblemente la zona de la legendaria Tartesos.

Estas ricas minas de plata y cobre fueron trabajadas de manera modesta desde el siglo VII al V a. C. y vueltas a abrir en los últimos tiem-

¹² Floro, II 33, 60; Plinio, *NH*, III 54, 78; P. R. Lewis y G. D. B. Jones, «Roman gold-mining in north-west Spain», en *JRS*, vol. 60, 1970, págs. 169-85; D. G. Bird, «Pliny and the gold mines of the north-west of the Iberian Peninsula», en T. F. C. Blagg *et al.* (eds.), *Papers in Iberian archaeology*, Oxford, 1984, págs. 341-68.

¹³ R. F. J. Jones and D. G. Bird, «Roman gold-mining in north-west Spain, II», en *JRS*, vol. 62, 1972, págs. 59-74; C. Domergue y G. Hérail, *Mines d'or romaines d'Espagne: Le district de la Valduerna* (León), Toulouse, 1978.

¹⁴ Estrabón, III 2, 10; Plinio, *NH*, XXXIII 96-7; M. P. García-Bellido, «Nuevos documentos sobre minería y agricultura romana en Hispania», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 59, 1986, págs. 13-46.

pos de la República. La exploración arqueológica de los lugares mineros de la República en este lugar ha revelado que el objetivo de los romanos era la plata, no el cobre, y que las minas alcanzaron su mayor producción en el siglo II. Esta producción cesó finalmente a mediados del siglo V con la invasión visigoda, según sugieren los datos de las monedas. La ciudad minera romana estaba en el Cerro Salomón donde un millar de galerías removían el mineral cerca de la superficie. Las verdaderas montañas de escoria de estos antiguos establecimientos llegan a unos 16 millones de toneladas, de los cuales 15 millones corresponden a la plata y el resto al cobre. Un proceso de fundición separaba la plata del plomo en hornos de arcilla blanca. El agua de las minas se drenaba por medio de ocho pares de ruedas gigantes que elevaban el agua a unos 30 metros. Las ruedas giraban en dirección opuesta de manera que el agua de dos ruedas cayera en la misma dirección en el lavadero. El volumen estimado era de unos 10.000 litros a la hora. Este sistema era evidentemente de trabajo intensivo y los depósitos de mineral tienen que haber sido suficientemente ricos para justificar tales medios. Para moverse por las estrechas y oscuras galerías los esclavos mineros llevaban lámparas de arcilla, la mayor parte de ellas con mangos verticales y sin decoración, aunque algunas tienen simples dibujos de molde¹⁵.

Las minas de cobre existían en todas partes en la Península. La mina de Vipasca en Lusitania, de la que viene la famosa regulación minera de la larga inscripción de Adriano, realizaba operaciones de plata y de cobre. Esta era una mina propiedad del Estado, controlada por un procurador que era un liberto imperial. Había concesiones en renta para varios negociantes. Sin embargo, el distrito del cobre mejor conocido fue el de Sierra Morena, al nordeste de Córdoba, que producía el famoso *aes Marianum* utilizado para acuñar monedas de bronce romanas. La mina, que también producía oro, era propiedad de un Sexto Mario que fue condenado a muerte por Tiberio por una acusación fingida de incesto. Tiberio deseaba confiscar la mina, según Tácito. Aunque es bien conocido que Tácito era un testigo hostil, la existencia de un plan premeditado viene sugerida por un mojón, que recuerda la construcción de una vía conduciendo a esta mina un año antes de que Tiberio hubiera

¹⁵ G. D. B. Jones, «The Roman mines at Riotinto», *JRS*, vol. 70, 1980, págs. 146-165; B. Rothenberg y A. Blanco Freijeiro, *Studies in ancient mining and metallurgy in south-west Spain*, Londres, 1981; J. A. Pérez et al., «Minería romana en Río Tinto (Huelva)», en *Revista de Arqueología*, núm. 56, dic. 1985, págs. 24-31.

arrojado a Mario desde la roca Tarpeya. Un procurador imperial del *mons Marianus* está documentado en el período de los Flavios¹⁶.

El plomo, que generalmente se encuentra con la plata, está documentado en forma de lingotes. Éstos, procedentes especialmente de naufragios, han sido encontrados en las proximidades de Carthago Nova y en la bahía de Cádiz, por la cual se exportaban los productos de

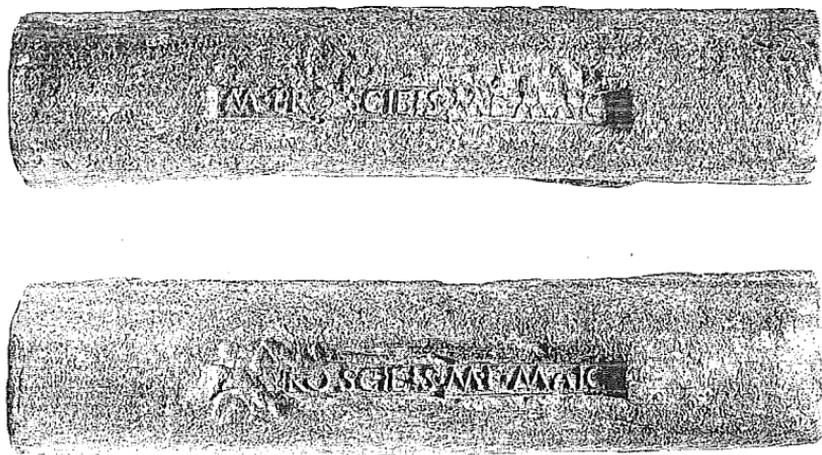


FIGURA 7.3. Lingotes de plomo de la familia Roscio, procedentes de Carthago Nova. (Museo Arqueológico Nacional, Madrid).

Sierra Morena. Muchos de ellos pertenecen a la familia Aquino que floreció en Carthago Nova hacia el final de la República o el comienzo del Imperio. Un C. Aquino está documentado también como magistrado en esta ciudad, y puede ser que los Aquino fueran inmigrantes italianos que formaban una parte prominente de la elite local. Otra familia representada en los lingotes es la de los Planio, que floreció en la segunda mitad del siglo I a. C.; está también documentada en un cargamento en Marsella. Un depósito de unos 50 lingotes procedentes de Orihuela, al norte de Carthago Nova, lleva el sello de Roscio, una familia senatorial procedente de Italia (figura 7.3). También en las proximidades de Carthago Nova hubo una *societas montis argentarii* (Sociedad del monte de la plata) cerca de la ciudad de Ilucro, uno de cuyos lingotes de plomo se ha sacado del río Tíber en Roma. Un troquel de los usados para marcar los lingotes de esta sociedad se encuentra en el Museo Arqueológico de

¹⁶ *ILS*, 6891; *AE* 1908, 233 (Vipasca); Plinio, *NH*, XXXIV 2-4; Tácito, *Ann.*, IV 36; *CIL* II, 4935; *ILS*, 1591, cf. 3527.

Murcia¹⁷. Diecisiete lingotes procedentes de un naufragio en las cercanías de Mallorca llevan no sólo la marca de molde de su manufacturador L. Manlio sino el sello imperial «Vesp(asianus) Aug(ustus)»; por esta razón deben ser datados en los años setenta y confirman que las minas de plomo han pasado a manos imperiales en el siglo I d. C.¹⁸. La referencia contemporánea de Plinio indica que ciertas minas de plomo estaban bajo control del Estado, aunque las monedas de plomo (solamente negociables en la comunidad de la mina) procedentes de El Centenillo, cerca de la antigua Cástulo, llevan la contramarca «SC» —posiblemente *societas Castulonensi*—, suscitan la posibilidad de compañías privadas, o al menos con permiso estatal, que operaban en el interior. Unos lingotes de plomo encontrados en Roma con la marca *societas argentariarum*, sugieren una corporación privada que trabajaba minas de plata y de plomo. Cincuenta y dos hornos de fundición del plomo se han descubierto en el Cabo de Gata, provincia de Almería¹⁹.

Otro mineral importante de España era el cinabrio, sulfuro rojo de mercurio, conocido también como bermellón o, en latín, *minium*. Usado para escribir letras rojas en inscripciones y libros, se extraía en vetas de cuarcita con mercurio. La compañía de cinabrio de Sísapo producía 2.000 libras al año a 70 sestercios por libra, según Plinio. El nombre de Sísapo está tradicionalmente asociado con el de las ricas minas de mercurio de Almadén, en la provincia de Ciudad Real, cuyo nombre es la palabra árabe para mina. Monedas de Sísapo han sido encontradas en Almadén, donde hay minas de cinabrio y plomo cavadas a mano que contienen artilugios romanos. Una galería de cinabrio de 450 m. de larga estaba sólo a 25 m. de profundidad²⁰. Sin embargo, no hay aquí ningún signo de ciudad romana y una inscripción publicada recientemente sugiere que Sísapo estaba realmente localizada en La Bienvenida, unos 30 km. al Sudeste. El cinabrio hispano se exportaba muy lejos. Una inscripción de Capua cita a un agente de la compañía de cinabrio

¹⁷ ILS, 8706; CIL, XV, 7916, 12; AE, 1907, 135; M. Jorge Aragonese (ed.), *Museo arqueológico de Murcia*, Madrid, 1956, pág. 57.

¹⁸ Aquini: J. D'Arms, *Commerce and social standing in ancient Rome*, Cambridge, Mass., 1981, pág. 65. Planii: C. Domergue, «Les Planii et leur activité industrielle en Espagne sous la République», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 1, 1965, págs. 9-25. Manlio: A. J. Parker, «Lead ingots from a Roman ship at Ses Salinas, Mallorca», en *International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 3, 1974, págs. 147-50.

¹⁹ Plinio, *NH*, XXXIV 165; García-Bellido, «Nuevos documentos», pág. 34; L. C. West, *Imperial Roman Spain: The objects of trade*, Oxford, 1929, pág. 45.

²⁰ Plinio, *NH*, XXXIII 118; Vitrubio, VII 9, 4; F. Saupis, *La Géologie du gisement de mercure d'Almadén*, Nancy, 1973, págs. 28, 234.

(*vilicus sociorum Sisaponensium*). Pausanias atestigua su uso en Figalia de Arcadia, aparentemente para dar color a una estatua de Hércules. El tinte rojo usado en la estatuaria y en inscripciones se ha conservado ocasionalmente, y su impacto visual revela por qué el cinabrio fue exportado a las más alejadas costas del Mediterráneo. Sin embargo, para el pigmento rojo de los frescos, los romanos preferían el ocre rojo (tierra coloreada por óxido de hierro) del que las Islas Baleares producían una variedad especialmente espléndida²¹.

MERCANCIAS MANUFACTURADAS

La cerámica fue otro producto para el que España encontró en el extranjero un mercado dispuesto. La cerámica ibérica pintada, incluido el distintivo tipo de vaso de *sombrero de copa* producido en la región de Elche-Archena, fue exportada a numerosos lugares de Italia durante los dos últimos siglos a. C., y especialmente a las ciudades de Liguria y la costa del Tirreno. No se sabe todavía con certeza si los ejemplares excavados en Byrsa, en Cartago, pertenecen al período púnico, es decir, antes de 146 o a la supuesta repoblación en tiempo de César. En cuanto a la loza que llegaba a Italia, lo que puede sorprender es que estos vasos ibéricos pintados con sus figuras ejecutadas más bien rudamente se consideraran dignos de importación por parte de los itálicos que tenían acceso a los más recientes productos de la Campania. Además de los vasos pintados distintivos, los talleres de la costa oriental producían loza negra brillante desde el siglo IV al II a. C., imitando la cerámica ática y la de Campania²². En tiempo de Augusto, España importaba de Italia *terra sigillata*, y en el siglo I d. C. la importaba del sur de la Galia. Pero los alfareros seguían también al ejército y el *figlinarius* de la legión IV producía *sigillata* en Herrera de Pisuerga, antes del 40 d. C. Hacia 50 d. C., España producía su propia variedad, la llamada *terra sigillata hispana*, con una serie de colores desde el beige rosado al rojo vivo y al marrón suave, con algunas variantes en la forma y el diseño distintas de las series estándar Dragendorff. Se conocen algunos lugares de producción, especialmente Tricio, en un afluente del Ebro, y Andújar en Jaén, y se han excavado varios hornos. Esta *sigillata hispana* ha sido

²¹ ILS, 1875; Pausanias, VIII 39, 6; Vitrubio, VII 7, 2.

²² C. Bencivenga Trillmich, «Observaciones sobre la difusión de la cerámica ibérica en Italia», en *XVII Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, 1985, págs. 551-6; J.-P. Morel, *Céramique campanienne: Les formes*, Roma, 1981, págs. 478-9.

considerada durante mucho tiempo como inferior a los productos de Arezzo, La Graufesenque y otros centros clásicos de producción, y dirigida solamente al consumo doméstico. Hace treinta años los únicos lugares de hallazgo conocidos estaban en España y en dos lugares del norte de Marruecos. Sin embargo, más recientemente, se ha sabido que la *sigillata* hispana se exportaba al sur de Francia, Argelia e incluso (en pequeñas cantidades) a Ostia. En vista de esta red de distribución, quizá necesitemos reevaluar los méritos relativos de la *sigillata* hispana frente a la *sigillata* producida en otras partes, en términos de atracción estética y precio. Podemos tomar nota también de que la loza de *parois fines* (paredes delgadas) del sur de España se ha encontrado en muchos lugares en la Galia Narbonense, así como en Italia, Germania y Britania²³.

La producción hispana de cristal incoloro, utilizando una mezcla de una parte de arena por tres partes de sosa, está mencionada por Plinio, y algunos aspectos de la técnica romana pueden ser detectados todavía en el cristal de la España islámica. Aunque han sido identificados unos pocos hornos de cristal en Iluro y otros lugares de la costa oriental, el núcleo de nuestros datos para la manufactura del cristal hispano viene del Sur, donde se producía en los siglos I y II d. C. una amplia serie de jarros distintivos, botellas, copas de beber y urnas cinerarias en cristal soplado pálido o incoloro. La situación del centro o de los centros de producción para este cristal antiguo continúa en la duda. En Emerita, las excavaciones en el exterior de la muralla romana, en la proximidad de la moderna Plaza de Toros, han puesto de manifiesto numerosos fragmentos de cristal verde en combinación con cerámica de las dos primeras centurias d. C.; pero el hallazgo no prueba que el cristal fuera fabricado localmente. Por otra parte, hay datos claros para la producción de cristal en estos mismos lugares durante el Bajo Imperio, puesto que un depósito fechable en el siglo IV contiene 31 piezas de residuo del proceso de soplar el cristal, así como 13 piezas largas y estrechas de tubería de hierro, que parecen ser hierros para el soplado²⁴.

²³ M. A. Mezquíriz de Catalán, *Terra sigillata hispánica*, Valencia, 1961, 2 vols.; F. Mayet, *Les céramiques sigillées hispaniques*, París, 1984, y *Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique*, París, 1975.

²⁴ J. Price, «Some Roman glass from Spain», en *Annales du 6e congrès international d'étude historique du verre*, Liège, 1974, págs. 65-84; «Glass vessel production in southern Iberia in the first and second centuries AD», en *Journal of Glass Studies*, vol. 29, 1987, págs. 30-9; J. Lang y J. Price, «Iron tubes from a Late Roman glassmaking site at Mérida», en *Journal of Archaeological Science*, vol. 2, 1975, págs. 289-96; M. P. Caldera de Castro y A. Velázquez Jiménez, *Augusta Emerita I*, Madrid, 1983, págs. 65-70.

España fue también conocida por su industria textil. El lino hispano es alabado por Plinio el Viejo, que deja constancia de que el lino de Tarraco era muy fino y tenía un lustre especial, debido al río (el Francolí) en el cual se cultiva. El lino de Zoelae en Galicia, añade Plinio, había sido importado recientemente en Italia y era especialmente útil para las redes usadas en la caza. El lino de Saetabis (Játiva), aunque inaprovechable para tales redes era reconocido como el mejor de Europa y era muy solicitado. En el siglo XII los árabes utilizaban el lino de Játiva para fabricar papel. El lino era también usado para hacer cedazos y cerneadores de grano, que se decía que habían sido inventados por los hispanos. La producción de lino era una industria importante documentada en inscripciones así como por Estrabón, que específicamente cita los trabajadores de lino de Ampurias, en la costa oriental²⁵. También son citados epigráficamente los trabajadores de la lana. El paño de lana más famoso era el hilado en Salacia en Lusitania utilizando lana que producía un atractivo modelo a cuadros. La ropa de lana bética era considerada un lujo por Mecenas. En el edicto de precios de Diocleciano en el año 301 se citan las lanas de Asturias, lo que sugiere su comercio con las provincias orientales²⁶.

PESCADO Y SALSA DE PESCADO

Las aguas costeras de España estaban llenas de pescado de muchas variedades, y las naturales del Atlántico (como el atún) eran naturalmente una exportación rentable para las tierras del Mediterráneo. Se pescaba en los ríos y en el mar, pero la necesidad de salar el pescado para su transporte dio el monopolio de la exportación a las regiones costeras. En los alrededores de la costa mediterránea de la Bética son conocidas dos capitales pesqueras: Sexi, donde se pescaba la caballa y Carteia abundante en trucha de mar y en pórfido, ambos utilizados en la industria de la tintura de púrpura. Pescado y pescadores se encuentran especialmente representados en las monedas de Carteia en los reinados

²⁵ Plinio, *NH*, XVIII 108, XIX 9-10; Gracio, *Cyneg.*, 41; Estrabón, III 4, 9; *Lintearii*: *AE* 1965, 79; *RIT*, 9. Cf. L. A. Curchin, «Men of the cloth: Reflections on the Roman linen trade», en *Liverpool Classical Monthly*, vol. 10, 1985a, págs. 34-5.

²⁶ Estrabón, III 2, 6; Plinio, *NH*, VIII 191; Juvenal, XII 42; Marcial, V 37; *Edict. Diocl.*, 25. La supuesta mención de ropas hispanas en un papiro egipcio se debe a una interpretación equivocada, véase J. Arce, «*Spania, spanos-spans-spanon on papyri*», en *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, vol. 61, 1985, pág. 31.

de Augusto y de Tiberio. De la costa atlántica venían las ostras y los mejillones de gran tamaño, el congrio, las lampreas y otras especies comestibles. El pez de San Pedro, pescado en Gades, era renombrado entre los peces más elegidos. Pero la presa más deseada era el atún, una especie migratoria que puede crecer hasta metro y medio de largo y alcanzar un peso de 230 kilos. Estrabón habla de «gran número de atunes llenos y gordos» en esta región. En los alrededores de la costa de Gades, en la desembocadura del río Barbate, hay estructuras artificiales de piedra, sumergidas de 5 a 30 m.; algunas labradas sobre la roca y otras formadas de bloques. Estas estructuras son de forma circular y parece que eran corrales para peces; en la Antigüedad habían estado sobre el nivel del mar. Además, Plinio habla de *cetariae* o viveros de caballa en España²⁷.

La exportación más provechosa era la del pescado salado y la salsa de pescado. Incluso en época prerromana los iberos salaban sus capturas de atún, caballa y esturión en las aguas de Gades, y los fenicios tenían reputación de haber construido verdaderas instalaciones de salazón para conservar el pescado. El pescado salado gaditano era conocido ya en Atenas en el siglo v a. C. Se limpiaba el pescado y se lo cortaba en trozos de forma cuadrada o triangular con hendiduras en la carne para ayudar la penetración de la sal. Las piezas se colocaban juntas en recipientes rectangulares (como los excavados en Sexi, que contenían materiales desde la época de Claudio hasta el siglo iv) con una cantidad igualada de sal y se las dejaba en reposo durante veinte días; entonces se los sacaba de los recipientes y se los cerraba herméticamente en ánforas. La sal utilizada en este proceso era obtenida indudablemente por evaporación en recipientes de sal (*salinae*) y algún sobrante de sal presumiblemente se vendía para conservación de otros peces²⁸. Era incluso más rentable la salsa de pescado (*garum, liquamen*), hecha de las vísceras y la sangre del pescado que había sido salado (especialmente atún y caballa) junto con toda clase de pescado de tamaño pequeño, como las anchoas. Esta mezcla se colocaba en una solución de salmuera y se dejaba al sol durante dos meses, o por menos tiempo en una habitación calentada. Tras algunas decantaciones quedaba la salsa negra que daba

²⁷ Estrabón, III 2, 7; Plinio, *NH*, IX 49; A. Moreno Páramo y L. Abad Casal, «Aportaciones al estudio de la pesca en la Antigüedad», en *Habis*, vol. 2, 1971, págs. 209-21.

²⁸ Éupolis, fr. 186; Edmondson, *Two industries*, págs. 114-15.

un gran sabor a los platos suaves. Al ser su uso muy variado era también un producto caro. Plinio señala 1.000 sesteracios por unos 7 litros.

El garum se producía sobre todo en las costas de la Bética y Lusitania. Fábricas de garum se han excavado también en la costa sur, por ejemplo, en Baelo y en Carteia. Las instalaciones de Baelo datan del siglo I a. C., si es que no son de fecha anterior. Cuando fueron excavados los recipientes impermeabilizados contenían todavía esqueletos de atún. La fábrica de garum mejor conocida en Lusitania estaba en Tróia, convenientemente situada en la desembocadura del río Sado desde donde el producto podía ser exportado fácilmente²⁹. En la costa oriental, se han descubierto fábricas de garum en Carthago Nova y Lucentum, en tanto que Ausonio alaba el garum exportado desde Barcino. No es demostrable que ninguna de las factorías de garum excavadas sea anterior a la época de Augusto, aunque los textos griegos dan noticia del garum hispano en fecha tan antigua como el siglo V a. C. El pescado salado y el garum se exportaron tanto a través del Mediterráneo como a las provincias del Noroeste. Un ánfora del siglo I o del II d. C., procedente de Alesia, en la Galia, lleva pintada la inscripción «cordyla arguta excellens» (excelente salsa picante de atún joven). Otra procedente del mismo lugar así como otra procedente de Amiens (antigua Samarobriua) dice «cordyla Portus vetus» (salsa de atún joven de Portus Gaditanus). Otra inscripción procedente de Vindolanda en Britania menciona la excelente salsa de caballa, presumiblemente procedente de Lusitania. Ánforas de pescado bético aparecen también en Colchester, Verulamium y otros lugares de Britania en los dos primeros siglos d. C., representando generalmente alrededor del 10% del total de las ánforas. En la región mediterránea los productos del pescado eran extremadamente populares y alcanzan cerca del 60% de las ánforas hispanas procedentes de naufragios y de dos casos cuantificados en Ostia³⁰. Los exportadores están nombrados en inscripciones pintadas en el cuello y parte alta del ánfora, y de manera ocasional, en inscripciones de piedra. Un P. Clodio Atenio —liberto a juzgar por el nombre— era *negotians salsarius* en el siglo I d. C. en Roma, y representaba a los saladores de pescado de Málaga (*negotiantium Malacitanorum*), en tanto que en la misma Málaga había un grupo de mercaderes de Siria y de Asia, que pueden haber estado

²⁹ Edmondson, *Two industries*, págs. 114-15.

³⁰ Ausonio, *Ep.*, 25; R. Lequément, «Deux inscriptions peintes sur amphores de Bétique à Alesia», en *Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est*, vol. 31, 1980, pág. 256; D. Bayard y J.-L. Massy, *Amiens romain*, Amiens, 1983, pág. 156; Edmondson, *Two industries*, págs. 103-4.

traficando con el garum. Entre varias ánforas encontradas en naufragios alrededor de la costa de Almería en el sureste de España, está una Dressel 14 de finales del siglo I o del siglo II, que lleva en su cuello la inscripción pintada «liq(uamen) fl(os) excel(lens)» y el nombre del exportador, L. Sert(orius) Licinyclens (?). El barco naufragado en Fos-sur-Mer (Francia) llevaba un ánfora bética Dressel 7-11 con la inscripción pintada «scomb(ri) flos» y el exportador Junio Cilón «(e)x of(ficina) Augg(ustorum)», la última frase indica su producción en una instalación imperial. Otra de las ánforas de Fos lleva los nombres «Sabinus et Avitus», quizá una *societas*³¹.

Plinio el Viejo alaba el *garum sociorum* (salsa de pescado de los socios) hecho sólo de caballa, la forma más popular en sus días. La corroboración contemporánea viene de Pompeya en forma de una marmita con la inscripción «garum sociorum». Ánforas de garum de la época de Claudio aparecen en Ostia, Castro Pretorio, Verona, Longarina y Nimega. Los mercaderes de garum hispano están documentados en Puteoli, y el *garum hispanum* está nombrado en ánforas en Augst (antigua Raunica), en Suiza. Numerosos naufragios en zonas de la costa de España, la Narbonense y Córcega han puesto de manifiesto la salsa de pescado en ruta hacia Italia. La salsa de pescado bética llegó también a Cartago y a Berenice en el norte de África³². Ánforas de garum lusitano procedentes del otro lado del Estrecho de Gibraltar han sido encontradas en el extremo oriental del Mediterráneo, en Bulgaria y en Palestina. Las exportaciones de garum continúan a lo largo del siglo II aunque son superadas por las renovadas exportaciones de aceite, de modo que las ánforas de garum que predominan en el siglo I en Ostia, apenas alcanzan importancia en el monte Testaccio en Roma (aunque el monte no ha sido completamente excavado y hay probablemente otros depósitos de ánforas en otra parte de la ciudad). El comercio se interrumpe en el siglo III, y se renueva de forma modesta en el IV, con una circulación preferentemente local. Sin embargo, la *Expositio* del siglo IV nombra todavía el *liquamen* entre las exportaciones hispanas, y el reciente

³¹ ILS, 7278; *Inscriptiones Graecae* XIV, 2540; B. Liou y R. Marichal, «Les inscriptions peintes sur amphores de l'anse Saint-Gervais à Fos-sur-Mer», en *Archaeonautica*, vol. 2, 1978, págs. 131-5; R. I. Curtis, «Spanish trade in salted fish products in the first and second centuries AD», en *International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 17, 1988, págs. 205-10.

³² Plinio, *NH*, XXXI 94; J. A. Riley, «The coarse pottery from Berenice», en J. A. Lloyd (ed.), *Excavations at Sidi Khrebish, Benghazi (Berenice)*, vol. 2, Tripoli, 1979, págs. 157-63.

descubrimiento de ánforas Almagro 50 y 51C en Cerdeña sugiere que el garum hispano encontraba todavía mercados de ultramar en los siglos IV y V³³.

PRODUCTOS SECOS

El trigo era el principal recurso para la nutrición en la dieta mediterránea. El trigo hispano era particularmente pesado: el de las Islas Baleares (35 libras los nueve litros) superaba en peso a los demás, en tanto que el de la Bética (21 libras los nueve litros) era más pesado que todo el resto, excepto las variedades africana y la del norte de Italia. Durante la revuelta de Gildo, a finales del siglo IV, cuando el usurpador se había apoderado del control de los puertos de África, Roma tuvo que importar grano de España. Se piensa que esto fue una excepción más bien que una regla en este período. El trigo cosechado se almacenaba en silos subterráneos (*putei*) cuyo suelo se cubría con paja para mantener seco el trigo. Se dice que el trigo almacenado de este modo duraba 50 años. Los arqueólogos han descubierto recientemente varios silos de forma acampanada en la proximidad de la antigua Ategua (Campillo de Córdoba). Éstos varían en capacidad desde 35 a 68 m. cúbicos (permiten un almacenaje de 27.000 a 53.000 kg. de trigo en cada silo) y las paredes de los más largos están alineadas con ladrillo romano³⁴.

Quizá como exportación, era más importante la planta de esparto (*spartum*), que crecía en el árido Campus Spartarius, en el interior de la zona de Carthago Nova, que Plinio delimita en un área de menos de 100 millas romanas de largo por 30 de ancho. Calzado y cuerdas hechos de esparto procedentes de la Edad de Piedra y de la Edad de Bronce se han encontrado en España, y aún es usado para cuerdas, sandalias, toldos y antorchas. Cestos y sogas de esparto han salido en las excavaciones de las minas antiguas cerca de Carthago Nova. Plinio añade que las gentes rústicas lo usaban también como colchón, combustible, antorcha, calzado y ropa de los pastores. Se le podía mojar en agua de mar y abatanar hasta producir un paño rudo. Catón utilizaba el esparto para protección de las urnas y ánforas en su viñedo. Otros autores citan su uso para hacer calzado del ganado vacuno y de los bueyes, pues las herraduras cla-

³³ F. Villedieu, *Turris Libisonis*, Oxford, 1984, pág. 232.

³⁴ Plinio, *NH*, XVIII 66-7; Claudiano, *In Eutrop.*, I 389-409; P. J. Lacort Navarro, «Cereales en Hispania Ulterior», en *Habis*, vol. 16, 1985, págs. 363-86.

vadas eran desconocidas en la Antigüedad. Estrabón deja constancia de que la sequedad del Campus Spartarius hacía ideal el esparto hispano para trenzarlo en cuerdas y añadía que se exportaba a todas las regiones, en particular a Italia. Una inscripción de Gades cita a un *spartarius* (fabricante y vendedor de cuerda). El puerto marítimo de Gades era un lugar lógico para el mercado de maromas para barcos. Un relieve de sarcófago procedente de Ostia presenta una tienda de zapatero con dos hombres, uno de los cuales aparece deshaciendo un trozo de cuerda. Resulta entonces que el esparto se usaba para producir algún tipo de calzado, comparable quizá con las alpargatas de hoy³⁵.

EL VINO

Los orígenes del vino en España se pierden en el tiempo. Era fama que la viticultura había sido introducida por los fenicios que trajeron cepas del mediterráneo oriental en el siglo VI a. C. En 1972 se estudió un naufragio del siglo IV a. C. en las proximidades de Palma de Mallorca, en las Islas Baleares. A bordo había recipientes con aceitunas, almendras, renuevos de olivo y sarmientos precintados en ánforas y dispuestos para la plantación. Puesto que el barco llevaba también cerámica de figuras rojas se estaba dirigiendo claramente al Oeste y por ello (los excavadores concluyeron que) probablemente en ruta a España. Puede ser así, pero esto no quiere decir que la vid fuera introducida en ese momento. Datos conclusivos aparecieron en junio de 1984, con el descubrimiento de 32 semillas de uva fosilizada. Recobradas por flotación y aplicado el radiocarbono se fechó en la primera mitad del III milenio a. C., en el Neolítico Final en el lugar de El Prado de Jumillo en la provincia de Murcia. Donde existe este fruto, hay también gente que averigua cómo fermentarlo, y puede ser que los iberos descubrieran el vino incluso antes que los fenicios³⁶.

San Isidoro en su *De laude Spaniae* llama a España «rica en viñas»; incluso hoy ocupa el tercer lugar en el mundo en la producción de vino. El vino hispano no era considerado tan bueno como el mejor vino de

³⁵ Catón, *Agr.*, III 6, XI 2, 135, 4; Varrón, *RR*, I 23, 6; Columela, VI 12, 2; Plinio, *NH*, XIX 27, XIX 30; Estrabón, III 4, 9; *CIL*, II 1774. Relieve: R. Calza y E. Nash, *Ostia*, Florencia, 1959, fig. 106.

³⁶ M. Díez de Bethencourt, «Implantación de la vitis vinifera en Iberia», en *V Congreso español de estudios clásicos*, Madrid, 1978, págs. 683-7; M. Walker, «5.000 años de viticultura en España», en *Revista de Arqueología*, núm. 53, sept. 1985, págs. 44-7.

Italia, aunque era un excelente *vin ordinaire*. Plinio dice de él que es el mejor considerado de los del tipo inferior. Incluso Ovidio admite sólo que era suficientemente bueno para emborrachar a un criado. Es digno de tenerse en cuenta que en la lista de vinos del banquete triunfal a Julio César por su conquista de Hispania en el 60 a. C. no se incluía ninguna clase hispana. El vino *balisca* o *basilica*, conocido en la España prerromana como el *cocolobis* producía uvas que Columela consideraba «con mucho las más próximas a las de mejor calidad; pues su vino dura mucho y mejora con el tiempo». Era también fuerte y resistente a las tormentas. Había dos tipos de *cocolobis*, uno que producía uvas redondas y otro que las producía oblongas; este último tipo está representado en monedas de la ciudad Bética de Acinipo durante los últimos tiempos de la República. Plinio admite que el *cocolobis* alcanza una gran producción, aunque dice que es «enemigo para la cabeza» (*capiti inimica*)³⁷. Hoy la uva española se cultiva en secano. Pero Columela señala que las viñas pueden crecer en todas las comarcas, climas y suelos. Parece que los antiguos hispanos optaron por el cultivo húmedo. Plinio dice que las viñas hispanas se plantan en suelos muy mojados y además, que los vendimiadores recogen las uvas cuando la tierra está bajo el agua en vez de secarla. Lo que hacía daño a los vinos eran los vientos del Sur y del Sudeste; por esta razón, dice Columela, la Bética no es la zona mejor para el cultivo de la uva. A despecho de la advertencia de Columela sobre la viticultura en la Bética, una de las fincas de su propiedad que producía vino se llamaba Ceretanum. Alguna vez se ha supuesto que esto estaba en Caere en Etruria, pero una identificación más probable es la de la ciudad de Ceret cerca de Jerez de la Frontera, el centro por excelencia de la producción del jerez durante siglos³⁸. El desarrollo de una industria del vino en España en los últimos tiempos de la República —quizá dirigida especialmente por emigrantes itálicos— no sólo redujo la necesidad de importar vino sino que creó una sobreproducción. Estrabón, en la época de Augusto, señala que grandes cantidades de vino se exportaban desde la Bética, en tanto que Columela, que escribe en la época de Claudio, señala que a medida que declinaba la viticultura itálica, Roma importaba vinos de la Bética y de la Galia. Los datos de las ánforas corrobora esta afirmación. El naufragio Port

³⁷ Plinio, *NH*, XIV 30, 97; Ovidio, *Ars am.*, III 645-6.

³⁸ Plinio, *NH*, XVII 249; Columela, III 1, 3-4; III 12, 6; A. Tovar, «Columela y el vino de Jerez», en *Homenaje al Profesor Carriazo*, vol. 3, Sevilla, 1973, págs. 397-404.

Vendres II llevaba una carga de ánforas Haltern 70 de vino bético destinada a la Narbonense o a Italia, en el reinado de Claudio³⁹.

Parece que en la costa oriental se producía vino desde fecha más antigua. En los siglos IV y III a. C. grandes cantidades de vino catalán, quizá transportado por mercaderes griegos, se exportaba a África, a juzgar por los datos de ánforas procedentes de Cartago. Aunque eclipsados temporalmente en el mercado mediterráneo por los productos itálicos superiores, gradualmente los vinos ibéricos consiguieron dar la vuelta a la situación, según queda demostrado por el naufragio Cap Béar III (final de la República o primera época de Augusto), cuyas ánforas de vino eran itálicas en cinco sextas partes y una sexta parte era layetana. Plinio, Floro, Marcial y Silio Itálico alaban el vino de Tarraco, y Plinio, el de Lauro. Hornos para ánforas de vino han sido encontrados en Tarragona y Barcelona, y Plinio observa que los vinos de Layetania (la faja costera de Barcelona) eran famosos por su cantidad, en tanto que los productos de Tarragona y las Islas Baleares eran notables por su calidad⁴⁰. Esto sugiere que los vinos layetanos cuya producción comenzó al final de la República o en época de Augusto, no eran tan buenos. Marcial hace referencia además a la *faex Laietana* «el poso layetano». De modo similar en la Edad Media el vino de Cataluña era suficiente para las necesidades de la capital, Barcelona, pero no hubo un mercado de exportación. Los vinos de Sagunto, más al Sur, eran también inferiores. Un escoliasta de Juvenal llama a Sagunto «una ciudad de España en cuyo territorio se cultiva mal vino» (!). En Lusitania, Estrabón menciona una isla en la desembocadura del Tajo (presumiblemente una de las islas del estuario de Lisboa) que produce excelentes vinos. En el interior de la provincia en un sarcófago de Vila Franca de Xira aparecen unos cupidos recogiendo uvas, en tanto que en un mosaico de Mérida del siglo III (figura 7.4) se representan pisadores de uva produciendo alegremente vino. La región del Douro, más al Norte, es ahora el centro de la industria del vino de Oporto, para el que no hay noticia en la Antigüedad. No obstante, la excavación de cementerios de la Edad de

³⁹ Estrabón, III 2, 6; Columela, I pr. 20; D. Colls *et al.*, «L'épave Port-Vendres II et le commerce de la Bétique à l'époque de Claude», en *Archaeonautica*, vol. 1, 1977, págs. 1-145.

⁴⁰ Plinio, *NH*, XIV 71; Floro, *Vergilius orator an poeta*; Marcial, XIII 118; Silio Itálico, III 369, XV 177; D. P. S. Peacock, «Punic Carthage and Spain: The evidence of the amphorae», en *Cahiers des Études Anciennes*, vol. 18, 1986, págs. 101-13; D. Colls, «Les amphores léetaniennes de l'épave Cap-Béar III», en *Revue des Études Anciennes*, vol. 88, 1986, págs. 201-13.

Bronce en esta región ha descubierto simientes de uva carbonizada y sarmientos⁴¹. La llanura central o meseta no fue una región productora de vino, los habitantes de la Hispania central y del norte, que eran más celtas que iberos, tenían la fama de beber cerveza en vez de vino. Pero el valle del Ebro (el único de los cuatro ríos mayores que desemboca en el Mediterráneo) estaba comprometido en la viticultura. Se ha excavado una fábrica de vino (o al menos 700 m. cuadrados de ella) con su almacén localizada en una villa romana de Funes, Navarra. Está equipada con prensas y recipientes, y data del siglo I al III d. C. Monedas de oro de la época de los Flavios y de Adriano reflejan quizá la productividad de este establecimiento⁴².

¿A dónde iba el vino? Como señala Columela, el vino bético iba a Roma, hecho comprobado por fragmentos de jarros de vino bético en el monte Testaccio. El vino llegaba a través de Ostia en el siglo I —el nuevo puerto construido por Claudio tuvo que haber facilitado las importaciones en gran medida—, así como, en el siglo II, a través del Puerto de Trajano, al norte del Tíber, donde los almacenes de vino (*cellae vinariae*) están documentados epigráficamente. En la costa oriental, ánforas Dressel 2-4 con el nombre «Lauronense» (vino de Lauro) se han encontrado en Ostia junto con inscripciones de *negotiantes vinarii* y un *negotiator ex Hispania citeriore* (posiblemente de vino)⁴³. Un mosaico de Ostia ofrece ánforas de vino Dressel 2-4 (tipos importados desde la Citerior) que están siendo cargadas de nuevo sobre un barco fluvial para el tramo final a Roma. Estrabón deja ver que el vino hispano iba a Ostia y a Dicaearchia (Puteoli). En Puteoli es donde a Habinas, el amigo de Trimalción, se le sirve vino hispano escanciado sobre miel caliente en un banquete funeral. En Pompeya, en el siglo I encontramos ánforas de vino tarraconense, una vez más con la etiqueta de «vinum Lauronense»⁴⁴. Un fresco de la Casa de los Vetti representa a unos cupidos bebiendo vino de ánforas Dressel 2-4.

⁴¹ Marcial, I 26, 9; Schol. ad Juv., V 29; Estrabón, III 3, 1; A. García y Bellido, *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949, láminas 212-13; F. Russell Cortez, «As escavações arqueológicas do 'castellum' da Fonte do Milho», en *Anais do Instituto do Vinho de Porto*, vol. 12, 1951, págs. 17-88.

⁴² Cerveza: Estrabón, III 3, 7; Orosio, V 7. Villa: J. de Navascués, «Descubrimiento de una bodega romana en término de Funes (Navarra)», en *Príncipe de Viana*, vol. 77, 1959, págs. 227-9.

⁴³ *AE*, 1955, 165; *CIL*, XIV, 397; A. Tchernia y F. Zevi, «Amphores vinaires de Campanie et de Tarraconaise à Ostie», en P. Baldacci et al., *Recherches sur les amphores romaines*, Roma, 1972, págs. 35-67.

⁴⁴ Estrabón, III 2, 6; Petronio, *Cena*, 66; *CIL* XIV, 5558.

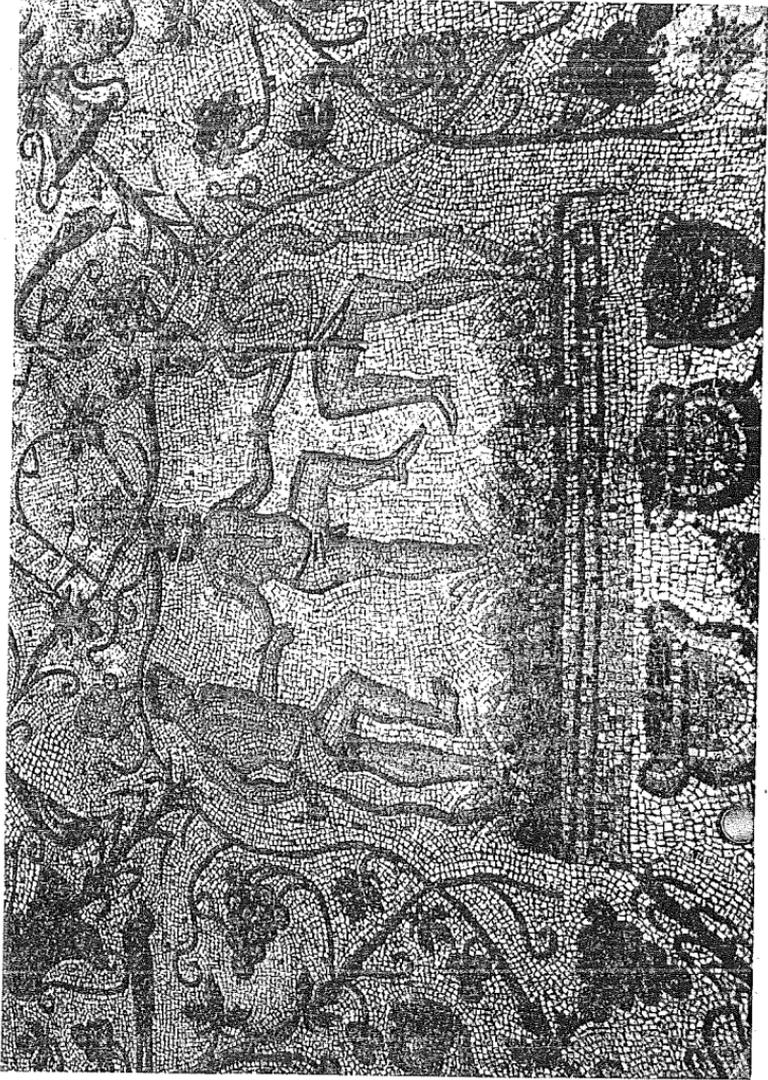


FIGURA 7.4. Pisadores de uva, mosaico de la sala del Anfiteatro de Emerita.
(Foto Barrera. Museo Nacional de Arte Romano, Mérida).

Ánforas Haltern 70 de vino bético aparecen en Luni y en otros lugares de la Galia, tan al norte como Amiens donde una Haltern 70 tiene pintada una inscripción que menciona al *sapa* o mosto reducido por cocción. La combinación de los datos de ánforas y epigráficos sugiere un comercio de vino hispano curso arriba del Ródano, hasta el valle del Mosela, en el siglo II d. C. (el vino hispano había alcanzado ya Britania en el siglo I). El vino procedente de la costa oriental alcanzó también el norte de África. En Cartago se han encontrado ánforas Dressel 2-4 procedentes de la Tarraconense y ánforas Pascual 11 procedentes de Layetania, todas ellas del siglo I a. C. y del siglo I d. C., así como también ánforas Haltern 70 procedentes de la Bética. Un fragmento de ánfora excavado en Byrsa por Delattre alrededor de los comienzos de este siglo contenía una muestra con la inscripción pintada «Lauronense». Desde el fin del siglo I d. C., las importaciones de vino hispano declinan en Cartago, que cambia al vino de Campania⁴⁵. A causa de que Britania, Hispania y la Galia apoyaron a Clodio Albino frente a Septimio Severo en los años 190, Severo tomó duras medidas contra estas provincias. La confiscación que realizó de varias empresas tuvo como resultado el colapso de la industria *sigillata* del centro de la Galia y el casi colapso de los negocios de vino hispanos. Datos procedentes de ánforas indican una gran interrupción del comercio del vino; el hispano llega a la Galia y a Britania sólo en cantidades muy débiles. El vino de España no está mencionado en el edicto de precios de Diocleciano, y el comercio parece haber cesado en su conjunto.

ACEITE DE OLIVA

El aceite era la primera mercancía de exportación de España. Plinio cita a Fenestela, que decía que en 581 a. C. el olivo no existía en absoluto en Italia, España o África. Sin embargo, el olivo existía obviamente y florecía en la época final de la República, especialmente en la Bética, donde el olivo era el mayor de los árboles adaptado naturalmente a las suaves laderas de la región. Cerca de Emerita había incluso olivos dulces, más dulces que la uva que no se encontraban en otra parte, excepto

⁴⁵ Galia: R. Lequément y B. Liou, «Un nouveau document sur le vin de Bétique», en *Archaeonautica*, vol. 2, 1978, págs. 183-4; E. M. Wightman, *Roman Trier and the Treveri*, Londres, 1970, pág. 191. África: M. K. Annabi, «Les amphores ibériques de Carthage», en *Turat*, vol. 1, 1983, págs. 11-16; M. Fulford, «Pottery and the economy of Carthage and its hinterland», en *Opus*, vol. 2, 1983, págs. 5-14.

en África⁴⁶. A diferencia del vino, el olivo requería una gran inversión de tiempo y de capital, y es difícil saber si la producción de aceite alcanzaba la sobreproducción antes del comienzo del Principado. Ulia en la Bética es la única ciudad que presenta el olivo en sus monedas de los últimos tiempos de la República. Las ánforas más antiguas de ultramar, la Oberaden 83 (conocida también como Haltern 71), son de la época de Augusto. La zona principal de producción era el valle del Guadalquivir (figura 7.5), especialmente alrededor de Arva, Axati e Ilipa en el curso medio del Guadalquivir (actualmente en las provincias de Sevilla y Córdoba). La investigación de campo en esta región sugiere el cultivo en la Antigüedad de al menos 5 millones de olivos, y el número de prensas de aceituna podría fácilmente haber sobrepasado las 1.000. Los sellos de numerosos productores se han encontrado en fincas antiguas, por ejemplo, los Elio Optato, que fue una familia de magnates del aceite en El Judío entre Arva y Axati en el siglo II⁴⁷.

Las excavaciones de Dressel en el monte Testaccio en Roma sugerían que el momento de más elevada exportación de aceite bético se produjo en la época de Antonino Pío, puesto que una gran proporción de los sellos de ánfora eran datables en los años 146-54. Sin embargo, cálculos más recientes para el Monte sugieren que de los 45 millones de ánforas estimadas desde Augusto al final del siglo II, más de 35 millones son anteriores al año 146, 9 millones se fechan entre 155-200 y menos de medio millón (es decir, hacia el 1% del total) corresponden a 146-54⁴⁸. Hay una probable reducción hacia el final del siglo II, debida a las confiscaciones de Severo, pero no un declive agudo. A diferencia del vino, que sufrió duramente en este tiempo, el aceite hispano estuvo en gran demanda en Roma por las distribuciones públicas del Emperador. Lo que sí cambia es la propiedad. El aceite pasa de manos privadas a las garras del *fiscus*, y las ánforas del período 217-35 dicen: «*fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae*» y «*Augustorum nostrorum*».

Durante la mayor parte del Bajo Imperio, el aceite bético era transportado en las ánforas globulares conocidas como Dressel 20, que contenían menos de 77 litros de aceite. Los lugares de hornos conocidos

⁴⁶ Plinio, *NH*, XV 1, XV 17, XVII 93; Columela, V 8, 5.

⁴⁷ D. J. Mattingly, «Oil for export?», en *Journal of Roman Archaeology*, vol. 1, 1988, págs. 38-44; E. Thévenot, «Una familia de negociantes en aceite establecida en la Baetica en el siglo II», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 25, 1952, págs. 225-31.

⁴⁸ E. Rodríguez Almeida, *Il Monte Testaccio: Ambiente, storia, materiali*, Roma, 1984, pág. 118.

estaban localizados a lo largo del río Guadalquivir y su afluente el Genil, quizá en centros regionales más bien que en haciendas individuales, en orden a envasar el aceite para su transporte, corriente abajo. El

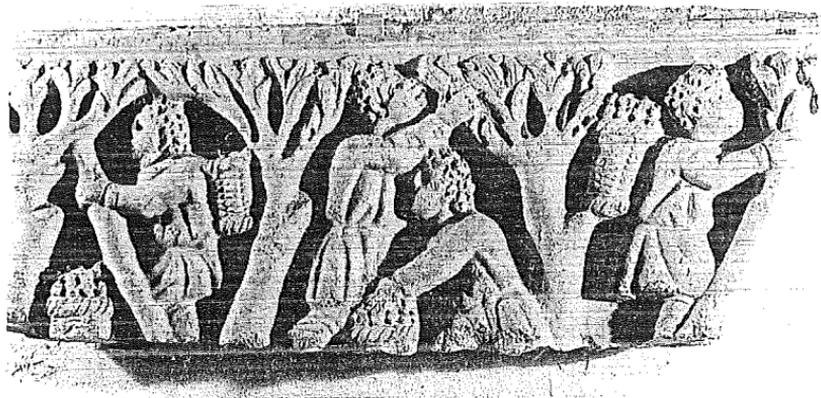


FIGURA 7.5. Recolectores de aceituna, relieve procedente de Córdoba. Finales del siglo III o comienzos del IV d. C. (Museo Arqueológico de Córdoba, corte-sía de la Junta de Andalucía).

transporte del aceite a ultramar era costoso pero esencial. En la primera centuria después de Cristo, el aceite de la Bética invade Roma, Ostia, Pompeya, Stabia y otros lugares excavados. Aquitania y la Narbonense lo importan —Narbona es un centro importante para el aceite hispano—, y penetra Ródano arriba hasta el Rin, apareciendo con frecuencia en la frontera de Alemania y en otros lugares de Suiza. Los comerciantes hispanos hacían frente también a las encrespadas aguas del Golfo de Vizcaya para llevar sus productos a Burdeos y al norte de Britania, donde al menos están atestiguados 20 lugares con ánforas de aceite de la Bética. Britania ya recibía aceite de la Bética en pequeñas cantidades en la época de Augusto bastante antes de su conquista. En resumen, antes de la invasión de Claudio, el ánfora Dressel 20 representa un 30% del total de ánforas reunidas; en su momento más elevado, en la segunda centuria, la cifra es del 70% y algunas de las ánforas de la época de Severo con la inscripción «fiscus» aparecen también aquí. El aceite fue también a Mauritania, convenientemente cercana a la Bética. Pero en Cartago hay muy pocas pruebas para la importación del aceite de España en cualquier época⁴⁹.

⁴⁹ Galia: P. Galliou, *L'Armorique romaine*, Braspars, 1983, fig. 50. Britania: D. F. Williams y D. P. S. Peacock, «The importation of olive oil into Iron Age Britain», en J.

Se ha creído durante mucho tiempo que el aceite de la Bética no se enviaba más allá de Italia. Pero en 1973 se anunciaba la presencia de ánforas béticas en Split, y se conocen ahora numerosos lugares en Yugoslavia. Parece que, a pesar del coste del envío, los exportadores béticos en los primeros años del Imperio se lanzaron a llenar el vacío dejado por el declive de las exportaciones de aceite a Italia y que su energía no conoció límites. Ánforas de la Bética se han reconocido ahora en Antioquía, Cnosos y Alejandría, donde las cantidades son suficientes para sugerir que Alejandría era el principal mercado oriental para el aceite de España. Aparece también en Corinto, Rodas e incluso Atenas, cuyo símbolo tradicional era el olivo de Atena. Parece que los griegos preferían el gusto más suave del aceite de oliva hispano, como hacen hoy día muchos pueblos. Sin embargo, la gran variedad de sellos de ánforas Dressel 20 en el Mediterráneo oriental confirma la fuerte competencia para el mercado de aceite entre los diversos exportadores hispanos⁵⁰. Finalmente, el conservadurismo en el diseño del embalaje significó el fin del monopolio del aceite bético. Los productores africanos de aceite desarrollaron un ánfora cilíndrica que era más ligera y más adaptada para el embalaje que las rudas ánforas globulares. Hacia mediados del siglo III África había suplantado a la Bética como principal abastecedor de aceite a Roma y al final de este siglo se había convertido también en el principal abastecedor de la Hispania Citerior⁵¹. Ánforas de aceite de Tripolitania de final del siglo III o comienzos del siglo IV aparecen incluso en la Bética, en tres lugares de la península de Cádiz, incluido Baelo. La producción bética no cesó jamás, pero las exportaciones se redujeron a un simple goteo.

Las grandes cantidades de ánforas Dressel 20 descubiertas en lugares militares a lo largo de la frontera del Rin han llevado a especular que la Bética estaba sometida a *annona militaris*, un impuesto para suministrar al ejército de Germania durante los primeros tiempos del Imperio. Aparte de las ánforas mismas, esta hipótesis concuerda con las inscripciones desde 160 d. C., que nos informan de que un asistente del

M. Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, II, Madrid, 1983, págs. 263-80. África: Fulford, «Pottery and the economy», pág. 9.

⁵⁰ N. Cambi, «Le anfore Dressel 20 nella Jugoslavia», y E. L. Will, «Exportation of olive oil from Baetica to the eastern Mediterranean», en *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, II, 1983, págs. 363-89 y 391-440.

⁵¹ S. Keay, «The import of olive oil into Catalunya during the third century AD», en *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, II, págs. 551-68.

praefectus annonae (prefecto del abastecimiento de trigo) tenía a su cargo la tasación del aceite de España y de África y el pagar a los transportistas⁵². Hay al menos dos inconvenientes para esta hipótesis. Una es que las ánforas de aceite béticas se encuentran en grandes cantidades en poblaciones civiles a lo largo del Rin (por ejemplo, más de 3.000 fragmentos de ánforas béticas en la colonia Augusta Raurica, desde la época de Augusto en adelante)⁵³, lo que sugiere que estaba operando una red comercial bien organizada; así las ánforas de los lugares militares podrían haber sido compradas a mercaderes que ya habían alcanzado el Rin. En segundo lugar, el *praefectus annonae* tenía a su cargo el abastecimiento de grano para la población civil en Roma, no para el ejército; el *annona militaris* estaba dirigido por el prefecto del pretorio. El que el *praefectus annonae* manejara regularmente el aceite como el grano para la población urbana se puede deducir de inscripciones del comienzo del siglo II en las que dos de estos prefectos son citados por mercaderes de aceite de la Bética y de África⁵⁴. Sin embargo, el hecho de que fueran mercaderes (no transportistas), y de que tuvieran motivo para dar las gracias a estos oficiales, pone en claro que se les pagaba generosamente su aceite. En resumen, no hay ninguna prueba de que el estado romano estuviera haciendo exacciones de aceite de la Bética en este período, bien como *annona militaris* o como *annona civica*.

⁵² ILS, 1403; J. Remesal Rodríguez, *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid, 1986, págs. 95-108.

⁵³ S. Martin-Kilcher, *Die römischen Amphoren aus Augst und Kaiseraugst*, vol. 1, agosto 1987, pág. 49.

⁵⁴ ILS, 1340, 1342.

ROMANIZACIÓN DE LAS CREENCIAS

CONSIDERACIONES GENERALES

Roma, se ha dicho, tuvo más dioses que ciudadanos, pero la España romana tuvo más dioses que Roma. Su profusión es atribuible a varios factores: la pluralidad de las culturas indígenas (ibérica, céltica, vasca), cada una con su propio panteón; la implantación sucesiva de cultos extranjeros (fenicios, griegos, romanos, orientales), y, además, la naturaleza politeísta del pensamiento religioso antiguo que permitía que todos estos dioses coexistieran sin contradicción inherente. Puesto que de una manera general los romanos eran tolerantes con las creencias de otros pueblos, innumerables divinidades indígenas, de las que frecuentemente salen a la luz nuevos ejemplos, continuaron floreciendo a través de la época imperial. Sin embargo, y particularmente en las zonas de la Península más romanizadas, hubo una tendencia a adoptar plenamente los dioses romanos o a modificar un culto indígena para adecuarlo a otro romano.

Los datos de la práctica religiosa en la España romana son muy abundantes, aunque nunca suficientes para darnos una comprensión plena de una materia tan compleja. Mientras que los templos que aún quedan son escasos, existen muchos restos de columnas, frisos y otros elementos esculturales que los adornaron entonces. Estatuas de bronce, mármol o terracota revelan la concepción visual de los dioses adorados en España. Otro elemento grabado, las monedas, retrata no sólo las divinidades y templos sino los altares, los vasos rituales y las escenas de

culto. Fuentes literarias, especialmente Estrabón, aportan algunos otros detalles desconocidos (aunque no necesariamente fiables) acerca de la devoción prerromana. Sin embargo, el tipo más informativo de monumentos es la inscripción votiva, con frecuencia en forma de pequeño altar dedicado a un dios como agradecimiento por haber otorgado una petición. Éstos suministran invariablemente el nombre del dios o la diosa y generalmente alguna información sobre la persona devota. Hay también inscripciones que conmemoran la construcción o la reparación de un templo o la dedicación de una estatua de culto, generalmente por un magistrado local, un sacerdote o (en campamentos militares) un jefe¹. Aunque de ningún modo las piezas conservadas pueden ser consideradas como ejemplo representativo de los objetos de culto de la Antigüedad (aparte de otros perecederos, tales como los documentos del templo escritos sobre papiros, u objetos hechos con metales preciosos que posteriormente fueron fundidos), una colección completa incluso revelaría dos limitaciones: la preponderancia de materiales procedentes de lugares de Andalucía y Cataluña (que se admite que estuvieron mucho más pobladas), y la tendencia a que los monumentos fueran erigidos por miembros de las clases superiores. Estas restricciones nos dejan con una comprensión débil de las creencias religiosas de los habitantes de otras zonas de la Península, y particularmente de las creencias de las clases inferiores. Es verdad que ocasionalmente un monumento está erigido por un esclavo o un liberto, pero en su mayor parte el pobre urbano o el campesino rural permanecen callados —desgraciadamente para nosotros, porque precisamente es este pueblo humilde el que esperaríamos que formara un substrato no romanizado, con creencias y supersticiones más primitivas—. Es probable que las regiones rurales en particular hayan continuado aferradas a sus dioses tradicionales mucho después de que éstos hubieran sido suplantados en las ciudades por divinidades romanas.

Las divinidades indígenas están documentadas especialmente en Galicia y la Lusitania al norte del Tajo, que fueron las últimas regiones que llegaron al dominio de los romanos. En la Bética y en la costa oriental estas divinidades estaban prácticamente extinguidas en la época imperial. Dada la tolerancia romana hacia los cultos externos, ¿por qué hubo una conversión tan extendida hacia las divinidades romanas? En alguna medida puede haber habido una percepción de que los dioses del con-

¹ L. A. Curchin, «Personal wealth in Roman Spain», en *Historia*, vol. 32, 1983, págs. 227-44.

quistador eran más potentes o tenían un poder mágico más fuerte que el de los vencidos. También, el contacto de la España del Este y la del Sur con la influencia griega había familiarizado estas zonas con el panteón olímpico, que fue fácilmente asimilado al romano. Pero como dato más importante la adoración de dioses romanos era un componente integral de la romanización, una condición *sine qua non* para ser aceptado como romano. No obstante la religión es una de las instituciones más conservadoras y una de las últimas en rendirse. Sin embargo, lo que aparece como romano puede no ser completamente sincero o profundamente asentado. Además, en muchas partes de la Península lo que encontramos no es tanto un abandono general de los dioses nativos como una conciliación con el panteón romano a través de un proceso de confluencia que Tácito adecuadamente llama *interpretatio Romana*. Este sincretismo es claramente evidente en los teónimos, donde el nombre romano con frecuencia enmascara una divinidad no romana. El dios Marte, adorado con frecuencia en Lusitania y Galicia, es más probablemente la perpetuación de un dios de la guerra céltico que un representante de Roma, mientras que el omnipresente Juppiter Optimus Maximus reúne superficialmente al dios nativo del cielo y de los meteoros. La Madre indígena de los dioses puede estar escondida detrás de la adoración de Juno, Diana y Venus, mientras el popular Silvano es probablemente un espíritu del bosque de los nativos cambiado tiempo atrás. Ejemplos más claros (y más directos) los suministran las numerosas divinidades «hispano-romanas» — dioses romanos que llevan un sobrenombre indígena, epíteto o topónimo (por ejemplo, Mars Tarbucelis) —, que son de manera patente dioses de los nativos en forma romana.

El sincretismo puede ser observado también en otras clases de monumentos. Un ejemplo chocante lo proporciona una lámina de plata de Tivissa (Tarragona), de época republicana, cuya iconografía muestra una curiosa mezcla de conceptos ibéricos y grecorromanos sobre el infierno. Otra lámina de plata, procedente de la provincia de Cáceres, representa a una diosa de pie delante de un altar, llevando una corona mural y sujetando una cornucopia. El tipo es inequívocamente Fortuna, pero la leyenda alrededor del borde dice «Band. Araugel», expresando la versión local de la diosa Bandua², bien atestiguada en Lusitania. Una estatua de bronce de un dios joven procedente de Flaviobriga (Castro Urdiales) podía pasar como un Apolo o un Mercurio ejecutado ruda-

² J. M. Blázquez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975a, págs. 44-7, 84-90.

mente, excepto que lleva un delfín en su mano izquierda y un collar de oro alrededor del cuello, del que cuelga una luna en cuarto creciente. El delfín mantenido en la mano reaparece en una estatua de Neptuno en Valencia, en ambos casos la mano derecha está levantada para sujetar un tridente (ahora perdido)³, pero el Neptuno clásico es típicamente un dios en edad madura y con barba. Aquí encontramos, pues, sincretizado con el dios del mar romano a su joven contrapartida indígena, cuyo atributo lunar simboliza quizá las mareas nocturnas o la simple divinidad. Estatuas de Venus y de Diana aparecidas en ciudades como Barcino o Itálica no deben sorprendernos pero su aparición frecuente en regiones boscosas pueden señalar sincretismo con un culto nativo a la fertilidad. En áreas menos alejadas encontramos una estatuaria corriente que copia dioses grecorromanos, imitando con frecuencia obras de Praxiteles, Lisipo y otros maestros helenísticos. Estos datos pueden atestiguar romanización (o al menos helenización), pero uno se puede preguntar si el interés primario del escultor al copiar estas piezas famosas no era más artístico que religioso. Con certeza la decoración, más que la adoración, produjo las numerosas representaciones de divinidades y caracteres mitológicos encontrados en mosaicos hispanos (la mayor parte procedentes de casas privadas), mientras que escasos restos de frescos muestran que los dioses pintados adornaban entonces las paredes del interior⁴.

Tiene que estar activa en la mente una prevención importante al considerar la naturaleza de las divinidades indígenas, a saber, la de que los dioses individuales ejercían con frecuencia funciones variadas. Así, el primer defecto de la *interpretatio Romana* es el de que los poderes de un dios prerromano con frecuencia solapan los de varios dioses olímpicos que tendían a controlar áreas especializadas como el amor, la guerra o el vino. Por ejemplo, el dios Lug está asociado (al menos en la Galia) con el comercio y las artes aplicadas; sin embargo, su nombre significa «brillante», como si fuera un dios de la luz, y en la leyenda irlandesa es un dios de la guerra. Se piensa que el teónimo lusitano Endovellicus significa «muy negro», implicando un dios infernal aunque sus monumentos a menudo dicen «pro salute», apropiado a un dios de la salud. O

³ J. González Echegaray, «El Neptuno cántabro de Castro Urdiales», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 30, 1957, págs. 253-6; cf. F. Poulsen, *Sculptures antiques de musées de provinces espagnols*, Copenhague, 1933, págs. 70-1.

⁴ L. Abad Casal, *Pintura romana en España*, Cádiz, 1982, págs. 335 (Baco en Emerita, Casa del Mitreo), 337 (Victoria alada, *ibid.*), 353 (Fortuna o Isis en Bilbilis, posiblemente en un templo).

estos dioses tenían connotaciones más amplias que sus contrapartidas clásicas, o sus atributos variaban de un lugar a otro.

CULTOS INDÍGENAS

Están documentados en inscripciones (nuestra fuente principal) más de trescientos teónimos hispánicos diferentes, pero no está claro si todos éstos son divinidades independientes o si el mismo dios era adorado en distintos lugares bajo nombres o aspectos diferentes. Cada tribu prerromana tenía su propia serie de dioses, que probablemente se solapaban, pero no coincidían necesariamente con el panteón de sus vecinos; y así hubo dioses o espíritus locales asociados a una roca particular, una fuente, una cueva o algo semejante. Estos *numina* o espíritus pueden verse aún en el norte de España, por ejemplo, en Asturias las *xanas* (espíritus femeninos parecidos a Diana) o los *lamias* y otros genios de los vascos cuyos nombres y funciones difieren con frecuencia de población a población. Una cantidad de las divinidades documentadas en España parece que son pancélticas, encontradas en la Galia y en otras áreas célticas. Entre éstos se encuentra Epona, patrona de los caballos, el dios ciervo Cernunnos, Sucellus, que blande el martillo, y Lug(u) patrono del comercio y la tecnología⁵.

Las divinidades cuyas funciones se pueden suponer partiendo de la iconografía o el contexto de sus monumentos tienden a unirse en varios grupos generales. Los dioses del cielo incluyen el sol, la luna, las estre-



FIGURA 8.1. Moneda de Obulco con una diosa (?) que lleva doble fila de perlas. Siglo II a. C. Diámetro 30 mm. (Royal Ontario Museum, Toronto).

⁵ Sobre todo esto, véase Blázquez, *Diccionario* (en orden alfabético).

llas y presumiblemente los meteoros. Las estelas funerarias en la España del centro y del norte muestran con frecuencia lunas, estrellas y una roseta o motivo de rueda en círculo, lo que probablemente es un símbolo solar, pues los celtas creían que los muertos iban al cielo, morada de los dioses, no a un infierno. Pero la luna aparece en otros contextos que son menos claros. Se ha mencionado ya el pendiente lunar de la diosa marina de Flavióbriga, y monedas del siglo II a. C. procedentes de Ubulco, en la Ulterior, representan una luna en cuarto creciente debajo de un busto femenino que lleva un collar de perlas de una, dos o tres filas, con el cabello peinado en trenzas paralelas. El emblema lunar puede indicar aquí un dios de la fertilidad⁶, aunque la misma figura aparece a veces sin este atributo (figura 8.1).

Los cultos de animales incluyen los del toro (símbolo de la fuerza y la potencia) y del caballo (conductor de las almas al cielo). Se creía que la liebre albina de Sertorio le llevaba mensajes de los dioses. Otros numerosos animales figuran en contextos religiosos, bien como atributos de los dioses o como alegorías de la fertilidad o la inmortalidad, sin que necesariamente sean en sí mismos objetos de adoración⁷. En un altar del dios lusitano Endovellicus, un jabalí está representado de modo prominente. Esto ha hecho surgir la especulación sin garantía de que Endovellicus es una divinidad ctónica puesto que se supone que los jabalíes eran animales funerarios (aunque el monumento no es funerario). Parece más probable que este relieve intente ilustrar los sacrificios de animales, consuetudinariamente hechos en altares. Endovellicus ha sido interpretado de maneras diversas como dios de la guerra, como dios del agua, como dios de la medicina o como cupido; sus verdaderas funciones quedan en el misterio⁸. Las representaciones corpóreas de fecundidad no fueron sólo los animales. En el sur y en el este de España en tiempos prerromanos están documentados cultos de fertilidad humana en estatuillas exvoto de terracota de dioses itifálicos y diosas dando el pecho a sus hijos⁹. En inscripciones procedentes de varias partes de Es-

⁶ A. Arévalo González, «Las monedas de Obulco», en *Revista de Arqueología*, vol. 74, junio 1987, págs. 29-35; cf. M. Mayer y I. Rodà, «Les divinités féminines de la fertilité en Hispania pendant l'époque romaine», en J. Bonanno (ed.), *Archaeology and fertility cult in the ancient Mediterranean*, Amsterdam, 1986, pág. 295.

⁷ Plutarco, *Sert.*, XI 4; J. M. Blázquez, «La religión indígena», en R. Menéndez Pidal (ed.), *Historia de España*, 2.^a ed., Madrid, 1982, vol. II/2, pág. 285.

⁸ J. d'Encarnaçao, *Sociedade romana e epigrafia*, Setúbal, 1979, lámina 14; Blázquez, *Diccionario*, págs. 93-5.

⁹ Blázquez, *Diccionario*, págs. 91, 159.

pañía encontramos dedicatorias a *Matres* (camuflaje latino transparente del culto de una diosa madre indígena) y al dios fálico Príapo.

Entre los cultos a la naturaleza se pueden mencionar los cultos a los montes del norte de España¹⁰ (las parte altas de las colinas eran frecuentemente el lugar de santuarios rurales), los espíritus de los bosques o faunos (representados en relieves y sincretizados con Diana o Silvano en la epigrafía) y diferentes ninfas (documentadas principalmente en Galicia y Lusitania). No puede haber duda de que el animismo estuvo extendido en la España céltica, especialmente en el campo. El comentario sorprendente de Estrabón de que los galaicos eran ateos es debido probablemente a una mala interpretación de su carencia de dioses, templos y teología olímpicos. Hace medio siglo se señalaba que las ninfas y las sirenas continuaban todavía en la tradición popular en todas las regiones de España¹¹. En época romana encontramos una amplia variedad de ninfas; algunas de ellas están asociadas con el agua, especialmente fuentes y aguas medicinales. En la epigrafía latina se las adora como *Nymphae*, *Fontes*, *Aquae* o *Salus*, a veces modificadas por un epíteto local. Las famosas *Fontes Tamarici* de Cantabria, conocidas por Plinio y desde entonces identificadas en la provincia de Palencia, fueron consideradas proféticas por su flujo irregular: durante 10-20 días estaban secas, después corrían milagrosamente a chorros. Una lámina de plata procedente de Otañes cerca de Flavióbriga inscrita como «*Salus Umeritana*» representa a la ninfa local reclinada, así como los usos de sus aguas curativas¹². Una divinidad galaica de aguas curativas, *Bormanicus*, reaparece en la Galia y en Liguria como *Bormanus*¹³.

Un gran número de teónimos indígenas, muchos de los cuales aparecen sólo una vez, representan probablemente genios locales más bien que dioses mayores. Muchos de éstos eran adorados como espíritus protectores, similares al Lar romano o Genio. En áreas romanizadas de España hay cierto número de dedicatorias al *genius municipii*, *coloniae* o *conventus*; pero cuando encontramos un *Genius Tauranceaicus*, un *Genius Laquiniesis*, un *Lar Pemaneiecus* o *Lares Tarmucenbaeci Ceceaeaci*, obviamente estamos tratando con divinidades más bien nativas

¹⁰ M. L. Albertos, «El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones», en *Estudios de Arqueología Alavesa*, vol. 6, 1974, págs. 147-57.

¹¹ Estrabón, III 4, 16; V. Juaristi, *Las fuentes de España*, Madrid, 1944, págs. 26-7.

¹² Plinio, *NH*, XXXI 23-4; A. García y Bellido y A. Fernández de Avilés, *Fontes tamaricas: Velilla del Río Carrión (Palencia)*, Madrid, 1964; Blázquez en *Historia de España*, vol. II/2, págs. 297-9 y fig. 156.

¹³ *CIL* II, 2402, 5558.

que romanas¹⁴. Los Lares Viales que aparecen tan frecuentemente en la epigrafía de Galicia (y esporádicamente en Cantabria y Celtiberia) son claramente divinidades del borde del camino, de origen no romano, a pesar de su nombre latinizado. Quizá a estos dioses se les hacían ofrendas de comida, de la cual no ha quedado rastro. Más siniestra era la diosa infernal Ataecina, adorada o bajo su nombre céltico o sincretizada como Prosérpina. Una tabla de irritada maldición procedente de Emerita invoca a esta diosa con ambos nombres para que castigue al ladrón desconocido que ha hurtado seis camisas, dos abrigo y ropa interior¹⁵. Sin duda, hubo otros espíritus prerromanos cuyo carácter sería tan incomprensible para un romano como para nosotros.

CULTOS HISPANORROMANOS

Si las partes menos romanizadas de la Península tienden a retener la parte del león en la distribución de los teónimos indígenas, se sigue que la mayor parte de las manifestaciones de dioses romanos aparece en el cinturón costero romanizado del Mediterráneo. Esta es también, sin embargo, el área donde fenicios y griegos produjeron su impacto cultural en la civilización ibérica y en larga medida hicieron desaparecer los dioses nativos. El sincretismo de los panteones griego y romano era bastante fácil pero quedan huellas de influencia feniciopúnica¹⁶. En ninguna parte es esto más evidente que en el culto de Hércules, cuyo templo cerca de Gades fue uno de los famosos santuarios del mundo antiguo. Construido por los fenicios para su dios Melqart, este templo (o Heracleion como los griegos lo llamaban) contenía supuestamente dos columnas de bronce con el coste de el templo inscrito sobre ellas, a las que algunos visitantes tomaban equivocadamente por las famosas «Columnas de Hércules». En las puertas había escenas de los «trabajos de Hércules», pero puesto que éstos eran solamente diez e incluían trabajos especiales desconocidos para la tradición griega, probablemente fueron en su origen trabajos de Melqart¹⁷. Este templo fue visitado por romanos distinguidos, incluido César (que, según se dice, se inspiró

¹⁴ AE 1952, 65; CIL II, 2405; AE 1974, 409; AE 1973, 312.

¹⁵ ILS, 4515.

¹⁶ R. J. Harrison, *Spain at the dawn of history*, Londres, 1988, cap. 9; M. Bendala Galán, «Die orientalischen Religionen Hispaniens in vorrömischer und römischer Zeit», en *ANRW* II/18, 2, 1986, págs. 348-66.

¹⁷ Estrabón, III 5, 5; Silio Itálico, III 32-44.

aquí para conquistar el mundo) y Varrón (que despojó al templo de sus riquezas durante la guerra civil). Sin embargo, el gobernador de la Bética Cecilio Emiliano fue condenado a muerte por Caracalla por consultar el oráculo de Hércules. El «Herc(ules) Gadit(anus)» está representado en monedas del emperador hispano Adriano (quizá con ocasión de su visita a España), y continúa siendo hoy el símbolo de Cádiz¹⁸.

Júpiter, cabeza del panteón romano, está citado frecuentemente en áreas romanizadas, e incluso aparece con más frecuencia en el Noroeste (generalmente en la forma de «Iuppiter Optimus Maximus» o Iuppiter con epíteto indígena), donde probablemente sucede a un dios supremo de los nativos. Ésta es una explicación más probable de la popularidad del culto de Júpiter que la hipótesis anticuada de que fue extendido por el ejército romano. Júpiter está también documentado en la España central y fue probablemente una aceptable *interpretatio Romana* para el dios sin nombre de los celtiberos al que se refiere Estrabón¹⁹. El dios que tenía un aire militar es Marte, fácilmente sincretizado con dioses indígenas de la guerra, ocasionalmente en forma hispanorromana, por ejemplo, Mars Cariociecus²⁰. En Sagunto encontramos un colegio de Salios, sacerdotes danzantes de Marte, familiar a los estudiantes de religión en Roma. En una noticia curiosa, Macrobio (hacia 400 d. C.) recoge que «los acitanos, pueblo hispano, adoraban con gran devoción una imagen de Marte adornada con rayos y la llamaban Neton». Un dios Neton está también citado en inscripciones de Turgalium y Conimbriga (ambas en Lusitania), pero es altamente improbable que esta divinidad céltica fuera adorada en Acci (Guadix) en la parte sudeste de España. O el nombre Accitani es un error o (como yo sospecho) hubo otros Acci en Lusitania. Esto no sería sorprendente puesto que muchas ciudades son conocidas por una sola fuente, y en los años más recientes han salido a la luz *municipia* hasta ahora desconocidos. No lejos de Turgalium encontramos una inscripción que menciona a M. Eminio Acitano (¿con la significación de nativo de Acci?)²¹. Los gentilicios lusitanos Acceiqum y Acceiniqum contienen también este elemento *acc-*.

¹⁸ Diodoro, V 20, 2; Suetonio, *Jul.*, VII 1; César, *Bell. civ.*, II 18, 2; Dión, LXXVIII 20, 4; H. Mattingly, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, Londres, 1936, vol. 3, núm. 274.

¹⁹ Estrabón, III 4, 16; P. Le Roux y A. Tranoy, «Rome et les indigènes dans le nord-ouest ibérique», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 9, 1973, págs. 218-20.

²⁰ *CIL* II, 5612.

²¹ Neton: *CIL* II, 365, 5278. Acitanos: *CIL* II, 159.

Otras numerosas divinidades romanas están documentados en España. El espacio nos permite sólo la mención de unos pocos ejemplos interesantes. Uno de ellos, Vulcano, es citado por Cicerón diciendo que había tenido un predecesor indígena en Hispania. Los dioses cuidadores del hogar (Lares) están raramente documentados en casas. Una excepción es el descubrimiento reciente de un *lararium* en la villa romana de época tardía de Vilauba (Gerona), que contiene estatuas de bronce de Lar, Fortuna y Mercurio²². La más antigua manifestación epigráfica de una divinidad es la dedicatoria a Minerva del siglo III a. C., procedente de Tarraco, y localizada detrás de un relieve de esta diosa incorporado en la llamada Torre de Minerva. Además Minerva está documentada con más frecuencia en España que Juno, esposa de Júpiter y miembro de la Tríada Capitolina²³. Sin embargo, hay varias manifestaciones de Caelestis, contrapartida africana de Juno, que probablemente representa la supervivencia en España de la diosa púnica Tanit. Finalmente, un templo de la diosa del amor, Venus, está documentado en los montes Alberes donde los Pirineos tocan el Mediterráneo; aquí, como en Corinto, el amor valía la pena de trepar por la montaña. La identidad y situación de este templo popular se recordaba todavía en el siglo XIV y el templo está citado por el geógrafo árabe Abulfeda²⁴.

EL CULTO IMPERIAL

El culto imperial, aunque basado sobre la supuesta divinidad de ciertos emperadores, tenía el fin político esencial de fortalecer la lealtad de las provincias y sus habitantes al gobernante o dinastía del momento. En España, sin embargo, los aspectos religiosos del culto parecen haber sido no sólo genuinos, sino básicamente conciliables con la tradición ibérica. El culto al caudillo era un fenómeno establecido en la España prerromana donde la *devotio Iberica* comprendía no sólo el respeto sino

²² Cicerón, *De natura deorum*, I 84; P. Castañer, A. Roure y J. Tremoleda, «Dioses Lares: El larario de Vilauba», en *Revista de Arqueología*, núm. 89, sept. 1988, págs. 50-7.

²³ *AE* 1981, 573; W. Grünhagen, «Bemerkungen zum Minerva-Relief in der Stadtmauer von Tarragona», en *Madrider Mitteilungen*, vol. 17, 1976, págs. 209-26; A. M. Vázquez y Hoys, «La religión romana en Hispania: Análisis estadístico», en *Hispania Antiqua*, vol. 7, 1977, págs. 29-35.

²⁴ Marciano Heraclense, *Periplus*, II 16-18, en C. Müller, *Geographi Graeci minores*, París, 1855, I, págs. 549-50; J. García Mercadal (ed.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952, vol. 1, pág. 221.

también la adoración y, si era necesario, hasta morir por el caudillo. Cuando Indíbil, jefe de los ilergetes fue herido mortalmente en combate, su guardia personal permaneció a su lado hasta que todos perecieron en una lluvia de dardos²⁵. Una vez que las tribus indígenas habían aceptado el caudillaje romano, era natural para ellos tratar como un dios a un general sobresaliente como Escipión el Africano o Sertorio. Metelo, el oponente de Sertorio, no sólo insistía en ser adorado mientras se encontraba en España, sino que fue tratado como un dios en Roma cuando celebró su triunfo²⁶. Julio César, que había reunido una amplia clientela en España, fue divinizado en Roma después de su muerte. Durante el Imperio, los hispanos adoraban a los emperadores romanos del mismo modo que habían adorado anteriormente a sus propios caudillos. Además España estaba a la vanguardia de la adoración del Emperador en el oeste romano. Cuando Augusto estaba en Tarraco en 26-25 a. C., llegó una delegación de la ciudad griega de Mitilene para tributarle honores divinos²⁷. Para no ser menos la población de Tarraco le construyó un altar, y en una ocasión informaron animosamente al Emperador de que milagrosamente, una palmera había brotado del mismo. Augusto respondió con sarcasmo que, indudablemente, no encendían el fuego del altar con mucha frecuencia; sin embargo, algunas monedas de Tarraco representan orgullosamente el árbol creciendo en el altar²⁸. Hubo también un altar de Augusto en Asturias que sirvió de punto central del *conventus Arae Augustae* (cambiado posteriormente de nombre en *conventus Asturum*)²⁹. Cuando murió Augusto los tarraconenses solicitaron con éxito permiso para construirle un templo. Pero seguramente obraron con poco criterio al llamarle *deus* («dios») en vez de *divus* («divinizado») en monedas que representaban el nuevo templo y la estatua de culto. Diez años más tarde una petición de la provincia bética para levantar un templo en vida al emperador Tiberio y a su madre fue rechazado, aunque ya se había concedido permiso a ciudades de Asia³⁰. Claramente el Emperador sentía escrúpulos para ser tratado como un dios vivo en las provincias latinas.

²⁵ Livio, XXIX 2.

²⁶ Macrobio, III 13; cf. R. Étienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique*, París, 1958, cap. 4.

²⁷ *Inscriptiones Graecae* IV, 39.

²⁸ Quintiliano, VI 33, 77; L. Villaronga, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, figs. 1048, 1074.

²⁹ *AE* 1984, 553.

³⁰ Tácito, *Ann.*, I 78, IV 15, IV 37-8; Villaronga, *Numismática*, figs. 1050-1.

El culto imperial reverenciaba no sólo al divinizado Augusto y aquellos de sus sucesores que merecieron la divinidad, sino también al espíritu protector del emperador (Genius Augusti) y a los dioses custodios del hogar (Lares Augustales). Esta tendencia fue extendida hasta que un gran número de dioses y diosas fueron introducidos en el panteón augústeo, convirtiéndose de hecho en dioses propios del Emperador: Apolo Augustus, Hercules Augustus, Venus Augusta, Nemesis Augusta³¹. También fue adorada la diosa Roma a menudo junto con el Emperador como «Roma et (divus) Augustus», fórmula documentada ya en el reinado de Tiberio. El culto imperial-comenzó en las ciudades, como lo ilustra el ejemplo de Tarraco, pero posteriormente encontramos también cultos de *conventus* y cultos provinciales. En la Bética, provincia senatorial, el culto provincial no está documentado hasta el reinado de Vespasiano, aunque la fracasada petición hecha a Tiberio sugiere una voluntad anterior de tenerlo; el culto municipal comienza aquí en la época de Tiberio.

CULTOS MISTÉRICOS

El culto imperial, como el panteón tradicional, estaba más adaptado a la adoración formal que al cumplimiento personal. Los dioses oficiales eran demasiados austeros y elevados para las necesidades espirituales diarias del individuo o para consolar sus temores de mortalidad. Los cultos místéricos de origen griego u oriental se hicieron progresivamente populares en la época imperial, arrastrando a los devotos con sus promesas de purificación, comunión con el dios y gozosa eternidad. La exclusividad de ser uno de sus miembros, los secretos divulgados solamente a los iniciados, las explicaciones pseudointelectuales del universo, y las sensaciones inesperadas suscitadas por el ayuno, la flagelación, la música frenética, la intimidación con animales, incluso la automutilación suministraban una excitante y antropocéntrica alternativa a la antigua religión. El dios griego del vino Dioniso (para los romanos Liber Pater) aparece con frecuencia en esculturas, mosaicos e inscripciones, en tanto que la diosa de los cereales Deméter (Ceres) es objeto de un número menor de estatuas y dedicaciones, incluida una ofrecida por la ciudad bética de Munigua. La «Tríada de Émesa» de divinidades sirias introducidas en Roma en el siglo III por el emperador Heliogábalo está

³¹ Étienne, *Culte impérial*, págs. 346-9; cf. *HAE*, 354-5.

documentada en Córdoba en un curioso altar con una inscripción griega nombrando a Helios (Baal), Kypris (Astarté) y Athena Al-Lat («madre de los dioses»)³². Sin embargo, los dioses orientales que con más frecuencia se encuentran en España son Cíbele, Mitra e Isis. Cíbele o Magna Mater era una divinidad frigia de la fertilidad cuyo rito más espectacular era el *taurobolium*, bautismo en sangre de toro. Alternativamente se podía celebrar un *crinobolium*, con un carnero en sustitución. Los dos tipos de baño de sangre están documentados varias veces en la epigrafía hispana, como lo están los sacerdotes y un *archigallus* o gran sacerdote. La entrada en este sacerdocio requería la autocastración, como emulación de Atis, consorte de Cíbele, que murió a consecuencia de esto y que fue resucitado por la diosa. Los altares del culto aparecen en ciudades romanas (p. ej. las colonias de Córdoba, Emerita, Metellinum y Pax Iulia) y en áreas más remotas. Están documentados epigráficamente santuarios de Cíbele en Mago (Mahón), en las Islas Baleares, y en el monte Cildá (Palencia), este último indudablemente un santuario en el campo más bien que un templo propiamente dicho³³.

La diosa egipcia Isis parece haber sido la divinidad misteriosa más popular en España, quizá a causa de su pluralidad. Apuleyo (siglo II d. C.), que dedicó un escrito a la descripción de la iniciación de su culto, anota que Isis está sincretizada con la Mater Deorum, Minerva, Venus, Diana, Prosérpina, Juno, Ceres y Hécate. La manifestación más antigua para nosotros parece que está en Emerita donde una cabeza de mármol de una sacerdotisa de edad madura ha sido fechada en el siglo I d. C. Isis era por excelencia un culto para mujeres (aunque no limitado a mujeres) y sus adoradores eran esclavos y libertos³⁴. A menudo, está representada amamantando a su hijo Horus (Harpócrates), a veces acompañada por el dios chacal Anubis o el ibis Tot. El consorte de Isis, Osiris/Sérapis, tenía sus propios seguidores, y dos *Serapea* (templos de Sérapis) están documentados arqueológicamente. Uno en Ampurias, que (a pesar del descubrimiento de dos losas con la inscripción de Sérapis) se asemeja en el plano al templo de Isis en Pompeya y por ello puede ser un templo conjunto de la pareja egipcia. El otro, en Panóias (Vila-Real, en el norte de Portugal), un santuario construido en roca

³² *AE* 1966, 183; *AE* 1924, 14.

³³ A. García y Bellido, *Les Religions orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden, 1967, cap. IV.

³⁴ Apuleyo, *Met.*, XI 5; García y Bellido, *Religions orientales*, cap. XI.

trabajada ligeramente. Las cavidades excavadas en el suelo pueden ser el *lacus* sagrado citado en la inscripción³⁵.

En España hay relativamente pocos monumentos de Mitra, no tanto a causa de la distancia de España del Mediterráneo Oriental (lo cual no impidió otros cultos místéricos), sino por la limitada presencia de soldados, que fueron los principales propagadores de este culto orientado a los varones, basado en la lealtad y la disciplina. Algo más notable, ni una sola dedicación a Mitra ha sido descubierta en León, residencia de la legión VII. Sin embargo, una de las inscripciones procedentes de Emerita recoge la construcción de un altar a Mitra por un *frumentarius* de esta legión en el año 155 d. C. Algunos de los monumentos describen a Mitra como inconquistable (*invictus*); otros dedicados simplemente al *deo invicto* no son necesariamente mitraicos puesto que el dios Sol también usa este título. La escena mítica de Mitra matando al toro (cuya muerte produce la vida) está representada en una estatua en pie de mármol procedente de Igabrum (Cabra) así como relieves procedentes de Italica y Tróia. Este último incluye al ayudante de Mitra, Cautópates y, en un panel separado, el banquete de Mitra y el dios Sol. Otro dios asociado a Mitra es Cronos (el tiempo), extrañamente ilustrado en Emerita por dos estatuas (una con cabeza de león) del dios cogido por una serpiente. Los misterios de Mitra se celebraban en templos bajo tierra, simbolizando la cueva donde Mitra mató al toro. Restos de dos de éstos han sido encontrados en Emerita y en Igabrum³⁶.

ADORACIÓN REGIONAL

En términos generales, la «geografía divina» (distribución de dioses griegos y nativos) de España está de acuerdo con el modelo general de romanización, en el que las zonas de colonización fenicia y griega adoptan más rápidamente el panteón romano, en tanto que la España del norte y del oeste queda muy atrás. Partiendo del material epigráfico parece que la Bética y la Costa Oriental habían eliminado completamente las divinidades indígenas mucho antes del período julio-claudiano, aunque algunos de los dioses «romanos» pueden ser sincretismo de divinidades fenicias y griegas introducidas siglos antes. Los dioses ibéricos y turdetanos documentados en el arte protohistórico ya no eran

³⁵ García y Bellido, *Religions orientales*, cap. XII.

³⁶ García y Bellido, *Religions orientales*, cap. III.

adorados, excepto secretamente o en el campo, por lo que no se lo nombra en inscripciones o se los representa en esculturas (excepto posiblemente en el tesoro de Tivissa del siglo III a. C.). Los residentes de las ciudades a lo largo del río Ebro adoraban reverentemente el panteón romano. Sin embargo, al ascender las montañas que flanquean este valle, se encuentra una mezcla de divinidades romanas e indígenas, y las «romanas» son con frecuencia espíritus de la naturaleza como Silvano y las ninfas, que al parecer están en todas partes, o supervivencias pobremente imitadas de los cultos del Sol y la Luna, tales como Luna Augusta en la ciudad romana de Aeso (Isona) o una dedicación conjunta a Júpiter y al Sol en Argote (Álava)³⁷. En los afluentes del Ebro por el Norte, en lo que ahora es Navarra, encontramos divinidades tan extrañas como Losa, Lacubegis y Selatsa, mientras que los datos de la escultura sugieren la perpetuación de un culto prerromano del toro, simbólico de la fertilidad masculina³⁸. Divinidades tales como Suttunius y Sandaquinus, Varna y Vurovius eran adorados en el valle superior del Ebro, mientras que la escasa epigrafía de Cantabria ofrece Cabuniaeginus y Erudinus, el último documentado en fecha tan tardía como el reinado de Honorio³⁹.

Para la España central tenemos la suerte de tener dos documentos importantes en lengua celtibérica. Uno, en una tabla de bronce de Contrebia Belaisca (Botorrita), menciona a los dioses Tokoitei (probablemente idéntico a Togoti, atestiguado en Talavera de la Reina), Neito (de nuevo el dios céltico de la guerra, Neton) y Sarnikio. El otro, excavado en la roca viva en Peñalba de Villastar (Teruel) y fechable en el siglo I a. C., da a conocer la presencia de un santuario de Lug(u), conocido por fuentes gálicas como el dios céltico de los oficios y el comercio, con frecuencia sincretizado con Mercurio. Debajo de la inscripción está pintado el atributo familiar de Lug, el cuervo. Los lugoves citados en un altar procedente de Uxama son posiblemente una forma pluralizada de

³⁷ Silvano: *AE* 1976, 331. Luna Augusta: *CIL* II, 4458. «Iovi et Sol»: J. A. Abásolo y J. C. Elorza, «Nuevos teónimos de época romana en el país vasco-navarro», en *Estudios de Arqueología Alavesa*, vol. 6, 1974, pág. 247.

³⁸ C. Castillo, J. Gómez-Pantoja y M. Dolores Mauleón, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981, núms. 19-21, 24-5, 34; J. E. Uranga, «El culto al toro en Navarra y Aragón», en *IV Symposium de prehistoria peninsular*, Pamplona, 1966, págs. 223-31.

³⁹ J. M. Solana Sáinz, *Aurigonia romana*, Valladolid, 1978, págs. 173-201; *ILER*, 772-3, 851 (399 d. C.).

esta divinidad⁴⁰. La epigrafía latina de la región revela otras numerosas divinidades indígenas, algunas de ellas sin paralelo. Un análisis estadístico de estos textos votivos revela que, entre las tribus más al norte (vaceos y turmogos), los dioses indígenas y los romanos son casi igual en número, mientras que en las tribus más al sur (arévacos, celtíberos, carpetanos) muestran una enorme preferencia por las divinidades romanas. En medio de ellos están los pelendones (situados entre los turmogos y los arévacos) con, aproximadamente, tantos dioses nativos como romanos⁴¹.

Incuestionablemente la supervivencia más fuerte de divinidades indígenas aparece en las dos regiones más al oeste, Lusitania y Galicia. La Lusitania del sur del Tajo ofrece sólo un puñado de teónimos indígenas diferentes, pero esta débil variedad es engañosa porque hay 84 dedicatorias a Endovellicus solo, mientras que el número total de inscripciones votivas a divinidades indígenas (95) representa más del 30% de las de toda la Península⁴². En la Lusitania oriental, entre los vetones, las divinidades indígenas (según mi cuenta) superan a las romanas en una proporción de 5 a 2. En El Raso de Candeleda (Ávila), santuario de origen prerromano se contienen numerosas dedicatorias al dios Vaelicus o Velicus (sin relación aparente con Endovellicus)⁴³. El territorio de los vetones es también la tierra central de los *verracos* —estatuas monolíticas de cerdos, jabalíes, a veces toros— cuya significación, aunque problemática, es probablemente religiosa o funeraria. Algunas de estas esculturas zoomórficas se volvieron a usar como sepulcros en época romana. En Galicia, según el cálculo de las tablas compiladas por Tranoy para divinidades indígenas y romanas (excluyendo el culto imperial y las religiones orientales), las proporciones se estrechan según avanzamos hacia el Oeste. En la parte oriental de la región (*conventus Astu-*

⁴⁰ A. Beltrán y A. Tovar, *Contrebia Belaisca I: El bronce con alfabeto «ibérico» de Botorrita*, Zaragoza, 1982; A. Tovar, «La grande inscripción de Peñalba de Villastar en lengua celtibérica», en *Ampurias*, vol. 17-18, 1955-6, págs. 159-69. *Togoti: CIL II*, 893, cf. 5861. *Lugoves: CIL II*, 2818.

⁴¹ L. A. Curchin, «From *limes* to *Latinitas*: Roman impact on the Spanish Meseta», en C. Unz (ed.), *Studien zu den Militärgrenzen Roms III*, Stuttgart, 1986a, págs. 692-95.

⁴² J. d'Encarnação, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra, 1984, págs. 806-7.

⁴³ E. Rodríguez Almeida, *Ávila romana*, Ávila, 1981, págs. 156-65; J. d'Encarnação, «Divinidades indígenas peninsulares: Problemas metodológicos do seu estudo», en J. González y J. Arce (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid, 1988, págs. 272-3.

rum), aparecen 68 divinidades romanas por 25 indígenas (casi 3×1); en el norte de Portugal (*conventus Bracaragustanus*), 104 romanas por 86 indígenas (5×4); en el extremo noroeste de la Península (*conventus lucensis*), 52 romanas por 48 indígenas (virtualmente 1×1 , un pobre porcentaje de romanización)⁴⁴.

SACERDOTES Y TEMPLOS

Era tradicional en ambas sociedades, ibérica y romana, que los sacerdotes pertenecieran a la clase superior adinerada. En Roma, los sacerdocios de más importancia los ejercían miembros del Senado, y contribuían inevitablemente al prestigio político del que lo ejercía y al progreso de su carrera. En otras ciudades, en Italia y en las provincias, los cargos religiosos los desempeñaban miembros de la aristocracia local, que por su ejemplo personal, su autoridad y su posición social jugaban un papel importante en la conversión de la comunidad a la religión romana. En España, sin embargo, las menciones de otros sacerdocios que los del culto imperial son raras. Los numerosos altares inscritos para los dioses clásicos y los indígenas fueron la mayor parte de las veces erigidos por personas privadas, a menudo *ex voto* (para cumplir un voto) u ocasionalmente *ex visu* (a consecuencia de una «visión»). A veces, el devoto está identificado como un soldado o un oficial. Generalmente se nos da sólo el nombre del dedicante por el que a veces es difícil distinguir su situación social o su origen étnico. Sabemos que los salios (sacerdotes de Marte, en Sagunto) eran aristócratas locales y que su superior (el *magister Saliorum*) era normalmente un ex duóviro. Pero nuestra principal fuente de información es la ley colonial de Urso (anterior al culto imperial), que prescribe que los colegios de pontífices y augures deben ser elegidos anualmente, del mismo modo que los magistrados; que puedan vestir una toga con el borde de púrpura; que ellos y sus hijos estén exentos del servicio militar, y (menos informativamente) estén sujetos a las mismas condiciones y privilegios que los pontífices y los augures en cada colonia. Además se da autoridad a los augures en todas las materias referentes a auspicios (observación de los vuelos de las aves y signos semejantes). De hecho puede haber documentados más pontífices y augures en las inscripciones honoríficas que los que se pensaba a veces, pues la abreviatura

⁴⁴ A. Tranoy, *La Galice romaine*, París, 1981, págs. 264-326.

«pont. aug.», interpretada con frecuencia como «pontifex Augusti», en algunos casos puede ser «pontifex, augur»⁴⁵. Los signos procedentes de los dioses podían ser interpretados por los adivinos (*haruspices*), que examinaban las entrañas de los animales sacrificados e interpretaban los fenómenos celestes tales como el rayo y los eclipses. Estos hombres, documentados ya en la Galicia prerromana y en Lusitania no eran sacerdotes elegidos de entre la elite local sino más bien expertos negociantes que se ganaban la vida o bien vendiendo augurios a consultantes privados (por ejemplo, los soldados angustiados que sitiaban Numancia en 134 a. C.) o bien como ayudantes a sueldo de los magistrados locales (como en Urso, donde cada duóviro podía tener a sueldo a un *haruspex*). Aunque sacaran provecho de la interpretación de los mensajes de los dioses, los adivinos eran un mal necesario en todas las ciudades cuyos habitantes supersticiosos preferían consultar los augurios antes de emprender alguna aventura importante. Incluso antes de la fundación de una ciudad era necesario un *haruspex* para determinar por adivinación del hígado si el lugar propuesto era favorable⁴⁶.

Los sacerdotes del culto imperial desplegaron orgullosamente sus títulos en inscripciones, permitiéndonos con ello un conocimiento considerable de su situación. Puesto que los cargos habitualmente se escribían en orden cronológico de ejercicio, es posible determinar que a estos sacerdocios se llegaba habitualmente después de una magistratura civil, con frecuencia después del cargo de duóviro, a veces también después de ejercer un cargo ecuestre en el ejército o en la burocracia imperial. El afán de la elite local para aceptar estos sacerdocios romanos (que conferían privilegios y prestigio al que los ejercía) tiene que haber contribuido grandemente al éxito del culto en cada ciudad. En las provincias imperiales (Citerior y Lusitania) el sacerdote llevaba regularmente el título distintivo de *flamen*. En la provincia senatorial de la Bética se conservaba a veces la designación tradicional de sacerdocio *pontifex*. Los que ya habían ejercido las magistraturas locales y los sacerdocios podían llegar por elección de la asamblea provincial al prestigioso sacerdocio provincial. (La Citerior, la mayor de las tres provincias, tenía también sacerdocios de *conventus*) Sólo unos pocos de los sacerdotes provinciales de la Bética y Lusitania han dejado datos. Por

⁴⁵ Sagunto: G. Alföldy, «Drei städtische Eliten im römischen Spanien», en *Gerión*, vol. 2, 1984, págs. 216-17. Urso: *ILS*, 6987, caps. 66-8. «Pont. aug.»: Étienne, *Culte impérial*, pág. 198.

⁴⁶ Galicia prerromana: Estrabón, III 3, 6; Silio Itálico, III 344-5. Numancia: Apiano, *Iber.*, 85. Urso: *ILS*, 6087, cap. 62. Lugares para las ciudades: Vitrubio, I 4, 9.

otra parte, unos 70 *flamines* y una docena de *flaminicae* (que eran frecuentemente, pero no invariablemente, las esposas de los *flamines*) de la provincia Citerior están documentados desde Vespasiano a los Antoninos. Empezando en el período de los Flavios, estos sacerdotes eran *equites* que habían ejercido ya puestos militares ecuestres y a menudo también magistraturas locales. En el siglo II encontramos algunos sacerdotes provinciales que carecen de estas calificaciones militares pero que han sido adlectos por el Emperador como *iudices* en Roma. Un grupo final que data en su mayor parte del período 120-80 no eran ecuestres en absoluto sino que habían ejercido honores en su ciudad natal. Aunque no todas las inscripciones pueden ser datadas de manera fija, la tendencia general refleja el número descendente de los hispanos admitidos en el orden ecuestre bien por vía militar o por vía civil. La duración del cargo era de un año —no hay ejemplos en el nivel provincial de un sacerdocio «perpetuo» como a veces se encuentra en las ciudades—, aunque éste podía ser renovado si la persona afectada lo deseaba⁴⁷. Otro grupo de cargos asociado con el culto imperial era el de los *seviri Augustales* (a veces abreviado en *seviri* o en *Augustales*) que eran casi exclusivamente antiguos esclavos. Nombrados por los decuriones, los *seviri* fueron originariamente (como lo indica el nombre) un colegio de seis aunque a finales del siglo II algunas ciudades nombraron más. Una inscripción de Barcino menciona mujeres libertas en el *sevirato* pero esto parece haber sido raro⁴⁸.

Los sacerdotes, bien atendieran a los dioses o al culto imperial, desempeñaban sus funciones en un templo, un edificio imponente, colocado sobre un alto podio que generalmente ofrecía un pórtico y frisos bien trabajados. A diferencia de las iglesias modernas, el templo no albergaba a la congregación sino más bien a la divinidad, representada por una gran estatua en pie o sentada. En tanto que las personas podían hacer individualmente sus votos a la divinidad en la *cella* o sala de culto, las oraciones públicas y los sacrificios se llevaban a cabo normalmente en el exterior sobre un altar colocado sobre la escalinata del templo o a los pies de ella. Todas las ciudades tienen sus templos y en las áreas rurales había a menudo santuarios (menos formales desde el punto de vista arquitectónico pero no menos reverenciados) asociados con grutas sagradas, fuentes o montes. Algunos templos locales están

⁴⁷ G. Alföldy, *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1973; *Digest*, I, 4, 17 pr.

⁴⁸ *CIL* II, 4514; cf. R. Duthoy, «Les Augustales», en *ANRW* II/16, 2, 1978, págs. 1254-1309.

representados (con perfección o imaginativamente) en las monedas, y otros numerosos están mencionados en las inscripciones; algunas de ellas manifestaban que la construcción o reparación del templo había sido pagada por un cargo local o un benefactor privado. Unos pocos de estos textos nos suministran el coste de estos edificios que iba desde los exiguos 6.000 sestercios del templo de Hércules de Osqua (Archidona) a los 200.000 por el templo de Apolo y Diana en Arucci (Aroche). Conocemos por datos procedentes del norte de África que un templo verdaderamente grande podía costar 600.000 sestercios⁴⁹. Estos costes incluían presumiblemente no sólo la estructura sino también los relieves decorativos, las pinturas de las paredes y quizá la estatua del culto.

Está documentada una variedad de estilos diferentes de templo. Entre los que nos han llegado a nosotros están el templo tetrástilo de Juno en Ilici, y tres templos de Augusto divinizado: tetrástilo en Emerita, hexástilo en Cesaraugusta y octástilo en Tarraco, si podemos confiar en los datos de las monedas⁵⁰. El único ejemplo materialmente intacto es el templo diminuto (5,8 × 4,1 m.) del culto imperial en Alcántara. Tiene un simple plano *in antis*, y es quizá comparable en tamaño y simplicidad al poco costoso santuario de Osqua ya citado. Una inscripción sobre la entrada, que ya no existe, recordaba la dedicación de este templo por C. Julio Lácer, el arquitecto de Trajano que construyó el inmediato puente de Alcántara. Algunos otros templos se han conservado parcialmente (figura 8.2). Los de Barcino, Corduba, Eborá y Emerita son todos hexástilos perísteros, y algunos de ellos pertenecen probablemente al culto imperial, aunque la identificación es problemática. La cronología de un templo basada en el estilo arquitectónico puede ser sólo aproximada, pero el templo de Barcino parece datar de Augusto o algo después, el templo de Emerita es del siglo I mientras que los de Corduba y Eborá son de finales del I o principios del II⁵¹. Un pequeño templo hexástilo próstilo (12,1 × 10,1 m.) en Ausa (Vic) es también de fecha imperial. En el extremo norte del Foro flavio en Conimbriga se elevaba un templo tetrástilo pseudoperíptero, cuya posición dominante sugiere una vez más el culto imperial. Dos templos tetrástilos —uno identifica-

⁴⁹ Curchin, «Personal wealth», págs. 228-30.

⁵⁰ Villaronga, *Numismática*, figs. 998, 1063, 1061, 1050-1; cf. D. Fishwick, «Coins as evidence: Some phantom temples», en *Classical Views*, vol. 3, 1984, págs. 263-70 (expresa dudas sobre las monedas de Tarraco).

⁵¹ A. García y Bellido, «El templo romano de Córdoba», en *Oretania*, 1964, págs. 157-65; T. Hauschild, «Zur Typologie römischer Tempel auf der Iberischen Halbinsel», en J. Arce (ed.), *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Badajoz, 1982, págs. 145-56.

do como republicano y el otro de la época de Antonino— se encontraban en Augustobriga (Talavera la Vieja) en Lusitania oriental. En el último citado, hay sobre el arquitrave un arco que une las dos columnas centrales, imitando la fachada en arco del templo de Adriano en Éfeso⁵². Dos tipos de capitolio están representados en la Bética. El republicano, en Itálica, es un edificio único con tres *cellae* adyacentes, mientras que en Baelo del siglo I d. C. encontramos tres templos separados, uno junto a otro, todos tetrástilos pseudoperípteros que compartían un altar común⁵³.

RITUAL Y RELIGIOSIDAD

Cuando un apologista pagano a finales del siglo IV d. C. observaba que cada uno tiene sus propios dioses y sus propios ritos⁵⁴, se puede poner en duda si estaba pensando en algo tan completamente peculiar o anticuado como el sacrificio de niños de la Cartago púnica y de Cerdeña o en el ritual gálico *tête coupée*. Aunque menos famosos que éstos, los sacrificios humanos y otros rituales extraños están recogidos en la España antigua, dejando patente una barbaridad que incluso los romanos, endurecidos en el combate, encontraban repugnante. En la Andalucía prerromana encontramos que sacrificios de este tipo se hacían en El Acebuchal (Carmona) y en Baelo (Bolonia), presumiblemente por influencia fenicia o púnica⁵⁵. El conocido gobernador Galba afirmaba que había dado muerte a los lusitanos en 150 a. C. porque éstos habían sacrificado un caballo y un hombre siguiendo su costumbre. Este sacrificio conjunto de un hombre y un caballo tiene paralelos arqueológicos en la Galia, y en algunas tumbas ibéricas de Andalucía y del Nordeste. Estrabón informa que todos los habitantes de la montaña sacrificaban caballos y prisioneros humanos, y añade que los lusitanos utilizaban las vísceras de sus prisioneros para la adivinación y ofrecían a los dioses sus manos derechas cortadas⁵⁶. Plutarco conserva el dato de

⁵² J. Alarcão y R. Étienne (eds.), *Fouilles de Conimbriga*, vol. 1, París, 1977, págs. 90-3; A. García y Bellido, «Excavaciones en Augustobriga», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, vol. 5, 1956-61, págs. 235-7.

⁵³ M. Bendala Galán, «Excavaciones en el Cerro de los Palacios», en P. León Alonso (ed.), *Italica* (Santiponce, Sevilla), Madrid, 1982, págs. 55-6; C. Domergue *et al.*, *Excavaciones de la Casa de Velázquez en Belo*, Madrid, 1974, fig. 18.

⁵⁴ Símaco, *Relationes*, III 8.

⁵⁵ Blázquez, *Diccionario*, págs. 145-6.

⁵⁶ Livio, *Per.*, 49; Estrabón, III 3, 6-7. Blázquez, *Diccionario*, págs. 144-5.

que los romanos prohibieron a los bletones los sacrificios humanos; estos bletones parecen conectados lingüísticamente con la ciudad documentada epigráficamente de Bletisama, moderna Ledesma, en territorio de los vetones. La prohibición está generalmente asociada a Licinio Craso (gobernador de la Ulterior en 96-93), bajo cuyo consulado el senado declaró fuera de la ley los sacrificios humanos⁵⁷. Nuestras fuentes no nos dicen en qué clase de sacrificios estarían tan plenamente entregados (*maxime occupatos*) los habitantes de Segobriga que no se enteraron de que Viriato lanzaba un ataque por sorpresa a su ciudad, o si «los muchos sacrificios» ofrecidos en el funeral de éste incluían víctimas humanas y equinas. Y cuando se le concede a Julio César el mérito de «haber acabado con la antigua barbarie de las costumbres y doctrina de los gaditanos», ¿podría ser esto una referencia a sacrificios humanos?⁵⁸.

Los sacrificios romanos aunque más suaves, eran sin embargo un elemento necesario de la adoración. Un relieve de mármol procedente de Tarraco (del que se ha perdido la mitad desde que fue descubierto en 1827, representa el sacrificio de un toro en el que un sacerdote con barba y el pecho al descubierto (quizá del culto imperial) sujeta las riendas del toro con su mano izquierda y en la otra tiene un hacha pequeña con la que cortar su garganta, mientras que un ayudante lleva un cubo y un hacha de mango largo⁵⁹. No todos los sacrificios hispanos estaban tan romanizados. Otro relieve descubierto en los años de 1790 en Duratón (Segovia), y ahora perdido, representaba un sacrificio en el cual un hombre, más grande que otro (presumiblemente el sacerdote), estaba en pie esperando mientras que el hombre pequeño (el ayudante) colocaba sobre el altar que los separaba un jabalí —animal más común en los sacrificios célticos que en los romanos—⁶⁰. Una inscripción de Cabeço das Fráguas (Guarda) en lengua lusitana y alfabeto latino describe el equivalente de un *suovetaurilia* (sacrificio de un toro, un cerdo y un cordero), excepto que las divinidades honradas llevan nombres bárbaros como Reva y Trebopala⁶¹. Otra inscripción procedente de Marecos, cer-

⁵⁷ Plutarco, *Quaest. Rom.*, 83; Plinio, *NH*, XXX 3, 12; *CIL* II, 858-9.

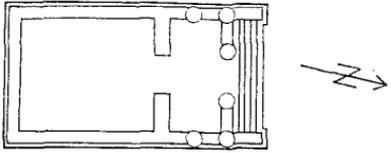
⁵⁸ Frontino, *Strat.*, III 11, 4; Apiano, *Iber.*, 75; Cicerón, *Balb.*, 19, 43.

⁵⁹ Étienne, *Culte impérial*, pág. 174 y Lámina II.3.

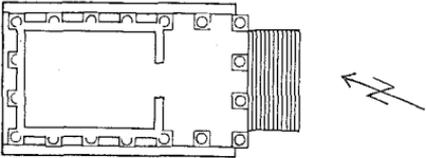
⁶⁰ A. Molinero Pérez, «Excavaciones antiguas y modernas en Duratón», en *Estudios Segovianos*, vol. 1, 1949, pág. 573.

⁶¹ A. Tovar, «La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los Lusitanos», en *Actas del III coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca, 1985, págs. 227-53.

AUGUSTOBRIGA

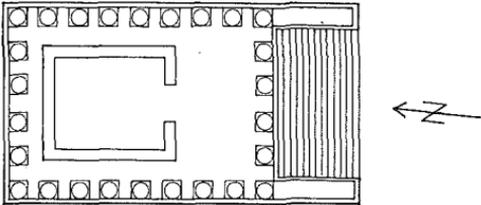


CONIMBRIGA

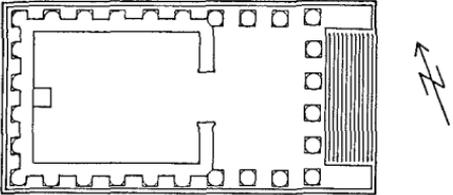


0 5 10 20m

EBORA



CORDUBA



BARCINO

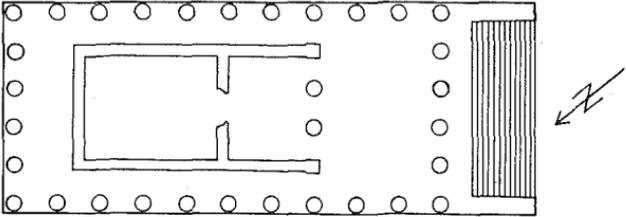


FIGURA 8.2. Comparación de planos de templos hispanos. Fuente: basado en Alarcão y Étienne (1977), García y Bellido (1956-60 y 1970) y Hauschild (1982).

ca de Peñafiel, recoge las ofrendas de una vaca, un buey, tres corderos, un ternero y una cabra a Júpiter y otras divinidades indígenas. Sin embargo, la divinidad nombrada en primer lugar es una ninfa local, «la excelente virgen protectora Nabia Corona», que recibe la vaca y el buey. El pobre Júpiter ocupa el tercer lugar y parece estar incluido como una concesión amable a la romanidad en razón de los cargos que presiden (*curatores*), que sin embargo tienen nombres romanos. La inscripción lleva también la fecha consular del 9 de abril de 147 d. C., y sugiere la perpetuación de un festival prerromano de la fertilidad, celebrado anualmente en primavera⁶². Además de los sacrificios, a veces está representado el equipo litúrgico. Un altar de bronce procedente de Erca-vica (Castro de Santaver) del siglo I d. C., que recuerda el friso del arquitrave del templo de Vespasiano en Roma, muestra un *aspergilum* (hisopo de agua sagrada), un *apex flaminis* (bonete del sacerdote), un *simpulum* (cazo), una *patera* (plato de ofrendas), un *oinochoe* (escanciador de vino) y el *bucranium* (cabeza del toro del sacrificio). Algunos de estos elementos del ritual pueden verse también en las monedas de Carthago Nova, Corduba, Eborac, Gades y Iulia Traducta⁶³. Algunos vasos rituales de plata o de bronce han sido identificados en diferentes lugares. Más espectacularmente, un *simpulum* con su jarro de dos asas y un *thymiaterion* (incensario) de arcilla con asas aplicadas, que fue encontrado abandonado en el templo del campamento legionario del siglo I a. C. en Cáceres el Viejo, que probablemente fue destruido en un ataque de Sertorio⁶⁴.

Los festivales religiosos eran tradicionalmente ocasiones en las que se suspendía el trabajo en favor de la devoción y los entretenimientos. La *Lex Irnitana* de los Flavios confirma que no se deben llevar a cabo trabajos durante los festivales del culto imperial⁶⁵. El drama debía sus orígenes a las festividades religiosas, a veces los teatros formaban parte del complejo del templo, y los espectáculos de circo eran precedidos de una procesión religiosa (*pompa circensis*). La carta de Urso ordena a los duóviro asegurar 4 juegos de *ludi scaenici* (representaciones dramáticas) o espectáculos de gladiadores para la Tríada Capitolina (Júpiter, Juno, Minerva), la mayor parte de las veces a sus propias expensas,

⁶² AE 1973, 319.

⁶³ M. Osuna Ruiz, *Arte romano en el museo de Cuenca*, Cuenca, 1976, núm. 12; Villaronga, *Numismática*, figs. 914, 916, 995; 1004; 1032; 940, 943; 1015.

⁶⁴ G. Ulbert, *Cáceres el Viejo, ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanish-Extremadura*, Maguncia, 1984, láminas 60, 76-7.

⁶⁵ *Lex Irnitana*, caps. 31, 92.

mientras que los ediles tienen que ofrecer 3 días de diversión similar para la Tríada y un día de juegos en el circo o en el foro para Venus (antepasada del fundador de la colonia, César). Un fragmento de un jarro de arcilla roja representa bellotas y hojas de roble con la leyenda *felices fructus*, era probablemente un obsequio cambiado entre los amigos en ocasiones especiales tales como el festival del año nuevo⁶⁶. Las coloridas fiestas que se celebran hoy día en todas las ciudades de España, con procesiones religiosas, diversiones y alegría general, indudablemente deben su último origen a estos festivos paganos. Las imágenes de los dioses llevadas en carro a través de las calles en tiempos romanos han sido reemplazadas por imágenes esculpidas de Cristo, la Virgen y los Santos, llevadas en carrozas.

En tanto que estos festivos de la ciudad atraían la participación popular, cada individuo tenía sus propias ocupaciones religiosas. Los dioses oficiales eran solemnes y parecían alejados. Para su necesidad diaria el romano adoraba a los dioses protectores del hogar, los Lares y Penates. Es imposible calibrar en qué medida estas divinidades encontraban una aceptación sincera en la devoción privada de los indígenas, aunque puede haber ayudado el sincretismo con los espíritus domésticos prerromanos. Fuera de su casa, sabemos por inscripciones que las personas buscaban la ayuda de divinidades abstractas propicias —de nuevo con nombres romanos pero posiblemente antecedentes prerromanos— tales como Fortuna (suerte), Salus (salud), Tutela (protección) o Bonus Eventus (éxito). Es también evidente la obsesión por la fertilidad en las representaciones epigráficas y pictóricas de Diana, Matres, Isis, Príapus, etc.⁶⁷. Tablas de maldición y hechizos apotropaicos permitían al individuo apartar el mal de sí contra sus enemigos. Por ejemplo, una placa de plomo recientemente publicada, encontrada en el templo de Isis en Baelo, implora a la diosa para que castigue al ladrón que robó toda la ropa de cama del devoto⁶⁸.

⁶⁶ *ILS*, 6087, caps. 70-1; J. L. García Aguinaga, «Un testimonio de la celebración de las Saturnales en Calahorra», en M. Martín-Bueno (ed.), *Calahorra: Bimilenario de su fundación*, Madrid, 1984, págs. 201-5.

⁶⁷ Mayer y Rodà, «Les divinités féminines de la fertilité», págs. 293-304.

⁶⁸ J.-N. Bonneville, S. Dardaine y P. Le Roux, *Belo V: L'épigraphie*, Madrid, 1988, núm. 1.

CRISTIANISMO: ¿REVELACIÓN O REVOLUCIÓN?

¿Cuánto tardó el Cristianismo en llegar al Mediterráneo occidental? La intención expresa de San Pablo (probablemente nunca realizada) de predicar en España presupone la existencia de una comunidad cristiana incipiente para recibirle. ¿De dónde procedía? El Cristianismo se propagó inicialmente entre los judíos y su extensión a España, la Galia y el norte de África puede haber sido facilitada por residentes judíos en estas provincias. Monedas judías de comienzos del siglo I a. C. han sido encontradas en Ampurias e Iluro (Mataró), y se conocen inscripciones judías procedentes de Tarraco, Emerita y otras partes, aunque ninguna de ellas es muy antigua⁶⁹. Otro medio posible de cristianización eran los griegos, establecidos desde hacía tiempo en la costa oriental y en menor medida en el interior. El Cristianismo se ha extendido comparativamente con rapidez en las ciudades de lengua griega de Asia, y debe recordarse que hasta finales del siglo II d. C., la Biblia y otras obras teológicas utilizadas por la Iglesia de Roma estaban escritas en griego, no en latín⁷⁰. La escasez de referencias antiguas del Cristianismo en España pueden atribuirse en parte a la naturaleza de «bajo fondo» de la fe proscrita en los tres primeros siglos d. C., que sirvió como propaganda de peligrosidad, y en parte a la informalidad de su difusión, que dependía más de contactos personales con los amigos, vecinos y compañeros de trabajo que de los obispos y clérigos (que, dada la ilegalidad de la nueva religión, predicaban la mayor parte de las veces a los convertidos en lugares de reunión secretos)⁷¹. Incluso así, es cuestionable saber si la comunidad cristiana en España era muy grande antes del siglo III. Nuestra primera referencia explícita, de los años 180, aparece en los escritos de San Ireneo, obispo de Lyon, que sin duda tenía alguna idea del progreso de la Iglesia en las provincias vecinas. Hace votos no sólo por una presencia cristiana sino por «las Iglesias establecidas entre los germanos, entre los iberos y entre los celtas»⁷². A menos que come-

⁶⁹ Romanos, 15, 24; L. García Iglesias, *Los judíos en la España antigua*, Madrid, 1978, págs. 50-68.

⁷⁰ D. Kyrntatas, *The social structure of the early Christian communities*, Londres y Nueva York, 1987, pág. 169.

⁷¹ R. Lane Fox, *Pagans and Christians*, Nueva York, 1987, págs. 316-17.

⁷² Ireneo, *Adversus haereses*, I 10, 2.

tamos exageración retórica, el Cristianismo había alcanzado ya en España proporciones organizadas a finales del siglo II.

Las tropas hispanas que servían en el norte de África en los siglos II y III, como está confirmado por algunas inscripciones y por los sellos de los ladrillos de la *legio VII Gemina* en Lambaesis, pueden haber traído el Cristianismo consigo, aunque su impacto no sería exagerado. Si en Lambaesis los elementos cristianos son notables por su escasez, en León se espera aún descubrir alguno⁷³. Se cree ahora que el centurión San Marcelo fue martirizado en Tangier, no en León, y que no hay ninguna prueba de que fuera hispano. La iglesia de los mártires excavada en Marialba, cerca de León no fue construida hasta mediados del siglo IV, cuando el Cristianismo era legal, y permanece oscura la identidad de sus mártires⁷⁴. Sin embargo, una carta de San Cipriano en 254 d. C., dirigida al sacerdote Félix y al pueblo de Legio y Asturica, y al diácono Elio y al pueblo de Emerita, demuestra la existencia de una comunidad cristiana a mediados del siglo III (aunque esto no pruebe que el Cristianismo fuera introducido por soldados que volvían de África)⁷⁵.

A finales del siglo III había «innumerables cristianos» en España⁷⁶, algunos de ellos fueron martirizados, aunque parece que España escapó a las persecuciones masivas que se registraron en algunas provincias. San Fructuoso, obispo de Tarraco, fue martirizado en 259, Santa Justa y Santa Rufina de Sevilla en 287 y algunos otros hacia 304, incluido San Félix de Gerona, San Vicente de Zaragoza y Santa Eulalia de Mérida, la cual es también reivindicada por Barcelona. Una víctima anterior, San Lorenzo (martirizado en 258) es a veces considerado como hispano porque Prudencio escribió un poema sobre él (sin que, no obstante, lo llamara hispano); murió en Roma y la leyenda de su pasión en la parrilla corresponde, en lugar de él, a San Vicente. Hubo también numerosos mártires locales cuya memoria y supuestos restos se invocan frecuentemente en las inscripciones cristianas de la época visigoda.

A comienzos del siglo IV —la fecha exacta sigue aún discutida— tiene lugar el Concilio de Elvira, el más famoso de los sínodos de la

⁷³ J. M. Blázquez, «The possible African origin of Christianity in Spain», en *Classical Folia*, vol. 23, 1969a, págs. 3-31; J. Marcillet-Jaubert, «Lambaesis», en R. Stillwell et al. (eds.), *The Princeton encyclopaedia of classical sites*, Princeton, 1976, págs. 478-9.

⁷⁴ B. de Gaiffier, «S. Marcel de Tanger ou de León?», en *Analecta Bollandiana*, vol. 61, 1943, págs. 116-39; Tranoy, *Galice romaine*, pág. 433.

⁷⁵ Cipriano, *Ep.*, 67, 1.

⁷⁶ Arnobio, *Adversus gentes*, I 16.

Iglesia primitiva⁷⁷. Las 81 regulaciones promulgadas por este Concilio prescriben la excomunión o la penitencia para una amplia variedad de pecados, incluidos la magia negra, el aborto, el juego de dados, la prostitución de los propios hijos y el dejar de ir a la Iglesia tres domingos seguidos. Se les prohíbe a los cristianos casarse con judíos, y un viudo no puede casarse con la hermana de su mujer. Muchas provisiones tienen que ver con los clérigos: se prohíbe a los sacerdotes casarse, fornicar, prestar dinero a interés o comerciar fuera de su propia provincia. Se evita la contaminación con la comunidad pagana: los magistrados no pueden entrar en la Iglesia durante su año de ejercicio municipal (el cual forzosamente envuelve ceremonias paganas) y un liberto con patrono pagano no puede ser elegido para clérigo. Difícilmente es menos fascinante el Concilio de Zaragoza en 380, al que acudieron solamente 12 obispos. El Concilio tuvo que hacer frente a algunos problemas nuevos: las mujeres que acudían a las reuniones de oración con hombres extraños; los comulgantes que recibían el pan y el vino sin tragarlo, vírgenes que vestían los velos antes de la edad de los 40, feligreses que se abstendían de ir a la Iglesia durante la Cuaresma, cristianos que hacían la oración con los pies descalzos o que se ocultaban en las montañas. El último problema era bastante real y hay una amplia información de cristianos trogloditas en el último tiempo de Roma y en el de los visigodos, en especial en la España nororiental, y hubo incluso Iglesias en las cuevas de las montañas de Cantabria⁷⁸.

Aunque el Cristianismo fuera legalizado por Constantino, hubo alguna oposición a la nueva religión, en particular entre la clase senatorial. Era difícil para la Iglesia de Roma persuadir a los habitantes de las provincias de que el Cristianismo era la única religión verdadera cuando los gobernadores de éstas eran abiertamente paganos como Sextilio Edesio, gobernador de Hispania, que llevó a cabo una iniciación de *taurobolium* en 376. Aunque algunos cristianos eran radicales y necesitaron un edicto en 399 del gobernador Macrobio contra la destrucción de los templos paganos y las obras de arte, otros eran sólo cristianos nominales que mantenían un pie en la puerta pagana. Ejemplos de confusión cristiano-pagana pueden verse en un epitafio cristiano procedente de Tarraco que combina el monograma «chi-rho» (crismón) con la fórmula pagana «D(is) M(anibus)», y en el sincretismo de las Santas Justa

⁷⁷ Fecha: C. J. Hefele, *A history of the Christian councils*, vol. 1, Edinburg, 1894, págs. 131-7; Lane Fox, *Pagans and Christians*, págs. 664-5.

⁷⁸ J. González Echegaray, *Los cántabros*, Madrid, 1966, págs. 236-8.

y Rufina con el culto de Adonis⁷⁹. El Cristianismo, que había comenzado tarde en España, necesitó un tiempo increíblemente largo para predominar: en fecha tan tardía como 589, el Tercer Concilio de Toledo declara que «el sacrilegio de idolatría está enraizado en casi toda la Galla y España». Sin embargo, el Cristianismo ha hecho serios progresos a finales del siglo iv, incluso en el Noroeste. El clérigo e historiador Orosio nació en Brácará en los años 380, y hay restos de una iglesia paleocristiana cerca de Quiroga (Lugo), incluida una tapa redonda de mármol para una mesa de ofrendas, datada hacia 400 o poco después (figura 8.3). Además del emblema *chi-rho*, este monumento lleva una inscripción advirtiéndole al lector que se desprenda del oro y de la plata —una admonición cristiana adecuada a una región famosa por sus metales preciosos⁸⁰—.

Los obispos hispanos fueron en todos los períodos un grupo obstinado e independiente que a veces causaba más problemas que los que resolvía. Consider Marcial, obispo del siglo iii que posteriormente apostató, entró a formar parte de un *collegium* pagano y participó en «vergonzosos y obscenos banquetes gentiles»; o bien Osio de Córdoba, que se atrevió a escribir al emperador Constancio II en 356 advirtiéndole que no se metiera en los asuntos de la Iglesia, citando a Mateo 22-21 («dad al César ...»); o el obispo de Mérida Pablo, a finales del siglo vi, un tocólogo experimentado que había lanzado un programa de construcción urbana para rivalizar con el de Augusto, hasta que intervino el rey visigodo⁸¹. Quizá éstos son casos extremos, pero palidecen en comparación con la confusión planteada por los heréticos, muy especialmente Prisciliano, obispo de Ávila, probablemente decapitado en Tréveris en 385. Las enseñanzas de Prisciliano estaban asociadas a sus críticas al maniqueísmo, herejía denunciada menos en razón de su doctrina teológica que por la supuesta participación de sus miembros en prácticas de brujería y conducta inmoral. San Jerónimo acusa a los priscilianos de tener orgías y seducir a las mujeres mientras recitan versos de copulación divina procedentes de las *Geórgicas* de Virgilio⁸². A

⁷⁹ ILS, 4152; *Cod. Theod.*, 16, 10, 15; RIT, 998; F. Cumont, «Les syriens en Espagne et les Adonies à Séville», en *Syria*, vol. 8, 1927, págs. 330-41.

⁸⁰ Concilium Toletanum III, canon 16; H. Schlunk, «Los monumentos paleocristianos de 'Gallaecia', especialmente los de la provincia de Lugo», en *Actas del coloquio internacional sobre el milenario de Lugo*, Lugo, 1977, págs. 199-203.

⁸¹ Cipriano, *Ep.*, 67, 6, 2; Atanasio, *Hist. Arian.*, 44; *Vitae sanctorum patrum Emetensium*, 4.

⁸² Jerónimo, *Ep.*, 133, 3, 4.

pesar de cargos tan infames (e inflados), Prisciliano tuvo numerosos adeptos, incluidos algunos obispos y el gobernador de Lusitania, Volvencio. El priscilianismo se discutió en el Concilio de Zaragoza en 380 pero aparentemente sin resultados concretos, puesto que no fue prohibido en los cánones. Fue declarado finalmente herejía en Toledo en el año 400. Un informe enviado a San Agustín hacia 420 aclara que el priscilianismo era aún muy corriente en Cataluña, donde un informante que denunció a un sacerdote herético en Tarragona fue amenazado de lapidación por el populacho. Hubo caza de brujas para los maniqueos en el siglo v y el priscilianismo fue desarraigado, aunque unos cuantos de estos heréticos se podían encontrar aún en Galicia en el siglo vi⁸³.

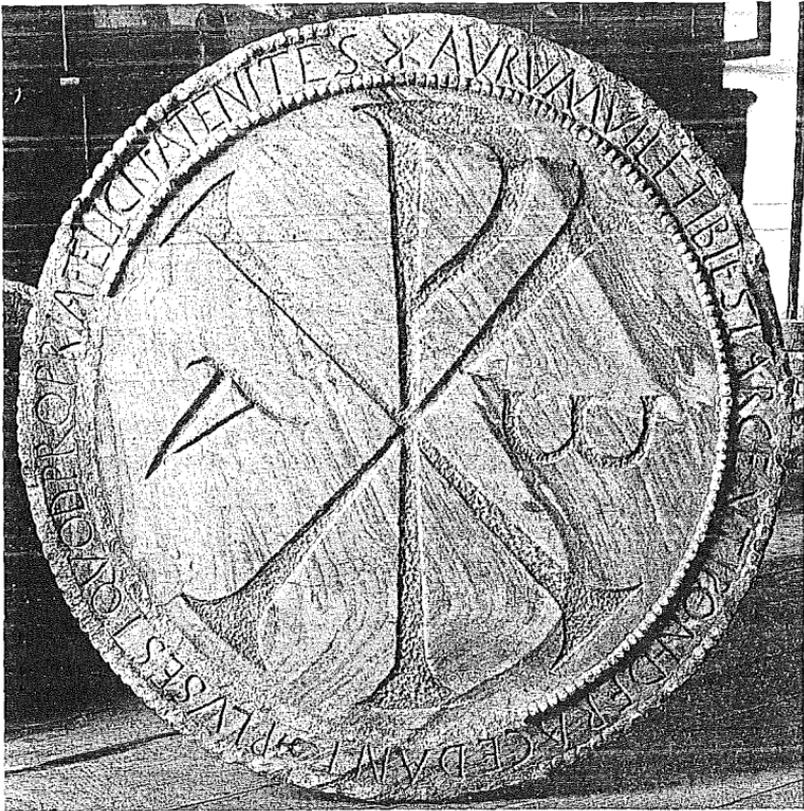


FIGURA 8.3. Tabla de ofrenda procedente de Quiroga con el símbolo *chi-rho*; comienzos del siglo v. (Deutsches Archäologisches Institut, Madrid; fotografía R. Friedrich).

⁸³ Consencio, *Ep.*, 11, en *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, vol. 88, 1981, págs. 51-70; A. R. Birley, «Magnus Maximus and the persecution of heresy», en *Bulletin of the John Rylands University Library*, vol. 66, 1983, págs. 13-43; R. Van Dam, *Leadership and community in Late Antique Gaul*, Berkeley, Los Angeles y Londres, 1985, cap. 5.

«RESISTENCIA» A LA ROMANIZACIÓN

España ha sido considerada durante mucho tiempo la provincia más profundamente romanizada del oeste romano. El gran historiador de las provincias Haverfield señala sobre celtas, iberos y grupos similares que «era posible y fue fácil romanizar a estos pueblos occidentales»¹. Pero la romanización de España no fue ni completa ni sencilla. Está admitido que la provincia del sur (Baetica) y la faja costera oriental gozaron de un alto nivel de romanización, pero en grandes partes de la Península Ibérica hubo oposición, activa o pasiva, a la presencia romana.

RESISTENCIA ARMADA

El epitomista Floro, que escribe en el siglo II d. C., observa agudamente que es más difícil retener las provincias que crearlas y que las provincias hispanas no eran una excepción. Las revueltas generales capitaneadas por Viriato y Sertorio en el período republicano son ejemplos antiguos de resistencia popular que hizo un uso efectivo de las tácticas de la guerrilla. Pero la violencia continuó en los tiempos imperiales. El *juridicus* pretoriano L. Calpurnio Pisón fue asesinado por un campesino de Termes en el año 25 d. C., y hubo una tentativa para asesinar al emperador Adriano durante su visita a Tarraco en el invierno de 122-3. A escala mayor hubo repetidas violaciones de la *pax Augusta*,

¹ F. J. Haverfield, *The romanization of Roman Britain*, Oxford, 1923, pág. 13.

incluso en vida del propio Augusto. Una inscripción procedente del foro de Roma recoge la erección por la provincia Bética de una estatua de oro dedicada a Augusto, porque había pacificado la provincia. Esta inscripción (que no puede ser anterior al año 2 a. C., porque Augusto lleva el título de *pater patriae*, que se le concedió este año) alude aparentemente a la represión de una insurrección, mucho después del supuesto cese de hostilidades en España el año 19 a. C. Esa Bética, caracterizada por Estrabón como la más romanizada de las provincias hispanas, que necesitó todavía ser pacificada por Augusto hacia el comienzo de la Era cristiana, levanta serias dudas sobre la efectividad de la romanización hasta cierto punto². Podemos creer con facilidad que Augusto heredó una Bética (o Hispania Ulterior como se la llamaba entonces) algo menos que pacífica, puesto que la carta de la colonia cesariana de Urso en 44 a. C. autoriza a los duóviro a alistar a los habitantes para defender la colonia. Otro disturbio, referente también a la Bética, ocurrió en el año 21 d. C. cuando toda la Galia estaba revuelta, con la ayuda de los germanos, y se dice que las provincias hispanas estaban vacilantes. Esta suposición de disidencia hispana encuentra una posible corroboración en la condena de Vibio Sereno por un cargo de traición en el año 24 d. C., por haber enviado agentes a incitar a los galos a la revuelta. En la época del levantamiento galo, Vibio Sereno había sido gobernador de la Bética —puesto que perdió en el 23 cuando fue condenado por uso ilegal de la fuerza—, y los agentes que él envió a persuadir a los galos para la rebelión podían haber sido hispanos³.

Un levantamiento en el norte de España al final de los años 50, no citado en las fuentes literarias, está mencionado en una inscripción conmemorativa de un procurador de Lusitania en época de Nerón, que en un puesto anterior de su carrera, como centurión en la *legio VI Victrix*, había sido condecorado por sus acciones en campaña frente a los astures. Ésta no fue probablemente una revuelta abierta sino una protesta contra los impuestos y el alistamiento, pero requirió una fuerza militar para dominarla. Al final del reinado de Nerón el gobernador de la Citerior, Sulpicio Galba, se nombró a sí mismo Emperador y fue apoyado con éxito en esta traición (sin duda contra un Emperador impopular) por el pueblo de esta provincia que no sólo apoyó su intento de alcanzar el poder, sino que tomó las armas para reforzarlo. Según parece,

² Floro, II 30, 29; Tácito, *Ann.*, IV 45; *HA Hadr.*, XII 3; *ILS*, 103; Estrabón, III 2, 15.

³ *ILS*, 6087, cap. 103; Tácito, *Ann.*, III 44, IV 13, IV 28.

Galba encontró también apoyo entre los jefes de la Bética, algunos de los cuales esperaban asegurarse un rápido progreso por esta vía⁴. Otro levantamiento por parte del gobernador de la Citerior ocurrió en 145; el responsable, Cornelio Prisciano (posiblemente un hispano), fue apresado y condenado por el Senado, pero se suicidió. En 197 el gobernador de la Citerior, Claudio Cándido, también «tuvo el mando en aquella [provincia], por tierra y por mar frente a los rebeldes, enemigos públicos», en los que hay que interpretar a los que apoyaban a Clodio Albino. Y en 280, el pretendiente Bonoso tuvo supuestamente el apoyo de las provincias hispana, gálica y británica⁵.

Las invasiones bárbaras del siglo v ofrecen una perspectiva interesante sobre la actitud de los hispanos para con sus conquistadores. Se podría esperar lógicamente que las partes más romanizadas de España —la Bética y la costa oriental— lucharan hasta el fin por la preservación de la romanidad, mientras que los recalcitrantes habitantes del Norte pudieran recibir bien la oportunidad de arrojar el yugo romano. Sin embargo, ocurre lo contrario. Son precisamente los vacceos, los galaicos y los astures, recelosos ante cualquier dominador, los que hicieron frente a las oleadas de suevos y visigodos. Resistieron vigorosamente los vascos, y además agresivamente, haciendo incursiones en el valle del Ebro e incluso hasta la costa mediterránea en los siglos vi y vii. Ni ellos ni los cántabros estuvieron nunca bajo el gobierno gótico. Además el rey Rodrigo estaba combatiendo todavía a los vascos cuando tuvo lugar la invasión árabe en 711. Pero en la España «romanizada» se hizo poco esfuerzo para hacer frente a los invasores. La mayor parte de las ciudades fueron traicionadas desde dentro o, en el mejor de los casos, engañadas por las estratagemas enemigas⁶. La escuadra reunida por el emperador Mayorio en Alicante, en la costa oriental para utilizarla contra los vándalos, fue incendiada con la ayuda de hispanos traidores. Por otra parte, una gran proporción de la población hispana se pasó a los bárbaros a comienzos del siglo v a fin de evadir los impuestos opresivos de Roma, y muchos antiguos «romanos» llegaron a encontrarse en las filas del enemigo. Una rara excepción a esta apatía o con-

⁴ *ILS*, 2648; Suetonio, *Galba*, X 2-3; R. Syme, «Antistius Rusticus, a consular from Corduba», en *Historia*, vol. 32, 1983, págs. 359-60.

⁵ *AE* 1936, 98; *HA Pius*, 7, 4, *Probus*, 18, 5; *ILS*, 1140.

⁶ Orosio, VII 40, 5; Hydat., 91, 171, 186; E. A. Thompson, «The end of Roman Spain», en *Nottingham Mediaeval Studies*, vol. 21, 1977, pág. 14.

nivencia fue la inútil resistencia de la aristocracia tarraconense frente a los visigodos hacia 472⁷.

He dejado para el fin de esta sección una categoría especial de insurgentes, conocida como los bagaudas, término genérico para campesinos desposeídos, esclavos fugitivos y desertores del ejército. En repetidas ocasiones arrasaron la Galia y España, empezando en los años 180, y hacia la mitad del siglo v los bagaudas de la tarraconense fueron una seria amenaza a lo que hoy se llamaría seguridad nacional. De pequeñas bandas de patanes oprimidos y descontentos, los bagaudas se convirtieron en ejércitos que recorrían la Península en insurrección armada. Una medida del miedo inspirado por los bagaudas en los escritores de la clase propietaria es que éstos no nos dan información sobre los bagaudas y es también una muestra de la seriedad del problema el hecho de que nosotros no sepamos nada de ellos⁸.

RESISTENCIA CULTURAL

Pero la resistencia armada fue sólo el extremo visible y dramático de un problema mucho más profundo. El núcleo de la oposición a Roma se ejercía en un plano cultural. Yo pienso que es legítimo llamar a este proceso «resistencia cultural»; los que rechacen el empleo de esta palabra en un sentido que no sea el belicoso pueden preferir pensar en términos de «persistencia de las instituciones y creencias prerromanas». El resultado es el mismo: un fracaso de la romanización para penetrar en las raíces de la sociedad provincial. Continúa siendo un punto de discusión el de fijar en qué medida este proceso fue debido a hostilidad deliberada o tozudez por parte de los indígenas, y en qué medida ellos continuaron inconscientemente llevando sus viejas tradiciones porque Roma había fracasado en reeducarlos.

La resistencia cultural comprende numerosas facetas —social, religiosa, artística, lingüística, etc.—. Entre los factores sociales podemos anotar en primer término la supervivencia a través del período romano de las estructuras de clan y de tribu, especialmente en el noroeste de España. Los nombres de estos clanes (*gentes*, *gentilitates*) terminan en *-um* u *-on*, y más de 300 de ellos se conservan en inscripciones. La

⁷ Hydat., 200; Salvian, *De gub. Dei*, V 5, V 23; Orosio, VII 41, 7; Isidoro, *Hist. Goth.*, 34.

⁸ E. A. Thompson, «Peasant revolts in late Roman Gaul and Spain», en *Past & Present*, vol. 2, 1952, págs. 11-23.

gentilitas parece ser una subdivisión del más amplio *gens*. Una inscripción procedente de Astorga recoge la *gentilitas Desoncorum* y *gentilitas Tridiavorum* como pertenecientes ambas a la *gens Zoelarum* en el año 27 d. C. Estas designaciones gentilicias forman parte de la nomenclatura indígena, bien siguiendo o (especialmente entre los vetones) precediendo a la filiación de la persona, por ejemplo «Segontius Talavi f[ilius] Talabonicum» o «Dobiterus Caburonicum Equaesii f[ilius]». La estructura tribal prerromana también continúa, y los nombres de tribus ibéricas que figuran en los balances de las guerras del período republicano los usa todavía como nomenclatura corriente Plinio en el siglo I d. C. y Tolomeo en el II. Plinio, además, se refiere a los nombres «bárbaros» de los pueblos de los *conventus Lucensis* y *conventus Bracaraugustanus* en la España del noroeste, nombres que él deja de citar por miedo a agotar la paciencia de sus lectores. Otra supervivencia social extraña es el sistema de hospitalidad prerromana. En la inscripción procedente de Astorga ya citada, las dos *gentilitates* renuevan un antiguo tratado de hospitalidad (*hospitium*) y se reciben unos a otros y a sus descendientes en *fides* y *clientela*. Como ha hecho notar Robert Broughton, este compromiso recíproco en que las dos partes se convierten en clientes mutuos y hereditarios es completamente extraño a la práctica romana⁹. Otro tratado de hospitalidad entre las ciudades de Consabura (cerca de Toledo) y Maggavia en el año 14 d. C. no sólo enumera los magistrados locales con nombres no romanos sino que está escrito por ambos lados de un verraco de bronce, en la mejor tradición prerromana. Otra costumbre social más bárbara era la de comer carne humana en épocas de hambre. Esto está documentado especialmente en el período republicano; pero en el 408 d. C., cuando los suministros de comida eran saqueados o quemados por los bárbaros, los hambrientos hispanos recurrieron al canibalismo, y las madres devoraban a sus hijos¹⁰.

Los modelos de asentamientos revelan también supervivencias. El rescripto de Vespasiano a los magistrados de Sabora en el 77 d. C., dándoles permiso para trasladarse a la llanura, demuestra que algunas tribus en la Bética «romanizada» habitaban todavía en el período Flavio las fortalezas de las colinas de la Edad de Hierro. En el noroeste de España estos fuertes (*castros*, *citânias*) continuaron en uso incluso durante

⁹ ILS, 6101; Plinio, *NH*, III 28; T. R. S. Broughton, «Municipal institutions in Roman Spain», en *Cahiers d'Histoire Mondiale*, vol. 9, 1965, pág. 139.

¹⁰ *AE* 1967, 239; Isidoro, *Hist. Vand.*, 72.

más tiempo. La conocida Citânia de Briteiros continuó hasta aproximadamente el 400 d. C. (con arquitectura de piedra primitiva y cámaras funerarias) mientras que Castro de Mohias en Asturias tiene ocupación material hasta el siglo vi y posiblemente hasta el ix d. C. La permanencia de los modelos de asentamiento está quizá ilustrada más sorprendentemente por la situación que sigue a la Reconquista cristiana. Los centros de población prerromana volvieron a ocuparse de modo tan fiel que los límites de las regiones tribales antiguas se reprodujeron con precisión casi matemática¹¹.

La religión tiende a ser uno de los elementos más conservadores y atrincherados en la sociedad provincial romana, y es precisamente en este aspecto en el que encontramos una fuerte oposición a la romanización. Regiones romanizadas tales como la Bética y la costa oriental han dejado muy pocas huellas de sus creencias religiosas prerromanas, pero en el oeste y norte de la Península —Lusitania, Galicia, Cantabria— encontramos una alta proporción de divinidades indígenas representadas en inscripciones votivas del período romano. El dios lusitano Endovellicus y la diosa Ataecina se encuentran en numerosas inscripciones en un área geográfica extensa, mientras que el santuario de Candeleda en la provincia de Ávila contiene series de dedicatorias al dios Vaelliscus. En el Noroeste encontramos con frecuencia a Bandua y Cosus, así como varios dioses de la naturaleza; y por el norte de España parece que los montes fueron adorados como divinidades. En total, cerca de 300 divinidades indígenas diferentes aparecen en inscripciones de época imperial, de las cuales aproximadamente la mitad aparecen una sola vez. En el capítulo 8 he intentado cuantificar la proporción de divinidades indígenas y romanas en varias tribus.

La adoración de divinidades indígenas no estaba limitada a distritos rurales o a las clases más humildes de la sociedad. En Aeso, en el nordeste de España, un magistrado local hizo una dedicatoria a la Luna, y en Olisipo (Lisboa) el gobernador de Lusitania ofreció dedicatorias al Sol y a la Luna, mientras que en otra parte de esta provincia caballeros romanos ofrecían dedicatorias al dios indígena Endovellicus¹². Estos ejemplos ilustran el fracaso de la romanización para penetrar completamente en el nivel religioso, incluso entre la elite. Estas supervivencias

¹¹ A. Barbero y M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, pág. 192; J. M. Blázquez, «Problemas en torno a las raíces de España», en *Hispania*, vol. 29, 1969b, pág. 246.

¹² G. Fabre, M. Mayer y I. Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne*, vol. 2, París, 1985, núm. 19; *ILS*, 3939; *CIL* II, 131.

religiosas no están confinadas al Alto Imperio. Un altar procedente de la moderna provincia de Cantabria que lleva la fecha consular de 399 d. C. contiene una dedicatoria a un dios Erudino (por otra parte desconocido) que evidentemente había sobrevivido no sólo a la imposición del paganismo romano sino también a la del Cristianismo. Incluso a final del siglo VI la Iglesia cristiana en España tenía que hacer frente a una extensa idolatría, en tanto que en el País Vasco divinidades y demonios indígenas eran adorados todavía en los siglos VII y VIII¹³. Dentro del propio Cristianismo hubo el movimiento priscilianista, que empezó al final del siglo IV como una secta herética pero pronto, como el Circumcellions en África, se convirtió en un vehículo o un «frente» de resistencia al orden establecido, de modo especial entre la población rural¹⁴.

La arquitectura es otro campo en que la romanización no acertó a captar los corazones o la imaginación de los habitantes en ciertas regiones. En el Noroeste especialmente, la población había habitado siempre en *castros* y no comprendía los sofisticados edificios públicos ni los usaba. Además, había muy pocas aglomeraciones humanas de densidad suficiente para llamarlas ciudades. Así encontramos una falta casi total de edificios públicos en Galicia y no existe nada tan adelantado como un teatro, un templo o un circo. Las chozas de piedra de plano circular u oval de esta región continúan desde tiempo prerromano hasta la alta Edad Media (como ocurre también en la Galia céltica), y los prehistoriadores han usado incluso derivaciones modernas de estas chozas para reconstruir sus ancestros¹⁵. En la España central encontramos un sentido de urbanismo más desarrollado y de aquí un despliegue arquitectónico, pero en las dos tribus del noroeste de esta región (vaceos y turmogos) difícilmente hay huella alguna de obras públicas excepto unos pocos puentes fundamentales. Incluso en las costas sur y este hay am-

¹³ M. Vigil, «Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 152, 1963, págs. 225-33; J. Caro Baroja, *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, 2.^a ed., San Sebastián, 1973, págs. 134-5.

¹⁴ A. Barbero, «El priscilianismo: ¿herejía o movimiento social?», en A. M. Prieto Arciniega (ed.), *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*, Madrid, 1977, págs. 77-114.

¹⁵ J. Dias, «O problema da reconstituição das casas redondas castrejas», en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, vol. 12, 1949, págs. 126-68.

plios datos de influencia indígena en arquitectura del período romano¹⁶. Los planos de las ciudades cambiaron muy poco. En Numancia, las calles del período romano, aunque en cierta medida más rectas que sus predecesoras indígenas, solapan a éstas en gran medida. Aquí, como también en las ciudades ibéricas de la región de Valencia, las casas privadas romanas, aunque hechas con nuevos materiales continúan el plan y la estructura prerromanos¹⁷. Finalmente, debemos señalar la reocupación, en los siglos iv y v d. C., de cuevas prehistóricas en la Rioja y en el País Vasco¹⁸.

En lo que se refiere a las Bellas Artes, encontramos de nuevo desviación de los cánones romanos. En algunos casos, esto consiste en adaptaciones «provinciales» de las formas importadas de Roma y de aquí una especie modificada de romanización. Pero hay otros casos en los que el arte indígena continúa sin aparente interrupción o influencia de Roma. Este fenómeno no implica necesariamente una manifestación deliberada de oposición por parte de los indígenas. Es difícil medir con objetividad el gusto antiguo retrospectivamente, y puede ser que los hispanos consideraran simplemente que las formas de su arte tenían más méritos estéticos que los aportados por el conquistador. Pero sean válidas sus razones o inocentes sus intenciones, el resultado final es una resistencia cultural, consciente o de otro tipo. Así en la España central y en Lusitania encontramos arte de estilo céltico que recuerda el de la Galia Comata, en tanto que en las costas del Sur y del Este, el arte ibérico helenizado continúa aparentemente hasta el reinado de Augusto. En la España del noroeste, los collares y las sortijas de oro y la joyería de otro tipo que son el signo de la élite prerromana se siguen produciendo y usando en el período romano; y al fin del Imperio, en medio de las migraciones de suevos y visigodos, las formas del arte prerromano ocultas emergen de nuevo espontáneamente¹⁹.

¹⁶ J. Puig y Cadafalch, *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona, 1934, págs. 373-88; C. Sánchez Albornoz, *Spain, an historical enigma*, vol. 1, Madrid, 1975, pág. 129.

¹⁷ T. Ortego, *Numancia, guía breve histórico-arqueológica*, Madrid, 1980, págs. 21-9; M. Gil-Mascarell, *Yacimientos ibéricos en la región valenciana*, Valencia, 1971, pág. 14.

¹⁸ J. M. Apellaniz, «La romanización del país vasco en los yacimientos en cuevas», en *II Semana internacional de antropología vasca*, Burgos, 1973, págs. 357-63.

¹⁹ Arte helenizado: M. Clavel y P. Lévêque, *Villes et structures urbaines dans l'Occident romain*, París, 1971; págs. 134-5. Reminiscencias visigóticas: F. de Almeida, «Reminiscências castrejas na arte visigótica», en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, vol. 22, 1973, págs. 283-7.

El medio en que el arte indígena se ha conservado mejor es la piedra, y esto es especialmente evidente en la decoración de las estelas funerarias. Monumentos funerarios con ornamentación no eran desconocidos en Roma, pero los motivos que aparecen en algunas partes de España son definitivamente de carácter prerromano. Tales estelas se han encontrado con frecuencia en el norte y en el este de Lusitania y en las modernas provincias de León, Burgos, Lérica y Navarra (figura 9.1). Sus fechas son principalmente los siglos II y III d. C. y a veces el IV, aunque se conocen algunas más antiguas con caracteres ibéricos. Raramente aparecen en la Bética o en la costa oriental, aunque ocasionalmente han aparecido en la Meseta Sur y en los Pirineos. Una amplia variedad de decoración se realiza en estas estelas: el Sol (en forma de disco solar, una rueda radiada o una roseta que usualmente tiene seis pétalos), la Luna (simbolizando la morada de los muertos), arcos y arquivadas (representando la puerta de entrada al mundo futuro), banquetes funerarios, figuras humanas (generalmente en combinación con uno o los dos motivos precedentes), animales (por ejemplo, el toro posiblemente con la intención de dar fuerza al fallecido en el mundo futuro, y pájaros que representan el alma en vuelo del fallecido), elementos botánicos (hiedra o acanto simbolizando la inmortalidad, y el laurel simbolizando la victoria sobre la muerte), jinetes armados (de significación discutida), y esvásticas (posiblemente de valor mágico)²⁰. Es muy interesante que estelas similares con estos mismos símbolos y nombres celtibéricos hayan sido encontrados en Dacia y Panonia, aunque la aparente conexión con España está aún sin explicar. Dentro de España, este simbolismo indígena sobrevive al período pagano, pues algunos de estos motivos aparecen en un epitafio cristiano de 354 d. C., procedente de Cantabria²¹. Una forma especializada peculiar al norte de España es la estela discoide, que comprende un disco decorado, a veces inscrito, y una base en declive para apoyarlo, todo tallado en una sola pieza de piedra. Estas estelas comienzan en el período prerromano, representando a menudo un jinete y una inscripción en caracteres ibéricos, y continúa a través del período romano (con variedad de motivos indígenas) hasta la época cristiana (con una cruz estilizada en el disco), e incluso

²⁰ F. Marco Simón, *Las estelas decoradas de los conventos caesaraugustano y cluniense*, Zaragoza, 1978, págs. 15-61.

²¹ A. Mócsy, *Pannonia and Upper Moesia*, Londres y Boston, 1974, págs. 61-3; J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969, núm. 1.



FIGURA 9.1. Estela funeraria de Antonia Buturra, procedente de Gastiaín (Navarra), con el disco solar y otros símbolos (Museo de Navarra, Pamplona).

hasta el siglo xx. Estelas discoides con «ojos» se han encontrado en contextos prerromanos, romanos y medievales²².

Los datos de la cerámica revelan también resistencia al conquistador cultural. La cerámica ibérica indígena, que fue teóricamente sustituida por la *terra sigillata* romana, continúa de hecho a lo largo de ella hasta el siglo I d. C. e incluso más tarde. Además, algunos de los motivos de la cerámica usados en la *sigillata* hispana, tales como bandas con series de círculos (a menudo concéntricos o incluyendo otros elementos decorativos), son peculiares de España y claramente derivados de la cerámica pintada ibérica. Lo que es más sorprendente es el abuso o interpretación equivocada por parte de los nativos de los estilos de *sigillata* romana. En Numancia y en Villalazán en el interior de la Península encontramos *sigillata* hispana sobre cuya superficie se han pintado dibujos en barbotín; las excavaciones en Numancia han dado también piezas de cerámica de pared fina (siglo I d. C.) con semicírculos concéntricos pintados sobre ellas al modo celtibérico. Un desacertado intento de copiar parte de la técnica *sigillata* romana mientras que todavía está firme la tradición indígena se puede ver en los productos de un alfarero de Azaila llamado Protemo, cuyo nombre aparece algunas veces en latín, otras veces en escritura ibérica, *in planta pedis* en tradición romana pero en *mortaria* (morteros) de tradición indígena²³. Entre la cerámica no *sigillata* podemos mencionar la cerámica fina gris de la región de Conimbriga en el norte de Portugal, que continúa desde la Edad de Hierro hasta el primer período imperial sin cambio detectable (ni visualmente ni por análisis neutro de activación), en composición o técnica, y con tal continuidad en la forma que con frecuencia es difícil fechar las piezas en un período o en otro²⁴. En Cástulo, en el Sudeste, encontramos cerámica pintada en el siglo IV d. C. que recuerda las cerámicas del período prerromano. En el País Vasco, las cerámicas rudas en negro o marrón mantienen la tradición indígena tan asombrosamente que con

²² E. Frankowski, *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid, 1920. Ojos: A. González Blanco y U. Espinosa Ruiz, «La necrópolis del poblado celta-romano de Santa Ana», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 49, 1976, págs. 164-70.

²³ M. V. y F. Romero Carnicero, «Cerámicas imperiales con engobe rojo y decoración pintada procedentes de Numancia», en *Boletín del Seminario de Estudios en Arte y Arqueología*, vol. 44, 1978, págs. 396-402; A. García y Bellido, «Marcas de *terra sigillata* en caracteres ibéricos: Protemus en Azaila», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 32, 1959, págs. 164-6.

²⁴ J. M. P. et al., «Neutron activation analysis of fine grey pottery from Conimbriga, Santa Olalla and Tavarade, Portugal», en *Journal of Archaeological Science*, vol. 10, págs. 61-70.

frecuencia es difícil distinguir la cerámica de la Edad de Hierro de la romana, mientras que en Galicia las técnicas, formas y decoraciones de la cerámica indígena continúan hasta la Edad Media²⁵. Por último, una *tessera* de terracota procedente de Uxama, con una inscripción latina, representa un conejo corriendo, motivo particularmente hispano que aparece no sólo en la cerámica indígena pintada del período romano en la misma ciudad, sino también en platos y baldosas del siglo xv²⁶.

Los hispanos no fueron menos resistentes a la innovación tecnológica. L. Junio Moderato Columela, nacido en Cádiz, que pasó la mayor parte de su vida en Roma, escribió un tratado de agricultura con métodos científicos, pero parece que tuvo poco resultado en su tierra patria, donde los métodos prerromanos han continuado hasta tiempos recientes. El arado primitivo de diente y el yugo representado en una moneda ibérica y en modelos de hierro en miniatura son prácticamente idénticos a los usados en Andalucía y en las Islas Baleares hasta muy recientemente, y azuelas similares a las de los siglos iv y iii a. C. eran todavía usadas en Cataluña en la primera mitad del siglo xx. En los años 1970, Reynolds vio a un granjero español limpiar la tierra de maleza con un palo, mientras que otro hombre espantaba las moscas de la cara de los bueyes con una rama con hojas, ¡una escena idéntica a las representadas en las rocas en la Edad de Bronce! El allanador de tierra moderno era conocido por los romanos, pero sin duda, estuvo ausente de España en la Edad Media, porque el agrónomo del siglo xii Ibn al-Awam de Sevilla, apoyándose sobre un escritor antiguo llamado Casio, da a sus lectores una descripción detallada de cómo construir este instrumento²⁷. Las técnicas de minería prerromana siguieron en uso durante el período romano. Estos métodos de extracción de la mena eran tan primitivos e inadecuados que algunas minas romanas en Sierra Morena fueron reabiertas en los tiempos modernos y trabajadas con provecho porque los

²⁵ J. M. Blázquez, «Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania», en D. M. Pippidi (ed.), *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien*, Bucarest y París, 1976b, pág. 83; M. L. Albertos et al., *Guía del Museo Provincial de Arqueología de Álava*, Vitoria, 1978, pág. 64; J. M. Vázquez Varela y F. Acuña Castroviejo, «Pervivencia de las formas culturales indígenas», en *La romanización de Galicia*, Sada y La Coruña, 1976, pág. 81.

²⁶ *AE* 1980, 588.

²⁷ R. Violant y Simorra, «Un arado y otros aperos ibéricos hallados en Valencia y su supervivencia en la cultura popular española», en *Zephyrus*, vol. 4, 1953, págs. 119-30; C. Parain, «The evolution of agricultural technique», en M. M. Postan y H. J. Habbakuk (eds.), *The Cambridge economic history of Europe*, 2.^a ed., vol. 1, Cambridge, 1966, pág. 153; P. J. Reynolds, *Iron age farm*, Londres, 1979, pág. 17.

romanos habían dejado sin explotar venas profundas de mineral. El armamento de metal también resistió al cambio. Puñales del siglo iv d. C. encontrados en lugares al norte de la España central, continúan la tradición céltica prerromana. *Falaricas* (jabalinas) de tipo celtibérico estaban aún en uso en el siglo xiii. Se sabe que en los primeros tiempos de las corridas de toros, los participantes eran caballeros montados, equipados con el *rejón*, la misma espada corta usada por los antiguos hispanos²⁸.

La afirmación final de resistencia se refiere a la esfera de la lingüística. Este fenómeno está ilustrado de manera chocante por la persistencia de topónimos prerromanos y nombres de persona. Los topónimos tienden a ser muy conservadores y muchos continúan no sólo hasta el período romano sino mucho más allá. Nombres de origen fenicio o púnico incluyen a Gades, Malaca, Mago y Carthago Nova, que sobreviven prácticamente sin cambio hasta el día de hoy en la forma de Cádiz, Málaga, Mahón y Cartagena. Los nombres de las colonias griegas Emporion (latín *Emporiae*) y Rhode (latín *Rhoda*) sobreviven hoy como Empúries y Roses. Ha habido mucho debate sobre si las terminaciones indígenas de topónimos «-berri» y «-gorri» son en último término de origen vasco, pero en cualquier caso continúan a través del período romano en nombres tales como Iliberri(s) y Calagurri(s), y están atestiguadas todavía hoy en el noroeste de España²⁹. Topónimos que contienen el elemento «-nt-» son preceltas y aparecen sobre todo en el norte (Palantia, Salmantica, Numantia) pero se dan también en la costa oriental (Saguntum, Lucentum). La perpetuación de topónimos ibéricos y celtas en época romana y en tiempos posteriores estuvo muy extendida, y ha constituido el objeto de numerosos estudios regionales. De entre los elementos que aparecen frecuentemente y en un área extensa se puede mencionar el prefijo ibérico «Il-» (Ilucro, Ilici, Ilerda, etc.), que se encuentran por todas partes en el sur y el este de España. El sufijo «-ci» o «-gi» (Acci, Tucci, Astigi, Murgi, etc.), es frecuente en Andalucía. La terminación céltica «-briga» («fuerte») aparece en todos los lugares de la Península menos en el Nordeste. Unos pocos topónimos

²⁸ Minería: M. L. Sánchez León, *Economía de la hispania meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Salamanca, 1978, págs. 134-6. Armas: L. Higgin, *Spanish life in town and country*, Nueva York, 1902, pág. 118; A. Bruhn de Hoffmeyer, *Arms and armour in Spain*, vol. 1, Madrid, 1972, pág. 50.

²⁹ R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1968, págs. 31-3, 242-7.

prerromanos como Sagunto y Titulcia han sido resucitados en tiempos modernos por comunidades españolas orgullosas de sus antepasados.

La conservación de topónimos prerromanos en época romana no implica necesariamente resistencia continuada a la romanización. La mitad de los nombres de Estados en USA tienen su origen en los indios norteamericanos, aunque los pueblos nativos están ahora grandemente americanizados. Los topónimos tienden a hacerse fósiles. Los nombres de persona, por otra parte, cambian de generación a generación, y en muchas partes de España y otras provincias romanas podemos ver por las inscripciones que las generaciones siguientes adoptan nombres más romanizados que sus padres. Pero esto no sucede en todas partes, y los estudios de nomenclatura de varias regiones indican tendencias locales. En la España central, por ejemplo, aparte de una considerable aparición del *nomen gentilitium* latino, encontramos una alta incidencia del nombre (*cognomen*) solamente. Un análisis de todos los *cognomina* procedentes de esta región muestra que en las tres tribus que se encontraban más al Norte, menos de la mitad de los *cognomina* son latinos (pelendones 43%, turmogos 41%, vacceos 36%, frente a arévacos 64%, celtíberos 64%, carpetanos 71%). En Galicia, aunque solamente el 20% de los nombres no contiene ningún elemento latino, Tranoy encontró 287 tipos de nombres indígenas, con un total de 478 apariciones. Las cifras para la región Tras-os-Montes, en el norte de Portugal, revelan que el 54% de los nombres que aparecen en inscripciones romanas son indígenas³⁰. Los modelos de nomenclatura reflejan también diferencia del estado social. En Conimbriga en el norte de Lusitania, sólo el 36% de las personas nombradas en inscripciones de piedra tienen *cognomina* indígenas, pero entre aquellos cuyos nombres aparecen en cerámica, la cifra es del 75%. Se ha prestado también atención al hecho de que los sellos de ánforas hispanas en el monte Testaccio en Roma, que son en su mayor parte de época imperial, contienen algunos nombres bárbaros³¹. Otro índice de la falta de progreso en la romanización de la nomenclatura es el tipo de filiación usada en las inscripciones. La filiación romana comprende el *praenomen* del padre en genitivo (pero

³⁰ España Central: cálculos del autor. Galicia: A. Tranoy, *La Galice romaine*, París, 1981, págs. 363-4. Tras-os-Montes: P. Le Roux y A. Tranoy, «L'épigraphie du nord du Portugal», en *Conimbriga*, vol. 23, 1984, págs. 32-3.

³¹ Conimbriga: R. Étienne *et al.*, «Les Dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule Ibérique», en Pippidi (ed.), *Assimilation et résistance*, pág. 98. Ánforas: R. C. Knapp, *Aspects of the Roman experience in Iberia 206-100 BC*, Vitoria y Valladolid, 1977, pág. 152.

habitualmente abreviado a una o dos letras), seguido por la «f.» (para «filius»). La nomenclatura indígena está formada por el *cognomen* no latino del padre en genitivo, con o sin «f.». Una variante de este último modelo, en la que el *cognomen* de afiliación es latino, marca una situación intermedia de romanización. Estadísticas publicada para el noroeste de España muestran que el 67% de las filiaciones en las inscripciones son del tipo indígena puro, sigue un 22% de tipo intermedio y sólo 11% son del tipo romano puro. En el distrito más al Noroeste de todos, el *conventus Lucensis*, el 76% de las filiaciones son indígenas, un 20% es intermedio, y sólo un 4% romano. Desde luego, incluso si el padre tiene un nombre indígena, podemos hablar de romanización si el nombre del hijo es latino. Así en la provincia norteña de Álava, de 78 familias documentadas en inscripciones, sólo 30 tienen nombres completamente latinos, pero en otros 19 ejemplos el padre tiene un nombre indígena y el hijo lo tiene romano. Si consideramos ambas categorías como romanizadas, quedan 29 familias en las que el nombre del padre y el del hijo son indígenas. El autor del trabajo concluye sobre esta base que Álava era una de las áreas más romanizadas del Norte. Sin embargo, el que en la epigrafía no aparezcan datos sobre un magistrado o un sacerdote local refuerza la falta de urbanismo en la provincia de Álava y el peligro de argumentar sólo desde la nomenclatura³².

Hay también considerables datos del uso continuado de lenguas prerromanas en el período imperial romano. Cuando el campesino hispano que asesinó al legado jurídico de la Citerior en el año 25 d. C. estaba siendo torturado, gritó en su lengua nativa que no confesaría jamás. Las palabras hispanas para varios seres y objetos son mencionadas a veces por los escritores latinos en la época imperial, por ejemplo, *tardae* para una clase de ganso, *coccolobis* para el vino basílica, *dureta* para la bañera de madera³³. Numerosas palabras de formación prelatina sobreviven todavía en el catalán, portugués y gallego modernos. Inscripciones latinas procedentes de España contienen ocasionalmente palabras no latinas, como *paramus* (para una llanura) y *lausia* (para una baldosa) en tanto que el escritor hispanorromano San Isidoro usa términos indígenas, tales como *cama* y *sarna*. Las inscripciones de Peñalba de Villastar en la provincia de Teruel, aunque escritas en toscos caracteres latinos,

³² Noroeste: Tranoy, *Galice romaine*, págs. 368-9. Álava: M. L. Albertos, «Álava prerromana y romana», en *Estudios de Arqueología Alavesa*, vol. 4, 1970, págs. 165-223.

³³ Tácito, *Ann.*, IV 45; Plinio, *NH*, IX 57, XIV 30; Columela, III 2, 19; Suetonio, *Aug.*, 82, 2.

están en su totalidad en lengua céltica, con la excepción de una cita de la *Eneida* de Virgilio. Por el contrario, nombres latinos están inscritos en caracteres ibéricos en inscripciones y monedas procedentes de Ampurias, en cerámica de Campania procedente de dos lugares cerca de Barcelona, y en una inscripción procedente de Itálica³⁴. En Lusitania y en el Noroeste, las inscripciones en lengua indígena continúan en el período imperial. Existen también inscripciones bilingües en escritura latina e ibérica, incluyendo una de Sagunto en la costa oriental y otra en la actual Siruela cerca del límite entre la Bética y la Citerior. En el valle del Ebro, encontramos graffiti en caracteres ibéricos sobre cerámica romana³⁵. Y aunque hay varios miles de inscripciones latinas en la Península, una gran cantidad de ellas contienen formas peculiares de pronunciación y de gramática. Aunque algunas de éstas son arcaísmos o rasgos de dialectos itálicos, que testifican la presencia e influencia de los soldados en la España del tiempo de la República, la mayoría de ellos son vulgares errores causados por la falta de familiaridad con el latín. Errores en la declinación, la conjugación y la sintaxis reflejan el estado semiletrado de los habitantes, mientras que una amplia serie de letras equivocadas (consonantes y vocales) sugiere una errónea pronunciación popular de la lengua por la influencia de la fonética indígena. Un análisis de este fenómeno en las inscripciones latinas de España publicado hace unos 80 años alcanza cerca de 300 páginas, y el número de ejemplos podría probablemente duplicarse hoy³⁶.

CONCLUSIONES

Una parte del problema de tratar la romanización y la resistencia es que lo que parece que es no romanización a veces es precisamente romanización lenta; y mientras que algunas regiones fueron asimiladas más rápidamente que otras, el proceso no se completó en ninguna parte

³⁴ *ILS*, 3259, 6891; A. Tovar, «Las inscripciones celtibéricas de Peñalba de Villastar», en *Emerita*, vol. 27, 1959, págs. 349-65; J. Maluquer de Motes, «Dos grafitos ibéricos con nombres latinos», en *Zephyrus*, vol. 14, 1963, págs. 108-10; J. Siles, «Iberismo y latinización: Nombres latinos en epígrafos ibéricos», en *Faventia*, vol. 3, 1981, págs. 97-113; *AE* 1941, 92.

³⁵ F. Beltrán Lloris, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia, 1980, núm. 78; V. Soria Sánchez, «Nuevas aportaciones a la arqueología extremeña», en *XIV Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, 1977, pág. 1147; U. Espinosa Ruiz, *Estudios de bibliografía arqueológica riojana*, Logroño, 1981, pág. 147.

³⁶ A. J. Carnoy, *Le Latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Bruselas, 1906.

de manera repentina. Estrabón en el siglo I d. C. hace gala de que los habitantes de la España Citerior se han romanizado completamente. Pero es preciso tener en cuenta que la España Citerior era ya provincia romana desde hacía más de 200 años. Además, la observación de Estrabón, aunque aplicable a las ciudades, no era probablemente valedera para el campo. Con respecto a la mayoría de los iberos, Estrabón los califica como bárbaros salvajes, opinión compartida por Cicerón y Valerio Máximo³⁷. Aunque la conquista de España se consideraba oficialmente completa en el año 19 a. C., habían sido necesarios dos siglos para ello, mientras que César había conquistado la Galia en menos de una década. Por ello, en los casos donde nosotros podemos ver romanización efectiva, la encontramos en un proceso lento y gradual. Las leyendas de las monedas púnicas e ibéricas, por ejemplo, continúan durante algún tiempo bajo el régimen romano antes de ser reemplazadas por las monedas latinas. Lo mismo se aplica a los dibujos de las monedas, como testimonia su romanización gradual en Abdera, por ejemplo³⁸. La romanización se realizó más rápidamente en las esferas política, social y económica; en la religión, la lengua y el arte, las antiguas vías tardaron en desaparecer. En regiones aisladas por las montañas, la distancia del mar, o bajos niveles culturales, la romanización libró una batalla cuesta arriba.

Las razones para el resultado incompleto de la romanización no se pueden definir fácilmente. Como ha demostrado este capítulo es más fácil describir la resistencia que explicarla, ¿deberíamos atribuir este aparente conflicto de culturas al «nacionalismo» (en el sentido de oposición concertada y deliberada al control romano), o más bien al fracaso, o por último, al desinterés de Roma para forzar la asimilación? Además, ¿es válido nuestro concepto corriente de romanización como intento de asimilación total? Yo sugeriría que Roma no intentó imponer su cultura sobre los habitantes de las provincias de manera completa y sistemática. La política oficial iba dirigida principalmente a la pacificación, la justicia y la recaudación de impuestos. En términos de religión, los politeístas romanos eran tolerantes con otros cultos, excepto cuando suponían una amenaza política (el Cristianismo, por ejemplo), el panteón hispano no ofrecía tal peligro. En términos de cultura material los dioses romanos no fueron introducidos por la política oficial si-

³⁷ Estrabón, III 4, 13, 16-17; Cicerón, *ad Q. fr.*, I 1, 9; Valerio Máximo, IX 1, 5.

³⁸ D. E. Woods, «A numismatic chapter of the romanisation of Hispania», en *Essays in memory of Karl Lehmann*, Nueva York, 1964, págs. 383-5.

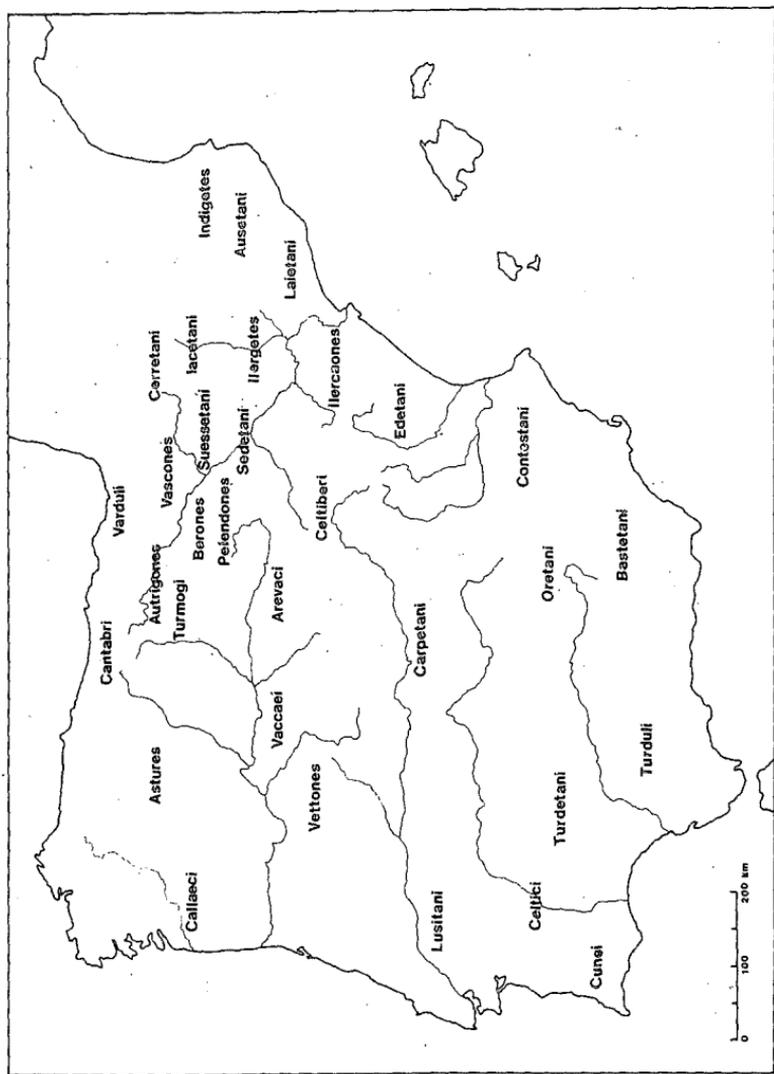
no por libre iniciativa, como dejan claro sus moldes de distribución. Las importaciones romanas encontraron pocos mercados en el interior con sus redes económicas limitadas. En términos de onomástica la adopción de la nomenclatura romana refleja el propio deseo de los hispanos de parecer romanizados, bien por progreso en su carrera o por el aumento de su prestigio social. Roma no obligó a nadie a hacerse ciudadano y las concesiones del *ius Latii* que hizo a comunidades provinciales fueron recibidas como un favor más bien que como una imposición. La arquitectura no fue implantada uniformemente, sino que más bien refleja necesidades locales. En las áreas ya urbanizadas del sur y del este de España las construcciones técnicas romanas fueron adoptadas con frecuencia, mientras que en Galicia y Cantabria que carecían de ciudades hubo poca necesidad de edificaciones monumentales. El fracaso de la romanización en el Noroeste se puede atribuir parcialmente a la falta de colonias y de emigración, pero esto sugiere en sí mismo que Roma no intentó asimilar estas regiones.

Este capítulo presenta justamente un lado de los hechos. Nadie negaría que la romanización hizo serios progresos en España, como hemos visto en capítulos precedentes. Sin embargo, la supervivencia aparente de elementos prerromanos no implica necesariamente la continuidad de las funciones que tenían en época prerromana. No obstante, la romanización fracasó en tres áreas esenciales: primero, en la dispersión, porque aparte de un alto grado de romanización en el Sur y en el Este, las regiones del Oeste y Noroeste fueron asimiladas sólo parcialmente, los cántabros y vascos no fueron nunca romanizados; segundo, en profundidad, porque en muchas partes de la Península la romanización fue sólo una careta externa que enmascaraba superficialmente la cultura indígena; tercero, en durabilidad, porque en el Bajo Imperio las regiones del Norte, Oeste y central se desromanizaron, y las culturas prerromanas emergieron de nuevo. En resumen, la romanización no fue un proceso homogéneo y consistente, sino sumamente variable de región a región. Para documentar este proceso son necesarios nuevos esfuerzos. Existen muchos libros y artículos (incluyendo algunos en inglés) sobre la España romana, escritos en su mayor parte por clasicistas o arqueólogos clásicos. Hay también muchos libros y artículos (muy pocos en inglés) sobre la época prerromana y la Edad del Hierro en España, escritos en su mayor parte por arqueólogos prehistoriadores. El clasicista, por un lado, limita su atención al período romano, buscando los datos literarios y materiales para probar que España fue romanizada; el prehistoriador, por otra parte, ve de modo comprensible la conquista

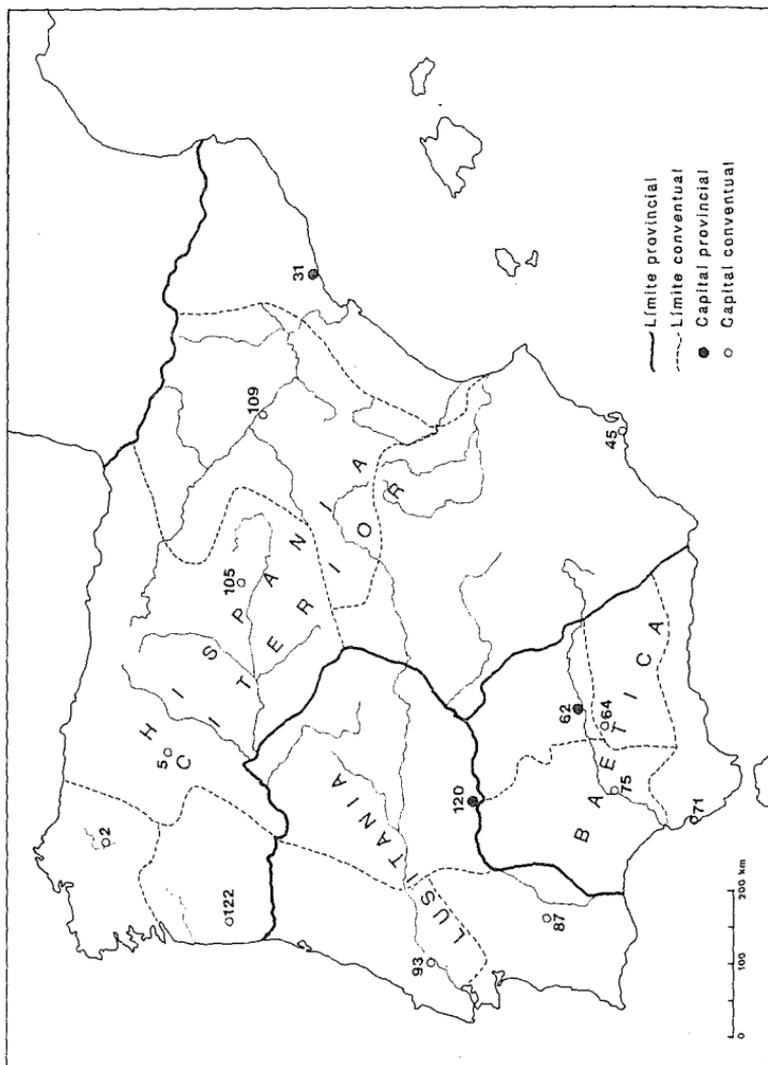
romana como el *terminus ante quem* para sus estudios. Pero si aceptamos la premisa de que la romanización es una transición, es necesario estudiar ambos lados de esta línea temporal, propuesta que corre a ambos lados de los compartimentos cronológicos en los que parcelamos automáticamente la historia, y el trabajo especializado de los clasicistas por una parte y de los prehistoriadores por la otra. No comprenderemos el proceso de romanización hasta que o bien los clasicistas dominen la arqueología de la Edad del Hierro o los prehistoriadores dominen el mundo clásico —o hasta que aprendan a trabajar conjuntamente intercambiando libremente información e ideas—. Esto significa eliminar las fronteras y las rivalidades disciplinarias tradicionales y comprometerse en un diálogo productivo y en un estudio diacrónico de lugares y regiones. La arqueología ha descubierto en el siglo xx una inmensa cantidad de datos sobre la Edad del Hierro y sobre el período romano. Esperemos que el siglo xxi llegará a ver una síntesis efectiva de cómo una cultura se adapta y se asimila a la otra³⁹.

³⁹ Una versión anterior de este artículo se presentó, con el título «Cultures in Conflict», en la conferencia «Europe under Development: A Critical Millennium», celebrada en Kalamazoo, Michigan, en 1984. Doy las gracias a los participantes que reseñaron el artículo entonces.

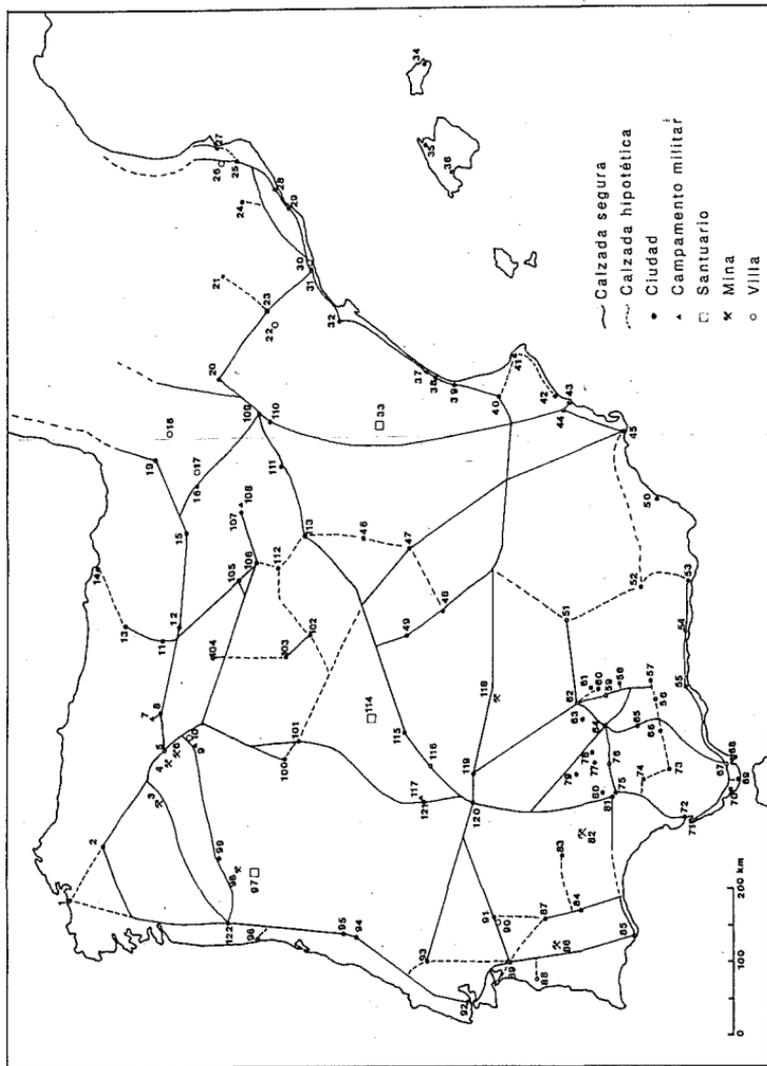
MAPAS



MAPA 2.- Tribus prerromanas



MAPA 3.- Límites administrativos y capitales



MAPA 4.— Red de calzadas y lugares importantes

CLAVE PARA LOS MAPAS

CAPITALES PROVINCIALES Y CONVENTUALES

Astigi (Écija), 64.
Asturica Augusta (Astorga), 5.
Bracara Augusta (Braga), 122.
Caesaraugusta (Zaragoza), 109.
Carthago Nova (Cartagena), 45.
Clunia (Peñalba de Castro), 105.
Corduba (Córdoba), 62.
Emerita Augusta (Mérida), 120.
Gades (Cádiz), 71.
Hispalis (Sevilla), 75.
Lucus Augusti (Lugo), 2.
Pax Iulia (Beja), 87.
Scallabis (Santarem), 93.
Tarraco (Tarragona), 31.

CIUDADES

Abdera (Adra), 53.
Acci (Guadix), 52.
Aeminium (Coimbra), 95.
Aeso (Isona), 21.
Aquaе Flaviae (Chaves), 99.
Arucci (Aroche), 83.
Arva (Alcolea del Río), 77.
Ategua (Cortijo de Teba), 61.
Augustobriga (Talavera la Vieja), 115.

Ausa (Vic), 24.
Axati (Lora del Río), 78.
Baelo (Bolonia), 70.
Barcino (Barcelona), 29.
Baria (Villaricos), 50.
Bilbilis (Calatayud), 111.
Bletisama (Ledesma), 100.
Brigantium (La Coruña), 1.
Calagurris (Calahorra), 16.
Cale (Oporto), 96.
Calpe (Gibraltar), 68.
Carbula (Almodóvar), 63.
Carmo (Carmona), 76.
Carteia (Rocadillo), 67.
Castulo (Cazlona), 51.
Cauca (Coca), 103.
Conimbriga (Condeixa-a-Velha), 94.
Consabura (Consuegra), 48.
Contrebia Belaisca (Botorrita), 110.
Dertosa (Tortosa), 32.
Dianium (Denia), 41.
Ebora (Evora), 91.
Emporiae (Empúries), 27.
Ercavica (Castro de Santaver), 46.
Flaviobriga (Castro Urdiales), 14.
Gerunda (Girona), 25.
Igabrum (Cabra), 58.
Ilerda (Lleida), 23.
Ilici (Elx), 44.

Ilipa (Alcalá del Río), 80.
 Iluro (Mataró), 28.
 Iptuci (Prado del Rey), 73.
 Italica (Santiponce), 81.
 Iulia Traducta (Tarifa), 69.
 Iuliobriga (Retortillo), 13.
 Lancia (Villasabariego), 8.
 Lucentum (Alicante), 42.
 Mago (Mahón), 34.
 Malaca (Málaga), 55.
 Metellinum (Medellín), 119.
 Mirobriga (Santiago do Cacém), 88.
 Munigua (Mulva), 79.
 Myrtilis (Mértola), 84.
 Norba (Cáceres), 121.
 Numantia (Garray), 107.
 Olisipo (Lisboa), 92.
 Osca (Huesca), 20.
 Osqua (Archidona), 57.
 Ossonoba (Faro), 85.
 Palantia (Palencia), 104.
 Palma (Palma de Mallorca), 36.
 Pisoraca (Herrera de Pisuerga), 11.
 Pollentia (Alcudia), 35.
 Pompaelo (Pamplona), 19.
 Portus Gaditanus (Puerto de Santa María), 72.
 Portus Ilicitanus (Santa Pola), 43.
 Sabora (Cañete la Real), 66.
 Saetabis (Xátiva), 40.
 Saguntum (Sagunto), 38.
 Salacia (Alcácer do Sal), 89.
 Salmantica (Salamanca), 101.
 Salpensa (cerca de Utrera), 74.
 Segisamo (Sasamón), 12.
 Segobriga (Cabezo del Griego), 47.
 Segovia (Segovia), 102.
 Seguntia (Sigüenza), 113.

Sexi (Almuñécar), 54.
 Singilia Barba (Cortijo del Castellón), 56.
 Termes (Tiermes), 112.
 Toletum (Toledo), 49.
 Tritium Magallum (Tricio), 15.
 Turgalium (Trujillo), 116.
 Úcubi (Espejo), 60.
 Ulia (Montilla), 59.
 Urso (Osuna), 65.
 Uxama (Osma), 106.
 Valentia (Valencia), 39.

OTROS LUGARES

Almadén, 118.
 Almenara, 37.
 Cáceres el Viejo, 117.
 Funes, 17.
 Legio VII Gemina (León), 7.
 Liédena, 18.
 Luyego, 4.
 (Las) Médulas, 3.
 (Els) Munts, 30.
 Nossa Senhora da Tourega, 90.
 Panóias, 97.
 Peñalba de Villastar, 33.
 Petavonium (Rosinos de Vidriales), 9.
 Quintana del Marco, 10.
 (El) Raso de Candeleda, 114.
 Renieblas, 108.
 Riotinto, 82.
 Três Minas, 98.
 (Els) Viláns, 22.
 Vilauba, 26.
 Villalís, 6.
 Vipasca (Aljustrel), 86.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía de la España Romana es inmensa. Para obras antiguas se puede consultar la *Bibliografía de los estudios clásicos en España*, 2 vols., Sociedad Española de Estudios Clásicos, Madrid, 1956-68, y A. Montenegro Duque, S. Crespo Ortiz de Zárate y L. Sagredo San Eustaquio, *Bibliografía: España Romana*, 3 vols., Universidad de Valladolid, Valladolid, 1972-6. Para las publicaciones más recientes, todos los años aparecen bibliografías en la revista *Madrider Mitteilungen*, y cada cinco años en la *Revue des Études Anciennes*. La bibliografía que sigue se limita a las obras citadas en las notas.

- Abad Casal, L. (1982): *Pintura romana en España*, 2 vols., Universidades de Alicante y Sevilla, Cádiz.
- Abascal, J. M. (1989): *La circulación monetaria del Portus Ilicitanus*, Valencia, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.
- Abásolo, J. A. y Elorza, J. C. (1974): «Nuevos teónimos de época romana en el país vasco-navarro», en *Estudios de Arqueología Alavesa*, vol. 6, págs. 247-58.
- Alarcão, J. de (1988): *Roman Portugal*, 2 vols., Warminster, Aris and Phillips.
- , y Étienne, R. (eds.) (1974-9): *Fouilles de Conimbriga*, 7 vols., París, E. de Boccard.
- Albertos, M. L. (1970): «Álava prerromana y romana», en *Estudios de Arqueología Alavesa*, vol. 4, págs. 165-223.
- (1974): «El culto a los montes entre los galaicos, astures y berones», *Estudios de Arqueología Alavesa*, vol. 6, págs. 147-57.
- (1977): «La mujer hispanorromana a través de la epigrafía», en *Revista de la Universidad de Madrid*, núm. 109, págs. 179-98.
- et al. (1978): *Guía del Museo Provincial de Arqueología de Álava*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.

- Alföldy, G. (1969): *Fasti Hispanienses*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden.
- (1973): *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1984): «Drei städtische Eliten im römischen Hispanien», en *Gerión*, vol. 2, págs. 193-238.
- Almagro Basch, M. (1979): *Guía de Mérida*, 8.^a ed., Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.
- Almeida, F. de (1973): «Reminiscências castrejas na arte visigótica», en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, vol. 22, págs. 283-7.
- Alonso Sánchez, A. (1988): *Fortificaciones romanas en Extremadura*, Salamanca, Universidad de Extremadura.
- Álvarez Martínez, J. M. (1982): «El foro de Augusta Emerita», en J. Arce (ed.), *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Badajoz, Diputación Provincial, págs. 53-68.
- (1985): «Excavaciones en Augusta Emerita», en M. Martín-Bueno (ed.), *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, Ministerio de Cultura, págs. 35-53.
- Annabi, M. K. (1983): «Les amphores ibériques de Carthage», en *Turat*, vol. 1, págs. 11-16.
- Anón. (1984): «Herrera de Pisuerga», en *Arqueología 83*, Madrid, Ministerio de Cultura, pág. 135.
- Aparicio Pérez, J. (1974): «Sobre la casa ibérica», en *Homenaje a D. Pío Beltrán*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, págs. 15-20.
- Apellaniz, J. M. (1973): «La romanización del país vasco en los yacimientos en cuevas», en *II Semana internacional de antropología vasca*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, págs. 357-63.
- Arce, J. (1985): «Spania, spanos-spans-spanon on papyri», en *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, vol. 61, págs. 30-2.
- (1986): «*Notitia Dignitatum Occ.* XLII y el ejército de la Hispania tardo-romana», en A. del Castillo (ed.), *Ejército y sociedad*, León, Universidad de León, págs. 51-61.
- Arévalo González, A. (1987): «Las monedas de Obulco», en *Revista de Arqueología*, núm. 74, págs. 29-35.
- Arias Vilas, F., Le Roux, P., y Tranoy, A. (1979): *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, París, Diffusion de Bocard.
- Arribas, A. (1963): *The Iberians*, Londres, Thames and Hudson.
- Astin, A. E. (1967): *Scipio Aemilianus*, Oxford, Clarendon Press.
- Baatz, D. (1975): *Der römische Limes*, 2.^a ed., Berlín, Gebr. Mann Verlag.
- (1978): «Recent finds of ancient artillery», en *Britannia*, vol. 9, págs. 1-67.
- Badian, E. (1972): *Publicans and sinners*, Ithaca, Cornell University Press.

- Balil, A. (1986): «Terra sigillata hispánica: A propósito de un libro reciente», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. 52, págs. 248-62.
- Bane, R. W. (1976): «The development of Roman imperial attitudes and the Iberian wars», en *Emerita*, vol. 44, págs. 409-20.
- Barbero, A. (1977): «El priscilianismo: ¿herejía o movimiento social?», en A. M. Prieto Arciniega (ed.), *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*, Madrid, Akal Editor, págs. 77-114.
- y Vigil, M. (1974): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Barceló, P. (1988): *Karthago und die Iberische Halbinsel vor den Barkiden*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Bayard, D., y Massy, J.-L. (1983): *Amiens romain*, *Revue Archéologique de Picardie*, Amiens.
- Bell, A. F. G. (1925): «Some Spanish flower names», en *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 3, págs. 12-15.
- Beltrán Lloris, F. (1980): *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia, Servicio de Investigación Prehistórica.
- Beltrán Lloris, M. (1985): «La arqueología urbana en Zaragoza», en M. Martín-Bueno (ed.), *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, Ministerio de Cultura, págs. 55-116.
- Beltrán Martínez, A. (1976): «Caesaraugusta», en *Symposion de ciudades augusteas*, vol. 1, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 219-261.
- y Tovar, A. (1982): *Contrebia Belaisca, I: El bronce con alfabeto «ibérico» de Botorrita*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Bencivenga Trillmich, C. (1985): «Observaciones sobre la difusión de la cerámica ibérica en Italia», en *XVII Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 551-6.
- Bendala Galán, M. (1982): «Excavaciones en el Cerro de los Palacios», en P. León-Alonso (ed.), *Italica (Santiponce, Sevilla)*, Madrid, Ministerio de Cultura, págs. 29-73.
- (1986): «Die orientalischen Religionen Hispaniens in vorrömischer und römischer Zeit», en *ANRW*, vol. II/18.2, págs. 345-408.
- Bennett, W. H. (1961): «The death of Sertorius and the coin», en *Historia*, vol. 10, págs. 459-72.
- Bird, D. G. (1984): «Pliny and the gold mines of the north-west of the Iberian Peninsula», en T. F. C. Blagg, R. F. J. Jones y S. J. Keay (eds.), *Papers in Iberian archaeology*, Oxford, British Archaeological Reports, págs. 341-68.
- Birley, A. R. (1983): «Magnus Maximus and the persecution of heresy», en *Bulletin of the John Rylands University Library*, vol. 66, págs. 13-43.

- Blanco, A., y Luzón, J. M. (1969): «Pre-Roman silver miners at Riotinto», en *Antiquity*, vol. 43, págs. 124-31.
- , — y Ruiz, D. (1970): *Excavaciones arqueológicas en el Cerro Salomón*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Blázquez, J. M. (1963): «El impacto de la conquista de la Hispania en Roma (154-83 a. C.)», en *Klio*, vol. 41, págs. 168-86.
- (1969a): «The possible African origin of Christianity in Spain», en *Classical Folia*, vol. 23, págs. 3-31.
- (1969b): «Problemas en torno a las raíces de España», en *Hispania*, vol. 29, págs. 245-86.
- (1975a): *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, Ediciones Istmo.
- (1975b): *La romanización*, 2 vols., Madrid, Ediciones Istmo.
- (1976a): «Bronces de la Mérida prerromana», en A. Blanco Freijeiro (ed.), *Augusta Emerita: Actas del simposio internacional 1975*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, págs. 11-17.
- (1976b): «Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania», en D. M. Pippidi (ed.), *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien*, Bucarest y París, Editura Academiei/Les Belles-Lettres, págs. 63-94.
- (1978a): *Economía de la Hispania romana*, Bilbao, Ediciones Nájera.
- (1978b): *Historia económica de la Hispania Romana*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*, Madrid, Instituto «Rodrigo Caro».
- (1983): «Panorama general de la presencia fenicia y púnica en España», en *Atti del I congresso internazionale di studi fenici e punici*, vol. 2, Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, págs. 311-73.
- (1986): «Luftbilder römischer Lager aus republikanischer Zeit in Spanien», en C. Unz (ed.), *Studien zu den Militärgrenzen Roms III*, Stuttgart, Konrad Theiss Verlag, págs. 61-8.
- Bogaers, J. E. (1967): «Die Besatzungstruppen des Legionslagers von Nijmegen im 2. Jahrhundert nach Christus», en *Studien zu den Militärgrenzen Roms*, Graz, Böhlau Verlag, págs. 54-76.
- Bonneville, J.-N. (1988): «Les patrons du municipe d'Emporiae», en F. Mayet (ed.), *Hommage à Robert Étienne*, París, Diffusion de Boccard, págs. 181-200.
- , Dardaine, S., y Le Roux, P. (1988): *Belo V: L'épigraphie*, Madrid, Casa de Velázquez.
- Bosch Gimpera, P. (1940): «Two Celtic waves in Spain», en *Proceedings of the British Academy*, vol. 26, págs. 25-148.

- Bradley, R. J. (1971): «Economic change in the growth of early hill-forts», en M. Jesson, y D. Hill (eds.), *The Iron Age and its hill-forts*, Southampton, University of Southampton, págs. 71-83.
- Braudel, F. (1972): *The Mediterranean and the Mediterranean world in the age of Phillip II*, 2 vols., Nueva York, Harper and Row.
- Brind'Amour, P. (1983): *Le calendrier romain*, Ottawa, Université d'Ottawa.
- Broughton, T. R. S. (1950): *The magistrates of the Roman Republic*, 2 vols., Cleveland, American Philological Association.
- (1965): «Municipal institutions in Roman Spain», en *Cahiers d'Histoire Mondiale*, vol. 9, págs. 126-42.
- Bruhn de Hoffmeyer, A. (1972): *Arms and armour in Spain*, Madrid, Instituto de Estudios sobre Armas Antiguas.
- Brunt, P. A. (1971): *Italian manpower, 225 BC-AD 14*, Oxford, Clarendon Press.
- Cabral, J. M. P. et al. (1983): «Neutron activation analysis of fine grey pottery from Conimbriga, Santa Olalla and Tavarade, Portugal», en *Journal of Archaeological Science*, vol. 10, págs. 61-70.
- Caldera de Castro, M. P., y Velázquez Jiménez, A. (1983): *Augusta Emerita I*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- Calza, R., y Nash, E. (1959): *Ostia*, Florencia, Sansoni.
- Cambi, N. (1983): «Le anfore Dressel 20 nella Jugoslavia», en J. M. Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, II, Madrid, Universidad Complutense, págs. 363-89.
- Campos, J., y González, J. (1987): «Los foros de Hispalis colonia Romula», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 60, págs. 123-58.
- Carandini, A., y Settis, S. (1979): *Schiavi e padroni nell'Etruria romana*, Bari, De Donato.
- Carnoy, A. J. (1906): *Le Latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Bruselas, Misch & Thron.
- Caro Baroja, J. (1973): *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, 2.^a ed., San Sebastián, Editorial Txertoa.
- Caruz Arenas, A. (1978): «La última campaña de César en la Bética: Munda», en J. F. Rodríguez Neila (ed.), *Actas del I Congreso de historia de Andalucía: Fuentes y metodología, Andalucía en la Antigüedad*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- Castañer, P., Roure, A., y Tremoleda, J. (1988): «Dioses Lares: El larario de Vilauba», en *Revista de Arqueología*, núm. 89, págs. 50-7.
- Castillo, C. (1982): «Los senadores béticos», en *Tituli*, vol. 5, págs. 465-519.
- (1986), «Miscelánea epigráfica hispano-romana», en *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, vol. 52, págs. 376-81.
- , Gómez-Pantoja, J., y Dolores Mauleón, M. (1981): *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral.

- Castro García, L. de, y Blanco Ordas, R. (1975), «El castro de Tariego de Cerrato (Palencia)», en *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, vol. 35, págs. 55-138.
- Champeaux, J. (1987): *Fortuna: Recherches sur le culte de la Fortune à Rome*, 2 vols., Roma, École Française de Rome.
- Chapa Brunet, T. (1986): *Influjos griegos en la escultura zoomorfa ibérica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Childe, V. G. (1943): «Rotary querns on the Continent and in the Mediterranean basin», en *Antiquity*, vol. 17, págs. 19-26.
- Clavel, M. and Lévêque, P. (1971): *Villes et structures urbaines dans l'Occident romain*, París, Armand Colin.
- Colls, D. (1986): «Les amphores léetaniennes et l'épave Cap-Béar III», en *Revue des Études Anciennes*, vol. 88, págs. 201-13.
- , Étienne, R., Lequément, R., Liou, B., y Mayet, F. (1977), «L'épave Port-Vendres II et le commerce de la Bétique à l'époque de Claude», en *Archaeonautica*, vol. 1, págs. 1-145.
- Cortes, R., y Gabriel, R. (1983): «Sobre el aforo del anfiteatro, teatro y circo de Tarragona», en *XVI Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 955-62.
- Corzo, R. (1986): «Die Belagerung von Ategua durch Julius Caesar (45 v. Chr.)», en C. Unz (ed.), *Studien zu den Militärgrenzen Roms III*, Stuttgart, Konrad Theiss Verlag, págs. 689-91.
- Crawford, M. H. (1985): *Coinage and money under the Roman Republic*, Berkeley y los Ángeles, University of California Press.
- Crinite, N. (1970): *L'epigrafe di Asculum di Gn. Pompeo Strabone*, Milán, Vita e Pensiero.
- Cumont, F. (1927): «Les syriens en Espagne et les Adonies à Séville», en *Syria*, vol. 8, págs. 330-41.
- Curchin, L. A. (1981): «The creation of a romanized elite in Spain», tesis inédita, University of Ottawa.
- (1982a): «Familial epithets in the epigraphy of Roman Spain», en *Mélanges Étienne Gareau = Cahiers des Études Anciennes*, vol. 14, págs. 179-82.
- (1982b): «Jobs in Roman Spain», en *Florilegium: Carleton University Annual Papers on Classical Antiquity and the Middle Ages*, vol. 4, págs. 32-62.
- (1983): «Personal wealth in Roman Spain», en *Historia*, vol. 32, págs. 227-44.
- (1985a): «Men of the cloth: Reflections on the Roman linen trade», en *Liverpool Classical Monthly*, vol. 10, págs. 34-5.
- (1985b): «Vici and pagi in Roman Spain», en *Revue des Études Anciennes*, vol. 87, págs. 327-43.

- (1986a): «From *limes* to *Latinitas*: Roman impact on the Spanish Meseta», en C. Unz (ed.), *Studien zu den Militärgrenzen Roms III*, Stuttgart, Verlag Theiss, págs. 692-5.
- (1986b): «Non-slave labour in Roman Spain», en *Gerión*, vol. 4, págs. 177-87.
- (1986c): «The romanization of Spain: An overview», en *Classical Views*, vol. 30, págs. 271-85.
- (1987a): «Demography and romanization at Tarraco», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 60, págs. 159-71.
- (1987b): «Social relations in central Spain: Patrons, freedmen and slaves in the life of a Roman provincial hinterland», en *Ancient Society*, vol. 18, págs. 75-89.
- (1988): «Vergil's 'Messiah': A new governor of Spain?», en *The Ancient History Bulletin*, vol. 2, págs. 143-4.
- (1990): *The local magistrates of Roman Spain*, Toronto, University of Toronto Press.
- Curtis, R. I. (1988): «Spanish trade in salted fish products in the first and second centuries AD», en *International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 17, págs. 205-10.
- D'Arms, J. (1981): *Commerce and social standing in ancient Rome*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- Delano Smith, C. (1979): *Western Mediterranean Europe*, Londres, Academic Press.
- Dias, J. (1949): «O problema da reconstituição das casas redondas castrejas», en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, vol. 12, págs. 126-68.
- Dias Diogo, A. M. (1984): «O material romano da primeira campanha de escavações na Alcáçova de Santarém», en *Conimbriga*, vol. 23, págs. 111-41.
- Díaz Moreno, J. L., Sierra Gómez, J., Vázquez González, A., y Zárata Martín, A. (1986): *Atlas de Castilla-La Mancha*, Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Díez de Bethencourt, M. (1978): «Implantación de la vitis vinifera en Iberia», en *V Congreso español de estudios clásicos*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Clásicos, págs. 683-7.
- Dobson, B. (1979): «The 'Rangordnung' of the Roman army», en D. M. Pippidi (ed.), *Actes du VII congrès international d'épigraphie grecque et latine*, Bucarest-París, Editura Academiei/Les Belles Lettres, págs. 191-204.
- Domergue, C. (1965): «Les Planii et leur activité industrielle en Espagne sous la République», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 1, págs. 9-25.
- y Hérail, G. (1978): *Mines d'or romaines d'Espagne: Le district de la Valduerna* (León), Toulouse, Université de Toulouse-Le-Mirail.

- , Nicolini, G., Nony, D., Bourgeois, A., Mayet, F., y Richard, R. C. (1974): *Excavaciones de la Casa de Velázquez en Belo*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Doppelfeld, O. (ed.) (1967): *Römer am Rhein*, Colonia, Römisch-Germanische Museum.
- Duthoy, R. (1978): «Les *Augustales», en *ANRW*, vol. II/16.2, págs. 1254-1309.
- Eckstein, A. M. (1987): *Senate and general: Individual decision making and Roman foreign relations 264-194 BC*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, University of California Press.
- Edmondson, J. (1987): *Two industries in Roman Lusitania: Mining and garum production*, Oxford, British Archaeological Reports.
- (1989): «Mining in the later Roman Empire and beyond», en *JRS*, vol. 79, págs. 84-102.
- Encarnação, J. d' (1979): *Sociedade romana e epigrafia*, Setúbal, Museu de Arqueologia e Etnografia.
- (1984): *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coímbra, Instituto de Arqueologia.
- (1988): «Divinidades indígenas peninsulares: Problemas metodológicos do seu estudo», en J. González y J. Arce (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, págs. 261-76.
- Engel, A., y Paris, P. (1906): «Une forteresse ibérique à Osuna (fouilles de 1903)», en *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques et Littéraires*, vol. 13, págs. 458-66.
- Espinosa Ruiz, U. (1981): *Estudios de bibliografía arqueológica riojana*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Étienne, R. (1958): *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique*, Paris, École Française de Rome.
- (1966): «Les sénateurs espagnols sous Trajan et Hadrien», en *Les Empereurs romains d'Espagne*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, págs. 55-82.
- (1982): «Sénateurs originaires de la province de Lusitanie», en *Tituli*, vol. 5, págs. 521-9.
- , Le Roux, P., y Tranoy, A. (1987): «La tessera hospitalis, instrument de sociabilité et de romanisation dans la Péninsule Ibérique», en F. Thelamon (ed.), *Sociabilité, pouvoirs et société: Actes du colloque de Rouen*, Rouen, Université de Rouen, págs. 323-36.
- , Fabre, G., Le Roux, P., y Tranoy, A. (1976): «Les Dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule Ibérique», en D. M. Pippidi (ed.), *Assimi-*

- lation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien*, Bucarest-París, Editura Academiei/Les Belles-Lettres, págs. 95-107.
- Fabre, G., Mayer, M., y Rodà, I. (1984-5): *Inscriptions romaines de Catalogne*, 2 vols., París, Diffusion de Boccard.
- Fatás, G. (1975): «Hispania entre Catón y Graco», en *Hispania Antiqua*, vol. 5, págs. 269-313.
- Fernández de Avilés, A. (1961-2): «Carrito de juguete, en terracota, procedente de Elche», en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, Universidad de Murcia, págs. 311-17.
- Fernández Ibáñez, C., y Illarregui Gómez, E. (1985): «Herrera de Pisuerga (Palencia): Segunda campaña de excavaciones», en *Revista de Arqueología*, núm. 52, pág. 61.
- Fierro Cubiella, J. A. (1989): «El acueducto romano de Cádiz», en *Revista de Arqueología*, núm. 95, págs. 18-24.
- Finley, M. I. (1973): *The ancient economy*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press.
- Fishwick, D. (1984): «Coins as evidence: Some phantom temples», en *Classical Views*, vol. 3, págs. 263-70.
- Forni, G. (1953): *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*, Milán y Roma, Fratelli Bocca Editori.
- Frankowski, E. (1920): *Estelas discoideas de la Península Ibérica*, Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Fulford, M. (1983): «Pottery and the economy of Carthage and its hinterland», *Opus*, vol. 2, págs. 5-14.
- Fuller, J. F. C. (1965): *Julius Caesar: Man, soldier, tyrant*, Londres, Eyre & Spottiswoode.
- Gaiffier, B. de (1943): «S. Marcel de Tanger ou de León?», *Analecta Bollandiana*, vol. 61, págs. 116-39.
- Galliou, P. (1983): *L'Armorique romaine*, Braspars, Bibliophiles de Bretagne.
- García Aguinaga, J. L. (1984): «Un testimonio de la celebración de las Saturnales en Calahorra», en M. Martín-Bueno (ed.), *Calahorra: Bimilenario de su fundación*, Ministerio de Cultura, Madrid, págs. 201-5.
- García-Bellido, M. P. (1986): «Nuevos documentos sobre minería y agricultura romana en Hispania», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 59, págs. 13-46.
- (1988): «¿Colonia Augusta Gaditana?», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 61, págs. 324-35.
- García del Toro, J. R. (1982): *Cartagena; Guía arqueológica*, Cartagena, Secretaría de Cultura.
- García Iglesias, L. (1978): *Los judíos en la España antigua*, Madrid, Ediciones Cristiandad.

- García Mercadal, J. (ed.) (1952): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. 1, Madrid, Aguilar.
- García Merino, C. (1975): «Nueva necrópolis tardorromana en la provincia de Valladolid», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. 40-1, págs. 522-45.
- García y Bellido, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1956-61): «Excavaciones en Augustobriga», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, vol. 5, págs. 235-7.
- (1959): «Marcas de *terra sigillata* en caracteres ibéricos: Protemus en Azaila», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 32, págs. 164-6.
- (1964): «El templo romano de Córdoba», en *Oretania*, núm. 16-17, págs. 157-65.
- (1967): *Les Religions orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden, E. J. Brill.
- (1970a): «Estudios sobre la *legio VII Gemina* y su campamento en León», en *Legio VII Gemina*, León, Diputación Provincial, págs. 569-99.
- (1970b): *Los hallazgos cerámicos del área del templo romano de Córdoba*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1974): «Otros testimonios más de la presencia de mercenarios españoles en el Mediterráneo», en E. Ripoll Perelló (ed.), *Simposio internacional de colonizaciones*, Barcelona, Diputación Provincial, págs. 201-3.
- y Fernández de Avilés, A. (1964): *Fontes tamáricas: Velilla del Río Carrión (Palencia)*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional.
- Gil Farrés, O. (1966): *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid, edición privada.
- Gil-Mascarell, M. (1971): *Yacimientos ibéricos en la región valenciana*, Valencia, F. Domenech.
- Gómez-Moreno, M. (1927): *Catálogo monumental de España: Provincia de Zamora*, Madrid, Sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- González Blanco, A., y Espinosa Ruiz, U. (1976): «La necrópolis del poblado celta-romano de Santa Ana», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 49, págs. 164-70.
- González Echegaray, J. (1957): «El Neptuno cántabro de Castro Urdiales», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 30, págs. 253-6.
- (1966): *Los cántabros*, Madrid, Ediciones Guadarrama.
- González Román, C. (1981): *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*, Granada, Universidad de Granada.
- Gorges, J.-G. (1979): *Les Villas hispano-romaines*, París, Diffusion de Boccard.

- (1983): «Remarques sur la détection de cadastres antiques en Péninsule Ibérique», en M. Clavel-Lévêque (ed.), *Cadastres et espace rural*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, págs. 199-206.
- Greene, K. (1979): «Invasión and response: pottery and the Roman army», en B. C. Burnham y H. B. Johnson (eds.), *Invasion and response*, Oxford, British Archaeological Reports, págs. 99-106.
- (1986): *The archaeology of the Roman economy*, Londres, Batsford.
- Grünhagen, W. (1976): «Bemerkungen zum Minerva-Relief in der Stadtmauer von Tarragona», en *Madridrer Mitteilungen*, vol. 17, págs. 209-26.
- Gundel, H. G. (1970): «Probleme der römischen Kampfführung gegen Viriatus», en *Legio VII Gemina*, León, Diputación Provincial, págs. 109-29.
- Gurt Esparraguera, J. M. (1985): *Chunia III*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- Hadas, M. (1930): *Sextus Pompey*, Nueva York, Columbia University Press.
- Haley, E. W. (1988): «Roman elite involvement in commerce», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 61, págs. 141-56.
- Hanson, W. S. (1978): «The organisation of Roman military timber supply», en *Britannia*, vol. 9, págs. 293-305.
- Harmand, J. (1967): *L'Armée et le soldat à Rome de 107 à 50 avant notre ère*, París, A. et J. Picard.
- (1970): «César et l'Espagne durant le second 'Bellum civile'», en *Legio VII Gemina*, León, Diputación Provincial, págs. 186-94.
- Harrison, R. J. (1988): *Spain at the dawn of history*, Londres, Thames and Hudson.
- Hauschild, T. (1982): «Zur Typologie römischer Tempel auf der Iberischen Halbinsel», en J. Arce (ed.), *Homenaje a Sáenz de Buruaga*, Badajoz, Diputación Provincial, págs. 145-56.
- (1983): *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona, Ajuntament de Tarragona.
- Haverfield, F. J. (1923): *The romanization of Roman Britain*, Oxford, Clarendon Press.
- Hawkes, C. F. C. (1971): «North-western castros: Excavation, archaeology and history», en *Actas do II congresso nacional de arqueologia*, Coimbra, Ministerio de Educação Nacional, págs. 283-6.
- Hefele, C. J. (1894): *A history of the Christian councils*, vol. 1, Edimburgo, T. & T. Clark.
- Hernández Díaz, J., Sancho Corbacho, A., y Collantes de Terán, F. (eds.) (1939-55): *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, 4 vols., Sevilla, Diputación Provincial.
- Hidalgo Cuñarro, J. M. (1986): «El castro de Vigo: Nueva campaña de excavaciones», en *Revista de Arqueología*, núm. 64, págs. 59-61.

- Higgin, L. (1902): *Spanish life in town and country*, Nueva York, G. P. Putnam's Sons.
- Hillgarth, J. N. (1976): *The Spanish kingdoms 1250-1516*, Oxford, Clarendon Press.
- Hopkins, K. (1980): «Taxes and trade in the Roman Empire», en *JRS*, vol. 70, págs. 101-25.
- Houston, J. M. (1964): *The western Mediterranean world*, Londres, Longman.
- Jones, A. H. M. (1960): *Studies in Roman government and law*, Oxford, Blackwell.
- Jones, B. (1975): «The north-western interface», en P. J. Fowler (ed.), *Recent work in rural archaeology*, Bradford-on-Avon, Moonraker Press, págs. 93-106.
- Jones, G. D. B. (1980): «The Roman mines at Riotinto», *JRS*, vol. 70, págs. 146-65.
- Jones, R. F. J., y Bird, D. G. (1972): «Roman gold-mining in north-west Spain, II», en *JRS*, vol. 62, págs. 59-74.
- Jones, R. F. J., Keay, S. J., Nolla, J. M., y Tarrús, J. (1982): «The late Roman villa of Vilauba and its context», en *Antiquaries Journal*, vol. 62, págs. 245-82.
- Jorge Aragoneses, M. (ed.) (1956): *Museo arqueológico de Murcia*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes.
- Juaristi, V. (1944): *Las fuentes de España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Kalb, P., y Hock, M. (1984): «Moron – historisch und archäologisch», en *Madrider Mitteilungen*, vol. 25, págs. 92-102.
- Keay, S. (1983): «The import of olive oil into Catalunya during the third century AD», en J. M. Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad, II*, Madrid, Universidad Complutense, págs. 551-68.
- Keppie, L. J. F. (1984): *The making of the Roman army*, Londres, Batsford.
- Knapp, R. C. (1977): *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 BC*, Vitoria y Valladolid, Colegio Universitario de Álava y Universidad de Valladolid.
- (1980): «Cato in Spain, 195/194 BC», en C. Deroux (ed.), *Studies in Latin literature and Roman history*, vol. 2, Bruselas, Latomus, págs. 21-56.
- (1983): *Roman Córdoba*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, University of California Press.
- Konrad, C. F. (1978): «Afranius imperator», en *Hispania Antiqua*, vol. 8, págs. 67-76.
- Kyrtatas, D. (1987): *The social structure of the early Christian communities*, Londres y Nueva York, Verso.

- La Ville de Mirmont, H. de (1910-13): «Les Déclamateurs espagnols au temps d'Auguste et de Tibère», en *Bulletin Hispanique*, vol. 12, págs. 1-22; vol. 14, págs. 11-29; vol. 15, págs. 154-69.
- Lacort Navarro, P. J. (1985): «Cereales en Hispania Ulterior», en *Habis*, vol. 16 (1985), págs. 363-86.
- Lane fox, R. (1987): *Pagans and Christians*, Nueva York, Alfred Knopf Inc.
- Lang, J., y Price, J. (1975): «Iron tubes from a Late Roman glassmaking site at Mérida», en *Journal of Archaeological Science*, vol. 2, págs. 289-96.
- Lara Peinado, F. (1973): *Lérida romana*, Lleida, Dilagro Ediciones.
- Lavedan, P., y Huguenay, J. (1966): *Histoire de l'urbanisme (antiquité)*, 2.^a ed., París, H. Laurens.
- Le Roux, P. (1977): «Une inscription fragmentaire d'Augusta Emerita de Lusitanie à la lumière des 'Histoires' de Tacite», en *Chiron*, vol. 7, págs. 283-9.
- (1982): *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques*, París, Diffusion de Boccard.
- (1982): «Les Sénateurs originaires de la province d'Hispania Citerior au Haut-Empire romain», en *Tituli*, vol. 5, págs. 439-64.
- (1985): «Procurateur affranchi in Hispania: Saturninus et l'activité minière», en *Madrider Mitteilungen*, vol. 26, págs. 218-33.
- y Tranoy, A. (1973): «Rome et les indigènes dans le nord-ouest ibérique», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 9, págs. 177-203.
- (1984): «L'épigraphie du nord du Portugal», en *Conimbriga*, vol. 23, págs. 19-41.
- Lequément, R. (1980): «Deux inscriptions peintes sur amphores de Bétique à Alesia», en *Revue Archéologique de l'Est et du Centre-Est*, vol. 31, págs. 256-9.
- , y Liou, B. (1978): «Un nouveau document sur le vin de Bétique», en *Archaeonautica*, vol. 2, págs. 183-4.
- Leroy, B. (1988): *L'Espagne au Moyen Age*, París, Albin Michel.
- Lewis, P. R., y Jones, G. D. B. (1970): «Roman gold-mining in north-west Spain», en *JRS*, vol. 60, págs. 169-85.
- Lillo, A. y M. (1988): «On Polybius X 10, 12 f.», en *Historia*, vol. 37, págs. 477-80.
- Liou, B., y Marichal, R. (1978): «Les inscriptions peintes sur amphores de l'anse Saint-Gervais à Fos-sur-Mer», en *Archaeonautica*, vol. 2, págs. 131-5.
- Lloyd, J. A. (ed.) (1979): *Excavations at Sidi Khrebish, Benghazi (Berenice)*, 2 vols., Trípoli, Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya.
- Lomas, F. J. (1980): «Origen y desarrollo de la cultura de los campos de urnas», en J. M. Blázquez, F. J. Lomas, F. Presedo y J. Fernández Nieto, *Historia de la España antigua*, vol. 1, Madrid, Ediciones Cátedra, págs. 13-28.

- MacMullen, R. (1963): *Soldier and civilian in the later Roman empire*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- (1968): «Rural romanization», en *Phoenix*, vol. 22, págs. 337-41.
- (1974): *Roman social relations 50 BC to AD 284*, New Haven y Londres, Yale University Press.
- Maluquer de Motes, J. (1963): «Dos grafitos ibéricos con nombres latinos», en *Zephyrus*, vol. 14, págs. 108-10.
- Mangas, J. (1971): *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Mann, J. C. (1983): *Legionary recruitment and veteran settlement during the Principate*, Londres, Institute of Archaeology.
- Mañanes, T. (1983): *Astorga romana y su entorno*, Valladolid y Astorga, Universidad de Valladolid.
- Mar Medina, R., y Ruiz de Arbulo Bayona, J. (1986): *La basilica de la colonia Tarraco*, Tarragona, Museu Nacional Arqueològic de Tarragona.
- Marco Simón, F. (1978): *Las estelas decoradas de los conventos caesaraugustano y cluniense*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Mariner Bigorra, S. (1973): *Inscripciones romanas de Barcino*, Barcelona, Delegación de Servicios de Cultura.
- Martin-Kilcher, S. (1987): *Die römischen Amphoren aus Augst und Kaiser-augst*, vol. 1, Augst, Römermuseum Augst.
- Martín Valls, R. (1985): «Segunda edad del hierro», en G. Delibes, J. Fernández Manzano, F. Romero Carnicero y R. Martín Valls, *Historia de Castilla y León*, vol. 1, Madrid, Ámbito Ediciones, págs. 105-31.
- , y Delibes de Castro, G. (1975): «El campamento de Rosinos de Vidriales», en *Studia Archaeologica*, vol. 36, págs. 3-7.
- (1981): «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. 47, págs. 153-86.
- Martínez Gázquez, J. (1974): *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Mattingly, D. J. (1988): «Oil for export?», en *Journal of Roman Archaeology*, vol. 1, págs. 33-56.
- Mayer, M., y Rodà, I. (1986): «Les divinités féminines de la fertilité en Hispania pendant l'époque romaine», en J. Bonanno (ed.): *Archaeology and fertility cult in the ancient Mediterranean*, Amsterdam, B. R. Grüner, págs. 293-304.
- Mayet, F. (1975): *Les Céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique*, París, Diffusion de Bocard.
- (1984): *Les céramiques sigillées hispaniques*, París, Diffusion de Bocard.
- Menéndez Pidal, R. (1968): *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Editorial Gredos.

- (ed.) (1982): *Historia de España*, 2.^a ed., vol. II/1-2, Madrid, Espasa-Calpe.
- Mezquiriz de Catalán, M. A. (1961): *Terra sigillata hispánica*, 2 vols., Valencia, W. L. Bryant Foundation.
- Millán León, J. (1986): «La batalla de Ilipa», en *Habis*, vol. 17, págs. 283-303.
- Mócsy, A. (1974): *Pannonia and Upper Moesia*, Londres y Boston, Routledge & Kegan Paul.
- Molinero Pérez, A. (1949): «Excavaciones antiguas y modernas en Duratón», en *Estudios Segovianos*, vol. 1, págs. 569-84.
- Morel, J.-P. (1981): *Céramique campanienne: Les formes*, Roma, École Française de Rome.
- Moreno Páramo, A., y Abad Casal, L. (1971): «Aportaciones al estudio de la pesca en la Antigüedad», en *Habis*, vol. 2, págs. 209-21.
- Morgan, M. G. (1969): «The Roman conquest of the Balearic Islands», en *California Studies in Classical Antiquity*, vol. 2, págs. 217-31.
- Munn, M. L. Z. (1983): «Corinthian trade with the West in the classical period», tesis doctoral inédita, Bryn Mawr College.
- Navascués, J. de (1959): «Descubrimiento de una bodega romana en término de Funes (Navarra)», *Príncipe de Viana*, vol. 77, págs. 227-9.
- Nolla, J. M., y Nieto, F. J. (1978): «Alguns aspectes de la Romanització al nord-est de Catalunya», en M. Tarradell, M. Cura, J. Padró y J. Rovira (eds.), *Els pobles pre-romans del Pirineu*, Puigcerdà, Institut d'Estudis Ceretans, págs. 235-44.
- Oliver, J. H. (1957): «A Spanish corporation and its patrons», en *Eos*, vol. 48, págs. 447-54.
- Ortego, T. (1980): *Numancia, guía breve historico-arqueológico*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- Osuna Ruiz, M. (1976): *Arte romano en el Museo de Cuenca*, Cuenca, Museo de Cuenca.
- Palol, P. de (1969): *Guía de Clunia*, 2.^a ed., Burgos, Dirección General de Bellas Artes.
- Parain, C. (1966): «The evolution of agricultural technique», en M. M. Postan y H. J. Habbakuk (eds.), *The Cambridge economic history of Europe*, 2.^a ed., vol. 1, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 126-79.
- Paris, P. (1914): «Antiquités pré-romaines de Mérida», en *Comptes Rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, págs. 127-31.
- Parker, A. J. (1974): «Lead ingots from a Roman ship at Ses Salinas, Majorca», en *International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 3, págs. 147-50.
- Peacock, D. P. S. (1986): «Punic Carthage and Spain: The evidence of the amphorae», en *Cahiers des Études Anciennes*, vol. 18, págs. 101-13.

- Pereira, I., Bost, J.-P., y Hiernard, J. (1974): *Fouilles de Conimbriga*, vol. 3, París, E. de Boccard.
- Pereira Maia, M. G. (1984): «Notas sobre a 'terra sigillata' do Manuel Galo (Mértola)», en *Actas del II jornadas arqueológicas*, Associação dos Arqueológicas Portugueses, Lisboa, págs. 157-66.
- Pérez, J. A., Funes A., y Pumares, J. (1985): «Minería romana en Río Tinto (Huelva)», en *Revista de Arqueología*, núm. 56, págs. 24-31.
- Pericot, L. (1977): *Cerámica ibérica*, Barcelona, Ediciones Polígrafa.
- Petrikovits, H. von (1975): *Die Innenbauten römischer Legionslager während der Prinzipatszeit*, Opladen, Westdeutscher Verlag.
- Pflaum, H.-G. (1960): *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, París, Geuthner.
- Piggott, S. (1958): «Native economies and the Roman occupation of north Britain», en I. A. Richmond (ed.), *Roman and native in north Britain*, Edimburgo, Nelson, págs. 1-27.
- Ponsich, M. (1974-87): *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir*, 3 vols., París y Madrid, Casa de Velázquez.
- Poulsen, F. (1933): *Sculptures antiques de musée de provinces espagnols*, Copenhague, Levin & Munksgaard.
- Price, J. (1974): «Some Roman glass from Spain», en *Annales du 6e congrès international d'étude historique du verre*, Lieja, Edition du Secrétariat Général, págs. 65-84.
- (1987): «Glass vessel production in southern Iberia in the first and second centuries AD», en *Journal of Glass Studies*, vol. 29, págs. 30-9.
- Puig y Cadafalch, J. (1934): *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Raddatz, K. (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel vom Ende des dritten bis zur Mitte des ersten Jahrhunderts vor Chr.*, Berlín, De Gruyter.
- Remesal Rodríguez, J. (1986): *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid, Universidad Complutense.
- Reynolds, P. J. (1979): *Iron age farm*, Londres, British Museum Publications.
- Richardson, J. S. (1986): *Hispaniae: Spain and the development of Roman imperialism 218-82 BC*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Richmond, I. A. (1931): «Five town-walls in Hispania Citerior», en *JRS*, vol. 21, págs. 86-100.
- Risco, M. (1792): *Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes*, Madrid, B. Roman.
- Rodríguez Almeida, E. (1981): *Ávila romana*, Ávila, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.
- (1984): *Il Monte Testaccio: Ambiente, storia, materiali*, Roma, Edizioni Quasar.

- Rodríguez Colmenero, A. (1979): *Augusto e Hispania*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Rodríguez Neila, J. F. (1981): *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- (1988): *Historia de Córdoba*, vol. 1, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- Romero Carnicero, M. V. y F. (1978): «Cerámicas imperiales con engobe rojo y decoración pintada procedentes de Numancia», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. 44, págs. 396-402.
- Rostovtzeff, M. I. (1957): *Social and economic history of the Roman empire*, 2.ª ed., 2 vols., Oxford, Clarendon Press.
- Rothenberg, B., y Blanco Freijeiro, A. (1981): *Studies in ancient mining and metallurgy in south-west Spain*, Londres, Institute for Archaeo-metallurgical Studies.
- Russell Cortez, F. (1951): «As escavações arqueológicas do 'castellum' da Fonte do Milho», en *Anais do Instituto do Vinho de Porto*, vol. 12, págs. 17-88.
- Sánchez Albornoz, C. (1975): *España, un enigma histórico*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Sánchez, León, M. L. (1978): *Economía de la Hispania meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Sánchez-Palencia, F. J. (1986): «El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León)», en *Numantia*, vol. 1, págs. 227-34.
- Santos Yanguas, N. (1979): «La *cohors I Celtiberorum equitata civium Romanorum*», en *Celtiberia*, vol. 29, págs. 239-51.
- Saupis, F. (1973): *La Géologie du gisement de mercure d'Almadén*, Nancy, École Nationale Supérieure de Géologie Appliquée.
- Savory, H. N. (1968): *Spain and Portugal*, Londres, Yhames and Hudson.
- Schlunk, H. (1977): «Los monumentos paleocristianos de 'Gallaecia', especialmente los de la provincia de Lugo», en *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, Patronato del Bimilenario.
- Schüle, W. (1969): *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, Berlín, De Gruyter.
- Schulten, A. (1926): *Sertorius*, Leipzig, Dieterich'sche Verlagsbuchhandlung.
- (1927-33): «Forschungen in Spanien», en *Archäologischer Anzeiger*, 1927, cols. 197-235, y 1933, cols. 513-66.
- (1933): *Geschichte von Numantia*, Munich, Verlag Piloty und Loehle.
- Scullard, H. H. (1970): *Scipio Africanus, soldier and politician*, Londres, Thames & Hudson.
- Serrano Delgado, J. M. (1988): *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

- Sherwin White, A. N. (1973): *The Roman citizenship*, 2.^a ed., Oxford, Clarendon Press.
- Siles, J. (1981): «Iberismo y latinización: nombres latinos en epígrafes ibéricos», en *Faventia*, vol. 3, págs. 97-113.
- Simon, H. (1962): *Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr.*, Frankfurt, Vittorio Klostermann.
- Sivan, H. S. (1985): «An unedited letter of the emperor Honorius to the Spanish soldiers», en *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, vol. 61, págs. 273-87.
- Solana Sáinz, J. M. (1978): *Autrigonia romana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Soria Sánchez, V. (1977): «Nuevas aportaciones a la arqueología extremeña», en *XIV Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 1143-52.
- Spann, P. O. (1981): «Lagobriga expunged: Renaissance forgeries and the Sertorian war», en *Transactions of the American Philological Association*, vol. 111, págs. 229-35.
- (1984): «Saguntum vs. Segontia», en *Historia*, vol. 33, págs. 116-19.
- (1987): *Quintus Sertorius and the legacy of Sulla*, Fayetteville, University of Arkansas Press.
- Stein, A. (1927): *Der römischen Ritterstand*, Múnich, C. H. Beck.
- Stillwell, R., MacDonald, W. L., y McAllister (eds.) (1976): *The Princeton encyclopedia of classical sites*, Princeton, Princeton University Press.
- Stylow, A. U. (1986): «Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania», en *Gerión*, vol. 4, págs. 285-311.
- Sumner, G. V. (1970): «Proconsuls and *provinciae* in Spain, 218/7-196/5 BC», en *Arethusa*, vol. 3, págs. 85-102.
- (1977): «Notes on *provinciae* in Spain (197-133 BC)», en *Classical Philology*, vol. 72, págs. 126-30.
- Syme, R. (1964): «Hadrian and Italica», en *JRS*, vol. 54, págs. 142-9.
- (1970): «The conquest of north-west Spain», en *Legio VII Gemina*, León, Diputación Provincial, págs. 79-107.
- (1983): «Antistius Rusticus, a consular from Corduba», en *Historia*, vol. 32, págs. 359-74.
- Tarradell, M. (1978): «Un fortí romà a Tentellatge», en M. Tarradell, M. Cura, J. Padró y J. Rovira (eds.), *Els pobles pre-romans del Pirineu*, Puigcerdà, Institut d'Estudis Ceretans, págs. 245-50.
- Tchernia, A., y Zevi, F. (1972): «Amphores vinaires de Campanie et de Tarraconaise à Ostie», en P. Baldacci et al. (eds.), *Recherches sur les amphores romaines*, Roma, École Française de Rome, págs. 35-67.

- Thévenot, E. (1952): «Una familia de negociantes en aceite establecida en la Baetica en el siglo II», en *Archivo Español de Arqueología*, vol. 25, págs. 225-31.
- Thompson, E. A. (1952): «Peasant revolts in late Roman Gaul and Spain», en *Past & Present*, vol. 2, págs. 11-23.
- (1977): «The end of Roman Spain», en *Nottingham Mediaeval Studies*, vol. 21, págs. 3-31.
- Tovar, A. (1955-6): «La grande inscripción de Peñalba de Villastar en lengua celtibérica», en *Ampurias*, vol. 17-18, págs. 159-69.
- (1959): «Las inscripciones celtibéricas de Peñalba de Villastar», en *Emerita*, vol. 27, págs. 349-65.
- (1973): «Columela y el vino de Jerez», en *Homenaje al Profesor Carriazo*, vol. 3, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 397-404.
- (1974-89): *Iberische Landeskunde: Die Völker und die Städte des antiken Hispanien*, 3 vols., Baden-Baden, Verlag Valentin Koerner.
- (1985): «La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los Lusitanos», en *Actas del III coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 227-53.
- Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine*, París, Diffusion de Boccard.
- Treggiari, S. (1969): *Roman freedmen during the Late Republic*, Oxford, Clarendon Press.
- Ulbert, G. (1984): *Cáceres el Viejo, ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura*, Mainz am Rhein, Verlag Philipp von Zabern.
- Uranga, J. E. (1966): «El culto al toro en Navarra y Aragón», en J. Mañuquer de Motes (ed.), en *IV Symposium de prehistoria peninsular*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», págs. 223-31.
- Van Dam, R. (1985): *Leadership and community in Late Antique Gaul*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, University of California Press.
- Van Nostrand, J. J. (1937): «Roman Spain», en Tenney Frank (ed.), *An economic survey of ancient Rome*, vol. 3, Baltimore, Johns Hopkins Press, págs. 119-224.
- Vaquerizo Gil, D. (1986): «Excavaciones en el foro romano de Córdoba», en *Revista de Arqueología*, núm. 64, pág. 63.
- (1987): «Serie de 39 denarios romano-republicanos, conservados en Orellana de la Sierra (Badajoz)», en *XVIII Congreso nacional de arqueología*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 873-93.
- Vázquez Varela, J. M., y Acuña Castroviejo, F. (1976): «Pervivencia de las formas culturales indígenas», en *La romanización de Galicia*, Sada y La Coruña, Ediciones del Castro, págs. 77-84.
- Vázquez y Hoys, A. M. (1977): «La religión romana en Hispania: Análisis estadístico», en *Hispania Antiqua*, vol. 7, págs. 7-45.

- Vigil, M. (1963): «Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 152, págs. 225-33.
- Villaronga, L. (1979): *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, Ediciones Cymys.
- Villedieu, F. (1984): *Turrís Libisonis*, Oxford, British Archaeological Reports.
- Violant y Simorra, R. (1953): «Un arado y otros aperos ibéricos hallados en Valencia y su supervivencia en la cultura popular española», en *Zephyrus*, vol. 4, págs. 119-30.
- Vittinghoff, F. (1970): «Die Entstehung von städtischen Gemeinwesen in der Nachbarschaft römischer Legionslager», en *Legio VII Gemina*, León, Diputación Provincial, págs. 337-52.
- Vives, J. (1969): *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Walker, M. (1985): «5.000 años de viticultura en España», en *Revista de Arqueología*, núm. 53, págs. 44-7.
- Way, R. (1962): *A geography of Spain and Portugal*, Londres, Methuen.
- Webster, G. (1979): *The Roman imperial army*, 2.^a ed., Londres, A. & C. Black.
- Weisser, M. R. (1976): *The peasants of the Montes*, Chicago, University of Chicago Press.
- West, L. C. (1929): *Imperial Roman Spain: The objects of trade*, Oxford, Blackwell.
- White, L., Jr. (1972): «The expansion of technology 500-1500», en C. M. Cipolla (ed.), *The Fontana economic history of Europe*, vol. 1, Londres, Collins/Fontana, págs. 143-74.
- Wiegels, R. (1982): «Liturgi und der 'deductor' Ti. Sempronius Gracchus», en *Madriider Mitteilungen*, vol. 23, págs. 152-211.
- Wightman, E. M. (1970): *Roman Trier and the Treveri*, Londres, Hart-Davis.
- Will, E. L. (1983): «Exportation of olive oil from Baetica to the eastern Mediterranean», en J. M. Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad, II*, Madrid, Universidad Complutense, págs. 391-440.
- Williams, D. F., y Peacock, D. P. S. (1983): «The importation of olive oil into Iron Age Britain», en J. M. Blázquez Martínez y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad, II*, Madrid, Universidad Complutense, págs. 263-80.
- Woods, D. E. (1964): «A numismatic chapter of the romanisation of Hispania», en *Essays in memory of Karl Lehmann*, Nueva York, Institute of Fine Arts, págs. 383-5.

ÍNDICE DE NOMBRES Y MATERIAS

- Abdera, 247.
 Abila, 24.
 Acci, 209, 243.
 accitani, 209.
 aceite, 16, 124, 151, 172, 196-200.
 Acinipo, 192.
 acueductos, 147, 149, 156, 158, 162; —
 en Emerita, 13, 143; — para las mi-
 nas 180.
 Adonis, 229.
 Adriano, 87, 89, 92, 109, 113, 125, 181,
 209, 231.
 Aeso (Isona), 215, 236.
 Afranio, L., 68.
 Afrodita, 40.
 agricultura, 111, 129-30, 165-9; cose-
 chas, 190-200; ver también villas.
 Agripa, 74, 121.
 Alcántara, 13, 90, 220.
 Aletes, 155.
 Almenara, 40.
 Alpiarça, 30, 56.
 Amaia, 88.
 Amílcar Barca, 39.
 anfiteatros, 147, 151, 154, 156, 159.
 ánforas, 34, 167, 171-2, 178, 188-9;
 — de aceite, 178, 196-99; — de vi-
 no, 191-6.
 Aníbal, 40, 41, 44, 75, 112.
 Anneo Lucano, M., 111, 149.
 Anneo Mela, M., 111.
 Anneo Novato, 110.
 Anneo Séneca, L. (el viejo), 110.
 Anneo Séneca, L. (el joven), 110-11.
 annona militaris, 126, 199.
 Antistio Veto, C., 74.
 Antonino Pío, 91, 102, 133, 197.
 Antonio, L., 73.
 Antonio, M., 73.
 Anubis, 213.
 Apolo, 203, 220.
 Aquae Flaviae, 131.
 arévacos, 32, 61, 136, 216, 244; guerras
 contra los —, 51, 54, 56, 60.
 Aritium, 91.
 Arruncio, L., 83.
 Arucci (Aroche), 220.
 Arva, 197.
 Asclepio, 155.
 Asdrúbal Barca, 39, 40, 41, 42, 44, 155.
 Astarté, 213.
 Astigi, 135, 151, 243.
 astures, 74, 137, 233; guerra contra los
 —, 72, 73, 95, 234.
 Asturias, 14, 73, 75, 84, 179.
 Asturica Augusta, 104, 143, 152.
 Ataecina, 208, 236.
 Ategua, 70, 190.

- Atis, 213.
 Augusta Emerita (Mérida), 13, 26, 88, 104, 121, 122, 142, 213, 214, 227.
 Augusta Firma, ver Astigi.
 Augusta Raurica, 200.
 Augusto (Octavio), 73, 74-5, 122, 232; acciones administrativas de —, 63-4, 81-2; culto de —, 211-2, 220; — y el noroeste, 73-6, 179-80.
 Augustobriga, 221.
 Ausa (Vic), 220.
 Axati, 197.

 Baebelo, 180.
 Baebio, C., 73.
 Baecula, 42.
 Baedunia, 129.
 Baelo (Bolonía), 121, 188, 199, 221, 225.
 bagaudas, 234.
 bailarinas de Cádiz, 15.
 Baleares, 24, 59, 70, 89, 137, 184, 193.
 Band. Araugel, 203.
 Bandua, 203, 236.
 baños, 15, 112, 141; — en la Bética, 149, 160; — en la Citerior, 151, 155, 158, 161; — en Lusitania, 143; — utilizados por los soldados, 100, 105, 130.
 Barcino, 25, 60, 112, 119, 125, 188.
 Baria (Villaricos), 71.
 basílicas, 143, 149, 155, 156.
 Bastetania, 15.
 Bastida, La, 34.
 Baxo, 118.
 Belgeda, 61.
 Bética, 73, 76, 81, 96, 97, 99, 109.
 Bilbilis, 119, 137.
 Bletisama, 222.
 Bogud el Mauretano, 73.
 Bonoso, 87, 233.
 Bormanicus, 207.
 Bracara Augusta, 104, 154, 229.
 Brigantium (La Coruña), 25, 68, 178.
 brigecinos, 74.

 Britania, 86, 96, 98, 100.
 Burdigala, 137.
 Byrsa, 184.

 Cáceres el Viejo, 127, 224.
 Cádiz, 13, 28, 33, 45, 73, 82.
 Caelestis, 210.
 Caesaraugusta, 26, 94, 104, 139, 143, 154, 220; concilio de —, 228, 230.
 Calagurris (Calahorra), 49, 66, 122, 143.
 Cale, 25.
 Calidio, M., 63.
 Calígula, 96, 98, 179.
 Calpe, 24.
 Calpurnio Pisón, L., 231.
 Calpurnio Pisón, Q., 56.
 Calpurnio Pisón Frugi, L., 60.
 caminos, 25, 60, 95, 101, 102, 104; red de —, 13, 177; reparación de los —, 88, 177.
 canabae, 102, 132.
 Candeleda, 216, 236.
 canibalismo, 40, 57, 117, 235.
 cántabros, 101, 136, 233, 247; guerra contra los —, 72-4.
 Caracalla, 133, 209.
 caracitanos, 64.
 Carbula, 164.
 Carisio, P., 74.
 Carmona, 42, 168.
 Carnuntum, 96, 132.
 carpetani, 32, 216, 244.
 Cartago, 37, 39, 40, 57.
 Carteia, 71, 133, 137-8.
 Carthago Nova (Cartagena), 25, 39, 42, 44, 45, 70, 122, 124, 139, 155, 180, 188, 243.
 Casio Longino, Q., 69.
 Cástulo, 42, 125, 130, 180.
 Cauca, 53, 87.
 Cautópates, 214.
 Cecilio Emiliano, 209.
 Cecilio Metelo Baleárico, Q., 59.
 Cecilio Metelo Macedónico, Q., 54.

- Cecilio Metelo Pío, Q., 63-66, 82, 211.
 celtas, 31, 32, 33, 205.
 celtíberos, 31, 32, 50, 61, 75, 118; —
 como auxiliares, 135; divinidades
 de los —, 209, 216; guerra contra
 los —, 50-52, 56.
 cementerios, 147, 149, 151, 152, 154;
 — prerromanos, 31, 158.
 censo, 94, 110, 164.
 Ceres, 212, 213.
 Ceret, 192.
 Cernunnos, 205.
 cerretanos, 71.
 cesetanos, 149.
 Cesio, L., 60.
 Cíbele, 213-4.
 circos, 15, 16, 225; — en ciudades con-
 cretas, 112, 147, 149, 155.
 ciudadanía, concesión de, 88, 108, 118,
 135, 158; — a soldados, 97-8, 133.
 civitates foederatae, 140.
 civitates liberae, 140.
 civitates stipendiariae, 140.
 Claudio Cándido, 233.
 Claudio (emperador), 96, 97, 98, 110,
 133, 136.
 Claudio Marcelo, M., 52, 147.
 Cleopatra, 73.
 Clodio Albino, 87, 196, 233.
 Clunia, 66, 98, 104, 121, 156.
 Colenda, 61.
 Columela, ver Junio Moderato.
 Complega, 50, 113.
 Concilio de Elvira, 227.
 Concilio de Toledo, 229.
 Concilio de Zaragoza, 228, 230.
 concilium, 82, 89.
 Conimbriga, 30, 92, 141, 173, 209,
 220.
 Consabura, 235.
 Consider Marcial, 229.
 Constantino III, 87.
 Contrebia, 64, 108, 215.
 conventus Asturum, 211.
 conventus Cluniensis, 122.
 conventus, 81, 82, 83, 89; capitales de
 —, 152-62.
 Corduba (Córdoba), 26, 110-11, 133,
 176; — en la guerra civil, 68, 70,
 82; — como colonia mixta, 91, 141;
 — topografía y monumentos, 147,
 149.
 Cornelio Balbo Maior, L., 158.
 Cornelio Balbo Minor, L., 122, 158.
 Cornelio Dolabela, L., 61.
 Cornelio Escipión, Cn. (cóns. 222 a.
 C.), 41-42.
 Cornelio Escipión, Cn. (pretor hacia
 109), 60.
 Cornelio Escipión, P. (cóns. 218 a. C.),
 41-42.
 Cornelio Escipión Emiliano, P., 53, 57.
 Cornelio Escipión Africano, P., 42, 126,
 211.
 Cornelio Escipión Nasica, P., 48.
 Cornelio Galicano, C., 90.
 Cornelio Prisciano, 87, 233.
 Cornelio Sila, L., 62, 64, 66.
 Cornelio Sila, P., 56.
 Cosus, 236.
 cristianismo, 226-30, 237.
 culto imperial, 91, 114, 210-12, 217-18;
 — conventual, 82, 212, 218; tem-
 plos de — 155-56, 219.
 cultos: hispano-romanos, 208-9; indí-
 genas, 205-8; de la luna y del sol,
 214, 236; místéricos, 212-14.
 curator rei publicae, 88, 94.
 curatores, 87, 94.
 danza, 14, 137.
 decuriones, 81-82, 89-95.
 Deméter, 212.
 Dertosa (Tortosa), 25.
 devotio ibérica, ver fides ibérica.
 Diana, 203, 207, 213, 225.
 Dianium (Denia), 25.
 Dicaearchia (Puteoli), 194.
 Didio, T., 61.
 Dioniso, 152, 212.

- Domiciano, 137, 149.
 Domicio Calvino, Cn., 71.
 donaciones, 121, 125, 131; — de la élite local, 112, 141-2; ver también *sportulae*.
 Duero, 25, 28.

 Eborá, 109, 220.
 Ebro, 26, 28, 31.
 ejército romano, 33, 95-105; — y civiles, 118, 124-35; abastecimiento del —, 46, 65, 68, 74, 125-6, 176; destacamentos del —, 97, 100, 130, 131; hispanos en el —, 62-6, 68, 96, 131-2, 135-7.
 elefantes, 52, 54.
 elite, 64, 111, 175; — local 111, 119, 140, 166, 175, 182.
 Emerita (Mérida), ver *Augusta Emerita*.
 Emilio Lépido, M. (cóns. 137 a. C.), 56.
 Emilio Lépido, M. (cóns. 78 a. C.), 64.
 Emilio Lépido, M. (cóns. 46 a. C.), 71.
 Emilio Paulo, L., 48-9.
 emperador, relación con las provincias 83, 86-91, 121.
 Emporion (*Emporiae*), 25, 34, 40, 122, 139, 213, 243.
 Endovellicus, 204, 206, 216, 236.
 Epona, 205.
 equites, 109, 121, 126; hispanos, 109, 110, 158, 219.
 Ercavica (Castro de Santaver), 224.
 Erisana, 54.
 Erudino, 215, 237.
 Escipión, ver *Cornelio Escipión*.
 esclavos, 49, 53, 57, 120; — en las minas, 130, 163, 181; manumisión de —, 114-5, 121-2; — del municipio, 94, 114.
 escuelas, 64, 117, 164, 165.
 esparto, 29, 190-1.
 estatuas, 14, 112, 116, 201.
 estructura social: prerromana, 32, 234-5.
 Fabio Labeo, Q., 60.
 Fabio Máximo Emiliano, Q., 53.
 Fabio Máximo Alobrógico, Q., 60, 85.
 Fabio Máximo Serviliano, Q., 54.
 faros, 25, 178.
 fenicios, 158, 243; actividades económicas de los —, 35, 178, 191.
 festivos, 15, 225-6.
 fides (*devotio*) iberica, 62, 66, 118, 210.
 Figalia, 184.
 fiscus, 84, 86, 174-5, 198-9.
 Flaviobriga, 203, 206, 207.
 fora, 145, 149, 154, 155, 161; tribales en el noroeste, 165.
 fortificaciones: prerromanas, 31-2, 46, 49-52, 56, 139; romanas (militares), 47, 102-4, 130; romanas (urbanas), 143, 147, 149-51, 154-5, 158-61.
 Fortuna, 49, 203, 210, 225.
 Fulvio Flaco, Q., 49.
 Fulvio Nobilior, Q., 51-2.

 Gades (Cádiz), 35, 44, 82, 109, 121, 139, 158, 208, 243.
 Gaio Calígula, 91, 96.
 Galba (emperador), 53, 86, 87, 96, 221.
 Galicia, 28, 75, 81, 84, 97, 179; conquista de —, 73-74.
 garum, 172, 176, 187.
 gobernador, provincial, 45, 49, 68, 86, 115; gastos del —, 84-5, 95; séquito militar del —, 95, 124; — como patrono, 121-2, rango y obligaciones del —, 82-4.
 Gracchuris, 50, 140.
 griegos, 34, 139, 243.
 Guadalquivir, 24, 25, 26, 28, 44, 49, 81.
 Guadiana, 25, 26, 61.
 Guerras Púnicas, 39-44.

 Harpócrates, 213.
 Hasta Regia, 48.
 Hércules, 101, 208, 212; templos de —, 100, 158, 208-9, 220.
 Herenio, C., 65.

- hijos, 117, 228, 245; — de soldados, 132, 133.
- Hirtuleyo, 63-5.
- Hispalis, 26, 88, 90, 159, 176; topografía de —, 26, 159-60.
- hospitium, 118, 235.
- Hostilio Mancino, C., 54, 83.
- iberos, 31, 33.
- Igabrum, 214.
- Ilerda, 60, 68, 243.
- ilergetes 46, 211, 126.
- Iliberris (Elvira), 227, 243.
- Ilici, 25, 168, 243.
- Ilicitanus Sinus, 25.
- Ilipa, 42, 125, 197.
- Iliturgis, 50.
- Ilucro, 182, 243.
- Iluro, 185.
- impuestos, 49, 83, 115, 171, 233; — en las comunidades locales, 84, 91, 93-4, 164; ver también *annona militaris*; tributo.
- Indíbil, 211.
- indigetes, 46.
- Intercatia, 53.
- Iptuci, 118.
- Irni, 92, 224.
- Isis, 161, 213, 225.
- Itálica, 65, 87, 88, 92, 95, 109, 140, 142, 214, 221.
- Ituca, 54.
- Iulia Traducta, 224.
- Iulióbriga, 99, 101, 129.
- ius Italicum, 92.
- ius Latii, 88, 89, 90, 91, 108, 140.
- Julio César, C., 121, 136, 211; — y Gades, 82, 158, 208, 222; — gobernador de la Ulterior, 67-71, 113.
- Julio Higino, C., 115.
- Julio Lácer, C., 220.
- Julio Máximo, C., 108, 173.
- Junio Bruto, D., 56, 68.
- Junio Moderato Columela, L., 137, 158, 192, 242.
- Juno, 203, 210, 213, 224.
- Júpiter, 74, 203, 209, 210, 224.
- lacetanos, 47.
- Lambaesis, 132, 136, 227.
- Lancia, 74.
- Langóbriga, 63.
- Lares, 207, 208, 210.
- Lascuta, 48.
- Lauro, 64, 193.
- layetanos, 47, 192, 193, 196.
- Ledesma, 222.
- legatus iuridicus, 84, 87, 122.
- legiones: I Adiutrix, 96; II Augusta, 97; IV Macedonica, 98, 101, 128, 129, 184; VI Victrix, 95, 96, 102, 131, 232; VII Galbiana, 96; VII Gemina, 87, 96, 102, 128, 227; campamento de la, 87, 97, 102-105, 128, 132; X Gemina, 95, 96, 99, 100, 104.
- Lelio Sapiente, C., 54.
- lenguas indígenas, 14, 33, 243.
- Lepcis Magna, 121.
- Lépido, 64, 71.
- Lete, 56.
- Lex Imitana, 224.
- lex Trebonia, 68.
- Licinio Craso, P., 61, 222.
- Licinio Lúculo, L., 52.
- Licinio Sura, L., 119.
- liberti, 113-4, 119, 120-1, 145, 175, 219, 228; — del emperador, 114, 120-1, 164.
- Lucentum (Alicante), 25, 188, 243.
- Lucus Augusti, 104, 161.
- Lug, 204, 215.
- Lusitania, 56, 57, 60, 75, 81, 83, 97, 108.
- lusitanos, 50, 51, 51, 53, 59, 60, 61, 62, 68.
- Macrobio, 228.
- Maggavia, 235.

- Magno Máximo, 87.
- magistrados, — locales, 88-9, 108, 122-4; donaciones de los —, 14, 111-2; — y religión, 218, 227-8; términos de referencia de los —, 91-2; esposas de —, 114, 119.
- Mago (Mahón), 213, 243.
- Magón (general cartaginés), 42, 44.
- Malaca (Málaga), 25, 92, 140, 188, 243; forasteros en —, 124, 175.
- Manlio, L., 63.
- Manlio, P., 47, 63-64.
- Marcial (obispo), 229.
- Marcial (poeta), 119, 137.
- Marco Antonio, 71.
- Marco Aurelio, 87.
- Mario, C., 60, 61.
- Mario, M., 61.
- Mario Sex, 181.
- Marte, 145, 203, 209, 210, 217.
- matrimonio, 114, 115; — de soldados, 131, 132, 133.
- Matres, 207, 225.
- Mayorio, 233.
- Medulio, Monte, 74.
- mercado rural, 164-5.
- mercaderes, 14, 56, 136-7, 174-5; — foráneos, 34, 35, 124-5; — hispanos, 39, 135-6.
- Mercurio, 203, 210.
- Metellinum, 213.
- minas, 73, 183, 242-3; administración de las —, 47, 84, 163-4, 177; — de cobre, 33-4, 181; — de oro, 178-80; trabajo en las —, 117-8; — de plomo, 124, 175, 181-2; — protegidas por el ejército, 95, 100, 130; — de plata, 33-4, 156, 180-1.
- Minerva, 210, 213, 224.
- Miróbriga, 30.
- Mitra, 145, 213, 214.
- monedas, 87, 194, 226; circulación de —, 173; — de capitales conventuales, 156, 158, 159, 161; — como dato para la religión, 201, 209, 220, 224; — ibéricas, 14, 84, 94, 242; — en las minas, 180, 183; — de varias ciudades, 205, 247.
- monte Testaccio, 189, 194, 197.
- Morón, 56.
- Muciano, 96.
- Mumio, L., 51.
- Munda, 70, 71.
- municipium, 91, 92, 119, 121, 140.
- Munigua, 90, 94, 122, 212.
- Murgi, 243.
- Myrtilis, 130.
- Nabia, 154, 224.
- Nemesis, 212.
- Neptuno, 204.
- Nerón, 86, 96, 97, 110.
- Neton, 209, 215.
- Norba, 139.
- Numancia, 48, 52, 56, 58, 83, 126, 136, 238, 241, 243.
- nymphae, 207, 215.
- Obulco, 205.
- Ocio, Q., 118.
- Octavio, ver Augusto.
- Olisipo (Lisboa), 25, 177, 236.
- Oporto, 63, 193.
- Orosio, 84, 229.
- Osca (Huesca), 64.
- Osio, 229.
- Osiris, 213.
- Osqua (Archidona), 220.
- Ossonoba (Faro), 25.
- Ostia, 113, 137, 188, 189.
- Osuna, ver Urso.
- Otón, 87.
- Pablo (obispo), 229.
- pagi, 91, 162.
- Palantia, 53, 56, 168, 243.
- Palma, 60.
- Pamplona, 119.
- Panonia, 95, 96.
- patronazgo, 91, 117-9.

- Pausanias, 34.
 Pax Gracchana, 50.
 Pax Iulia, 121, 161, 213.
 pelendones, 216, 244.
 Perpena, 64, 65, 66.
 pesca, 186-9.
 Petavonium (Rosinos de Vidriales), 99, 100.
 Petreyo, 68.
 piratas, 59.
 Pirineos, 13, 42, 45.
 Pisoraca, 101, 102.
 plebe, 115, 141.
 Plinio el Viejo, 179.
 Pollentia, 60.
 Pompeyo Cn. (hijo del Magno), 70, 71.
 Pompeyo Magno Cn., 65, 66, 68, 85, 118, 121.
 Pompeyo, Q., 54.
 Pompeyo, Sex., 71.
 Popilio Lena, 54.
 Porcio Catón, M., 46, 47, 48, 50, 115, 126.
 Portus Gaditanus, 176, 187.
 Portus Ilicitanus, 173-4.
 Postumio Albino, L., 49.
 praefectus, 84; — orae maritimae, 125.
 prata, 101, 129.
 Príapo, 207, 225.
 Prisciliano, 229, 237.
 procuradores, 84, 123, 177; — de las minas, 164, 175-6, 182.
 Prosérpina, 208, 213.
 prostitución, 57, 117, 132; — de niños, 228.
 provincias hispanas; creación de las —, 44; — y el emperador, 86-91; organización de las —, 82-84.
 puentes, 131, 147, 155, 156, 237.
 Puente de Alcántara, 14, 90.
 quaestor, provincial, 82.
 Quintiliano, 137.
 religión, 201-4, 236; — regional, 214-6; — y ritual, 221-4; ver también cristianismo, culto imperial, cultos, festivales, sacerdotes, sacrificios, templos.
 Rhode (Rosas), 34, 243.
 Riotinto, 34, 164, 180.
 Roma (diosa), 212.
 romanización, 111, 140-1, 202-4, 237; resultados limitados de la —, 246-8; — rural, 165-9.
 Roscio Páculo, L., 145.
 Sabora, 89, 90, 235.
 Sabroso, 56.
 sacerdotes, 110, 111, 112, 210, 217-9; — cristianos, 227-8.
 sacrificios, 119; — humanos, 221-3.
 Saetabis, 186.
 Sagunto, 40, 41, 65, 112, 139, 243, 244.
 Salacia, 186.
 Salduvia, 154.
 Salmantica, 243.
 Salpensa, 92.
 Saltus Castulonensis, 45.
 San Agustín, 230.
 San Cipriano, 227.
 San Félix, 227.
 San Fructuoso, 227.
 San Ireneo, 226.
 San Jerónimo, 229.
 San Lorenzo, 227.
 San Pablo, 110.
 San Vicente, 227.
 Santa Eulalia, 227.
 Santa Justa, 227.
 Santa Pola, 25.
 Santa Rufina, 227.
 Santarem, 30.
 Saturnino, revuelta de, 87, 97.
 Saturno, 155.
 Scallabis, 162.
 Seanoc., 60.
 sedetanos, 45.
 Segeda, 51.
 Segisamo (Sasamón), 101, 124, 129.
 Segobriga, 222.

- Segontia, 65.
 Seguntia, 47.
 Selatsa, 215.
 Selio Honorato, M., 101.
 Sempronio Fusco, M., 90.
 Sempronio Graco, Ti., 49, 84, 113, 139.
 Senado, 54, 57, 64, 65, 75, 76, 83, 84, 85.
 senados locales, 89, 91-2, 112-3, 145.
 senadores (romanos), 122-3, 181; — procedentes de Hispania, 109-11.
 Séneca, ver Anneo.
 Septimio Severo, 87, 121, 123, 132, 133.
 Sérapis, 161, 213.
 Sergio, 60.
 Sertorio, Q., 51, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 75, 82, 118, 125, 126, 156, 206, 211, 231.
 Servilio Cepión, Q. (cóns. 140 a. C.), 54.
 Servilio Cepión, Q. (cóns. 106 a. C.), 60.
 Servilio Polión, 90, 94.
 seviri Augustales, 114, 119, 120, 124, 141, 219.
 Sexi, 186.
 Sextilio Edesio, 228.
 Sicoris (Segre), 69.
 Sila, ver Cornelio Sila.
 Silvano, 203, 207, 215.
 Singilia Barba, 92, 123.
 Sísapo, 183.
 societates, 174, 176, 183-4, 189.
 sportulae, 112, 113, 119.
 Sucellus, 205.
 Sucro, 65.
 Sulpicio Galba, Ser. (cóns. 144 a. C.), 53, 60, 221.
 Sulpicio Galba, Ser. (emperador), ver Galba.
 summa honoraria, 94, 111.
 Tagili, 112.
 Tajo (Tejo), 25, 28.
 Tariago de Cerrato, 53.
 Tarraco, 25, 53, 74, 81, 87, 93, 112, 119, 122, 149.
 Tartesos, 33, 34, 35, 37, 180.
 teatros, 147, 158; — en la Citerior, 154, 155, 158.
 templos, 219-20; — en la Bética, 16, 147-49, 158-9, 208, 221, 225; — en la Citerior, 40, 101, 147, 154-5, 156, 213-4; — en Lusitania, 145, 147, 162.
 Tentellatge (Solsones), 48.
 Teodosio, 87.
 Terencio Baso, C., 98.
 Terencio Varrón, M., 69, 82, 209.
 Termes, 61, 231.
 terra sigillata, 16, 101, 128, 175, 177, 184-5, 241; — de la IV legión, 102, 128.
 Tiberio, 83, 84, 87, 102, 121, 122.
 Tito, 90.
 Titulia, 244.
 Toledo, 49; concilio de —, 229.
 Tongo Nabiagus, 154.
 Tournabous, 34.
 Trajano, 83, 87, 89, 90, 97, 109, 179.
 Trebonio, C., 70.
 Tribola, 53.
 tributo, 84-5, 140; ver también impuestos.
 trigo, 32, 50, 86, 126, 190.
 Tritium Magallum (Tricio), 128, 177, 184.
 Tucci, 243.
 turdetanos, 33, 47.
 Turgalium, 209.
 Turia (Guadalaviar), 65.
 turmogos, 216, 237, 244.
 Ubulco, 206.
 Ucubi, 87, 118.
 Ullia, 69, 70, 121, 123, 197.
 Ullastret, 34.

- Ulpio Trajano, M. (padre de Trajano), 109.
Umbonio Silón, 126.
urbanización, 139, 142, 237-8.
Urso (Osuna), 53, 71, 91, 95, 140, 163, 217, 232.
Uxama, 52, 66, 122, 215, 242.
vaceos, 59, 216, 233, 237, 244; guerra contra los —, 49, 53, 56, 66, 72.
Vadina, 163.
Vaelicus, 216, 236.
Valdemedá, 130.
Valentia (Valencia), 24, 25, 65, 92, 93, 122.
Valerio Flaco, C., 61-2.
várdulos, 137.
vascos, 223, 248.
vectigalia, 94.
Veleia, 99.
Velicus, 216.
Venus (Afrodita), 203, 213, 225; templos de —, 40, 210.
Verseno Aper, L., 101.
Vespasiano, 87, 88, 89, 90, 91, 96, 108, 109, 140, 179, 212, 235.
Vetilio, C., 53.
vetones, 32, 51, 136, 216, 235; guerras contra los —, 50, 54.
Vibio Sereno, C., 232.
vicensima (requisa de trigo), 50, 85.
vicus, 91, 162.
villas, 14, 111, 128, 166, 175, 210; distribución de las —, 165-7; economía de las —, 172, 194.
Villalís, 99, 130.
Villaricos, 35.
Vindio, Monte, 74.
Vindolanda, 188.
Vinio, T., 96.
Vipasca, 117, 130 181.
Vipsanio Agripa, M., 74, 121.
Viriato, 51, 53, 54, 56, 59, 75, 222, 231.
Vitelio, 86, 88, 96.
vivienda, 15, 112, 113, 164; — en ciudades concretas, 147, 149, 151-2, 154, 155, 156, 158, 159.
Voconio Romano, 175.
Volvencio, 230.
Vulcano, 155, 210.
Zoelae, 186.

LISTA DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

- 0.1. Comida y menaje de cocina en un mosaico procedente de Marbella (Málaga).
- 1.1. Playa y bahía de Tarraco, capital de la Hispania Citerior.
- 1.2. Denario de plata de Bolskan, con un lancero a caballo, siglo II a. C.
- 1.3. Tema mitológico griego, los Trabajos de Hércules, mosaico procedente de Liria (Valencia).
- 2.1. El *castillo* o acrópolis de Sagunto, cuyo cerco precipitó la Segunda Guerra Púnica.
- 2.2. Restos de una calle y de casas celtibéricas en Numancia.
- 3.1. Soldados ibéricos armados con el escudo pequeño (*caetra*), como los de esta estela procedente de Urso (Osuna), lucharon con los pompeyanos en Ilerda.
- 3.2. Otro relieve de Urso representando a un guerrero armado con el escudo largo (*scutum*) y la *machaera hispana*, tipo de espada empleado en la batalla de Munda.
- 4.1. Plano del campamento legionario en León.
- 5.1. La inscripción con las carreras de Q. Julio Máximo y de sus hijos; siglo III d. C.
- 5.2. (a) y (b) Bronce de hospitalidad, símbolo en forma de manos unidas, con una inscripción en el reverso.
- 5.3. Estela funeraria de M. Valerio Celerino, nacido en Astigi.
- 6.1. Plano de Augusta Emerita.
- 6.2. La puerta de la ciudad de Emerita representada en una moneda del reinado de Tiberio.

- 6.3. Los Milagros, acueducto de Emerita.
- 6.4. El edificio de la escena del teatro de Emerita.
- 6.5. La muralla romana de Tarraco con filas de piedras prerromanas en la base.
- 6.6. Interior del anfiteatro de Tarraco.
- 6.7. Teatro de Clunia excavado en la roca.
- 6.8. Plano de Hispalis, con una cuadrícula hipotética de las calles.
- 7.1. Cuantificación de las ánforas procedentes de los depósitos excavados en Ostia.
- 7.2. Comparación, por períodos, de los hallazgos de monedas en tres lugares de España.
- 7.3. Lingotes de plomo de la familia Roscio, procedentes de Carthago Nova.
- 7.4. Pisadores de uva, mosaico de la sala del anfiteatro de Emerita.
- 7.5. Recolectores de aceituna, relieve procedente de Córdoba. Finales del siglo III o comienzos del IV d. C.
- 8.1. Moneda de Obulco, con una diosa que lleva doble fila de perlas.
- 8.2. Comparación de planos de templos hispanos.
- 8.3. Tabla de ofrenda procedente de Quiroga con el símbolo *chi-rho*.
- 9.1. Estela funeraria de Antonia Buturra, procedente de Gastiain (Navarra).

ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
<i>Agradecimiento</i>	7
<i>Abreviaturas de obras modernas</i>	9
<i>Prefacio</i>	11
<i>Introducción</i>	13

PARTE I

LA CONQUISTA

[<i>Cuestiones previas</i>]	19
<i>Cronología de la conquista</i>	21
1. <i>La Península y sus habitantes</i>	23
El impacto de la geografía	23
Asentamientos prerromanos	29
2. <i>De frontera a provincia</i>	39
La guerra con Aníbal	39
La creación de las provincias hispanas	44
Catón, <i>optimus imperator</i>	46
Viriato y la guerra de fuego	50
3. <i>A los límites del Océano</i>	59
La República tardía	59

Revuelta de Sertorio: el 'hombre nuevo' frente a la 'Vieja'	62
Las campañas de César	67
La guerra cántabra	73
Conclusiones: examen retrospectivo de la conquista	75

PARTE II

ASIMILACIÓN

[<i>Cuestiones previas</i>]	79
4. <i>La maquinaria de control</i>	81
Organización provincial	81
Tributo	84
El Emperador y las provincias	86
Gobierno local	91
La fuerza de mantenimiento de la paz y sus bases	95
5. <i>Estado social y relaciones sociales</i>	107
La elite	107
Las clases inferiores	113
Las mujeres y la familia	116
Patronos y clientes	117
Soldados y civiles	124
Hispanos en el gran mundo romano	135
6. <i>Ciudad y campo</i>	139
Urbanización	139
Capitales provinciales	142
Augusta Emerita (Mérida)	142
Corduba (Córdoba)	147
Tarraco (Tarragona)	149
Capitales conventuales	151
Astigi (Écija)	151
Asturica Augusta (Astorga)	152

	<u>Págs.</u>
Bracara Augusta (Braga)	154
Caesaraugusta (Zaragoza)	154
Carthago Nova (Cartagena)	155
Clunia Sulpicia (Peñalba de Castro)	156
Gades (Cádiz)	158
Hispalis (Sevilla)	159
Lucus Augusti (Lugo)	161
Pax Iulia (Beja)	161
Scallabis (Santarem)	162
Aldeas y distritos rurales	162
Romanización rural	165
7. <i>Producción e intercambio</i>	171
Empresarios, mercaderes y mano de obra	174
Transporte y rutas de comercio	176
Producción mineral	178
Mercancías manufacturadas	184
Pescado y salsa de pescado	186
Productos secos	190
El vino	191
Aceite de oliva	196
8. <i>Romanización de las creencias</i>	201
Consideraciones generales	201
Cultos indígenas	205
Cultos hispanorromanos	208
El culto imperial	210
Cultos místéricos	212
Adoración regional	214
Sacerdotes y templos	217
Ritual y religiosidad	221
Cristianismo: ¿revelación o revolución?	226
9. <i>«Resistencia» a la romanización</i>	231

	<u>Págs.</u>
Resistencia armada	231
Resistencia cultural	234
Conclusiones	246
<i>Bibliografía</i>	251
<i>Índices de nombres y materias</i>	279
<i>Lista de ilustraciones</i>	289